In formes terriente Revivado no princedo so s De. Andrade (wells) Reousados Feb. 1992



Parroquia El Comomono, à 20 de Meayo de 1912

CURARAY.-ORIENTE.



Teñor Gobernador de la Provincia de Oriente.

Il Tenor Carlos Jacome A. Ceniente Tolitico de esta parroquia, en oficio Nº 38 del veinte del mes prisei mo pasado, por el organo regular, solicità licencia temporal por treinta dias; lo mismo solicitan la Tra Leticia Navarro y el Guarda Meanuel Troano. Respecto del Ceniente Tolitico Aenyo que informar à U. que su con ducta es proydemás inmoral y traspasa todo tedo limite de impudencia; es el socapa de toda infración paga pesquisable por la Policia y pide de nero para dejar en la impunidad he chos que él deberia juzgarlos y cassigarlos; es un hébrio que se puede decir consue Audinario, pues enantas veces he Senido que verme con el lo he hallado en estado de , embriaguez; está causado hasta porrate ro por haberse sustraido el dia de los inventarios de la martuoria de Don Je

dro Arcos, Areinsa y suis sucres in dinero, dos anillos de oro y una sela encanchado. avaluada en veinte sucres y otras menudan cias; hecho que fue sorprendido por el Capi Aan Gerreros y un Tenor Bohorguez. Al Te. nor Meariano Vinueza dueno de la peque. na destilación de aquardiente que hay en este lugar, le ha ido a proponer per donarle Avilo lo destilado haste el dia con Aal que le diera dos libros, este es veinte Sucres; en una demanda de Tolicia á un comerciante Aureo llamudo Tedro Fuar le ha cobrado cincuenta sucres para la praedica de esa diligencia; en fin, Tenor Gobernador, el Simpo de permanencia de este hombre por aqui como Autoridad. ha sido una interminable concatenación de alusos y concusiones. Vive en concubinato publico y hace gala de esto en pa-labrus observas con la misma Tinstitutora, en la que siene ya dos hijos. A soda esta vida de delincuencia tengo que agre gar otro delito y creo que ya sera el ille. mo, y es el siguiente: el dia vintuno del presente mes los parientes y guardadores de la menor toila cheos, me denunciaron que un empleado de la casa Garces, que no feodia ser otro, llamado Cesar Ramos Arataba de raptarla y yo creyendo haserlo mejor fui personalmente à depositar d'de

cha menor donde el Cenunte Tolitico aludi do. La tarde de ese dia y toda la noche les oi que pasaron en gran algazara en la misma casa del Cemente Tolitico y por el cohecho el raptor le ha hechi for jar e simular un contrato de arrendami unto de servicios personales de esta joven å favor del seductor, y frara consagrar. el hecho y patrocinarlo, il mismo fue de guarda-espaldas de los fugitivos. In-Aeligenciado de este nuevo atentado los perse qui acompanado de mi Tolicia y lan lue go nos avistamos en el rio en que navegá vamos el ya dicho temente Tolitico se desato contra mi a grisos en improperios y amena. zas y desconociendo mi autoridad; pero de me parte no salio una palabra ofensi va para tener fileno derecho de castigarlo. Respecto de la Institura que es su mas descarada concubina y complice en todos los abusos del referredo Cenien

plice en todos los abusos del referedo Cenion de Político; por estas circunstancias, por la de no tener moralidad ni instrucción de ninguna especie para el desempeno de su cargo y también por haberse con quistado la aversión más completo de los ribereños del lugar, norde la centía la enseñanza de sus hijos.

En enanto al Guerda elbanuel

Troano informo que es un niño a lo

mas de unos drece anos y por lo mismo mal fuede desempenar su cargo, y tenja. que denunciarle la signiente: el padre de este nino esposo de lactenstitutora. I vino de Guarda del Willano, y habien do muerto have pocos meses de hipondira for que vera a su precencia que su espo sa la Institutora le ura infiel con il mismo Ereniente Político à que me he referido Hantas veces, y no teniendo como aplicar la sancion de un hombre ofen dido con Samaño erimen, pues sera ya I valetudistario, murio de pena como dejo dicho; y entonces abusivamente esa auto ridad ha dado la posesión de este cargo al niño Troano; particulares que yo me he vendo á cerciorar con mi esta

En consecuencia spido la más fronta destitución del Emiente Tolítico, de la Institutora y la cancelación del nombramiento del referdo Guarda, por que no spuedo tener por mis colaborado res gente que los reclama el presidio. Taracomprobar los que dejo aseverado la jo la se del suramento de mi cargo, le inclujo esa información de testigos.

Espero justicia, Teñor Gobernador.

Liver y Liberton .

Vicelus Canisares &

GOBERNACION

DE LA PROVINCIA NAPO-PASTAZA

ASUNTO: Remitese juicio Lara-Gonzalez

QUITO, Mena, a 31 de Octubre de 192 5.

SEÑOR JEFE POLITICO DEL CANTON NAPO.

Presente.

Adjunto al presente oficio y en treinta y nueve fojas útiles, remito a usted el juicio de querella seguido por el señor Gabino Lara contra Néstor Gonzalez Verdugo, con el decreto en el recaido, para que, una vez habilitadas sus hojas al sello correspondiente, dicte la sentencia conforme a Ley.



Quito, Diciembre 18 de 1.909.

M m. de Miente # 48 de Ahril 20. Contestaro W. 13 de Mayo 21

Señor Gobernador de Oriente.

Por cuanto la única bandera nacional que hay en el Bantón de
mi cargo, se encuentra en completo mal
estado, pido que el Señor Gobernador ordeme se nos proporcione una buena para Andoas, porque será una de las frimeras
que se enarbole en el Amazonas.

Dios y Libertad Enrique trajano Hurtado







SEGGION

Quito, á 4 de octubre de 1910

Oriente.

Señoi gobernador de oriente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artº-42 inciso 32 de la Ley de Régimen Administrativo Interior, sirvase remitir ud.el informe anual acerca de los ramos administrativos que le estan confiados, manifestando también si se han dado cumplimiento a las prescripciones de los articulos 9,10 y 11 de la Ley de Oriente de 1900, que tratan. el primero, de la formación de las tribus salvajes del Oriente en agrupaciones civiles, y los segundos, de la creación de escuelas primarias para niños y escuelas dominicales para adultos.

ror último, pidole acompane al citado informe un cuadro sinoptico en que consten las entradas y gastos habidos en la Colecturia riscal de esa megión, desde emero de este año hasta el mes que decurre, y las cantidades que, por concepto de sueldos, se adeudaren á los empleados por el ano actual.

DIOS X LIBERTAD.

74 - Jena hrs ?3

Lejublica del Cenador Cononaco Olgosto 30 de 1924 Dition Tofe Salitico del Can on Mape. Laca filer to. Hace alfunos enesso, fue disignado por el Dupic me Tobirne, Einiente Lotifico, de ista parroquia; sombramiento que la recibi con el corazón pletorico che interseasmo; per dento este engo me abria las puerto, para entar a clavorar per el ingrandicimiento al musta Latia, tan querida prestando el pe quino contingentach mi persona, quel mis pocas ac titides, fara haver algo por et Criente, que conste time un de las principales piquesas de ista Depublic yr en esta Chroquia, mi primer paso en mi correra administrativa, fue freouparme de la enseñama primaria, una oses que la Esecula, es la care que nos conchese por las aques del saver, al puerto de La ilustrición, alejandones así del pantano del anal favetismo, que es la cuna de la ignorancia y la sotupides spil nos trace semejantes a los animales palvajes, que pueblan estas betons Crientites; I trak de instalar la Escuela, en debida forma, para que en ella, man las aquas de la itusta ción primaria, todos o miños Clancos y inolizenas que trabitan en esta-principia , a las tropere con la ralla en franqueables de que los si tos, ce encontravar ia grandes des tancias unos de otros. Imposible hera obligar in que concuran , ala Courda juana apris à classes Bequir la costumbre de mi

passes, en cada cisto, cro se portia consequir vingue fut en singura parte, dado al exigno del tiempo, por cuanto es grencoter principiar por enseñarles el castelland, year wighour en totaliand todos, yaun antionmenter me hom informado que aun trasta la viños de sasa blanca, lo ignoraban el castellano, y el unico senfueza resuable entre ellos hera il ince solado set emecho ambiente en que visen; son muchos anos, que sotos rios, San cido habitados por gente de raca blanca, of no ce ha consiguido que esta poble gente inoligena, copo por lo menos el castellano, antes for il contrario og ha estado sividando chicho idioma of sustituyendotes for it inca, que es el ichema regionalista de estas espos luintales. (of estas razones hate de fundar una Escula Inte. na, ya que hera imposible el laterado y ax de que aprovecharan talos de la instrucción maria; of para le cual me prese at abla em ragios forsonas de los siberchon de sota farragios Dy contestación fue que no pueden que ous per conales, colon en el minte, y que oscesition del trabajo del inchio, para poster aguir elios timbién Les hable de patriotions del bien que la para ana Mación, alestrar el analfave tomo, y tantos show cosas pero fine invara, por lo que veo que il patriotismo aguil, in negestro Criente, mo lassiste, sua corasones no rebosan signo con timientos de lucro y ous fulmones no voju ran sino un sire ble ambición que lo la el Criente, ex en sinc por que is la mira

-3-

suplotible de ellos, que les asegura el par del mañana para ous familias y un Logar libre ya como puccho so for en las agontañas de otros Paises finen myonerlas, I loa coprema respiración creo à destinado o adormitado el sentimiento oggrad conque cada hijo, deve tince for ou mache (altre , que la un mañana sex no, un monte incult, eine son forcher augas flores estaben universo. (ic) las pasones expuestas funde la Cocacla, interinamente en un lugar Sonde estan remides los inas cincanos sitos, y alli esta funcio manche, que dicho sea de paso la comorita, pre ceptora reune las condiciones necesarias de pedagojia para sez una buena maestra, you your pago cotuction, los tra corraciolo en el Coligio Mohmal Mpromela Carisones, que funciona. en la capital de la Republica Isla el Dison Veft Dellier consign del Daprin Tobierno, vote una cantidad para este esta Las enentes del indio, fue otras cosa que pure mi atención, asten de que la vistade la austorial parara por los en inmenos ileras de numero, que se resentin monedo, que en mercacleria a stros objetos tran llevado alonde sus patrones el indio, para devolverto con su tra lajo en la satracción de gomas balata, o cua lesquier stra industria ique abien frenen de empleants in fin de torois dinero. El incho, de

It de este no, es una maquina inconsiente que el pation abliga à trabajar parque eva la la contiembre, sin que famas il blance trate de iniciarlo en les derechos que ten come hombre un ha dicho el señor Kleinaldo Llori In cy observaciones puesto ala margen del Censo I sota observación la verdad, y el mismo esta inmis de cicolo en lo chicho por el, cobre que los blancos yo son igo unos exploto deses del travajo del indio. Ellos mismos do tratar de enscharles al indio, o ada porque así ignorantes oy sarrastrando esispesada ca dena techa con los ealamantes de las enentas, en pueck caxudirse para que el ceg, el iman que recoja la avenilla de oro, que produce esto questro ricos montes, prochigos de riquesa, cuyos arboles igual que la wara de Moises, en la roca ol golfie de la hoja del tracha, calla no la agua, que hiso callar moives, para los To litas; cipo un manantial de blanca leche, después es combertida en dinero, al pockroso influ To de las colinaciones comerciales. La falla de civi lisarle no han hecho sino que pasca en esos Corasones la ambición de poseer todo lo que ven I de alli viene que ous mentos no con calche das famas, por enanto si esta entregando el fruto de su trabejo para desquitar pronte la dénda; en guida va llevando mas men caclina, a cosas hasta cierto extremo inulites para ellos, oglo porque el indio, en sy ignopancia, crei que sin destino les viver con el pation of mada mas, of de la denda poco ce prescupa sick enanto et en una lancha, y of el pa hom le chera me coras, creo que cegian capaces de Clivarse hasta la crisma lancia.

Triforme Informe Sour Socialario erreargado del Ses parte de la Tofalura Sulitica del Ganton Aapi Guraras On cum floriente a la dispuesto en fa Circular 1997 de fecha 3 del presente, de esa Jefalura Politica, pobre la administración fublica de la farriquia de mi furisdicción, lenge a bien presente el siquio te mustral Solicia. A este resde Enero del año en anso un he tenido Meer danie hasta el 21 de Juliero, mi el nú men eg mp elo de Cadires que hoy exis Leu, hasta el 14 de Maria del mismo our; habiando sido llenadas estas vocan to dead too feelias indicadas navon re, un se ha podide satalfaser sings traba jo, dande comitero sesda de culturas al de la mario da la sesta de cola de la comita de la cola de la cola de la cola de la comita de la cola dela cola de la cola de la cola dela cola de la cola de de quince motires obsergue ambas ce ha Le xuel sur solo rentaro al Gebrerno. Melan por el adelanto des esta dellerima po maya in por the mil tissuifa y france faller in distinged to too to the Viction que

no han apopado siguiera con la herranien ta necesaria para les trabajos que sen me mester como es el acimento de edificio de las vias públicas. Sin unbargo de esta falla se ha hecho un mievo puente sibre el rin "Joudarii, sin que lampon al eriro le cues" le nada. El canino de este lugar que randuce a la Capital, a praccipio s del mes de Enen ultime, se lugo la limpia, von volveación de to puentes in varias quetindas hasta el de corresponde a esta parroccia por hallasse didos de server mucho tiempo pin remine al lante de houveur que un tieven parque hacerto este trabago un pur herrais entas, luy se miegan on un todo. For to que Ild vera, que no es falla de voluntad del ouscrilo pa ra el mante minor cuo de dicha chra en rique har estado y para esto es neres año que el Jupromor Oblicion por y con parte de herra minita y dinero butrisule para el pago. En lonces de terro a la que la misera timpica de cameno pistare, que so projeta hacerla mes con mes con al para el preso a de mes con la complición en la mesta con acerda. Lucas, pries, al entero de you acelerística e como conversor de la via un pares, por acelerística e como conversor de la via un pares, por acelerística para a conse conversor de la via un pares, por acelerística de sense de la via un pares, por acelerística de sense de la via un pares, por acelerística para la pares de la via un pares de la via la pares de la via la pares de la via la la conse viale un pares de la viale la la viale de la viale la viale la viale de la viale de la viale la viale ver tole, en specto para tal tratajo. Hasta la prosento después de terniturdas las obres ya un diendas, to Chadores de Porcion tiena sus

ORIENTE - ECUADOR

Archidena, a de heras reglamentarias de tratago, en las que I se mandian accurando madera para lablas Henendia Politica que se vá a recombinista por hallanse in semplete mot estado a consenuencia delfusione caused de pu d'alrección y por ministración sur terminarta dejandola in windling a wind ta recibio. El work de esta priede a cender mais à menos a sont seiseien - tra pueres per X que socia accurario que el Supreme Colicino es persition algo para el esperante a los indógenas qui enco son a los que más se tes ompor para la recoLucion de la madera. La estemen de la meles de largo por due de anchary es na I was feman que wan in matara menos del Colicin apoye frace they tan importante de la palaidia de la proposición de maisono por Such as 12 dendlina de la parriquia, funcion ando de montre y aipord societas como parrique de parriquia de p in sa de servicio de sono en la de la division la fecto, aprirectional proposal efecto) de entresiamen de construido para la esta partir de entresiamen de construido para la consta la co

concurren en número de veinticines alumnos enyos padres de familia se hallan satisfectios de la instrucción y mendo emplendos por la I se senora Institutora, quien recene las majores con diciones necesarias para lan ardua tabor. Son, eneron hivier monal resultar para & batico la pourdad y la familia; situdo de medio per el mal pe oblime; no polo levantar los pentis miento, firmar el voragon, medificar las evolumbies, dutorpicar el caracter, sino tambilu; preparar endada un dignos y humados, para to make menester abuder a la instrucción de breliana al sena y de alle a Inito condu ado por los postellines indigences de ésta pa invenia; un sucreible regulardad a funciona de a calostación general d'Envisiendas de valor can y vinelu, sin interapeion, sur que famás hayan hariam queras y reclamos por perdida de alguna. Wine Esta parriquia que es la familia por producion para producion a mantro poli prima con producion produc is ha side if in minimicable, più embargo agnivias. Militar, mandido meneralmente a ésa y falura Política, madro de madrimoniro, de la agricultura es la funde de riqueza ORIENTE - ECUADOR

Trehidena a de 192 en un pais, si es indistrible que en ella te nemos finado el más krittante parvenir a tros trabajos. El apirela de trabajo que dislingue a in faborioso habitantes de esta parriquia of la que indudablemente de Terminara la prosperidad de ceta jurisdic ción, pero para trado esto se necedida el apo you del Supremo Golivano Hoy unentan todos the habitantes de we lugar com planta caballar, langer etc. etc. lo que problem que van mat juvando poderovamente al ma grandovimiento de la Republica, por lo que abbaixo por la mercian y an volo de abbaixo por su sulvante de la contrata y an volo de al tratas a les alucion I de induction de distilación de aquiadosales un estas parroquis se valla muerta, d'ido a la falla de fa alided as Grade of the prison Govieron, toman de un minte presión criors and malingar el paíse diche sur mandra produciales que requiere el caso un cole ramo, a el com tron Propo Curary I por libisión de color industria en sobo a garres es la senora para la depolition de varie Volono, sur de sur financia sur daparança de charle en man prote de Lona Orientale, donde la sisperguere no hay dro mile di primerprise para ser alatitodad. Surso Es Southandes Hanevo de sala fallación, estre rispor goranes y nion serve en númbro de retrenta Indi-

ques, dos mil mas o menos los enales Inceritan del ancilio y protección de la autoridad para así estar la innigra de estro a lugares aparlados de muestro territorio. Para tominar este imporme, me de pour en en pouvermien to que en una de las fuerles exerciales habitas en estos d'as del mes, se l'evó el puerle de madira, con inhierta de el rio Mon sadiable pero son mucha dificultad y perdida de un medro tem meresario para el ista antoridad y convertendo el querme pa trictiones parte de Criente, se procedió a la recorderción de fondos, los mismos que fue por la fondo de fondo en la mismo que fue por llenados mente hasta el man president to hake the diche punte wand prived valor de scento cincuenta succession de son medio y an mes reo rendi sui deixo de son medio y an mes reo rendi sui sui estre en la constante.

Son mai a de reduce bas incees son des de ista parrequia, mie primito llamar on almison promo Gariero de mie province un el vide tous des parististes. Este vio ademais indeper reaudation, is summente correntoso is my signature por bus continues Murian inte

ORIENTE - ECUADOR

primpe diariamente el paso, probandose por muchas curiones que los desperfectos ha fridos en el trafico de torrevo entre las dos parriquias, han devado hasta por tres dias pin boder continuar viage. Oriento, Haiese nincelo trempo que esta oficina viene carecian do de los úliles necesarios para la admi-nistración, romo pon: Un libro erpiador de Oficio, mos repiador de artas y contratas, uno de actas de Matrimonios, uno de matrialas de frendero, pirrientes domientes ele ete un film de inscripciones de maciniento, holetas de inscripciones de maciniento, holetas de inscripciones de maciniento, matrimonios y defencio nes de macinientos, matrimonios y defencio nes de macinientos, matrimonios y defencio

quie de la verdad a la vez que pido a su autoridad, que sorpu es clarerida inteliquera, pupla las deficiences que eriste

inculate.

Dies y Libertad



República del Ecuador

Jefatura Política

DEL

CANTON PASTAZA

- ale

Puyo, a 20 de merzo de 1921

SENOR Gobernador de la provincia Bapo-Pastaza

Tens.

El Sr. Teniente Político de la parroquia del Puyo, en ofivio N. 12, de esta fecha, me dice:

"Tengo conocimiento de que Javier Vargas, residente en Arapicos y conocido vulgarmente con el nombre de Javierito, trata de asaltar la ranchería de Indillama y asesinar a sus habitentes. --- Habida cuenta del carácter feroz y salvaje del mencionado Vargas, la cosa es muy creible, ya que está fresca en la memoria la matanza cometida en las selvas del Arguno, en las personas de Sacha-ruco y seis miembros más de su femilie; etentedo que, según es de dominio público, fue cometido por los secueces de Jeverito y en virtud de orden del mismo .-----Al poner en conocimiento de U. este particular, encareciéndole escogite les medides más sagacez y enérgicas para impedir la consumación de crimenes tan nefandos, me es dable manifestarle que me he dirigião al Sr. Teniente Político de Arapicos, pidiándole que everigüe lo que haya de verdad en el asunto, a fin de proceder con la cautela que ha menester todo aquello que se relaciona con los jibaros .----Dios y Libertad .--- M. S. Rodríguez".

Muy de temerse es, en efecto, la comisión del crimen indicado en el oficio transcrito; y, a mi vez, solicito de
la Superioridad, los auxilios y facilidades que sean posibles,
para impedirhechos sangrientos que, por desgracia, son aun frecuentes en estas selvas; pero, de no ser posible prevenir el
crimen, para que, por lo menos, no quede en la impunidad que ha

Contestado en fieis N.º 3 ole III - 20.

alentado a los malhechores.

MS fordo bos sommer E 16127

regular types of the dead on Holds.

of the state of the

may en without. It, week out, a this

-upula magnetis and a contract of the contract

the second of th

otis i di la ciencia di la capatrio della disconia della compania di conservata di

- and the Book of the same of the state of the state of the same o

and the first term of the second and the second second the second second

the second of th

. The contract of the second of the second of the second of

- The second of the second of

and the second of the part and analytic parts of the

in the contract of the first of the contract of

and the foundation of the shoot line about all

to the second of the second of the second of

and the fact of the street of the street of the street of the

the second of the second of the second

er of the contract of the contract of

and the grant is a grant of the control of the control of the

, where the contract of the co

and the second second second second

es in the second of the company of the



República del Ecuador

Jefatura Política

CANTON PASTAZA - ap

Puyo, a 9 de ebril

SENOR Gobernador de la provincia Napo-Pastaza

Tena.

El atento oficio N. 3, que U. se ha servido dirigirme con fecha 30 del mes último, lo he transcrito al Sr. Teniente Político del Puyo, para que instruya el sumerio correspondiente.

He impartido las medidas más adecuadas para poner a la ranchería de Indillema a cubierto de la irrupción intentada por Javier Vargas; pero, dadas la naturaleza y forma con que los salvajes llevan a cabo sus venganzas, y los pocos medios que tenemos a mano para impedirlo, declaro francamente que la tarea es ardua, a la vez que, como único auxilio posible y factible, conceptúo el establecimiento de siquiera dos individuos de Policia en Indillama.

Si, posteriormente, pudiera erbitar otras medidas, cuidaré de ponerlas en su conocimiento.

Dios

MI Cordoba



ous all

República del Ecuador

Jefatura Política CANTON PASTAZA

Puyo, a 10de abril de 1921

SENOR Gobernador de la provincia Napo-Pastaza

Tena.

El Sr. Teniente Político de la parroquia del Puyo, en oficio N. 21, de 8 del presente, me dice:

"El Sr. Teniente Político de la parroquia de Arapicos, en oficio N. 7, de 4 del presente, me dice: ---- Acuso recibo de su atento oficio N. 11 de 20 del pasado, en el que me solicita informe de la verdad sobre los rumores desfavorables que contra Javier Vargas (a) Javierito circulan en ésa. -----Después de averiguación prolija a Bonifacio Zabela, tambero de esta parroquia e intimamente relacionedo con los habitantes indígenas de la misma y además, con otros,: Cumplo con el deber de manifestarle ser completamente felsas e infundadas las inculpaciones; pues, a más de no haber ningún antecedente de enemistad entre el supuesto amenazante y el Jefe de la ranchería de Indillama, sé lo contrario les une parentezco y buena armonía. ---- Dejo contestado su ateho oficio cumpliendo así, muy gustoso, con el deber reciproco que nos une a todas las autoridades .---- Dios y Libertad .--- J. Rivers G. "----He dado contestación al señor Teniente Político de Arapicos, recomendándole no deje de estar al tento del asunto y de hacer una labor conciliatoria, a ver si se consigue que entre Javier y Severo Verges tengan una explicación amistosa y desaparezcan las causas de disgusto o rencor que pudieran haber entre ellos .---- Dios y Liberted .---- M. S. Rodríguez ".

Lo que comunico a U. para su conocimiento.

Luch

MS Cordola,

to the end of opinopolymous to 12 12 &

I collected to the second of t

the state of the second of the

and the second of the second o we do not be a few or a first and a second of the second

the state of a fact that the state of the path. The state of the

- I was the second and the second an

the state of the s

the state of the s

and the second of the second of the second of en mar Company (and the company of t





República del Ecuador

Jefatura Política

CANTON PASTAZA

Puyo, al4 de sbril de 1921

SENOR Gobernador de la provincia Napo-Pastaza

Tens.

El Sr. Teniente Político de la parroquia del Puyo, en oficio N. 23, de 12 del presente, me dice:

"Aun untes de recibir orden alguna, habris procedido, en cumplimiento de mis deberes, e instruir el correspondiente sumario para el esclarecimiento de los hechos circunstanciados de la muerte de Sacha-ruco y su familia; pero, desgraciadamente, si bien es verded que he podido descubrir que el asesinato en masa de esta desgracieda familia fue perpetrado por los secusces de Javier Vargas y en las selvas del Arajuno, no es menos cierto que no me ha sido dable, a pesar de cuantas gestiones he practicado al rededor de este asunto, llegar al conocimiento pleno del lugar preciso en que se cometió el crimen; pues, hasta ahora, desconozco la situeción exacta de la casa de los occisos, circunstancia esencialmente precisa pera proceder con jurisdicción, ye que si virtuelmente se reconoce como límite entre esta perroquia y la del Napo, el río Arajuno, en parte; ignoro si el hecho se consumó en territorio jurisdiccional del Puyo o del Napo; pero, como no he abandonado la investigación y dentro de breves días estaré en el Arajuno para vigilar los trabajos de la trocha Puyo-Napo, hará de mi parte, todo lo posible para visitar personalmente la ranchería teatro de los sucesos, cosa que no pude hacer en mi viaje anterior, posque no encontrá quién me guisse, ya que los individuos que podían hae cerlo, me aseguraron que les era desconocido el camino que diri-

Charli

gia al "caru-tambo" de las victimas. Esto puede ser verdad, o, en su defecto, los indios, sea por soliderided de reze y compenerismo. ses por temor, se denegaron a llevarme al sitio que deseaba ver. ---El resultado que obtenga al respecto, sea cual fuese, cuidaré de poner en conocimiento de los Superiores, cuyo apoyo espero conseguir para que el crimen no ende campante en estas selvas y la justicia se imponga aun entre los salvajes .---- No obstante, debo si dejar constancia de que el crimen a que me refiero ha sido cometido shora algunos meses; y que, por razón del tiempo, de las influencias climatéricas y la humedad del suelo, lo más probable es que no existan siquiera vestigios del hecho ni el menor resto de los cadáveres, con lo que habrá desaparecido el cuerpo del delito y, desgraciadamente, este crimen quedará en la impunidad, sin contar con que, en esta zona, se tropieza, a cada paso, con mil y mil dificultades para instruir racionalmente una causa criminal; dificultades proveninetes no sóclo de la topografía y extensión del terreno. falta de agentes de Policía, etc., sino también, de la carencia de personal idóneo y preparado para intervenir en la instrucción de un sumerio .-----Dificultades y faltas son estas. que pido sean tomadas en cuenta por lasAutoridades Superiores de Oriente, para que escogiten los medios de hacer viable la accion judicial .----- Dios y Liberted .---- M. S. Rodríguez"

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.

Mos Cardoba

Répública del Ecuador. Jefatura Folitica, del Cantin Pactaya Quito, The 30 De 1909 Alor. Gobernador de la Provincia de Oriente. e es sumamente grato adjuntar al presente Oficio uno, copio del Oficio Vell de fecha 24 de Gasto del presento and, que me ha dirigido el Jemente Colitico dela Farroquia de mera, comunicandorne haber surprentido à dos indir duos que contraian caucho sin pira ni pacaporte; & que for leste motivo returo en en flore el referido cancho, pegin lo ordenad enla Circular De 83, hasta pre po presen Ao el Sor suelio montalvo, quies manifecto que pue empleasos estaban ignorantes de dicha Pincular, forlo cual remitian più quia, pason porla que no fue comisado como contrabando. El Oficio cropeferencia es del tenor signiente: Tors de Político del lanton Pactaza. Torso en su convocimiento que el dia doce del frecento, sorfrer de a dos individuos que condician ciento cincuenta libras de res espusition: que el carcho lo train de Canelos; que lo habian recibido del forter de Fray Vimon Hantado, fara entregar-lo en Ambato al señor fuen Escobar, y que sufronian que selía per del vor. Gurelio fontalvo. In fara de que se trubiera tratad de un robo); como también cumpliendo lo ordenado en la Circular A: 88, reture a pri el carcho; más, presentandos, des fuej de algunos sias el sor. Ourelio montalio, manifecto: que en verdad el eaucho era de por profisedad, y que aus empleades lo habian remitido sin quia ni parafronte, for estar ignorantes de lo ordenad en la Gindar aludida. Tor esta parón Se ho dispensado el comiso como contraban-do y ke antorizado à que ocura for dicho caucho; ha-cientole si firmar en el sibro respectivo, y cuya copia

remitire à le à fines del presente mes. Le que comunice paraper conveniente. = Digy libertas A. Ba puero fambien adjunto una copia del cuarro de las cantidades de caucho que han salido for la via Mera en los meses de Julio y Agosto del presento año, encoro enviado por el mismo feriente Político de la Parroquia de mera. I inalmente, forço en corrocimiento de su antondas que subedor de que en Canelas se ignoraba el contenido de la Circulas A: 83; cuanto antes divigi un Oficio al feniente Político de esa Parroquia, insinhandole à que tuvier mayor come-ro en el cum flimiento se sus deberes, especialmente en lo que se refiere à la explotación des caucho, enyos contrabandos encias pequicios à la pación. Emigra Frajano Muetado



Eanelos a' 8 de Jebrew de 1926

Señor Gobernador de la Provincio

Hapo. Pastaza. Eena.

El Serve Ceniente Político de la Sano quia de Sarayacu en oficio nº 14 de fecha 4 del presen le, entre stras essas me dice: "Con relación a la encular Mi 3 manifiesto o'M. que ya solicité el envis del armamento y municiones necesarios, pero hasta la presente no say atendido; aprovecho de esto oportunidad para insinuar nuevanaento se provea a esta Generia, del armamento tan necesario, especialmente se se trene en eventa que muchos años han estado los indígenas de esto lugar sin autoridades civiles, lo que ha dodo lugar à que sus caracteres sean siempre tes les por medio del rigor, el respeto debido a las autoridades (civiles. _ Di le es posibre hagame saber que se diceres. peto de la construcción de la casa de Gobierno de esta Tanoquia, agradecere a t. se suva insimuar a gruen cones handa provea las herramientas, henzo y mas materialis prara la mentada casa de gobierno; frues entre otras causas del porque es indispensable la casa, es la verguenza que se pa ic con algun comerciante que de vez en cenando vienes por este lugar, especialmente cuando el comerciante que

30 3 as 192.

viene es permano. - Honor, Fatria. q. Fedro P. Guena? Los que transcriber a' the insistiendo se digne ha cer la posible, por que se provea de todo lo que solicita el Benor Geniente Político de Sarayaen.

Honor y Patria.

Antonio Terez Depuisos

96: 96

JEFATURA POLITICA

DEL

Gantón Pastaza

99

REPUBLICA DEL ECUADOR

Canalos a 22 de Mayo de 1916.

Señol Jere Político del Cantón "Napo-Curaray,"

Tena.

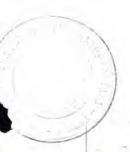
Esta Jefatura ha llegado a tener conocimiento, de que el indígena Hualca, de los recidentes en Napo, con los Jívaros del rio " Anso"de la jurisdicción de su mando, han venido a las cabeceras de dicho rio, y han talado las chacras que, algu nos Jívaros de Puyo, cultivan por esos lugares; me aceguran tambien que esas cementeras han quedado destruidas por completo,

Como estos actos, entre aquellos individuos cemi-salvajes, constituyen desafios a muerte; he prometido a los Puyos, dirijirme a U. en demanda de la más extricta justicia, asegurándoles que U. mandará hacer las averiguaciones necesarias, y casticará a los que resulten culpables, haciándoles pagar los daños o perjujuicios que hubieren hecho; y asi encarezco a U., sedigne mardar se practriquen esas diligencias, y me comunique su resultado.

Sea esta la oportumidad de ofrecer al muy digno Colega del " Napo ", el testimonio de la mayor consideración yafecto con que le distingue el infrascrito.

Dies y Libertad.

Manuel de J. Beja



18. del 6.

Carrelos a 24 de Agosto de 1925.

Señor Gobernados de la Provincia Mapo Partaza.

On oficio 1.º 8. de 15 de Julio illimo, di aviso a la gobunación Norte de Orinte que con pulsa 20 del mismo mes. saldia de Canelos para hacer una gera por las pobla ciones de l'acaqueu", "Jarajaeu" i Mondalvo; en gesto, no el 20 de julio, sor fello de carros, como arresir. sino el 1º del actual efectue mi viage a pesur del mal tiempo que hacia. Llegedo que hube en Parcayan me encontré con que el pueblo estaba desinto, pues. to dos, absolutamento todos los indies se hallaban en sus "Purinas," o hacien das que llaman por aqui, siluadas ou las margenes a derecha e iggenerda de rio Bobonasa i distantes del pueblo, uno dos i tres dias; sues estaban en uso de la licencia que saro tres meses, cada tres meses, les concede el l'adre Leon, misionero dominicano residente en el Convento de Carrelos. - la cuanto a casas, en la vinico plaza l'iblica, desmontada i limpio de molezas que hay en todas las anibe non bre das solhierones, en Sarayaen solo existen dos: un vigo care ron que se dice Iglesia i otra casucha chica i vieje sima que l'am au el Convento. Casas particulares de blancos no tray ni uno rola i de los indios hay si muchas sero diseminadas por aque i alli, a una des i tres cuadras de distancia las unas de las otias. dentes del monte asi es el pueblo de l'ar evjacu. I tal and he pintado i he dicho de este di gole de Paragace con la solo diferencio que aqui hay un mimero considerable de trabilantes, pues

es de todos los puebles del Canton Partaza el que mas promete un buen porvenir; aurque hoi por hoi, sus mo radores, hombres, mujeres, nivros i ancianos se encuen tran casi desmudos, en la major parte, cubren sus cuerpor apenas, con la cortiza de un aitol llamado Elanchama, que erecen en estas selvas de Priente. : Ud. me preguntará, remal es la eausa sor la que estas jentes estan asi, casi nesmudas ? Pasa, Serior goberna dos, que no trabajan los hombres, pues su ocupación barorita es: la caza i la posea, i cuando no. pasan metidos en sus casas. Cuando jo me dirifi a un indio que parecia el mas racional. pregentandole i que por que no trabajabo, il, me respondio: acaso soj mujer para trabajar! Jes que la costumbre inveterada entre ellos establecida es que las mujeres han de haver todo: ellas trabajan las chacras, ellas atienden los que haceres domésticos, ellas cargan enando van de viaje sor perodos que rear los buttoso y saros, ellas preparan la unica casi alimentación de illos: "la chicha de Juca". que la preparan, mascando la yura cocinada. poro que asi fermente. - la montalvo pasa ique cosa que en los otros puebles, solo que aqui si existe siquiero una casa vieja, que está al cause. de gobierno i una pequeña canoc. Mi viaje de ida sin detenerme sino por horas en dichos pueblos, duro 6 dias hasta Montalov; i de retorno o Canelos, suran do el Rio Bobanaza, 14 dias por haber terrido que poror en cada lugar del trajecto en an do venia la creciente, quedan dome a dornir unas veces en las playas, i otras, cuan de las crecientes me cogian en las enearis

hacer que hagan un pequeño rancho don de ponernos al abrigo de la tempestad i rev dornir o toda intemperie. - la montalor en eontre al Celodor Señor Joaquin Ruñes, qui en porece sir un bieno i cumplido empleado; es tá vacante la otro plazo de celodor que pija el presu puesto. Indico o Ud el nom bre de Osto ban haña para que la prorea, casa porecerle Ud. convenient.

Tiong et aratos.



Prefectura Apostólica

CANELOS Y MACAS

Gobernador de la Previncia Vapo- Pastaza. Con estispetoir du insedicta contistación a prime 1:23 p. 21: se me dis ude dirigione con pha. I de los de l'are pp. baits in the per mestres misioneres.

Le modie adeptades per les misioneres pareducir a es indignes a la cida civilizada, entre otros, son : reconsolos. periodiane te en é corto de cada puello. En este ano se han munide des veus. Revoides la portadores, el misienero procede asi diaria conte tiene una hora delenminada pura categuirar a todo los jorenes, puedo de esta región del Bornana - Lastaga, hay escuela alguna, y que on in sugares de alta vora indigena graterente, no se ensera a las hisjo ni de veren del bantero, ancho mons natular si tratar con los ses regartes de un mode civilizado. - Los Domingos y freves deben asis tis tiles los is dies mayores, a la lora acenter bonda pare la Fanta Misa Comida esta el misionero applica agin purto rel Cateisono, hace las eserciones necesarias para el buen comportaniento de los indios, y reprende a es or grables de faites entables mandandoles tratigar en ein code prede hoy india varages qui

tande de estes amalmente, en la precha grandos.

Jusie 27 de 1725.

Les publes de indignes de mestra ellisión en la signica de Manger, Granger, Granger, Granger, Granger, Granger, Granger, Granger, grander, jo, está a la receira de Pastaga.

Con sete ano los pueblos del Proju, Canelos.

Por este ano los pueblos del Proju, Canelos. Theorem, Surgeon y Mantain hon dade of it de 90 basters y 30. ga actinica a los demás preda no dober faltar de 405 misimeros se se pera este as de tido punto musario que Spino. Gobiero atienda a suón versionasta. -G. Vdensés, para el negora inte de la raya indige. ra respecto a su bienatar ; ateriar, se necesario, anto todo, facilitar las and de cen un icación; que a comisso de Mora llegre parta Carelos en chi de termina La mavegrein del Beter aza, orgine ariba, y priscipia el consisso de a pie. Cer burns cominer se facilitàrie la colorisación que otro plemente indispersale para el regionnier to de la raya indigena. Epe das familias que est vien el Criente sean invidera de trabajo y invialidad ; proprie al ejemfor es es .. Le averiración de Priente con mestros prejus huntres sodonda nia en utilidad y ecoromia de la Nación; entre es s hombres parace gire L descrion ser projecidos los macabous. Cho de la medias varinales para el progreso, tarto material como mora de la insier, jain de las blances y. viver en a Criente a : sa estrein del lier ; que el Suprio . Y tros hierese estesies la leg del estarco de aquardiente hana un bien fusitio ; pues, actuamente una luga aun esta humeante la sangre indigena deramada a consenación de la diverted en y se expende el oguardiente. Recurriendo de un modo sucinto los medios de mejorar a la . Tisa indigene del Criente : Compete to ile minere se tre simular 1 - Gh - Com in - El in - Evendas - Extrición del aqua diente - Lios quarde a Uld. F. Gastin M. Jen E. P. Vicario interiore.

Tw. def E.

Cenencia Politica

de la parroquia

Setiembre 27

de 1909

76:3.

Señor Goberna dor de Oriente.

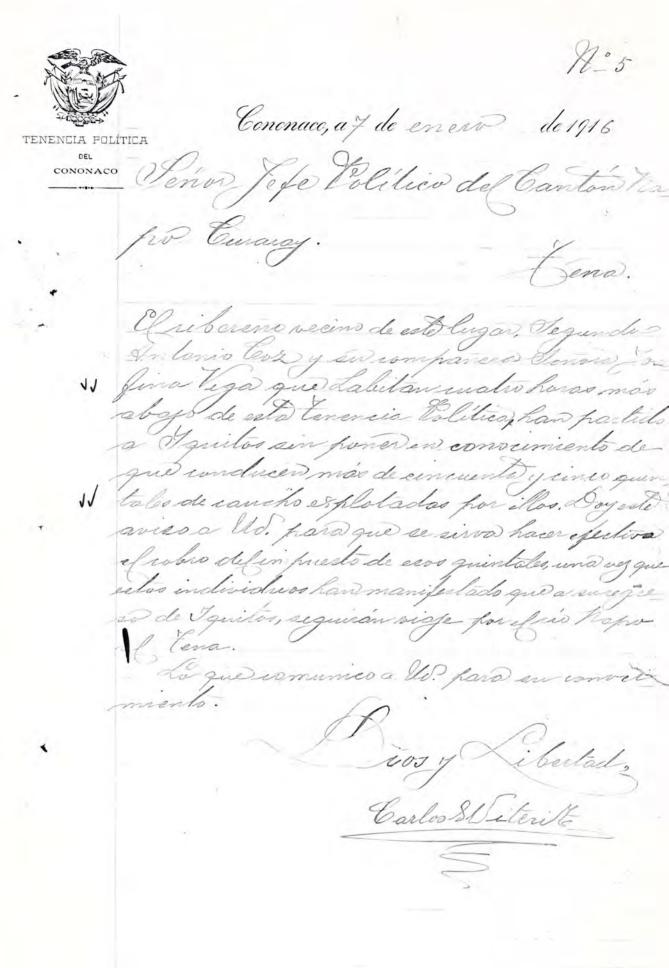
montrain may need and a while paramin

On ta circular N=83 que es Di Jese Político des canton, medi ce: tomares peso des caucho de cada comer ciante que condusca sea à squilts o'as interior de la parroquia de mi degren dencia y los que pasen por es suerto de este lugar; voy cumpliendo con el sagrado de ber que me impone mi destino, pero mas co mo no tengo libros en que sentar las parte. das no y hecho sino que quede constancia en un voleto, firmado por es dueno descau. cho, un testigo y yo of Ceniente Tolitico, se gin ordena en la circular; para que cuan ao in ordene es cobro sea recaudado con este voleto de comprobante, es pero que Ud. ordene lo conveniente sobre este particular. Lo

078:3. 3 12 Je que es respecto à multas Dr. Goberna der hasta hoy dia no havido lugar ás s Por singuna de ellas, sito demandas vervales y sencillas entre comerciantes é indiginas Ospero Dr que me proveerá de anos tres libros pequeños para documentación mas necesaria de esta parroquia que no y encontrado ning una clase de librosen blanco, motivo por es enas medir jo à Us como lefe principas de esta region Joseph Sibertal. uniterior de la partequea de mi def en dencially bed once casen with purertode wie hidas, nat countrien ? indeage of Use que me imprese me destino, pero mas es no no tongo tilens on que dentar las pactes das no y heeko sino que quede constancian un well, wourse por of duests defease. chown costigo y you of Conconte Situation de gun ordenas on in acceptas : para-que enan as in ordinary () as to lea month are continued to माथित संभवता हुन्य कर ने, या स्थव रासि कारात क do an entree of the second of the second of

REPUBLICA Cononaco, Agosto 26 de 1921 TENENCIA POLITICA Parraguia Cononaco Oriente-Ecuador lenor Gobernador de la provincie Norte de Griente En esta fecha comunico a algo trascendental loque pasa con decidentes del Curaray, nada menos no habiendose preido muy importante aa de indigenas de un lugar a otro, se trataban sino de dos, tres o cuatro y tan solo de un sitio a otro y en el m mo lugar o territorio ecucitoriano; mas la fuga de treinta y dos individuos tandose hombres, mujeres y ninos, form ros del Jr. Tegundo A. Esa yaque emigrado à territorio peruano, la mis que dias después ochrenta y cuatro leves de propiedad del dr. Elises quez, del silio "El Torvenir," defando nados, sobre todo, al ultimo de los res numbrados: ya que las leyes por prescriben quell & indigenas que pe to que ellos Claman frontera, conside se de nacionalidad hernand, y com quarnicion fronteriza del trastino Mase a procus horas de los silvos un mente citados y como esta fenene

Quenta sino con dos quardas apenas y con el Secretario que sale en esta fe cha pura Duto, es imposible estable cer luna Stricta pogelgneia y difí cil prestar auxilio la los monadores. Por solicitud presentada por la seño ra esposa del Dr. Bohorguez, me marya comunique à Ud. el suceso, à sin de que vea Eld. la manera le pacer regresar à esas indigenas, por lo menos, a territorio scuato riano; pues, por conversaciones particulares con exertos inclios, los Jugitivos fueron conquis tados por alguna persona flernana y segu ramente se hallan en el silio "Estral-Ele co"/ Rio hapo), de propuedad del Capitán peruano Ir. n. Chrill, en donde esturios ron ya un mes cuando venían de Tuisos. Por lo expuesto vendra en conocimiento, de que, en este sentido va despoblandose elia a dia el Rio-Curaray, y facilitando el Esto es lo que pongo de ma refresto, encareciendo a Uld. Le serva to mar las medidas que para estos. casos de requiere. Dury Libertad



Cuatro

N. 11_

República del Ecuador Provincia de Oriente





Tenencia Política del Cononaco

Cononaco á 31 de marzo de 1913.

Seños defe Politico del Canton Napo-Euraray.

Senor: En cumplimiento de mis deberes elevo à la autoridad de U. un informe del primer trimestre del presente año, re lativo al estado, administración y movi miento en la panoquia que esta enco mendada a mi emidado; esperando que el reconveido y fratriotico entusiasmo del La. fe se Politico en pro de muestro Oriente, aleanze del Sufremo Gobierno las me joras y reformas que para el progress y buena administración de esta zona Son necesarios.

Cuadro mensual de empleados Empleos Nombres Observaciones
Teniente Politico fr. Rosendo Feneros G. Con miero nombramiento fehdo nobre 30 de/

Geretario Ims. Jacinto Rivera G. Jd., is " is " 1912 Celador I Jose M. Valdivieso Jin numbramiento en servicio por In Jese Politica Id II David Moreno Nombrado el 1: de Encio de 1913.

- en fermo, desde Jebrero. _

Registro Civil

(Véase anexo 1191) Este ramo importante de administración fin blica, hasta Diciembre del uno ppde, se ha & milido for varias canas. El 1º do onero def prevente ano se paso a todos los comerciantes pertenceientes à esta panoquia la sigmen te Cicular " nº 1º- R. del 6. - Tenencia Politica del Cononaco. - Comonaco, enero de de 1913. - Ha. bien do de clarado, el In. Jefe Político de este Em toro, por el oficio- circular nº 62 del 30 de noviembre del uno photo, legal y definition mente organizadas las oficinas de Regis to Civil, espero que U. dara cumplimien to a lo presento por esta hey, mandando Signiera mensualmente, à esta Oficina, los datos de macinisentos y defunciones que se verifiquer en su dependencia; pre vinendole, eso si, que frana los mutrimonios deben concurrir a este Despacho. - Caso de no ser cumplidas estas disposiciones me veré en el caso de seguir anotando men sudmente las multas que recuyeren of dar aviso al In Colector de Oriente pa ra la efectividad de ellas. - Dio y Liber ta 8.18) - R. Eeneros G.". Jue dingunda a los Signientes vecinos: Ins amando Plori, Ma muel aloma, blise o Bohorquer, Formas Pablo Sandoval, Segundo a. Coxe, J. agustin Jara, Manuel 6. anoyo José Pios & Secun dino Urvina, fuera del oficio-circular del In Jefe Polities que hazo referencia- no obstante los senores comerciantes, duenos de vida y hacienda de los indigenas, creen contrario a sus intereses enseñas a estos esclavos a cumplir las prescrip

Cinco

ciones mas elementales de la hey; fues no han concurido a este Despacho sino los Ins. Eliseo Bohorquer for ser el vecimo mas un mediato) para la inscripcion de un ma cimiento y tres matrimonios y el In. Formas Pablo Fandoval para un inatimonio, los que constan en el cuadro que va in chido, á este infmorme, marcado con el de anexo nº 1.

No se me veulta, senor, que las multas Seria el unico estimulante para hacer lle nar los requisitos legules, mas se tropies a con un grave inconveniente que lo notaro en lo que sique: "una vez sentenciado el castigo, se molífico al interesado y se evirunica al so Colector de Oriente". Wingen patriola paga voluntariamen de una multa, luego la recandación de esta, es molestosa, tanto más cuanto la Roy especial de Oriente dice: " el Emiente Politico hará las veces de alguacil" es decir cobrara el mismo que multo; mientras tanto el In. Colector de Oriente comunica que "para la buena mar cha de los libros" se ha descontado de los suel dos del Emiente Volitico, que quiso hacer cum plir las leyes,-el valor de la multa comunicada

Armamento y municiones de guerra

Dier rifles sistema Clopiacher, en mal esta-do y sin cartuehos

<u>Multas</u>

Vinguna

Movimiento de embarcaciones

ranchas: (vense anex 11=2) Encro 26 - Regiero la lancha argentina" de San antonio Villano a dondo surco en Dbre. fo podo. 29 Salis para Ignitos conduciendo Cancho y los fulantes que constaven la lista anexada el nº 2 Canoas: hlego el correo con ducido por Justo Canclas de lias Vargas y Benito Inmunda, indígenas de l' 6 Talió con diección à Pan antonio, Jose Magines Queido for Gumereindo Cantaro y antonio Vega 7 Salio el Correo para el alto Cararay e intermo 20 Mego' Dn. Dionisio Corral B. conducido in to Canolos, Juan Tapuy, Carlos Padilla y andie Inmunda, menor de edas, indigenas del allo curaray que trajeror la canva para el Si Suillermo Garcia fr. 21 Pasaron eun diección al Cononaco en for de con cho: Camilo Rosero empleado del Pr. an torio Garces con 16 indigenas mayores y menores de edas enya lista consta en el memo randum". Alego también procedente de Par antonio Rosendo Mendez (a) Lan Son. " hlegaron procedentes de Tquilos el Gr. de Seo Bohorquer, familia y 20 freones, que va jaron en nobre ppdo. 23 Talieron con dirección al alto Curaray el Tr. Gullirmo Garcia, Pra. y un sirvioide Canoa conductedos for Du Dionisio Corral of los undigenas que vinieron el to def pte. 25 Aleganon procedentes de San antonio, Jose Magines y Jegundo Estrella que van con dirección à Ignitos conduciendo 360 anoba de canelio, profriedas "magices", en dos balsas con cines indigenas de Canclos:

Leir

Reinaldo Illanes, Gregorio Illanes, Venancio Enero 26 filego procedento de Pan antonio Dn. Antonio Garecoy se regiesé el 3 de Ji ebrero. Jebrero 3 Talieron con dirección a Toguitos Jose Magices, de gundo Estiella y Rosendo Mendez con eine o undigens de Canclos, que llegaron el 25. 14 Jaheron con dirección a Quito Wicanor Bolios ques y huis Emigness en ma canva cuatro incligenas de "La Vietoria". marso 12 Alego el correo conducido por indígenos del alto Curaray: Bantista Immunda Bilario Pa dilla y Estanico Immunda. 14 Salio el Correo frana el alto Emaray 21 Salio con dirección a Tomtos el Ph. Tegun do a. Cox en dos canoas con digenas y un empleado. " Han salido también con dirección à la quan nición peruano en la boca del Washino, Dua Rafaela Guevara y Petronila Bruz lle van dose ademas tres mujeres indigenas mayo res de edas y dos monores todos siavientes de la Tra. Rafaela Guevara V. de Vaca que hacia su residencia en esta franoguia. Oficio remitido 6l 12 del presente signado con el nº 7 semiti el Oficio que a continuación copio:

Of 12 del presente signado con el nº f renute el oficio que à continuación copio:
"In Escriente Político de Baños. El dia 9 del opresente mes y año murio tragicamente en este rio Curaray y en un frunto donominado "E ipish ea" el Genor Segundo Carrora à consecuen cia del manfragio de la carroa que viaja ba de "ha Paz" à este lugar. La mueste alogado y casual, se ha comproba do fror los

de viaje; enjas de los frentos empínicos nombros. de viaje; enjas deligencias terminadas irán for organo regular con el respectivo inventario. - Hoy se dio sepoltura al cadarer y comunico a 2b. frara que so sura france. en conocimiento de la vinda y más den dos deb extento que se, viras en soa france quia. Dios y hibertal. R. Teneros G.

Inventario.

Copia del fracticado de las cosas dejadas for el In. Segundo Canera muesto ahogado el

9 del frevente. Se ha nombrado Depositario de las cosas constantes en este inventario al

In David Moreno husta que reclamen los

den dos.

Sumario

El seguido en este Despacho frana descubrii la muerto del Pr. Segundo Camera. Se lo remito con oficio aparte y en este mismo correo. Con lectura de las declaraciones se in forma ra de este lamentable acantecimiento, fues era un honnado babitanto de esta frano quia joven, lleno de salud y decidido por todo lo que tiene nombre de razon y justicia. Se que deja, en Banos, esposa é lijo; al Ir. Temente Político de esa franoquia co munique oficialmente lo acontecido.

Correos

Enero 5 - Llego uno conducido por Justo Canelos, Elias Var gas y Benito In munda; se les pago agin trein ta sireres, previs comprobante.

Jalio el correo con dirección al alto Curaray e in terme dios con los mismos incligenas que llegaron el 5 ilego uno en canva particular con sucido from Dr. Dionisio Corral.

" 23 Lalio con el mismo frostador.

Marzo 12 Plego uno conducido fros Bantista Inmunda, Hilario Padilla y Estaniolas Inmunda. a esto 13 Palio el corres con los mismo fortadores.

Oficios recibidos Del servor Ceniente Politico de anchidona 1 nº 15 de jeche 28 de Diciembro de 1912.

Del Senor Jefe Politico Napo- Curaray 1_ nº 12 del 21 de Jebrero del fresente ano.

Impuesto à la extracción de caucho (vease anexo nº 4.)

(Dendores:

ha recardación formal se hace kada dra mas dificil fines los dendores, des de 1909 ano en que se ordeno, en este vio, el cobro de este impresto, se encuentran Jucia de esta jurio di e cion, unos y otros nesectano de la Juciera o sea el apremio; frana todo esto sena menester, el Pr. Jefe Politico insi une al In Colector de Oriente, como que es el verdadero designado frara el cobro Se de un paseo por estos lugares. For la lista del anexo nº 4 vera que la Cantidad que esta por recandar, es conside rable, sin contar con lasque se fudiera ha cer efectivas a los signientes:

al In. Daniel J. Pena fiel, residente en Ora gotere, por mis de tres mil anoba, porta gesas, de Cancho, extraidas en el rio Eigre,

de lo que mi se ha presentado a dar enenta.

al Si evicolas bores, recidente en el mo Wopo, por la extracción en la actualidas en las montana del mismo no Eigro a los Jas. Segundo a. Jelores y Secundino Urvina recidentes en el alto Cononaco y abajo del Ma shino, res pectivamente por extracción de Can cho también en la actualidas. Algunos comerciantes de esta franoquia me han manifestado que desde la presente fecha se megan à pagar impuestos, una ver que se suspende el correo. Recaudado: a cuatro cientos seventitres Sucreo noventa cen tavo asciendo la suma de la recaudación en este trimestre; Cantidas que se ha distribuido en la forma signiente: al Guarda Celador de esta Tenencia, Jose M. Valdiviero, por cuenta de sueldos y por facul tal del Sr. Colector de Oriente, en su circu lar ne I del 6 de noviembre de 1.909, orden persistente, la cantidad de ---al Sceretano de esta Emencia Politica In Ja Cinto Privera G., Suplido por eventa de sueldos in solutos desde Julio de 1912. y from la mismo facultas. al Celador de esta panoquia, Davidello reno for eventa de sueldos y por la misma orden. Juman 1420 xx Sara atender el pago de corrers del pal to Curaray à esta franoguia queda en esta oficina . Suma total. 1463.90 El valor de la cantidas (9/420,0) suplida por cuenta de sueldos vá incluido al unexo nº 4 en tres comprobantes firmados por los recibi

Jein Jefe Politico del Comin Major Cu-

Milar & Garis, uspersonense dice all. le signiente: que les indégenes pertenccientes al que fri Serier Segundo a Hores y gun trabaja hun en el sir Madre da Dios, freun suprendidus en la ciudad de Tquitos ser varios ecua-tiriones que en diche lugar se encentre-ban, es praialmente for les impliades que esiguen des del Sv. Heres, Generes Juaguin Conura, Connel La Clouder, Victor M. Rubles y Luis Calvera, inclusive il Sir. inus Il trus onte para que ceste il Sim le clieron pover especial para deman der y cubiar à les supriers heribers del relevi o'o Br. Flores, les alcances vi soldes que asign whom herer diches indigines.

El suder en ulorencia lo obsulo, sues el Ir treatoute, guien å su vez lo sustituje at In In Rosendo Bodani uciclente en ba mismo andad de Aquitos, este Er. ha evhador de la cara Lucien & Bernard la contribal de clier mil vehreientes sucus en encipto de eses atean els i soldes, sin que les indigenes relevidos

Layou recitiolo de su apoclerado ni un solo

er in rate.

Por lo expuesto y en guando de los interes de la indiguas que try me per lencen was it simer bele Arbitico que es desquaciondos indin hon side viturente depandades for et For realisable of in alwayado uprido, es for extr go me perint and the pora marily arte his in god degre expressor å nuntre de les indyma supudicades you as signientes: Mynel and

Complancio Nobero, bicente Organda, Olenso Greta Juan Mondo y alletchor Ollando, fam gue ll.

wome al page de la cantidad qui a es is les unes
punte y de guieres ofeses puin o modificación de
mis actos; y per la gue hace a la gue les pertene.

ce a les demás indigenas que se ha lan aun en
el Organitia mun y en el Brasil otos, sengue
procioniento que el patron de estes En Trigita
Hobora Cuesta ha entatlado la reclamación en
respondente en la mentado la reclamación en
respondente en la mentado ciudad de Ton
tis. El mismo de recho de los esperados in
desenas Sienen Olberto Orodo y fore Sala
Josa que también se encuentra en mi-fire

Proma probon todo bo expuesto sido tam biens que em suramento declaren los Señoras Mamid Gallardo y hispilio, tobra Cuesta, for na curreproba todo lo que depo relacurado); ademas; si fune nescrario surali también Lomaise la declaración á les indiaenas sun Analizados, emo Lombien les Seños simbien Tures, Mindás Dugache. Obreso la habilitación del popel ral sullo correspondiente; y, si fuese necesario pune le eura la presente solicitud al Somitar de Oriente para que sengo currence for de los hechos sum les que de currence, pues, uni instrución es que un se archio de su cargo que curriancia de exte particular furbicia Q. Techor Signess

Otrosi: aurupotur el drupliendo para que se le en Trugue al for localonte, lipando mi domicibio forma las citaciones la cora del fr. Luis Hunta. dv. - Fechand supra. Hickory Forcis Presentado troy veinte y cineo de vetubre de mil novecientos diez y ocho, a las once de la mañana. Certific E. M. Erarto

J. del V. Cenencia Politica la Carroquia del aguarico à 18 de Olbre de 1913. en cumplimiento à la ordenido en oficio N: 23 del 2 de abril del presente ano se procedió à la captura del ciudadano la se Domingo Vargas, quien pretendia pa sar à las dos pom de la mañana à sim De no ser visto por esta autoridad llevándose algunas familias del Oriente ecuatoriano. à territorio extranjero; y para la compro vacion del hecho, se procedió à tomar las Aclaraciones à todos los individuos que iban con il or ester auvente el Secretario de esto, panoquia, nombrase ad hoc al Si. love I. Ravanete quien aceptara y jurana Desempenar el cares conferido. Inconte el Serior Navanete y sabetor del cargo de Secre tain at hoc que se le ha confiad, la acepti y juri desemperanto fiel glegalment y fin ma con la autorida que corrisica. v. 1. Havanete 3 Acts continus y en la misma secha, se hizo comparecer à frie Domings Vargas, à quien sin juramento y en completa libertudi se le tomo su indagatoria y ex puso: ser mayor de edas, casaso, & profe sion carpintero sustre, ecuatoriano, maci

do en la Sarrogicia d'Archidona y 19 sidente en La Colingue, din recorden la decha, two orden vertal de los tres. Amé Vico Casara y Silverio Roggeroni, para que bajara con el resto de la gent que tenía el Si Sarruel Roggeroni en Berna pa Moquia La Ceca, se la llevara à Tucabananca" territorio susurperdo por los frema nos; que sin tener aroin, preso el pir esta parloquia de noche terriendo previo cono cimiento de que esta probabilo trasladar is regiones extrañas, à indigerias del Quente ecuatoriano: Que los peones son: - Bartolo Enega y su esposa Manue la Yumbo; Hatael Macanella, you ma ma Juana Mamallacta; Jose Grafa; Francisco Mamuelacta, con su labuela Maria Shiquango Manuela Grega. Jue il lleva consigo por su cuenta, à Ma Ascience Grafa y su esposa Abaria Sala zar; Catalina Gazir lesposa del declarant y en sirienta Maria Ester Gazu; con el objeto de trabajar en la seplotación de tahua, en el dio Curaray también surisdicción usurpada por los peruanos. que caso no encontrar trabajo len Dicho lugar, regresaria à territotio ecuatoria no. Adarase; que, obedeció la orden de

tres

los Serves aniba indicados, por ser empleado del S. Danuel Noggeroni ya mu chos años, yhaber estado trabajando con Dicho Senviquien le ordeno regresara à Ber princion le bajar el resto de gente. Leida que le que le que an declaración, se orginno ratigido en ella y firma con el f. Cenien te Politico y Vecretario ad-hoc que certifica Centra linear: Antonia vale. Planings Bondardo-Alyandro Vigen, 1. 120 vale Jose J. Nasanete Junaicy Octubre 18 De 1913: las I am. Como los indigenas conducidos for José Domingo Vargas no valen ber diescri (bir y ni possen el adioma castellano, nem bro frana intérprete de todos los que debieron declarar al de Afejandro Vigarino, quien jurara desempendio fiel desalmente an curzo. Manivers Proveyo el decreto parterior, el Dr. Hel Garning, Ceniente Politico do la po proguia Accapiente (Eliquarico) en la fecha Navanet _ Presente et di Alyandro Vizcaino

cualno y sabedor del nombramiento que se le ha conferido de per Interprete, lo acepto yjuro desempenarto diel y legalmente y Girma con la autoridad y Secretario ad-hoc Algandro Virgaino) S. 600 que cortifica. Jose Maranche Jose X. Navanel Immediatament, se hizo compareco al indigena Bartolo Graja, quien jura mentato en legal sommo y presio expli cación por medito del interprete de las pe was del perjurio opreció decir verdad de todo la faile suricle officere preguntato, dis. ser ecultinano, nativo de la parroquia de archivena, mayor de edas, casado de profe Lion agricultor, Ju le comprende genera Les de les con Domines Varias: Jue bajaba con est à Puca Bananca, ordenado por un patron Jamuel Posgeroni; que, pasabase for este lugar por la noche, for venir en companial de un Cener cues nombre ignora. Leida que le que en declaración Le asimo en ella y sima el Interpret con la autoridad y Decretario que certifica Mamier (Hejandro Vizeaino S. Lose J. Nasanet . On seguida comparció foré Greja

quien juramentado en gorma legal, y explicado de las penas del peguno por organ del Inter sell Dijo: ser mayor de edad, estero, de prose sión agricultor, ecuatoriano y nacido en La Coca; que le comprende generales de les con José Domines Vanças; que por orden de su patrin Samuel Roggeroni bajaba à Pica Bananca; que el motivo de haber quein pasar por la noche per este lugar, ha sidd el de venir en compania le un Veños cujo nombre lo ignora Leida que le que en declaración, se ratifico en ella ysima el Interprete con la dutoridad Secretario ad-hoc que certifica. Manisers Jose J. Navanete Acto seguido comparecio el indigena Ma muel Grega juien juramentado yexplicado de las formes del perjurio por modio del Inter lond Dijo: Oler mayor de edat, casado, agri cultor, eccatoriano fracido en la parroquia de bena: Que le confrande generales de les con Domingo Vargary que es peon de est y que bajaba con en patron à la explotación De tahua en el Curaras grande territorio écuatoriano en poseción peruana; que pasaban de noche por este lugar, proque el patron les dijs: "Este denor se da vamonos

también nosohro puesto que ya amanec!! lle games à la comisaire, hallames con el Comi sans ypasamos! Leida que le que esta decla ración de refirmo natificio en ella ysima el nterpreta don la autoridad elecretario que certifica Agandro Gircaino S José J. Wavarreto Octo continuo se higo compareca à Asciencio Grefa, quien juramentaro en legal for ma y previo explicación de las penas del peglino per medio del interprete, afreció de lan verded de todo lo que supiere y fran progun tado: Dijo der mayor de estad, casado, agri cultor, educatoriano pracido en Atahwalfoa, Joa nogina perteneciente al canton Napo; que es soboins de Domingo Vareas; que viene invitado por este o buscar trabajo en el Curaray grande; que pasaban por la noche por este lugar por seguir à un blan co que poasaba à esas horas; que el pro yech IN Vargos, que presentaise al St. 60 niente Politico y continuar su viage. Lei Da que le que ser declaración se agirmo yra igico en ella grima el Interprete con el Fr. Ceniente Politico Decretario que certifica Legandro V

Copien del imforme dirigido al Señor Tele Tolilies del carton Unotaza, por el Emierte Pole tico de Androys:

On tránsito de Omboas a 2mito - Quito, Setimbre de. 1908. - Señor Jefe Polities del Contón Paztaza.
Teñor:

On montestación al oficio de US., de fecha 31 de Julis del ano en cirso y en el cual Us. se since decime que, si me es posible me fije en los trabajos publicos ejecutaros por los empleados de las pa rivanias de su dependencia; é informe à les al copedo, cumpleme dar, de una munera salesfuctoria, el informe que sigue: - Habiende partido de ese lagar, el lia 30 de Julio del mismo ano, con di rección a esta capital, he observado cuento paso á demustrar à US., respecto à la comision que tan esportarea como quatritamente complo; llegado que fui à Senta Rosa, lugar que se halla bajo la inspección de mi propio jurisdicción, mientras no se asseriba esta licational como perteciente ci otra parroquia que se la fundura, encontre que los trabajos publicos, sibre les que dels informar, no se han inicialer à falto de recursos pecuniarios con que el Colierno debe accidiarles toda vez que su espéritu que dete a ur ar , proteccio vista, à toda estategion no le hasito posible en mayor exala, hasta la fecha. - Oldemas de las acades expuestas, acros de falla de recursos ficere niarios, delo recordor a los - que de Ondras, Santa Rosa

se halla à la distancia de tres largas jourabas; caso que lo bonancille del gio permità surcarlo en las tres jourabas solamente. En minguna parroquia del conton hay cano as de Gubierno mi bogas. Les de llenar con estas impresensibles recesibales. Continuando el tragecto y des puis de algunos dias, liegue à

Juan fire lugar en el mal exister varus convercian Hes de raza blanca, y algunas familias de la pri milioa. No hay diferencia alguna weeren de traba jus publicos respecto ci la problación unteriormente recorrida, y mas necesario que en aquella, que se halla provista de sutoriones, hacese en esta que la carece. - Crev, Señor, que US., quien, con pa friend Assiered, vela activamente por la integri dat territorial, como tambien por el progreso de la Megior entregada i su mande, sobre prioce mamente, inteligenciar al Sugremo Epebierno de la necesidas que, hay de constituir automates tegitimas por moster Aubierro para la o ganit dein as ministrativa del Criente y con especicitadad en el lugar que informe, como también en les que, previo estudio de sus necesidades, van la llegar à conveniente de US. En Juan feri, pues, no exis tel autoridad como fuere un Ceniente l'élice; publa sion que la hameriester, oi herres de dar un pa se mas, aurque tardio para Menar con esta necese das improrregalle; y digo Ceriente Velilier, mada-

mas i en virtue de que, publiciones así exten

sas, por su territorio, hallanse_ use selamente cons titudas, según el régimere administration actual.

On Sarayacu, publición de mayor impre tancia, con relation à la anteriores, ini primer objeto, fue avislanne con la radordat de ella , para proceder al complemento de mi 1- scometido, y después inteligenciar à los de cuanto se hace necesario para el conocimiento del su-Juenio Gebierro y a que éste llen las recesióndes que de tienques remotos, reclaman su atención No setamente en el orden asministrativo y justi cial, si que también en et cetetier en lien estar y progreso Arial. de la Rejultica. On efecto no executre à la autoridad buscada y obser ve que los trabajos agricitas corrocidos por mi, en mi viaje de ila hacia Chiboas, habian sufri do alteración metable. y para ser un poco pre ciso, expange que, la casta de Mobierno y sina que stra hue to aprevas trabajada han desapareción. I son las nismas que anteriormente hicieron que Ils alique las mayores esperanzas de éxito feliz. Continuante este viaje, que bien puniciamos llamarlo de peregridación, llegue à

La carpacu pollacioncilia a una jor naba de la anterior, surcardo el air. En esta referi da población, resiste cultidad el guna, sie elo de abvertir la necesidad de que la haya. A estimo lo esto en virtud de que siendo lugar de transito,

4

é insudablemente el sitir donce debe permetar el transcurte y por consiguiente dont dete prove erse de les accitios relativos al viaje, carece, pur de elles. Os observacion que la exponço, no sela mente porque faltan en aquella publición los elementos inclis rensalles al riajero, sino tambiero porque mi informe dele adicir nazonamientos de convercioncia y de utilidad practicas las para la Región . - Esta fullación como la sintes enunciada carece de trabajos publicos. _ 10 es por dernas noticiar à les que en el trajecto de Macayacu à Canelos, encontre al So. Cericoite Soldtier de Larayacu, don Faculto Bayas; entre vista que me fue sumumente grata; suando este In avanzaba recientemente di cumplir con su deservicio de Chiloridad en Sarayaci, soportan do también penalidades que eran semejantes a las mias en viage a esta capital. - Glegue

Conneles, desde donde debin contimuar mi viage por lierra y procurando una en
trevista con la Cheloridad de este lugar, para
que, alguna vez, en complimiente de su deber,
franqueara posibilidad y auxilios respectivos al
transcente. Es del caso noticiar a 168, que miesque yo romo el de los denás que transitan
se hacer mogatoros, a casoa de que no escuste
esta Chetoris es para enemplie con su deber
terminado el goce de treinta chias de licerci

Mia del imporme remitedo al Or Moinis tro de Oriente. _ Objif 30. _ M. 21. _ Sir Minis_ tro de Oriente. _ Quilo. Sara cumplir em of deber que me interes et art. It do la Ley & special de Oriente. deve a Despracho de Vld. el injorne chativo al estade en que se tralla el Departamento de micargo. - Omplea dos_ Uf Canton Las laya enerta con diccinuon em trades, en la forma que sique un (et Schtico, un Secretario, cinco E inientes Politicos y acce quardas; distribuidos en reducido número hace imposible impedir les continuos aba ses y crimenes que ha diario cometen las salvajos que oque otio de los conserciantes existentes en of biayecto. Des son las quantas que ef actual Presupuesto destina para On. deas, cuyos nombramientos recayo en favor de los Denores Olejandro Corres y Ugustin Suen E: ef primero desempre. na sweargo con algo de regularidat, y el segundo de una me mera cobarde y sin causa justificatio so ha regresado de Baños. En esta sección so tropienzan con inconvenion tes insuperables y serian largo ennuniciarlos: el rápido avanze de los peruanos, la inveterada costumbre de algunos comerciantes de sobornar a los indes á fin de que ma ten à las autoridades; noes un motivo para reducir el nume no de guardas. Din remontarnos mucho, en la actualidad se posquisa un orille enimen cometido en la pressona de Jose Chaver, hourado y laborioso comerciante, fallecido en es mes de agosto juoximo pasado a causa de habersele envenenado; para descubrir los autores se levanto efres rec tivo auto caleja de proceso, mas, los indiginas llamados á prestar su aclaración, viven á grandes distancias y i un solo guarda sera suficiente frana hacerlos comparecer à estes ante la respection autoridai ?, podra siguiera manejar una canca? claroque no, ni un una simple con travención podría capturar à les contendores, puesto que ashacerlo seria, con seguridar, faltado; palma miamente se ven estos hechos en las principales po Raciones de nuestra Obequiblica; donde se cuentancon un cuerpo ad policia numeroso y tien disciplinado. -Qumentar por lo menos, á cuatro es número de guarda

hand cada harrequia; auterizar a la Ceratura Politica Sara que con iera estes mombiamientos, à fin de que recaigan en personas aces turiliradas à estes climas; comprar dos cancas para el servicio de puerto; nombrar tres bejas para cada una de ellas, co la detación de neinte sucres mensuales (ya que para of Aapo so han designado cinco); senalar a los emplea des un sueldo equitativo; y pagarles exactamente sus ha bores. He agui Dr Mbinis tro, las modificaciones que. en esta parte, se delen preferentemente llebar à cato; junes as a solamente contanemos con personas activas er es des empreno de sus juies los, y nos sera facis emprender en composturas adcaminos trockas, fomento de chacras, etc. etc., lan indispensables para ef desavidlo def comercio y la conservación de los habitantes de esta coma ca .- Comercio. - No pasan de quince les comerciantes del Canton: esmegocio consiste en dar a las inche merca. derias que traen de I quites, en cambio de cauche que tam lien to expenden en la misma plaza. Las chores avelio Abentalio S. Jon les unices que remiten cancho à Guayaquis é igualmente traen articulos deco mercio, con tal motivo se hacen acreedores à mayor es time cion de los engrecados publicos of generalmente de todo ecuatoriano, ya que los impuestos que gravan a este producto lo gragan en Guayaquis y no en una mación ene miga como hacen los demás. O mas de los Serares Montalves, por sw patriotismo honrades y suma con tracción al trabajo so hacen digora de especial recomen dación los Deñores Elaj y antonio Barriga, Victory Abo desto Eisneros. Después de pocos dias aumentarán es numero de comerciantes, ya que los existen en el Napro, por haberseles agotado of caucho, han sucho algunas explo naciones hasta of Mo.crona y pasan con sus premes à nadicarse en esta succión. Mi afan es facilitar en lo posible la industria, prestarles apoyo y garantias en caso necesario, siempre que procedan con sujección à las prescripcciones de ley. - Beléfonos. - Las ventajas de este sistema de comunicación son impronderables y por esta misma rajon debenos procurar implantarlos

paraque preste un positivo servicio publico de otro me do siempore lendremos que de plozar nues tra tardia es municación con es Dupremo Gobierno, aim en asuntos de verdadero interes patiro. De exetidas ocaciones he pe dido se destincio dos teléfonos de montaña, dotandoles de un material aclecuado, para colocarlos en las paroquias de Baros y Moera. Minguna contestación he necibido hasta hoy, pero dado es espirili de progreso que acompaña af Sir Ministo y swantelo porefrer dadero adelanto del Oriente, no dudo que mi pretición sea acogida favorablemente y sur lo mismo espero ner cormada esta dra en en enteano. Suentes. Is mas estado de los juventes que corres junden à les nies of humae of Bopo es increille, y, valga la verdar, una positiva amenaja para lodos los que, ya for sus proprie dades, ya por concercio, o ya por cumpilir con su deler pro pio de amor patrio, nos vernos oftigados a recorrer esta inmensa sección Orientas. Debido a una preguencina paración hecha á mi costa (y comunicada af Dr Minis tro, en oficio Nº 31 de 10 de Febrero ultimo), se pueden a travesarles con poco peligno; y sindembargo, las tablas que forman el piso se en cuentran apolilladas; flojos los a lambes colgantes; y danados totalmente los peales que sis_ and de postes; hoy por hey se han desmirelado, y si no em prendenos en una pronta y completa regraración, des_ Juin de dos meses alo mas quedaremos sin paso algue mo. - La forma mas adecuada de congrenertos es sustitu yendolos con otros de mejor condición, ya que en gran par le de las casas comerciales de Noste América, tenemas juentes colgantes baratisimos y de mucha duración; justo es se destine una cantida para esta comprar y se em prenda cuanto antes en obras de lanto interés para ef por venir de nuestra Degrittica, sin obidar, por suprues to de hacerlos refaccionar los antiguos, hasta que sea po site colocar les orneres. - Caminos. - De Baries as Copo se encontrala un carnino regular, pero como nunca so ha puesto una cuadrilla de trabajadores que se ocupien en repa narlo, hoy a mas de haberse cerrado debido a la abundan le regetación, es un verdadero pantano donde se de

licultà aun el trasico a pie. En lo demas del tray cotory muy es recialmente en el Einquisa, de mayor extención que d'Obitagna, se puede asegurar no esciste ni jestiques de una simple trocha, donde un prasagero por ligero que sea demora, per se nada ocho horas de bajada, vien dese oligado à dar enormes mellas para salir repetidas reacines, à distancia de des metres des junto prumitivo de partida. - E vi dos mis varas de tien, o y un número de hovamienta suficiente, suede emprenderse en una completa regraración con los mismos indíginas del Puyo of Canelas; evilandonos así de muchas horas de camino prenoso y sin producto. - Havegacion. - On milinfor me anterior medi af Dr Minis tro hiciera figurar enel Tresignesto de Oriente una cantidad para arquise ción ao una lancha de porco calado, ya que efrio Pasta a es maregalle hayta la desembocadura del Bolona a y este ultimo hasta (uanjiris, por cuanto carecemos de una embarcación para atender a la vigilancia del suerto. Of consequir no tendriamos, Seños Mi nistro, que deplorar los actos de verdadera barbarie que à diario cometen unos tales Gustavo Conquelo Eclia vez Paldiria, titulados fejes de la quarrición perua na, el primero establecido en la parrequia Sucre y que hoy diminan con of numbre de Puerto José Pardo; yel segundo, a cargo de unos tantos mulitares, recorren Inio Maranin, Hagelan à muestres compataidas: obligantes à muestros indigenas à trabajos forzosos; qui landoles las canoas y sas que traen paras sus subsis lencia; y en es la medida tomada en favor de los nues tus & ninguna, tan solo por alta de una simple ern_ barcación. Papel triste, tristesimo hacemos las autorida des en el Oriente: obligados asopratiar lantos abusos de nuestros enemigos; a presenciar su dominio en par te de nuestro caro territorio y nada absolutamente nada en nuestro beneficio a Trovasenos de una lan estos crimenes, ya que, como he manifestado varias ve ces, que toro llegaria aun afsacrificio, antes que tole-

padores à muestre conitorio. - Oseploración. Dos ese ploraciones ho efectuado en efalto Pastara: la primero desde la parroquia Morra hasta of Hilo, donde le que venciendo muchas dificultades, por cuanto no so presta este trayecto para navegar; la seg un da, do Mora hasta es Tuyo, donde sufri muchas per didas a causa ao haber naufragado, pues á mas de mo sermanegable, contaba con bogas mada prácticos y que no tenian convermiento alguno de esterio. Em el mesde agosto juioscimo debo Elevar, á cabo una tercera exploración, desde este lugar has la of punto que resulte ser navegable of alto Jastaza. Mi proposito af emprender estos viajes, es busear amistais con los gibaros que alli residen à fin de investigar la manera decibilizarles y monerles en contacto con es comercio; impredir las querras sangrientas que à cada momento se desarrollar entre es tas tribus; y hacerles algunos obseguios à fin de que ne huyan de los blancos y las autoridades; y en segundo, vo-lar una pequeña peña de piedra que segun aseque ran, impide, en lo absoluto la mavegación. Mesera muy grato comunicar af Dr Atinistro, en imformers. precial of resultado que obtenga. - Mistones. - 68 convento de Canelos, dirigido pur Pordo P. Beinas. do Pan-Dehode, dominicano, eventa coñ el P. Agus-tin Lein y dos hermanos de la orden. Don impor tantes los servicios que los citados misioneros prestan à las autoridades y generalmente à todos los viajeros Conclusion - Tara concluir of presente informe res tame tan solo manifestar mis sentimientos degrati his para of digno Dr Thesidente de la Bospullica y Er Ministro de Guerra, quienes á más de su labor altamente pa triotica, per es adelanto del Orien te, mocuran hacer practica las doctrinas mas civi lizadoras de nuestro siglo. - Cermino Dr Ministro solicitando à llet se digne dis pensar las deficiencias de este informe y pasar en alto los vacios en es contenidos, la falta absoluta de datos por parte de mis subalternis, me ha edocado en la dura nece sidal de no cumplir debidament mi cometido, con

tenlandome solo ciri suministiar datos generales; de las necesidades des Carton de mi dependencia. Dios y Libertad. - Emique E. Hurtado.

Moime- Chiente

Quito, Schiembre 19 de 1908

5

cuenta hasta el mes de Mayo, in que para este procedimiento le asista disposición legal, Siguendo mi investigación acerca de trabajo de Elphierro, isserve que no habia ninguna, causa por la que el Cenien te Milier, quiso subsanar su falta, con el ofaci miento de una prequena chacra de su preputad como se fuese recursionalmento de Gibierno. Cumpleme anotar que la inercia y dejadez de ese in dividuo se hacen estensibles más cada dia, tomando en cuenta los veinte y tantos años de pe manencia en el tradicional Caneles, explotando sin descanso come comerciante, à semejourga de su quarda Daniel Vineda. No piede silenciar ante el recto criterio des Uld quien estima la virtus intividual à celetionnente en quien of quienes la practiquen, así ellas se pertenezcan a tal o cual secta religiosa. Nos esto cumplo con un de. ber estricto de justicia como de gratitus, recordan de las fineras prodigadas à mi por los sacerdo tes Catalicios dominicarros. Mounifestación que se la hago i US. en fuerza de la veracidas. que anima mi informe . -

Continuación del camino per tierra. Des.

pués de las fatigissas fornabas, como algunas de las entenores, supro tabas a rida intempera, cuyos inconvenientes y
dificultades son por tod. per fectamente conocidos, esquatambo
hies por repetibas reces llegue, á la

fivaria. - Parce que

aun el estado de mi salud, gravemente quebrantada, obtil no alguno mesoria por efecto de la contemplación de este bello panorama entre los más bellos de esa exuberante y privilégiada naturaleza. Dia a clia se hace sonsible el que hasta la fecha actual haya punille descuido en no devar à parroquia esta publición, lugar al que el trata seunte llega, como lo hiciora a un fuerto de salvación. Nuyv, ric hermoso y apacible, a cuy as villas erecen las familias originarios; que cultivan alguna parte de sus terenos, es maravillos amente poético y más para visto y sentido que para descrito. Cos de buen origen el informe que se me summistra accrea del proxime arribo a esta risuerra y creciente publición de algunas fami lias indigiras de Concles. Jes halaquenta y consela. triz la esperanza por que han llegado efa dos fame lias y las cuales hallanse establecidas en las riberas del Vingo, fuera de las antiguamente establecibas. El. guarda Ducindo Ertega, maretiene una prequena cha cra o estatuia de Betieno; cultivo que es producción auxiliar para el transcunte . - Sio embargo del maq. nifico compotamiento de este empleado, que pertenece al lejano Cancles observo que pos surficiente este único subalterno .- Débese, pues, orear, como lleve dicho; une Cenencia Volitica con su dotación respectiva de emplea des subalternes. I ésta mi opinion, vigorizande la acer tada de Ud., hallase en completa amunia con el es. piritie que ariena al Jese del Estade y con el de los demas Porteres de la Nación. Es intregalle la nece sidas de ensanchar la órbila del trabajo de agricultura en este territorio, cuyas riquezas han perma mecile signo and por must es arbeires ejobernantes. El domento y consiguiente trabajo agricula deben ser apoya dos eficazmente por el Supremo Gebierno, cuya actitus, illimamente asumida al respecto, mos hace abrigar la esperanza de obtener, por lo menos, los empleados que antes he enunciado. — Concluida una jornada llena llegue á

Dera: esta simpatica publición, más felix que la anterior, por haber sido elevada á parroquia, cuyo Ceniente Político es el Señor Amador. Barriga, ofrece, como las de que vengo informando a Not., un brillante porverior Pero sensible me es ma nifestar ci Not., que el referido Ceniente Volítico, se ha lla ausento de su jurisdicción, y háceso más no-bable esta falla por hallarse en contradicción con el laudable comportamienta anterior de este empleado. No debe, pues, disdarse del interés que aquel tomó, se cundando al del D. Van-Schooth, en la nueva estuación de formentes construidos con alguna seguridad sedre los rios bepor y Hiñac.

respondido al afán y conatos desplegados por US. du runte algun tiempo en esa región.

de para formar el respectivo sembrio auxiliar a los tran seuntes. Es notable el descuido a este respecto, y es de deseur que la energia de Us. y su justicia se lugar efectivas proponiendo al Supremo Orbierno empleados que sepan cumplir con sus debeses, en Mera. Los que

su destino son el Teniente Politico expresado y el qua da Nicolas Layedra - Los demás empleados de te lugar cumplen con su deber, y debese a su laboriosida algunos chacras de su propiedad, produccion que siempre constituye una esperanza favorable para que pue da ser asquirida, en parte, por el transcunte, cuya si tuación, por lo Elpal. desfavorable, nos es perfectamen le Conocida . Olinto de concletà , en conseniere inteligencion de led que vim regiona de la preceguia requie mercuero ou pores como de folierro por Conventos; é in Is en talgeniale talbier que habiendo llegado à Baños , encontre hospedado en casa del Serior Ulmador Barrigo, i este y al Perior M. Mivera, at mismo que habierdole yo preguntado se era empleado en el Criente, me aseguro con insistencia que no lo era. Cosa que estraire, en vir tud al que no presumia que este individur era empleado. Ignow, pues, la causa de su negutira. Con mi llega da a esta Capital adquiero ya alguna segurisas de que Rivera es empleado, Ubs. Sodrá Suvceder a la averigua ción que estime conveniente . Ocerca de sos degnás jem pleason the este ligar he informated yas a Red. - Ontes els equelidir , brev tonvergiente inteligencear la Ups. ejo, en estos terminos, cumplida la comisión que Med se sirviera confiarmenel citado eficio de 30 de Julio p. pdo. I la cumple at travez de la imposibilidad organi

p. pdo. I la cumple al travez de la imposibilità organi ca à que me sujela le grave de mi enfermedad, causa por la cual no sor mas extensivo en mi informe acer ca de la serie de varios asuntos que grato me fuera opinar o instruir de ellos à Vol. que tantas pruebas viere dando de su interés por el abelanto y progreso generales de la apartaba Región Oriental; región que ha menester una miraba de activos y eficaz apoyo de nuestro Gobierno.

> De Ubol. alle y S.S. Carlos Villeri F.

97. 32

República del Ecuador

Provincia de Oriente

CANTON



Contestate no 34 - El Mapo Abre. 10

Tenencia Política de Anctoras

Andras á 15 de Octubre de 1910.

Señor Gobernaclov Icle Prients. La Coca.

Marcado con el 2º 31

eleve hoy à la Jefahua Tolitica el si quiente Informe: « Señor Jefa Colitico del

Canton. - The. - Se ando sque va a ser este informe habiame hecho prever la necesidade de permanecer mejor en el silineio, yà que no me es dable proporcionar a la. nada que se relacione con los ade lantos que hubiere obtenido esta parroquia Sero ud, en su afair de obedecer a lo frecephiado en el articulo 14 de la Liy

Espécial de Oriento, me lo ordena en oficio 91º 142, con el cual me es grato cum

Supremo Gobierno confió a mi honractor la rigilancia de essa reclucida como aista la mente administrada for Eldi, tres anos ha, que el fera de a pequeña es for el fina for el ficilità anos for el fina for en pequeña es fora de succión de considerada for el ficilità anos fora de succión facultades, de emitir ideas

facel y economicamense realizables para que so micie el progreso de esta comarca; tres anos ha que nada empiezo, esperando en generosidad del Sobierno. & De que hablar à Uch; serve? à Lue dine à Eld un este informe Ol ymes, principiemos. Impuestos y. Miltas Vota seccionalla de mi informe, cuya onine ciosidad reconiendo Udo especialmente, esta que menos recesità detallarso, puesto que, sus pendide como se halla el trajico de lov: riberenos a Tquitos, a causa del bloque que fuo establecido en el Pastaza, hasta Lacro, por el surquivelismo peruano, Ando se reduce Marzot - Alino Ticcho for Eliseo Rodriguez como Propietario de 717 horas de cancho conquei Diciembre de 1909. - - - - 3.7.17

" Obono hecho por Étisco Podríguez (hijo) for introducción de 24 litos de anas 1 " Abono hecho for Eliver Rolliquez for Austrampuevo a este e 6 22 de febrero Mayo 22. = abono necho por Pedro Valence como propietario de 319 libras de care che combradas a la sociedad Obshella of Tquitos bara la exportación, en la sisma fectia. -Suma total %. 40, 36.

soda -eira cantidad existo exclusionmen_ I un sociante de 19 centaros, hues, for auvorigación all Senor Eslector de Oriento, emsignado en cricio- Cicular 92º1, de Caño pasado, se envió vales à este, en Mongo del año actua Co por la suma do s. 38,17, vales que fueros conferidos por facireto Rivera G., nontrado, for entonces, Guarda Recandasor; y for orden de la hague \$.8,00 à los Indigenas que desempeñarm la comisión de Sessionage à Lanta, en julio ille Hay por colvar, la suma de cien sucres, producto de dos embras do a \$25. infinos Cras a Julio Meza, y dos por la misma cantidad a Ticher Villeno, en hoviembre de 1909, las males es dificil haculos efectivas for razones que manifesto ofor Sunamente al Senor Gobernador de es

Peruanos y Peruanofilos

Les formeros es obrio presumir suexis

tencia en esta jona, proque, arribujendose
la profiedat de amestro remitmo, lo reco
nen dibremente conscriendo robos y estor

siones siccalificables, somo varió a lle hace
pro, en mis eficios rumeros 11 y 21. Pero te
los segundos, no se me alcanza, sinor, no
comprendo como puede ser que los haya
y dudo de esta realidad y sinembaros
hay peruanofilos, hay ecuatorianos enemi
gos de su misma Tatrio, de su profia
Madre, y, desgraciadamente, dentro de

esta simo fornoguia. Enande suco Apoca sind die leed une sumario mestuido from Elect), en el que, entre atras covas girves, se le auna de espia perumo ab ecua Corrano diveo Todriguez, ande de la verneidad de los testigos. Guando, sulfurado esto sujeto, le ou decio que plantana agui bandera pemana para hacerse respetare, en pugno con las auvoridades, arribui a una exaltriciónos a) una locura. Grando supe que se tiallabor de acuerdo con el espía lal cardo en la forma que refiere 10 Ecnador, dude; y de Ando he dudado has to ayer no mas en que, un espe narlo, me envener amargamento alos servar que en presencia de la los, des caradamento, con el mayor cinismo, rehuso adherise à la moble protessa de mis dignos compatriolas dellan y subdividen las entianas de pura com Loasino fracia esto infelio enimigo de Sei nismo.... Sero más bien pasare actra cosa.

Lanchas

Le agui el elemento formiorchial sava la iniciación del progreso mo ral y material del Criente, devado como ha sido sor la raturaleza de una red Auvial admirable solo sur senderne me

cho al respects porque ya el serve Gober praction, esta ilustre figura de mi Cahia, na sido para regir la destinos de esta des venturada región, encuere de manera es pecial da realización de esto projecto. No causaria, pues, dificultades, ni mayores gravamenes al fixed la conducción for 12 ans de un par de lanchitas de uno amadas en Sarayaca y Juanfiri, y si se afianz ana la dicha de esta comarca ; nor hallanamos en contacto oportuno con las demas parroquias y em el Erbierno, ouan do se tratare de alguna invasion como la ultimamente acacciola, muestras vidas no estavaio expuestas a las ascellangas de la salvafer y no salvafer, gratuitor enemigos de los empleados fublicos; se atraena gente de otros lu mer y la Cara fixeal reconomizario muchos gas tos, como son los de correos, che , y obtantino magnificas entraclas, puesto que hoy por hoy se hace muy clifical la vigilan cho de Tuerto

Leges, Dolicia y Cisceles.

desention de las leyes; las leyes dependente de los Representantes tell Queblo, e bound liene pour magistrados y estos á la vez, sur subordinados bara hacelas respetar; para hacelas respetar; para hacel sabios de los ignorantes; bara fracer como cie lo obseno; para obligar á desa

parceer a to permiciosor, si exque no acción su puesto ci la moralidad. Em pero, aqui en estos Cosques, cuna de ios & salvajes, anilo de in criminales, a Spirad de que la alto Poderes de la Nación mantienen autoridades, es tos ca recen de depelementos indispensables para su buen gobierno y se desesperan obser vando dan solo el zano checimiento de sus esperancias, fincadas como se halland en las promesas del Supre el Ctino y la sagacidad de lavan Socialades, mada finede hacerse sin quardianes del orden publico. La administración de susticio ne del cimen, I que se refician. un estado de cosas excepcionaleso mo ya lo dijo el Sr. Gobernador; "la administración de surticio en questro Chiente necesità rambien of indispen sable complemento. Las carceles."

Gueos

Jobic manera recomendable, digna del más profundo reconocimiento es la inter- del Sr. Gobernactor- a este respecto. Durante del ultimo semes trores sino basado, en que se organizo de finitivamente este importanto servicio. Emy soco hubo que deseas, recaria.

mente vero en el año actua 6---- ca eut. le emista serior, como residento en exto la rroquia y como celoso Jefe del Cantoro, la marcha besima del ramo que me cen-Loa; a Liv. le contro que havia one dia des all sees de junio Elegaban trimentos Quento, crazão for la enab de todo ignoras Camer has a de lo más esencial para la vatio, como es su auronomia, in famo seemes amenggada for la ambición del pir fido Peris. . senor, de Avdo ignorabamos Questros que somos for centriclas avanga de anestra integridar territorial s' 2mie nes son la consantes? Lueda para averifica lo. Mai has tanto, surace (1d. anadio al enaro de Correr que le remitianex al oficio X: 28 un correo mas que, de Sciendo halland agui en agosto, llego es 15 de Seliembre úllimo y el de esta fecha) el 3 del actuals for enya causa hase de more colo cerca de 3 queves la corres_ Spordencia chigida de Ouchidono pores Leng Gobernator, con fecha Fole Julio. · a proposito ide correos, ocurreseme, for sed de justicia, encarecer à led que so siva recabar diel Supremo Tobier ko, la expedición franca, libro, de dere end, para for buito de viveras, eto, que sueled enviarnof emestra familiar à les empleador publicos.

Orección de Tarroquias.

de cinenenta y cineo à sesenta tilametres.

de distancia de esta población, emeros do el Vacaza, encuentrase una varta Chemora planine aucierra de vige Jacino, enajada de arbolas aromarios salsicada - ale resman of gomas de to da clase, donde parece que. Danualeza, altion como gunca, horee) setura de su magnificencia. Esta inconmensurable mansiono, limitida de Korio a Sur por el delicioso Lan land, es habitada, -a' am bar maige nes, for numerosas tilus nomadas, vi gorosas & valientes, inteligentes y an mour, Toligoras de que la civiliza cino so senorgullosea boco después de enourles and sur mauro. lesta region es el linice de los Pavadero de oro del Partago; desde alli suo nio abandona su lecho de piedras y guijanos y se desliza, bello y apacible sobre su souro lecho de areno; dede alli, signiendo el curlo ac esto no hay 35 leguas à la cordi lind, segin Tillaviencio, 405/ leguno, aproximadamente at Mainono; has to alli es prible surear en tanohitas de soco calado, como las que foido anveniorment? mas aniba surcan do so canoas, nay mo desemoci do for el hombre sivilando, que Soscen innervas riquezas; hay sitios ande bueden formare, en disper ta, extrolle aimen tos fabriles; las dociles rious ya Encionadas from contacioham tenico on la conseciantes, lo cual vertajoso horque casi todos est

ine Jouniciosor; Sodo expelaficino y for o meredor/setole bared al Sor. Jete Rollie co one ex hoso sedio que el gobierno Quantinga en exo ingre una autori and the to que so llama selecto, erigion do una Sarrognia que se denominara "Tuerto-treinta de Junio en commemoración ac to fecha engice accepto yee force siono de Cango de Gobernador de esta Growner el Sr. Genaro & Carcia, a quien de ache in Patrio su más ascendrada gratitud y minmi dentos ?. Agunos habra, ero lo dudo, que tomeno esta cidea for uno adulo, ageno de mi caracter; enas, como de los que conocen es ctuanto descollante y raras mendas que avor erand al .a. Cobernador, la enayor parte ex venuara, seguno estay de que esto no Trepidara en bendecimo, puesto que esa magara secha significa para qui tocamo declarar sinceramento que suis digno vecinos del Cantino Curany me probarne la idea de fundar una puroquia en el Cartana homandola and sel membre all or. Gobernador yse addlantano a ello constituying Hola en ese Comtoro. somo ex fino to, pa Inorina da for led, esta reforma, que alfa minero el ingrande cimiento des Criente cuento con la convicción de que co Loser Ejecutivo la llevara de cabo cinendose Jabriciso 3: de Guro 18 de la Ley Especial de Crient.

Co innecessaria la aplicación de est Ley en esta Carroquia, por cuanto efamiviero de esa habitantes ecnatoriamos, de raza blanca, es onen reducido, yson los que mencionare en la sección respontira.

Lasa de Tobierno.

Pesniclas mis suplicar acerea delliere yo que pede opertunamente para repa ind da andiqua Com de Erbierne, esto destrujose compleramento, y a finer des mes de Marzo no semana donde aldaz out. On esto estado hube de acuchir a uni peculio y a la ayuda de lus quardas y de mi siviente; así que des de el vier de Monjo la meva enva de Tobiano afrece medianar comodidades; Frence her amplias nabitaciones; whi de 15 metros de frento por 8 de fondo: Las formedes y el pies son de quadin in enesta un solo centro al diseo. Sinembargo, soy del pareceo de que, ancelandolo un poco la enbierta, se la destino para escuela y re con nu ya atra, en mejores condiciones, para La Fenencia Volitica, porque aniante lo usel de corresponder à rue afanes por e O progreso del

Toblación indígenas Diempre seraio esteriles mis esquerzos y des de ieto traticional poblacioncillas devde que la insuficiencia del persona 6 me su feld amangamento a consensio give to indi genas continuero asi constituidos en ma sas errabundas. Of saile de la mala in chiación de estos que les hace abourecer la vida civil, La brusca interposición de la conneccioniter que les invligan y sobligan a elle, sigo usi como infestionene dolor, es la sansa principal de esto des moralización. Godo por el horos todo por el robo! .. - - ah I Crantos bienes repromino las Camelicas y la policia, cuya recabacións no ene sanvaic de implorar a lo! Danta Hosa del Busco

A Modsorita a mi jurisdicción seto simpa Sico cassio, simindo sobre la margar decela ail Bolonaza, a mos marento Kilometros de cuistancia de aqui, satisfactorio me co my huir de la piquiente à Eld, quier dece hallance en Espera de mejores datos que le moine enando unque a esche gar: al inteligente, al infatigable, al filantofo sacerdoto, In. ambrosio Lopez. To bienes le adenda la Partir, le debe tambien la resurección dac estamicipien to boblacioneilla. El apenar colum bro

la postración en que se hallabajtions laclose vertiginosamente y annque la vio omerta, el la salvo milagrosamente! Hoy era reduc For to mismo merece que, elevandola ción, que tiene más a parroquiase la provea de unos anteridad somo ya soliciso en otra de cien habitantes, es superior à andoas. Tobre manera grato me ha sido. haber hecho à les esta referencia; y mas grato me ex rodavia recomendar an esto delib infirme la importan cià de ese benemerito misionero. De Relivo, muebles é inmuebles. On el Despacho de Mo. reposa el inventario respectivo que le envieranexo a mi oficio Nº 17, de 7 de Julio illimo, hasta hoy se han incorporado al Oficial" descle et 1º de Mayo de Igog hasta el 31 de Mayo del ano actual remitidos por la Eubernación. Movimiento de pasajeros. Vease anexo he 1_ Grabajos de labranza.

To Imbiera querido elegar a esta sección Joan no quejame de desagrado con que cumpler tos subatternos las videnes que incharte, en tratan Tose de trabajos aco Stabranza. Carra el mes de rayo logre) cultivar una chacra de una hectarea de superficie que na la delicia se suan to the cuanto la convieron por ser la mas grande que se ha visto en esta, parroquia. Sero sensible endes mani festable que casi todo esto perdido por en fermedar de la quardar y vanos cho inconvenientes. a pesar de esto hay un quineal y uno pequeno canaveral en Conen estado independientes de la cha cra alutida que amo conserva algimas plantas de quea y platano. Cemperatura ordinuamente marca el termometro me no de 14 Heamur hor la manana of desde las sis de la noche siendo es maximumo de 27° a las 12 del dia, baso Som bra. Demionetro Celsius: Draxmun, 34°C. Dunimum: 17° centigrados L'abitantes blancos, de Ouclous. Véase anexo nº 2_

Empleados públicos 6 mas cumplido, Laborioso y dili gente ha sido siempre algandroto cres, cligno, en tovo sentido, del apre cio y consideraciones de sus superiores. Jacinto Rivera, que a petición mia ha venido desempeñando, desde man 30, el cargo de Tecretario de esta de nenoia Politica, y el guarda Segundo Villacres partieron para Quito y ana bato, respectivamente el 19 del mes proximo presaclo, enfermos. Li la ausen vià de sélos ha de prolongarse de masiado, mejor serio que el Supre en los cancele esos evonibra mientos y envie o un la ungencia que se require, gento mas activo y esporatanea, amque es verdas que a Villacies, su quebrantada salur le privaba de indigenas, que son: Sablo, Jehiano y semperase our decloibe Doningo Mucushigua y Silvestro Puca. abandonavn Sur destinos porque são Le les paga pur haberes. Cabatingo one de entras en consideraciones á a esto respecto, proque del ero ignora la Imbulenta acción del indio enan do est le paga em ofertas sus ser vicios, enya remineración hom estado acostumbrados a Cobrarla anticipas damente

Ensiones vitalicias

ecorde à lo, al pinicipio de sett Suiforme que no hace maide tres and deside enando el Erbierno ene June on el cargo que desembero. Cor ansigniendo es ton conto el tiempo de enis servicios que habria mala intención at furgarsome aspirante a una hen sion vitalina que solicito para lo inpleases publices que han agotado sus Lenergias en esto bosques. Con esto no hago sias que secundar la oroble idea del Senor Erbernador. Poniero dome en el caso de que se cometie ra el inverosine 6 error de apraciar see de eva manera, es decir, asignian dime una formión vitalicia, la rez charana for injusta, forque no la Dierezeo, ni la mereceria aun evando -hubiese Sonado aguil Loda mi exis tencia en calidar de empleado do la sacion. In homado, pero desguaciado Inrque hasta hoy emigine bien he recho a mi Satria. No Senor; nada pi do hard sui; imploro si para lo abone gado forma lo infaligables emplea dos de ista Region que han devicado la mayor toante de su vida à la esti nota tarea do cumplio fielmento con sus deberes y que son constados en es

Criente Hay Sonto dichorar en la Re publica, que viver enantenido for

el Juseis en forma de subilador, de invalidos, etc., etc. tea que to merercan,

sea que no lo merescan, el caso exque la patria debe preferio sus contemplo siones y asegmarles la vida à la que la han dado por largos amos de sacri ficio, agui en donde se Tiene por dut la privacion, por seguridar et beligro, for parimonio la escasez." Sanvas y bogas. (Vease anexo 2:3_ Tiveres y medicinas Ch Presupuesto de Criento vota mil sucres para compra de viveres, mediunas, etc., you ser tanmes quina, Aan baja, la contidar desig à efecto, segmamento porque e 8400 ro no arvierte la preferencia que merce esta provincia. Commerciene el corazio a la vista de tanto insi gena desgraciado que mide à la vida so tributo, prematuramentes hor falsa de reniedios. Conmievement el corazion al observar enfermata la empleador publicos, por la also luta falta de la elemento indispen sables para la subsiviencia. siego a logue, ha. ciendo suya esta midicación sour

-9va Sechi pore Organo regular, que
el Gobierno voto la escasa suma de
enil succes para coda tro, con la cual
el logrará salvar de la onueto á
santo infelir emfermo y con hambre.

Ostado del Tarque.

Conclusión.

Msi Como me sungo por felio enando cumplo salutoriamente de cones, asimismo siento und no se que de grande, un nore que de sublime mande prodigo la naturale 1, a rlumina signicia Sencemente mis pobres facultades of ane ejercito en pro enrar la destincción de los obstaciolos que ocariorais la desgracia de esto exuberon les sitios que lisorgeon mis ofor. I Que fimpresiones para el celino, que lenatives para la sista que amonias par na el oido Torel primer trimentre de de este ano me soco en sunto enviar un informe detallado al Er Robemador, que merecio encomios en el que con foreción y puchas, demostre que et Parkaza, desde su origen hasta su desafire

en el Maranois, recorre dans solo 94

lequar, aproximadamento, frues mi anhe

lo en a condescritica la aveveración de otro que le dan hasta. 170 lequa de curso; alli mismo comprobe, port mis propias observaciones, que el 13060 graya recorre 50 leguas, aproximasa mende) alli orismo roque que el gobies no proporcionara un local donde el exiban permanentemente to obje to, producto de esta Jona que debe and enviar oblig atoriamente todos los empleades publicos de esta región, San favorecida cano rica ano lauto naturalmente las ventajos que se ob Autria em la realización de esto por yecto; alli mismo vije lo rignimo la ra el engrandecimiento del Oriente preesa-que se organiel una corporacións cientifica favorecida por el diveo que, se omprometa a visitar esta Región of a presentar en un tiempo deter minado, una memoria que contendrá: 1º Estudios geológicos de esto tenenos fara la africultura en Andopsierona med. 2 - difacion de la lu facer donde fine dan formaise establecimientes fabri de convenientes.
3º novienceione de la sitios vonde fone do co Gobierno establem sem ventaja, Shabajos mineros. de la lu faces y rios mais important ter; y proyecto de caminos de feno. caril, canetara y henadina, arfini Sando, avenias, la respectivos preser

mostro de las obras. -10-50 Determinación de fundaciones que mi rewann oi la défensa de es to importon to Regino, y, 6. Immistra clato acerca de la mayor exploración de los principales productos del remo animal y vegetal que fuctan del Pais! " la exportación é insustrias Canvada debe estar ya su valiosa areneioro em la lectura de este lorgo in forme pero W, que tan solicito es, pero nandonie fanta desconsideración, ha de consentir que no cometa la infusticia de botos sabemas que el "Enico de Junio" ex ma gran fecha de la historia que de por si se recomienda proque sumbolisa la regeneración del lais; pues para la enfeler det fuibliers residentes en Custons es so blemente memorable ese dia de este año. Ena las siete de la noche, el bosque estaba negre, on una soto estrella apare era en el torisonte, cuando despepente, como bajado del ciclo presentise un al Sivo hombre de amestra raza primiti-- I alera! Compatriotar, dice, yo lambien se lo que es patristismo; los penanos, en numero ensiderable tratan de asesman hoj regiondol es dolimidos; ya llegan Talesta! 5 Lue Tracemo ? Somo cinco malannes dy falver fora ciento, talver para do ciento. I ci las amas!, grita el Savor Jefe Polities, esteritionento. / a las ar

Dias. , contexta el bosque. Lodo ful con lagiand antorcomento de en valor moveres cien brazos eada uno. Dis puestos em orden y sereniclas esperá bamas solidariamente el moble saci ficio por la Patria, o la victoria, unter que abandona cobardemente el solio desparosidos por el número. axí our sorprentio el dia g así transennieron la decras, en enyo estado nos hallo y se in corporo el valenso foren son Carlos Pinero A. 2 digno teorerario de U. Vade row he dicho no porque se haya.es capado de mi pluma esto vocallo, Como suele suceder sino proque en realidat de verdas loes, como lo compuela en acelerado avancejas via de prolección, aperas la alama. de lo blancos é indigenas del trans sito l'emvencia que el enemigo, pre serion a doyade conson, se aproximated a Sarayan Chro hubicasesegrevado, de su procedencia. Después supe que los saltandores, somo que fubicion presen Mido su derrota petrocedieron en om tiendas de campaña en Landa. 2 Luxa Semieron repetir la de con gorari . Con todos hay otra págnia Sucia frana la regra historia delle in, ausiero de su amquilamiento? I asiz vencidos en fargui y en todos la combater, sojungador for los bravos Chilenos, repudiados porel universo,

ete, ete, no se escamientaro estos mal dito chinos del suevo hundo, companio del sucro hundo, companio de colle efiallo Priviso y del famoso Seges el antípoda del valor y del honor.

Abrora sodo ha mello a la calma. Le asegua que de Lando han hornaso a Jambo, sonde deben hallarse inviendo do planes para absorverse el Chinto, i Enanto complino anestro Cobiemo con su sacralisma obligación de enviar a estos la jares gente reterano que sepresente al xantuario de miestra integridar senional?

De su benevolencia enfrero que esto se servirá enlpar a mi insuficion los vacios y defectos que aque fun bille en con tracto? Lo que comunier al S. Goberna dos para su conveniente, valiéndome de esta aportunidad para acusarle recibo de sus importantes opicios el esta 11 y 12, con

todos sus anexos. I los J. Liberton

CarlossViterite

anexo Hos: Movimiento de Lasujeros

Con lock el año ha habido el signion de movimiento: Carso 15_ Unibo a esta fanoguía eCP.

P. In. ambrosio Lopez en calidar de misionero. Viño em In. Simón Huha do y Harro 18. _ Llegó el Sr. Dn. Emigne Erajano Hintado, Tefetolítico del Canton, en empaña de Legendo Villación guar Mayo 20. - Llego ducetamente à la ca exa de Choio Rotifuer el conscianto plurano Petro Valcalcel, dueno de una finea en e Obranon situada cuatro horas enas abajo del Partaga. Fragowen cto de viveres en ensevas Conjoro comoho ma como grande a Segundo Setella y se regreso' el 22 del pro-frio enco en funta de la cincomo genor. posiciores del l'astellano, que le acome panalam . Porterior mento je desen brio que este pujeto habia siso enviado por el Junio 5. - Pregreso del Isaranion el intifera Javier Mayancha, am la rolicia degue los pemanos avanzas San a'este lugar om el fin de seva la rung former in del avalto en al Las horas de la oroche . Este bajó con en companio de Enstadio Janataca ona, Luis bofetin y un menor de seit

des son viendos de Sanda Rosa des Bufer .. Junio 15_ Degano los Sies. Assenio Ga 1 legos, Jose anibal Casho in framers do Estrella, el primero de Cando y los ultimo de Péliter. Galleges Sormo à Conely el 12 y to demas, forences and hanse establicido raqui con el fin de fomentar to negociós de in pariente Segundo Estrella. Junio 24 - Ciribo a esta farroguia efter Coula Romero f. , Secretario de la Jefarina Valitica de esto Cantons Junio 26 - Tartio para Pelles el co mercianto regimo atrella a ver a en familia. Partio para Barros enfer Julio 12_ eno, Elias Cara siviento de O sus Seliente 19_ Partieron, en la Canva del Correo, el to facri to Ri vera G., Escretario de la Fenencia Colinica, y segundo Villacios, quan da de Envous, para Suitog and bato, respectivamente. _ además, en Febrero regreso de I quitos Elisto Rodriguez (hijo), quien desde entonces ha esta do en constantes movimientos ya bajando y ya subiendo el Pastaza: El Ceniente Tolitico

Carlos Stiterio

Aniexa hog.

Habitantes de Andous y Santa Jose.

4			.00	
	16	105		الساب مستوال
	Nonibres	60	hacimiento	Reference i oficio
	Enrique & Hurtado		Quito	Empleado publico
	Curles Romer A.	28	. "	. " "
	Parlos & Viler 6.	29	"	
	alejan Tro Corres	33	Puellaro	""
1	Legundo D. Estrella	24	Pelileo	Comerciante
	Francis so Estrella	18	"	Empleaso del anterior
	Julio Megao	29	"	Commiante
	Jae a Casho	18.		Empleowo del an henor
	Marciso Cumalità	18		Donestico
	Terafin Cevallos	18		
	Eliseo Rodniques		Banes	Commente
	Eliseo Rodrigues M.	23	Tquilos	"
	Ramas Rodrigue	14		
	alejantro Rodrifices	9	"	
	Maximo Rostrificez		andras	
	Lorenzo Forres	19	Jurimaguas	Domestico
-	Jorge Benaviser	3	Lungachi	
	aufela mulalvo	116	Iguator "	Costmera
	Emperation houtalor		"	
	Carmen del Guila	31	Juinafras	Domestica
	Pose Martalio	10	Lungachi	
	Adelaida torifue	4	Ansvas	
	Clarora borres	23	Juinafuas.	
Ц	C	1	(1)	
	Pro	int	a Kosa	
	1, cel -		PND	0
	Jose Chaves	27	Peliles Laturunga	Comerciante
	Lomingo lavy	26	Lalucunga	Ma la morella

Notas: De las 25 personas agui men cionadas, se pueden contar, para la defensa pracional, con los 10 pumerosy los 2 villines. lel conservante Mordesto les new you hijo Bernardo alterna. so estadia entre Sangar y Finta Rosa al Heminte Politico, Washington and the second second second - TOWN Carlos Witerit the servey Service Colored Contract Contractor Survey from 18 The A w March of where The source of the said the warmen or The the state of the state of 1 0/10 1 A 1 col 11.1.25 11 19 Vi floresting in 818 blue loinger Hat I said I more into l'ile l'ingagne il son deporte un ce mons Brown the offer the " the way from the form the second of the second June flerifiery, the out we was a some Lines Engelo to Programment in allien ile 3 temper the dismerlete of Jan. water product 1 " singen at Justo of in regions in tertiler a timenter Cherry waren - in a torne ters 23 name and mest a lesa les Thomas 27 silies Commente - oning any 26 Internega

anexo 16.32

Janoas y Bogas

		_
	Proficeanis himes Dimenciones en contimetros	
	Cenencia dilico 1 800 x 76 - En mal estado	
	Fr Jacundo Bayas 1 1.100 x 100 11	_
	mera y Estiella 3 1.000 x 80- 1.000 x 84, 600x h	0
	José Chaves 1 Too X 50	
	Cliseo Rusiques J. 1.100 X84, 1000 X 80, 900 x 75	,
	900 x 40, 400 x 50, 600 x 60,600x	35
	Notas - Se) puede calcular en 18	j
,	· las canvas que pos en los midigenas	
	Notas - Se) puede calcular en 12 las canvas que posten los indígenas de Andoas, y en 15 las de Santa Ro	_
-	L AQ	
	Bogas sena facil conseguir has	
-	ta 25 en andvas y 30 en Santa Rosa, sie	en
	Bogas sena facil conseguir has to 25 en andvas y 30 en Santo Rosa, sie pre que se les abone su trabajoan Licipadamente.	
4	Sicipardament .	_
	El Seniente Politico,	4

Carlos Viterit

- 15-

Le guerra existent	nes.	•
E Bit of the Surface of Surface o	De Windester y municiones se hallan	in mal whodo.
the de p	Banderas	0
4. Clemaha	miciones Muchester	2.852.
mexo Hod	Imamento Munchesher	111

El Chimte Philis

anexo Mes

. .

Datos que se adhieren à las "Observaciones" de mi Informe el 26:

Hallandose bajo el Pastaza, varios comerciantes lo han surcado en doce días has ta Andoas, pernoctando en los siguientes fruntos: Boca del Pastaza, Rauna, Runa - hua nuhsea, Botella-isla, Fernando-playa, Manha ri, Huasaga, Punchayahsea, Huachi-huanuhsea, Puya, Cafrahuari, Zatuntín, Andoas.

De lo que se fruede deducir que no están muy lejos del acierto mis apreciaciones al calcular en 40 leguas, como máximun, la distancia que hay desde andoas por el Pastaza hasta su boca, esto es. si convenimos con la dudosa posibilidad de surcar en canva una milla por hora - aunque sea en época de vaciante, - en rio que no serpea sobre una region muy llana, y si admitimos que se fueda navegar, aguasarriba, diez horas diarias, sin la más ligera interrupción. De otro mode- es decir con menos andar y en mayor tiem po, - habriamos de disminuir talvez exagera. damente il trayecto de la Boca del Bobonaza (an doas) à la del Pastaza y vendriamos à parar en que este rio recorre, des de su origen, aun menos de las 94 leguas senaladas por mi antes de bioy.

Así pues: 10 horas diarias que han anda: do en 12 días los comerciantes, dan 12 o horas é igual número en millas ó sean 40 leguas.

Quiza estas informaciones nos libren de permanecer así, decepcionados, o, lo que es lo mismo, engañados con la creencia de que el Pastaza baña muy extensamente estas selvas; circunstancia que nos iba arrastrando miserablemente hacia la aceptación del inconsulto Eratado He-

rrera-García, en que se menciona, como una de las lineas divisorias, el río Pinches, que no es más que una quebrada excesivamente insignificante, à donde se baja de agrer en 15 horas cuando el rio esta algo crecido; distante, por consiguiente, à lo sumo 67 le. quas desde el origen del Pastaza. Hogy ese sitio ha perdido hasta el nombre y lo denominan Mauca llacta, por haber existido antiguamente un simple case rio de indígenas. He visto en el mapa de Reguena y he oido decir que el Pinches, propiamente dicho, tiene, à medio dia de Manca-llacta, sus cabeceras, des-de donde es navegable en canvas prequeñas has ta su desem bocadura en el río Eigre, en un día y medio. El Geniente Politico.

· Carloss Viterit

Rocafuete 1925 REPUBLICA DEL ECUADOR Serior Gobernactor de la Primere Mapo- Cartaga Expenge así las diocesas mesesida des i organización de esta Panoquia: Organización: - Inede decise, que husta La fecha no ha habiolo bueno, ya que a no se expiden les annibramientes que falle que con fechas 26 i 28 de junio se prolieros to que desole esas fechas sinon tienen in certidambre de que esteu asi gratuitama así que conviene to mas pronto hacer efert tiers esos nombramientos. Diez i nucce i una cacante forma el personal de Guardas, dividido así: 6 chacacoros 3 carpintores 1 mecanico 1 semanero 1 ranchero 2 en comision en corrers I con reci dencia en temo! 1 " licencia en Operto 1 , en fermo 2 en Comisiones del revisio interio 1 racanto This dos de Comisimes, cuando no hay estas de ocupan en el l'ericio de chacras; total en courcio efectivo agui Quince -En el adjunto escalator especifico a epe: a cunto de alles que tienen su familia he obligado que hagan sus casas i cha-oras; esperata su aprovación paro obligar a casi todos tengan In mujer casa i charo, a fin de fen el proximo año te.

ner bace para esmo pequeño Colonia Civil ... Starta el 28 de junio solo tema 10 en cenicio de los enales, enfermos habiun 4: así que Asto & heran characters, i así con elles é despues con los demás de ha concluido emo. Trectaren de juca i platano, seme tim pia general del pueblo i unios cercieros en las ensas. This carpin low, dos passion casi un mes enfermos con paludismo i fiches i han sepillado ij canteado unas 60 taxo blas, aservado umo 20 alfajús i farepar railo el armagón para entablar la casa que sucirio de tenencio. El mecanico ha limpio de engrazado los dos motores "Evinsis de" que solo el uno poche componevals, per diendo a Iguito lo nesesario; teate de la necesario vino i tambien adjunto la Jolani lla. He eligido a los propridarios que abonen les des formales annales per carla fresi i he cobiado del año pasado i de este a los Signientes que en esta forma han aborrado: Jose Untomo la juno 132 en 30k de claros
Jaminguel i Honos. 100 la blas asenastas
Eloy Rivadencia I hectana de maigal
Jasier Savalos 100 lablas de quacha
Jalía la mayor parte, que abonar en so en casas fara Guardas i otros en chaores, con los que pensaba abir umos seis hectaras de ynce phatam i caña, así somo dos hec tanus de arroz, ceiando haga buen tiem. po, en unientre o diciembre, de manere que para el año signiente tener lo du ficiente para mantener a 40 hombres: 20 Celadores Civiles i 20 de fuamición in

lifar. Con el entreiasum da los buenos ribereno de haria em buen Cuartel Militar i fara proveer de viveres se havis un contrato con uno de los proprietarios de gariado. Enviene en la mera organización, tras-Segundo Ladar la fefationa a este lugar i mi a "hu Coen", agui fenede decirce es el este tre fante al Curaray como al Butumay aun feor categoria administrativo, hay muchos asem los casi todos de resolucil ha Guarnición de Calo Vantoja esta organizada así: Un Homiente Cente de Guarnicio un Largento, des cabos i veintierete soldados Lu armamente "Manser Virginal" con delación de 105 timo for suidad i una pereura de umo 2.000 tiros en parque. Dos ametralachoras de tiro ra pido es tendas en la ganita de eigilancia. Un puar tel general, un comedor, una pasa del tente. i tus o puato casas insuvibles, former la Guarnición. El cancho man dan trimestralmente de Ignitos en lan chas, tienen umas cuatro luctarens de platano Juca i maiz, came se preven de amestra zono previo evatrato eon uno de los comerciantes de esta loca-lidad. En su disiplino malo, ya que es sente reclutada para el cercicio o-bligatorio, de la corta i sieno fernamo i son invitites para el remo así como para el monte. En Luna, mo hacen tino acto de presencial Larrero: Haregarion: , For of Pundo establistico

gere adjunte, sondre Ud en convoimiento del muimiento habido, desde la fecho en que une hier cargo de esta tenencia rasta twy. Mesesarisimo es un buen motor o uma anchita di Gobierno para estos eios tambien convicuo das me fores facilidades a los armadores de fan chas para un trifico en este vio, hoy u mito uno solicitud de la casa Tena i creo conveniente, ya que el sio no permite en verano ha fijar tiem bo de Termi nado, de uno vez se les de kor un ano o mas esa licencio. Herramicula: - En el bedisto he Cuarlo cho a Lanto for Cla de Son Metas Comes i por intermedio de la caso Isnael" signiera de hat Viviado en halgo la visucidad de ellas, asi hoy confine a Tus ordenes he delenido solo lo mas extrictamente nesesario pa na el cervicio de esta parageria. Adjino tole planillas i listas. Remitole en un cajon sellado la henamiento, solo fal ta una achuelo que vendra o sortunamente de Laurtes. Tor la demás genviene Lienfre mandar Coladores que entiondan algun oficio i mo Combres invilles que Dolo ocacionais motes lias. Os quanto ferematuramente in form a Ud. aconfranto los compreiantes al efecto. Arraqueste Ettie. 19. 1915 - Bejarand.

Fuforme: Rocafuerte Jenot (efe Golillar del Quardon Chape) En sigla de las dificultades ine se manda de harte do to horsel mon estado de mon saludo y la non faravirgido de parte del Francisco de esta spicina, que le dia se dia ser in heores Lado de ineftitud a consecuencias des las nasones expuestas en nis auterior ofice 2 2 de 20 de mande me Xemi to pedir a su autoridad se sura dis sensavine, el que un haya pre sentado ou su debodo tiencho, el informe gracional amo esta orderado haciendo la too for el mejor apado y verbandone primeramente de la selacionado con as importante projecto. Indenationero toros laciones 5. 2 de 5 dela mes prosinos parado. mil de de la civer de la constante de la const atu furisdicciono citar oroloridad, med ento uma Circular Jecha da el de de la actual, hors vaber Las disposición y sordenía la ver min de Belias. La monida de monado de lodas las personas que componen sus fame lias y de los demas inflividuos que estan as sur accongados en la Color estados por la Circular entre sons los gas han enmilled con ente siste son prom los Ariva descoper of action support fas respectives month roas, las mis mas que me suro acompañas a del sur sinco Lojas Liles en cuality a los demas que son los segores Rafael El Chubio, Hipo lito Braz, Juni Diaz z Mariana Montesdesca, hasta

a seiente fecha, no hair dado ninfun resultado. Olivra, refiniendome a la fente Indéfence libre, en breves rus. Too have a love to las serios y perjudiciales deficultades con que tropieso para no podor efectuar immediatamente y de una manera raficional da el empadro varigione de finerales con que encue es, de que la major parte de estos, se encuentran ausentes, unos on la tradicional Leuxanobile de licencia Virgas en voir a la Capital ; Banos. La licencia como es calido es una contiembro arrejo y dura cuan do memos qua tre meres y antes de este lienção es dificil conocquir.
que tales indifenas ameurous a la población ya que todos, se Va schuda y print de la landification des con que evento, es la propalacion de mon anne cad ser de que les padres misirneros pretenden milares a los hijos para incerarles en el con-vento. Este sumas serta propaliza catos los indiferas y ha musiche de sur es des mismos. Como todos creen ser werded y sienten tener ya porque no les apado niver entre la finde blanca y ja proque le presine drato fue on antares les hou dade los mi-sioneros feccostas, à se ban experimentado dicen que no outrefarein a fond befor y give megos ser algorar a la retre. Como de las casos este particular ine apresend su comanicarle, linde que conogea las frances difecultades por las que retravieso hara describiros brumeto de hijas y mas indiferras que viven me Tidos in la relien de vailos que de estado desculsir el unmero de destro y las familias, mor hand restado rinos y otros no me lo. Com todo, so como fricia describiro, aun que no el junior exac-To de indéfences per de, el aproximado xiempos que el Fretado invierta una frequence captibed, la que invertida en lienza y varios otivo abjetos para distributolos patulariente, se los aterdaria y

se obsendia eve mas facilidad of ampadronamicato fercial. Tracticar of emporter marriente on las reguestivas caras seria lo me for fork, para esto as necesario elementa Xaciencia, premero purque las caras tondo habitan goro muy retirales de la población, y re Suide porque, la invertifación thatiga de rex muy prudente, ya que, es muy salido de que, sedando un blanco lleja a una cara de judifenas entos a no ser redidos de sespusa, finas Vermounecen en ella desde lucho fa and fa ma jour fire una de las dos finantes que fenera in esce los des habitaciones. Ou vista de los inconvenientes, and tados y de stros que mas adelante exhoustre el empadramandato de la citada fente, cotor macticandolo con mucho prod meia y mas que todo, haviencia, practication con much proposed included frances of enter
finale que, los indiferas maris sapere ideas merro neas y enter
frezeni el sero celas que se harros es seras elles frictolo perpero

me con certera de servicios, indires enter lles que mecerito para el

objeto.

Directo demais se permito a condiminación transon bir el sifuein Leave beneguier, amount a language and a fine of the series of the serie debrevar de limber kinner repres se fino per nime en sinacimismos presente su el despa shorte sun sago università firibien de le casias para sue predan valir libremente de cota ferioriscioni i, Lati rei melifinar, corgo nombres constan ca la revolutud ante-Visto y ser los deferences . Tradito to leguesta, La va tratas weban Inamed officiala, licenter Sugar, Donary Thepriness your Land who has the things Sebastian Colegache, face this & Indies of fraces Digners Sopral Jamber Garlowy Suscealer Lambion me permiote, bacerto sader, que en an vendade a spin de salvar responsatistadas for desconoces has vid nes in actides for la Superividad relacis. hadas al respecto existion dicho conser binadony la presentación de una farantía

por carla indifena, pero anno el copresado servir no presentario no una sola a sa tisfacción de esta antondad, la licencia solicitado fué negada, fino los indifenas sinem barfor se fue impomes, luy por la manaira, han salido de esta em dirección a Barrafametal Geoverica del Cuagas a una hacionda de propiedad de un secon Cartille, en Compania del mote licho somo Biradenoison Caso de que este procechinicalo seturie ra ou oposieron con las indenes dictadas por la Tiperocidad, pidole, se sirva ve denar le mesho hi are necesidad a fin de inquelir en le succione heches de esta natura Live raimenves incinates de classe de brohidona han side totalmen le timinales. Les el camino a che historia curel transon es del presente mes ademas de la limbra también se han efectuado taaligos de traraplen y abierta de gunetas; encontrandose en la actuali. dad la Mayor parte del samine en perfecto estado de transito. De ucuerdo con las ordenes importidas por el ministerio del Re. und y et songe don Tion, totales, Salvador Indicator General y Vise tador ad ronoren de la produccia etapo Pastação, y Director de los traba for del camino (gatrazava - estera) el dia 15 del actual despeché el villimo quilingente de indifersos debres al mando del celador falio Guerron fana que que que an adespiratar su era obra los formales de les, además previa cetación conociers eron a los obra los formales de les, además previa cetación conociers eron a los mismos trategos, los simatores ital fundo de la senira Mariana Montes leves quia, sur presentar minjuna dificultad mundo los fornaleros del semon del server Rofact el Rediso que por han concurrido; porque el expresado serios les empide; pues habiendo sido citado el expresado senos en calidad de feation de chehos formalews, for seal autoridad, policies \$ 4.55 457 de aforto 4 y 6 resdelibramente, al primero ex per contestar y Surfir al refundo se presento un este despecho à exponer su rollenda réfativa y di ciendo que preferte pajar en dinero el valor de doce fornolleros que tiene en su fundo simpre que le prueben que estos for.

inales son de Ly mademas expuso, que sonocia como un ahur marked soon de X y mademas expusso, que sonivera som in a muriel que se les hafe trabajas à les indistanas pera de su jurisdic.
ción - Le fall santon la rite acundo con la tracular his l'el cener
Director General de Crisendo, communique in semin Bireter de la
mentada vera mediante chico de 18 para sone llere as conveimin de la senora Mesterde de sindiferen libres y les formaleres del fundo fue en compania de les mentados seraberadores tens conocimiento que hom strabajado uma sevenidenados entenciones de tenaplen en el finale derivamenta de finales de derivamenta de finales de derivamenta de finales de describa de finales presentes fuer. tes de madera. Ocupando me del Servicio de correvo, franco a informar a Ild. que durante este liemto, L'egran con la casital, la marcha. 1 35 Con carte har her har rane mer deal to remora france chite afa com-From clida have how horter at course a Swafacite to a course inicular delinaufrafis succedid con la caura deli circo que lleso a costa de los corrier de producto de indicas la fecha de valida de conserver do que saco indicinia, la se sirre acurar los complidades y todos las correspondencias llega sin sais su su faía, y las enoro interedes sur la reactacuenta respectivos. El empleo de Has darlamenta mon una forma heland indisneurables para ace-- Gurar la requierde se recepción de incomisailes que de muchas veces constituyen begins de mater y les viola de estas razones Infictale se viva delenamone, cui la successio la administración Las care michiele es son las carlaciones asses ani minum à me de puede an las minumes de me de corred que Alfo el dia de ases la recido des restamaciones la una que se drije por earla desde Ascardia, el senor filio En Janui -

sund freto ten de caprera da carta se senor Januajuel me dice guo muchos cosses in recibe impresos, sociado que de esta Specina me deportados da sifunda de istituyo en un butte remotele por of senor Dagues Rivales à este lujar; sues la expresada incominada in la llefado me se sabe si ha side remisoda, sor falta da ses cardiquenta. La falla de los some lodos hace fine la description de sur carjo se priter pono de lidades necesarias. mendie de haber desistado el senor Cartos Tenella; También en carla particular que me christe me hace sales esta razón, la " que harras a conscimiento de Ude piara suce se serva dictar las ordinas del care son les empleadornes la actualidade todos se grenentian en efercoció de sono comos. - Desde el 25 de Julio iddin a monen da en istalel colador solio Guerron A disente de concernir ama des sensos Directos Conservados de Priente; about the six six in services some tal On wood at allador de sea Carlos & Devadencios que wind a cola en forosto herocias les at un one del que extica y se sin tan inchen impartida Sur sa suteridad en Deficio hi state of incomer hagados for balense cumplito the hierrers, notifique a dicho de factor have que infuiça herstando sus servicios, pero más de se asuso deciendo ha hesentado you a con selation la removiera de pur carjos de lab mon da que bere senor un desen xena el sar y antes mas him ha superado a la esca la de los has ineles. Tou the foras utiles acom rain a este les madres de inscripciones merificados en los libros de Refistro Eivil

mo va a safrir a consecuencia de la pensión que los misioneros han in hues to sweet back to confirmaciones. Tor personas parliculares one me han in mado y purque personalmente me manifecto el monsenior Emilio becco daministrador Spos tilico de este Cantón sor conocedor de la verdad + faespensión a que me refiero constituye el cobrar for el bando, a los blancos un sucre, a los indifenas veinte centavos. Pla confir mación que han asefurado personas de credito, que así mismo liene distinction de indios y blancos, por haber lo pu-blicado en glo fulpito. Mhacer saler a Ild. este particular, me hermito hacerle notar, que rete motivo es uno de los que también afecta al empadronamiento ya que los indifenas no concurrirán con danla frecuencia, delido a la carencia y escaces de lo indispen sable fara la vida y tanto mas para pajar, nor concepto de bandizos; hues entle la fente indifena existen muchos que for no Tener el dinelo suficiente para pajar el impuesto conocido con el nombre de Camari" no contra en matrimonio. siendo que este requisito es indispensable para hacerse constar los hombres on il adrin a concurir for domingos a la pobla ción. Es costumbre entre los indiferras de que cuando uno de istos se casa; sefue prestatido sus servicios y si no. Jamas se presenta ante la autoridad. - Tiendo así, quiere de Ocir que el empadronamiento, cada vez se va haciendo chificulties. que las figs las del 10 de ajosto, se llevaron a caho con las solemnidades del caso, dial lo meneces la memorio de

this do so tander of survey of de survey for hours of the survey were a fact that were a factor of the survey of the survey of the surfice of the survey le we lot our so on live a une the love one lend in afrein of to prove with the first and for the property of the state sind que al varierlo es indisterrable hara les a senter hombers a f after some for down for to public won to restunder who has infly no it in wonde um de ieles se egga, apie in dat de me de sicies per ui some se presenta que la de failad. Se mbor a se se le Vois in I amonder name who cade my so is his last Saga lineas placery Hours is a second solomidades det son dialisto merica la more

Jenor Jefe Tolitico del Cantón Hapo-Curaray.

El Sena: Lara conocimiento de la Superioridad tengo la houra de enviar à B. il informe relacionado con la administración publica en esta parroquia. Deode que entré en procesion del destinogne me fund discernido por el Syremo Gobierno, una de mis mejores inténciones ha sido et ver la manera de que el correcment del Esna à este luent se leve à cabo en cualquier sertido. En efecto se trothe de construir un varidero por la pica- que persone mente he becho atris desde la Brea del Rio Co nonaco hasta el mare parando por los rios hasine y Jasuni. Del Cononaco al Prasino demoramos ocho dias se entiende habriendo pira; de cole illimo tos. gar al Jasuni cuatro dias y de este al Quarres dos dias de l'avuni le Cajamer en Calsas por Galla-de ca nous; pues en exe fiorno existen trabilanter. Calculo pino, que concluido il varabe re Conomaco nasino Sarum"- Ognarico demoraria el corre en cada viaje des de el aguarico al Comennio seis dias y es fuere solo, dende el Tasieni cuatro d'av en consecuen cia se judia lener prolo pronto un correo meneral of decimes do mono volego is more que se hay a col servicio con bogas indigenas. El varadero en referencia estara concluido en julio del presente año, de marrero que en agosto se quede tener eus comenaval son ista via. Eseo con cito haber alcangado uno de mismo

veres descos desde mi llegada à este lugar.

_ Claministración

Elunque relativamente se disfrute algo de tranquilidad y se les preste à todos los trabitantes las gurantias establecidas por la Constitución de la Himblien, en cambiono en provible haces gruticia de acuerdo con la key. El Derecho, la evolicia y las heges se anutan, gredan sin mingrin valor ante la imposibilidad material. El Caracter, la ener gia y las buenas intenciones se ban al suelo jur falta de medios para aplicar el Derecho la justicia y la hey; entinces se buvea la fuerza; pero, i Que desegreia! tomproco as provible hacer uso de illa por no existir, inco, 8 ? ine juede hacer una autoridad de grentera. can how Coladores you un vio como el Cinaray enva juris dicción se extiende desde las carceeras haela el Prasino en dande se encuentra la quamición criami. Leuxe el Cello Coraray havla la boca del Cononaco mide el riode bajada masciento veinte leguas; en esa extensión se encuentran Inticados unos swevo habitantes, de manera que sara cartigas un delito o infracción en casa de algun ribereño hay que purear dies à dice dias, inequato. Estoraprovible Tracerlo, sin viveres y silo con hes Celadoreo? en algo dificil à hinego toda actuación es mela your se la finede verificar por ne contaise con la fuerza unficiente grana Tracco respectar la Liey.

- Oasa de Tobierro
no se ha construir la nueva casa de Tobierno en
esta sarroquia por enembo se está actualmente
fraciendo el desmonte y limpia del terreno en
la roca del Cananaco; franto en el cual se ha

à colablecer la Common Tolitica, imoderde años abas sois antecesores se habian establecido muy arriba, debiendo per en cote lugar; der lan to la miera cava de Gubierno se ba à construir en la Bora del rio Sonomaco un dia de barada en canva mas abajo de la actual tenencia Politica . Este traba o terminario en rento: . Policía. (mel interme del año navado manificate à . A. la modidad de que aumentaran el mirroro de l'e ladores, signicia al mimero de seis, hava une prester macer justicia, para el servicio de (cureo miamo " tues o ever our un tuent s'interis, un que à mes distancia teneniro la Guarnición hornana commen. la de un beniente, dos samentos, dos labos a dies Soldados, todos en servicio activo del e circilo (.... manente, armados con Queites hausers con los riveres necesarios que cada hancha les leia un pracionamiento mara treo de cuatro meseo. nec ante eve rersonal de trura mue bien preventado, es clare une resulta irrisorio un Ceniente veltico con tres Celadores sin armas mi de cara meno de queva, avandonados hasta del mismisimo x iso y can mie de enfermedades devido al elima, à las infinidad de plagavorne existe, mognitor, zancudo, garralatas, Eabanes y mil insectormas. Enco lo mas necesario fundación de una Calania Inilitar mas o menos en la forma en mo tienen en eus fronteras Bracil, Colombia - 4 Verie, suprimiendo las Benencias Voliticas, dejantos solo la Jelatura y mua Camionia en co Cena. para que alli se juègne y se falle los juicios; pues las Colonias militares se encargarian de. resulver las que pon de confretencia de los Es-

mentes forthere. Iscuela. Existe en esta parroquia mas de veinticines entre nim niño que caso de traber una escuela entrarian à educar se perocono no existe, esos ninos están sin educación alguna. juego lo mao necesario la creación de una es enela mixta, la cual debe ser interna devivo à la dista cia en que viven los viños. orres. Venciendo requeñas dificultados se han llevado a cabo los servicio de comunicación menonales devido al apropo e interes de la enque tougamos el corres menona. Como en Julio estará terminado el varadero al rio hapo, el servicio de correis se hará por esa via con mos regularidad y en me nos tiempo: lo que si creo necesario es que en lugar ce uno de mio Celadoreo me proporcionarà cuatro indige nas para que hagan este servicio, cava uno tendia I sueldo de quince sucreo mensuales, de otra manera tendremos dificultades por no haber personal para el corres. El Cemiente Volitico del Jasuni tiene un Colador y no es preible freda mandarme correr al Cononaco. En mi benencia tengo tres Coladores, de istos casi siempre hay un enfermo unego estan en los tiaba jos de la tenencia; por esto erco lo mejor se me de cua tro indigena en lugar de un Colavor; à se le de al del Jasun en lugar del Celador que tiene, asi cotaria mejor servivo y la conducción del correo se Travia con med exactilize ymas rapider. Danvas. Is un lo ordena do por Its he comprado una canva. de regular tomano en la cantidad de Cien su CEES, para uso de esta Cenencia Política de acuerdo con la cantidad que se habia volado el año invado. El comprobante semiliré à la gunto con los de los habais del varadoro una ren que - ce cunclura éste. Camo en el trayecto de la pica del Convence al hapo hay que badear el rio hasino se hace necesario la compra de una cama chica-para leneda en ese lucar, sin celo no serà rocible cetableces el servicio de correr.

Observación.

ho ocia sor demas maniowlar is the que la uchad Cenencia velitica del Tasuni ce estable ca marbien en el sio havino en el mento en tonde cale il varadere; mes esta benencia ven. dria hacer la vienteriza end Jasuni eres envirien te un Celados o un E untero " si la cue ma conveniente pería mucho mejor hacer un cambi la triencia del Conornaes trasladar al lacim ero con en pereunal y suo nio mos suctors y a del Lasuri suba al Cononaco, de esta mane ia se cuidana ce sio que ya quieren ser tuenos los emanos, luego el servicione corres seria mejor y hour ultimo hava establecer alli una Colonia luctilar. asa mejos charidas ic mito ad unto a sele un lijono Cruquis scinalan do los untos condecente deben in las benen cia, " un dande se brabajará ce varaciero.

caña un vivo interes rosel eno ranstecimiento e
ros eridad del Cánton Maro Curara, abrije ta
es retanza de que intervendrá su ratiosisima
instruencia ante el Suramo Gobierno á sen ce
alcans ne le que esticito.

Dalisto as columnamente al Site delles.

at Mousisterio de L'uxin

del Poistovia

Respacho à favor del Genor Carlos Romero en reconflazo del Genor Cesar M. Arroyo quien sin fosesionerse pereció ahogado en el ris Euraray; y pura Guarda de Indoas en favor del Genor Legun do Villacris. = El Genor Jefe Político del Cantón Va po ha designado para bogas indigenas de la Jefatura à Calixto Machoa, Agustin hicri, Gebastian Guatatoca y Pablo Smunda para quie mes solicito de Ud. el nombramiento respectivo. = El Genor Ceniente Político de Loreto, tron Ama dor León ha renunciado su cargo y para recipal plazarlo indico al Señor Rafael Ilvarez, asi como para Institutora de la misma parroquia à la Gra Hortensia Glorinda lasquez de Alvarez. = Y para bogas del Despacho de mi cargo pidole extendes fitulo a los indigenas Dionisio Andi, Este ban Chimbo, Aniceto Gjon y Diego Calmatijo. =

24

Arrostre en el

de Colecturia:

ide legoliza -

Gobernación de la Provincia de Oriente. Quito, Marzo 28 de 1.910

Pr. Ministro de Oriente.

El Senor Colector de mi dependencia, en

oficio número 7 de 25 de Gebrero últismo, dirizio del rio Napro, me dice: (Aqui el oficio fechado en el rio Napro el 25 Febrero de 1.910 en el que solicita la legalización del tre por valores hechos en est ribro de Especies de este ario; bien se le exonere a Burbano de la cantidad que asleue.

rable despacho por ser verdadera y justa la extrosición del expresado bolector.= Pios y Fibertas,=

communical Lones

Gobernación de la Provincia de Oriente Quito, Marzo 31 de 1.910 Matalia In Ministro de Oriente. Thrusel B not, ofter -Pide Vara que puedan marchar de agui majacl à sus destinos los empleados nombrados ultimamente para la xona oriental pidole disponer el pago del viático que corresponde à los que siguen: Siñora Hatalia Caicedo, Institutora de la parroquia Garcia en el Euraray en 105 maticus 78, 75 as pens. leguas à razion de \$0,75.... Señor Manuel B. Loria, Secretario de la Jenencia Politica de Larayacu en el Cas-Jaza en 65 legs. à \$ 0.75 48.75 Señora Maria P. de Rivadeneyra, Institu. tora de Rocaquerte en el Mago en 134 legs. á \$ 0.75 100.50 Servor Rafael Alvarez, beniente Politico de Loreto en el Napro en 81 leguas á 72,90 Ina Kortensia de Alvarez, Institutora de Loreto en el Napo en 84 legs à \$ 0.45 Dios y Libertad, - Jenous Dervia. 60,75 Tobornacion de la Brovincia de Oriente. Quito, Marzo 31 de 1.910 Sr. Ministro de Oriente. Para su conocimiento y mas fines, remitole anexa en ocho fojas útiles, copia del Informe elevado al fese Político del Napro respecto de la co cior descernida al Secretario de este datos sobre la llegada à Rocaquer a "Euzco" en el mes de Febrero te de

al Cantón Tapo

Loreto cabibiar los dos rifles viejos por incevos de La Coca; que me ha de informar con detention respecto de las picas que han sido formadas por ribereins; del detalle del material telegrafico existente en Papallacta y en la hacienda "bablon" de bhiriboga, de lo que debe pagarse y se ha pagado por fletes, reservandose darme otros pormenores em vista del archivo; de que Dernabe Landazuri ha quedado à brdenes del Emiente Político de La Coca; de circunstancias referentes à los indígenas menores llama des Alberto y Aniceto y a les individues que le acompañaron à Abd. en la expedición contra los barbaros del Nushino.

De todos estos particulares he tomado atenta nota para la solución de los que se encuentran pendenties. - Dios y Li. bertade 1 . I be articul it it is into al

109 ... who Archidona, Setiembre 27 de 1910

- Land of many of the first of the flag

and a super to see the second of southern have it wish It has

In Geniente Politica de Loreto

selle I be a decided the sell of the Harroquia Ir Amador Leon y ide il la recibido en oficio No. 61 fin to con el enal vino el inventario de esa oficina que recibio Ud. el primer de Tetienbre en curso; por la pronto noto en el inventario, que no figura el Registro Oficial integro que debidamente legazado Ther meses he remitide ever puntualidad desde el año 1908 hasta Julio, sin faltar un solo mes, à todas las parroquias. Tirvase reclamarlo en las parroquias interventoras de el despacho de corrers como son La bora y Archidona y darme cuenta del resultado. Dios y Li the lounde Toliticas de la Terrez photrod

1910 Archidona, Setiembre 27 de 1910

consider existing entropy and the absence for the selection in

was I he works in a street Ir. Femente Politico de La Coca

Dignese Usd. vigilar cuidadosamente la correspon-dencia que viene à va à Rocafuerte, pues el Gr. Jefe Politico del Napo en comunicación de tres del actual me dice que la última

Comunicaciones.

de aguella gue se ha recibido alla ha sido violada. Obtenza Ubd. cuantos datos pueda al respecto para eastigar con el rigor de la ley à guien resultare culpable de remejante atentado contra la reguiridad pública y farticular. - Dios y Libertad.

I will be this of the hope in it will be a

Anchidonoi, Setiembre 27 de 1910 mb

Ir Geniente Politico de la Parroquia

For vicio del Ir. Ministro de Oriente, del 12 del presente he tenido conveimiento de que ante el Ir. Bresidente de la Tlepile blica ha presentado verbal gruja el indigena José Maria Abrapario respecto de abusos de despublación de Concepción, jurisdicación de la parrogeno de Loreto, atribuidos à los ribereños Abaraca, Castillo, Roggeroni, Diaz habala y otros.

Hoallandose de transito en este lugar el ex-Eeniente. Solitico de Loreto, Ir. Amador León, sirvase Ubd. hacerle compare de à su Despacho para obtener de èl una información en regla sobre el expresado asunto. Concludo esta diligencia ine la remitira original para conocimiento del Supremo Gobierno, dejando una copia en su Archivo. — Divo y Libertad.

Archidona, Setiembre 28 de 1910

In Comente Politica de la Parroquia

Je me ha informado de que varias especies fiscales aderitas à esta parroquia se hallan en poder de algunas personas particulares, y como es natural que ellas se conserven guardadas en enalguiera de las casas de Gobierno de agui, sirvase Vbd. orde nar enanto antes la recondación de las mismas è incorporarlas al inventario que corre á en cargo, dandone oportuno aviso. Dios y Libertad.

Continua la Sección interrumpida en la pagina Archidona, Tetiembre 24 de 1910 93 Sr. Colector del Oriente Ho vy me he dirigido al Gr. Ministro de Oriente con el signiente oficio Nº 143 (Agui el sobie multas à Inquelo y Verga 1). Se lo comunico para que proceda al cobro que corres ponde, prenio ingreso en sus libros respectivos. - Dios y Libertad Archidona, Setiembre 24 de 1910 Sr. Colector del Oriente Bon fecha veinte del mes en euro dirigé al Sr. Ministro de Oriente el oficio gre dice: (Agni el relacionado con el contratro Colonosta huatijo.) Je lo transcribo para pu conocimiento y le envio también en copia el contrato aludido a fin de que conforme a el pagne à Calmatigo el primer viatico de cuarenta sucres augo vale le presentarà. Divo y Libertad. Archidorea, Letiembre 24 de 1910 Gr. Colector del Oriente. Tovase abd. proveer de timbres; in especial figos, a

todas las Genencias Toliticas del Oriente, recomendandoles avisar al fin de cada mes la venta, of devolver el 31 de Diciembre, sin falla; el sobrante, à Luito, donde alguna persona de confianza de Mod. para que los consignie previo recibo en la Sección de Es-

L'unicaciones à la

pecies del Ministerio de Hacunda para su descargo.

Además de los inconvenientes de habilitación y del pisimo papel en que son hechos los vules de algunos emplea dos, sufre la venta respectiva y aun el tenedor si deja fenerer el plaso que la Ley tolera para la habilitación de los documentos, lo cual se subsana con solo la distribución oportuna de las especies indicadas: Dios y Libertad.

Archidona, Setiembre 30 de 1910

In Colector de Oriente

El Fr. Ministro de Hacienda en vício del guince de este, bajo el Nº 69 me dice:

(Agui el oficio por viatico de Archidona a Lan La Travay al Guarda de Garcia Roberto Troano)

Je lo transcribo para que se sirva Ibd. Jeagar al em pleado aludido la cantidad de veinte y siete sucres cuarenta y cir co centavos à gue asciende el viatico de aguir à San Antonio por el Almano-Nushimo en sesenta y un legnas à razion de cuarenta y cinco centavos por legna segim lo demuestra el vale anexo. — Dios y Libertad.

Archidona, Setiembre 30 de 1910

In Colector Fiscal del Oriente

Para les efectes consignientes transcribe à l'od. el oficio Nº 90 que con fecha guince del mes que hoy termina me ha invado el Gr. Ministro de Hacienda

Lueda asi confirmado mi oficio Nº 43 de Agosto 30 sobre este mismo asunto Dios y Libertad

al Cantón Napo

Eena. Octubre 21 de 1910

and the things Sr. Emente Tolities de La Coca

Conforme la dispone el articulo 29 del Codigo de Mineria, sirvare mantener fijado en la puerta de su oficina, por el tirmimo de treinta dias el Registro de mina que literalmente transcribo:

Mina de sont La Comercia de Silverio Roggeroni de una mina de sont La Comercia de la parte mognia La Coca)

Espero pues gue Vod. procedera al cumplimiento de la orden expresada. - Dis y Libertad.

· tue from the second 1 Ema, Octubre 21 de 1910

In Jese Politico del Canton Napo

He dispuesto que el In. Colector del Oriente pro. reda al robro de las multas de a veinte y sinco sucres que por infracción del articulo 41 incisos 26 y 30 del Código de Policía Setiembre 8 of Agosto 23 del año corriente, en su ordur respecti

21, del and à la vez he dado aventa al Gr. Ministro del Ramo - Dins y Libertad.

Tena, Octubre 21 de 1910

Jr. Feriente Dolitico del Aguarico

in It has been did noticed divide man

Acompañole en una foja intil copia del Registro pertinente à la denuncia que ha hecho el In Tilverio Proggeroni de una mina de vro que llamara La Concordia, ubicada in la pa-: rroquia de Loreto a - Mona copia de este oficio y de aguella se

Comunicaciones

al

renvira Vod ordenad sean fijados en la puerto de su Oficina por el termino de trinta dias, para dar cumplimiento al articulo 29 del Codigo de Mineria. - Dios & Libertad.

1 5 de 1910.

Gr. Jefe Politico del Canton Napo

El 9 de Setiembre illimo con oficio Nº 130 fue enviada al Ministerio de Oriente para los tramites de ley, la petición que en una foja vitil le acompaño en copia - 6l 30 de Setiembre me ha sido presentada la solicitud de oposición à dicho pedimento, que en tres fojas vitiles, y un sello de cuarta clare tambin le remito, por competerle à Usa el conveniento seguin el articulo 1911 del los digo de Mineria, que dice:

el articulo, 1919 del Codigo de Mineria, que dice:

Entrolorlo destercivos sea robre denuncio, ad .

Judicación y posesión de mina ajena, cuando hay parte interesada que hace valer sus derechos, sela que se trate directamente de la propiedad y posesión de las minas, el asunto se llevara a purisdicción ordinaria de los Alcaldos Municipales, quienes sustanciarán la causa conforme à las disposiciones de este lodigo y à las del de Enjuiciamientos un materia Civil, en deficiencia de aquel.

lo. Divs y Libertad.

Coma, Octubre 21 de 1910

Sr. Jese Tolitico del Cantón Napo

expusicion al In Ministro del ramo, justamente sobre el punto de becas que trata Vod en oficio Nº 157 de 21 de Setien bre iltumo. En apopo de aguel remito hoy al In Ministro la solicitud de la Ira. Wirginia B. Loda. de Michelena

Canton 26 apro.

gne Ud. en dos fojas etteles me ha enviado. - Divo y Libertad. Ema, Octubre 21 de 1910 Sr. Jefe Politiko del Canton Napo The recibido los signientes oficios de Wod: Nimeros 151 152. 168 Fechas Setiembre 13, Setiembre 20 y Setiembre 28. In contenido se reduce a lo que expreso: I Iven I guites se ha organizado una sociedad mi mera la que à favor de las autoridades permanas ha emprendido en les trabajos preparatorios para explotar oro en el rio Santiago; Que Planion Usgalde, titulandose autoridad persona prevalido de la oscuridad de la moche y de la ausencia de los je-Jes de las familias indigenas ha raptado à varios mujeres é hifas : de ellos, sacandolas de Florencia", propiedad del Gr. Cloy Piva denegra (Acompaña Información sumaria en una fojas vitiles); Que el 19 del presente à las 9 à.m. partir à Ignitio la lanchor "Reguena"; que continuan los ejercicios de los pocos militares peruamos que han quedado en el campamente; y, Due es probable igne Ud. baje à La Voca por la pràctica de las diligencias en la testamentaria de Federico Diaz. Lo primero, segundo y tercero he transcrito al Juprenão Gobierno encareciendole eficaz resolución de la correspondien. te, que haré trascendental à Mod, en debido tiempo. - Dios y Li-1 bertade at the same of the Hena, Ostubre 21 de 1910

In. Jefe Folitico del Canton Napo

Entre otros, he recibido de Ud. los oficios siguientes:

Comunicaciones

al

Númbros Setiembre 12, y Setiembre 25

He agui la nota de su continido:

Que el 31 de Agosto, fecha de su arribo à Rocafuerte, salieron en la lancha "Reguena" el Comandante peruano, Moar, ques y tropa, dejando un Ventente y doce soldados más o munos en el campamento y llevandose viveres y municiones en dos balsas; to de la 3 de Settembre, regreso la Reguena" con sola la tripulación, como destacamento hasta ser reemplazada por la Juno que fuera à Iguitos para la reparación de sus magninas;

Lu el 11 de Setiendré la lancha "Elisa" de la casa Ma rius, partir à Squites cargada de gran cantidad de viveres, herra-

mientos y material de campaña,

Lue incluye un cuadro del movimiento de la oficina de la Jefatura, del 14 de Agosto, fecha de su salida de agod, al 12 de Setiembre, fecha del oficio inclusirio del cuadro;

Lue por impedimento de distancia no ha prodido or denar la averignación de la falta de 181 cartrelos de Kropatschek en el cajón rotulado con el número de seiscientos, atribuida al conductor de Archidona al Gena (Tunto referencial de su oficio N° 135 de Agosto 18 y del mio, N° 98 de Setiembre 10);

Lue la primera noticia oficial sobre el comienzo de la desocupación de las tropas pernanas, emano de Ubd. al ordenarle epistolarmente desde Shipate al Sr. Ceniente Político de La Coca,

comunicar ese becho al suscrito;

Que les meradores de las riberas del Napo conception insuficiente para el camino boca-bayambe la cantidad ofrecida per ellos para un encero de guerra si mo se cuenta ade-más con otros fondos.

Esmino este oficio manifertandole que, visto el madro de sus labores durante su viaje y permanencia alla, su conducta es digna de encomio y como creo que no descace na su patriotico enturiasmo, espero que el servira de estimulo à los subalternos surgos quienes deben estar constantemente con sagrados à las obligaciones de sus cargos. — Dios y Libertad.

-de ital

Canton Toapo.

18 Periode at pir od in 18 Homa, Octubre 21 de 1910

& Tr. Emiente Politico del Aguarico the desire it defined in the contract

Con su vficio sin numero, de Setiembre 16 he recibido vente y matro libras esterlinas que el Fr. Ricardo Lopez G. le entregi à Mod por aventa del dr. Me deste Valdes y à las avales les he dado el correspondiente desterio. M por su oficio Nº 20 de Settem bre 24 quedo enterado de que recibio alod mis oficios Noa95 y 99 relativos el primero a sueldo de Modo remitidos en giros a duito y el segundo à demucias de minas. - Divo y Libertad.

121 . 1 Eina, Octubre 21 de 1910

to be a least to the state of the Gr. Heniente Politico tdel Aguarico

En el cuadro que Ud. ha formado por el movimiento de impuestos al caucho en esa parroquia durante el tiempo de Mayo so à Getiendere 15, no consta frantida alguna que se relacione con el caucho emborgado à Ceran Duya. na el 8 de Diciembre del año pasado el cual y a debe haber sido entregado à sie disers previo el pago de los derechos res. pectivos como se orderia en oficio Nº 41 de Abril 12 al Jefe Dolities del banton of en el N°50 de Abril 20 al Despache de me cangos

fiero si han sido cobrados los derechos yalla constantes y for quiet. Ademas se me ha heche creek que si ha habido destilación de aguardientes en este año, en esa parroquia, todo lo kual debe Wod. averignar y avisarmelo aportunamente. Divs of Libertad.

Leva, Octubre 21 de 1910

Fr 6 miente Politico de Loreto

450

Comunicaciones

al

Martinbado de Ud. los signientes oficios: Minneros 66 5 70,2 11 - 12 76 49 Fechas Store 7 Setiembre 211 Store 24 In contenido se reduce à she que express: Que las Ira. Institutora de esa parroquia en oficio de ella, que transcribe, regim lista que acompaña solicita lo mas indis. pensable de material escolar que le hace falta; Lucha nombrado Bogos de su dependencia à los indigenas Manuel Machoa, Ambrusio Jipa, Victorio Jipa y Basilio due envia para recabar su robranza: a) vales por suldos de Nod y de la Gra. Institutora por Tetiembre y, b) seis vales de gastos de escritorio de Abril a Tetiembre inclusive, pidiendo lega. lización y cobro de su importe para compra de objetos de oficina una lista adjunta; Que ha notificado à los Fres. José y Quiros, José A. Revelo y Alejandro Favala para la liguidación de cuentas de peones que debe hacerse sen La Evea; Due me remetira el censo general y el de niños y niños huèrfanos que le ordenara levantar; Due ha dado la major publicidad à la biren. lan de este Despacho, Nº 13 de 22 de Agosto posturo; Que la sirjedad Rivadeneyra etc. Luiris ha de. munciado una mina de oro, de veta que llamara Fortina" en lus sitius Curi-cucha y Verde-cocha, cabereras del ris Vegay en la jurisdiccion de la francognia Loreto; fredimento que acompa Que Dn. Jose Je Quiros presenta excusa respecto de la concurrencia de lus permes de él, pronque dice que gran parte de ellos re hallan trabajando en el monte de donde por informedad de el y carencia de quien le represente no podrà presentarlos en La boca, que otros pevnes ha mandado por viveres à Quito y que al regreso de Quiros de La Coca presentara este los pienes, siempre que esten todos remidos.

La justa peticion de la Ira. Institutora de la Coscuela Mixta de esa porroquia, elévola al Ir Ministro del Ramo para que provea à ella de la mejor manera; entre tanto,

manifieste à dicha Tra. empleada que por lo pronto haga lo que de sea posible y fidale enviarme por su conducto, nomina de los alumnos que educa, sero, edad, raza, mombres de los padres, si los tienen o de sus

En isficio Nº 461 de Octubre 21 he pedido al In Ministro de Oriente nombramientos titulares para los Bogas cuyos nombres me indica, expresandole que se hallan devengando sueldos desde el 1º del mes en curso, fecha en que Ud. los ha posesionado interinamente.

El asunto de ens vales tratole epistolarmente en esta fecha Tirvase darme cuenta U.d. de cuales de los propietarios citados para presentarse en La Coca el 7 del presente han acudido esn à sin prones al llamamiento de la autoridad, y guienes no. Par cuanto la solición de urgentes asuntos administrativos reclama. non mi presencia en Anchidona por esa fecha, me he visto obligado a aplazar nie viage à La Coca, desde donde en cuanto llegne he de comunicarle à Ud el miero llamamiento que por su organo have a dichos settores - Manifiestele al Sr. Quiros que sin entrar por alura à calificar en excusa, si llegado el caso, un le fuere posible haver comparecer à sus peones, los mandare à buscar. Dermitome transcribirle el articulo 64 de la Ley de

Los empleados publicos que admitieren en sus despa chos documentos, o autorizaren idatemmentos o diligencias fudicia. les, à expidieren titulos à despachos sin el timbre que designe es_ ta Derf. seral prehibados comuna multa, a feneficio del Fisco equivalente al dicuplo del impuesto enjo pago se ha smitiolo". La Entervisione depullable para que los interesa-

dos reproduzcan el pedimento en un pliego con el timbre de cuar ta clase, como debe hacerse simpre, en casos analogos. - Divo y Libertad d

123 Gena, Octubre 21 de 1

Hena, Octubre 21 de 1910 In. Emiente Tolitico de Loreto

- July as in Pa Acompañole en una foza itil copia del Regis-tro pertinente à la denuncia que ha hecho el Gr. Silverio Ro-

Comunicaciones al

ggeroni de una mina de un que llamaro "La Concordia", ubicada en la parroquia de Loreto. - Una copia de este oficio y de agué lla se servirà 26 de videnar sean fizados en la puerta de su oficiona por el termino de treinta dias, para dar cumplimiento al artíenlo 29 del Código de Mineria. Dios y Libertad.

124 - 1 Ema, Octubre 21 de 1910

is a superior of the second of the second

Ir. Emiente Tolitico de Loreto

Ann no se ha servido comunicarme recibo de mi oficio Nº 102, de 22 de Setrembre último en que le oli cuen ta de una clamorosa gueza elevada por el india ena José Ma-ria Vorapari al Sr. Presidente de la República, oficio que remi. Et con el mismo Abrapari.

El Ministerio de Oriente ordenò con instancia proveir cuanto antes à este particular y espero de la misma manera la contestación de Nod., à las providencias ordenadas por el mocito. Dires y Libertad.

125

Gena, Octubre 21 de 1910

Gr. Jefe Tolities del Canton Napo

Al acus arle recibo, de en oficio No 1591 remisorio del enadro del movimiento de impuestos en el Agnari, co por el tiempo transcurrido de Mayo 18, à Petiembre 15 del año en curso, pidole precisar por separado la cantidad recandada, el concepto y destino del denero para deducir los cargos respectivos.

Admias, como el ex Ceniente Dolitico del Agna rico, In Julio S. Mena està ausente hoy en comisión, para que actare el asunt cancho Esrán Dujana y el paradero de los dorechos que deben haber sido cobrados, sirvare averignar y comunicarme à la posible brevedad todo lo que

Canton Obapo.

turese relación em el embargo del caucho en referencia, pues quiero gue ere incidente guede por expuflito terminado en este año. -

Detubre 21 de 1910

a mileda - I l'abrador Gran I Gara - il ui

In Jefe Tolitico del Napo

He recibido de U.d. les signientes oficies: V. 110 de Octubre 8, que he transcrito al Ministro de Oriente y le pido la antorización del caso para la dotación de alumbrado en Rosafuerte, La Coca, Andras y Cononaco; MITET- Remisorio de sundos enadros formados por el ex-Ceniente Politico de Loreto, Amador J. León, correspondientes à multas, armamento y evnducta por el mes de Agosto illimo; y,

Nº 198 - En que acisame recibo de mis o ficios

103 y 108 del 32 y 26 de Setiembre ûltimo. Servase ordenar al Sr. Geniente Político de Lo-

neto que envie à La Coca los dos rifles en mal estado y carti chos correspondientes que recibiera del antecesor. - Divo y Libertad

Ema, Octubre 21 de 1910

Ir. Jefe Politico del Canton Napo

He recibido las renemcias que de los cargos de Secretario de la Genercia Política y Guarda del Aquarico han elevado los Fres. Domingo G. Alban y Alejandro Vizcaina res. petivamente, renuncias sobre las cualis he resuelto en esta for-ma:

Jobernación de la Trovincia de

Oriente. - Lena, à 21 de Octubre de 1910. - Aceptare la renuncia del Gr. Domingo S. Alban, previa rendición en la for. ma legal de la cuenta à caryo del renunciante, ante el Gr. Es.

20,3

Comunicaciones al

cia - El Secretario, E. Propel. "Tobernación de Driente. _

Esna, à 21 de Octubre de 1910. - Vista la renuncia del Gr. Alejandro Vizcaino, aceptesela. - El Gobernador, Genaro F. Garcia. - El Genetario, E. Duyol."

Devalude el eficio vriginal N° 23 de 8 de este mes dina gido à Ved por el Gr. Leniente Tolitico del Aquarico, oficio que vino con las preindicadas renuncias. L Dios y Libertad.

1- with de Vil - 1 & year - 1

128

Cina, Octubre 26 de 1910

Sr. Ceniente Politico de Archidona

Je ha presentado el indigena Domiogo Aquinda (Huapa), Guaynaro de "El Evstado", ginejandose de haber sido en estos dias maltratado por el Guarda Gustaro Lara con golpes de plano dados con machete. Averigie 166d. bien el fundamento de la gueja, inquiriendo principalmente si avando se cometió la infracción demunciada, alguno de los individuos nombrados se encontraba ébrio o si lo estaban ambos. — Obtenidos los antecedentes del caso y tan pronto como el citado indigena regrese de Quito à donde fue como postillón lle vando las valigas del último correo salido de agui, procederá Nod. à instruir la información sumaria en forma para aplicar la sanción legal à quien resultare culpable. Dios y Libertad.

129 129

La Coca, Novimbre de de 1910

En Veniente Politice de La Coca

Dentro de la remana pròxima se servica le mos resurant de la resurant à de la resta à fracticar son el mérical particular de esa parroquia la liquidación

· Let disperse

Canton Dapo.

de ciertos de los doce indíguos dellos del de Alejandro travala quien à ha pedido furniro à este Despacho para trasladar de esa à la parroquia de la depundencia de Md. el citado número de deudores para la formación de una propiedad agricola menta jurisdicción. Mod. prestará al Gr. Danda las amilios que neesitare para la formación del establecimiento agricola que ye la iniciado dicho compatinta.

L'allo les Bodds, de Abd. estan mal de salud, auto rizo à Abd. poi medeo de lete para que busque el reemplazo de ellos en Liveto con la intermención del Sr. 6e. nuente Dolitico de lesa paraoquia. Los mombres de les mu vos empleados me les anisara Abd. así como la fecha de posesión respectivos:

Los demás vecinos de esa parsoquia pueden sacar hasta veinte in digenas cada uno para concurrir por su cuenta à la aper tura de un camino de heradura à Dapallacta como se han comprometido La obra empezarà en Archidona el seis de Diciembre protino invariablemente

De todos los indígenos, que por esta orden sa livan de la parroquia Soreto guedara la constancia debie da en el padron hespetito así como firmará una obligación el patrón que los sague y en la cual se compromete. La este a devolverlo à su publo oportunamente o cuando este Despado se lo ordenare.

Ara cheuta proligamente detalladae en especial de los mom bres de los indigenas que han de moverse se pondrà Ibd.

In marcha al Alto Aquarico à conducir por enalquier
nà à esta passagnia al Ir. Cornelio Esran Impana pa ra la aissignación de abstes que a título de autori.

dad cenatoriana se le imputan à dicho cindadano es

La parte de esta nota que corresponda co. no en al Geniente Político de Loreto la insertarà Vod en etro eficio de Vod. à dicha autoridad.

pasiciones de las cuales recibire de Abd. enenta agui

1910

Comunicaciones al

	Communication in the	•
I may be		
	mismo de la fecha en dos semanas figas. Dies y Libertad	
	the said of said and in the said of the sa	
	trade de la conference la de la contractional	
	el sitado minusa ele denduras hans le	
150	1:10 de 19 10 de 1910	
12 00	The state of the s	
	Sy Eminte Politico del Aginarico	
3 11		
	Guarda Fiscal del Aguaries, presia la promesa legal	
2	al Sr. Benjamin Bruno quien ha sido mondrado tal	
	por source Nº 283 region el titulo Nº 569 que le incluyo	
	al presente oficio.	
	Not se surind drisonne la fecha de pa	
	resion para los efectos del meldo Dius y Libertad	*
- Lileby	his direct veer the paragraph of the second out	
	- 2	
+	John 1 3 med and it aminos and it will	
12/	101 - Procafuerte, Noviembre 14 de 1910	•
	S. 4	
to be	Ir. Exeriente Politico Idel Aguarico	
20021-00	les in set in the first simple of the	- 11
d	Lolombiano, Sr. Cornelio Geran Tilgana, grien pa-	
at him	sarà pur àquis de l'guitos en estos dias, eveno se me	
	ha informado, para gule se presente à mi Despacho,	
عسملت	en el tena, immediatamente à contestar earges que	
M	le beaun compatristas de el jecimes del Alto Aqua.	
t drich	nico. I de ap compilari cul ek cul	
Wind I	En et cost de que dicho denor Geran	
de	nà Mod. à viconducido por la parza, vii fuere necesario	Kinov
•	na Nod. a veenducide had la franza vois friere necesario	X
anti-lensorities	- Dies of Libertade - a consisted we det	
A 2.5	= Entre linear, ordenar rea, empleada con discreción y timo, e valen	
hell ine	I want to wind the continue to be well to	14
	102 La Coca, Mosiembre 28 de 1910	
a sile and	by the street of the state of the same have	
	Er Emiente Politico de Loreto	

Canton Hapo.

to de fiel I Direce Itid. retiral del presente oficio les siquientes nombranientes expedidos, el 4 de este mes, según acuerdo Nº 284, por el Supremo Dobierno, para Dogas de la Commia Politica de su cargo: \$ 570 Manuel Machoa 571 Ambrosio Jipa . 572 Wistorio Mipa 573 Basilio Jipa. Dichos Bogas tienen opcion à sus sueldes de vengados desde el primero de Octubre enando empezaron à pristar sus servicios como me lo avisa Mod. en su ofipio Nº 40 de dicha fecha, que depo así contestado. - Dios y Libertad. A Les will to the And I 133 123/ Diciembre 9 de 1910 Señor Veniente Politico de Loreto Be han recolodo un mi Despacho lus oficios que à continuación expreso: Nº 44 de Setiembre 24. - Remisorio de la rishondientes à les Betieres José J. Duiros, Alejandro Travalar of Mosè A. Berslo.
Nº 18 de Ostubre 15. - Acussa recilo del Re gistro Oficial de Junio y Julio. Nº 79 de Octubre 18 - Asisa haber recibide mi espicie Nº 102 sobre quejas de indigenes al Isobierno, anjos torones espero conocer Dego ari contestados sus ofícios en rela-. batrolik pr anil - mais, 18 M & solming 134 - Lena, Diciembre 24 de 1910 Ir. Demiente Politico de La Coca

Comunicaciones

al

How solicitado en este Despacho el Sr.

Rafael E. Abarca la entrega de sus promos Aniceto Can
do y Joaquin Laura quines dice estan actualmente
al servicio del Sr. Jaime D. Mefia In esa porroquia.
En el caso de que el Sr. Mejia quiva pagar la cuenta de dichos prones puede leaserlo, si esa frura la
voluntad de les interevados, pero es mi deseo que
este asunto no sea aplazado por mas tiempo.

105

Hena, Disimbre 24 de 1910

In. Heniente Tolities del Aguarica

is in it is a mainly to allow our or some in

Sirvase Nood disponer que el Gr. Eloy Rivadenegra entregne la indiqua Catalina L'anguila sirvienta del Gr. Manuel Ignacio Ri vadenegra, à este Giñor, quien por repetidos vea siones la ha relamado sin que hasta hoy se haya complido lo dispuesto por la antoridad en este concepto.

Snevenga Abd al Sr. Eloy Bivade negra que es abe aceptar en essa à domis
tico alguno sur hacers responsable de infracción
del bidiop de Bolida en en artículo 38, inciro

de esta disposición que le deprespecialmente en comendada. Dios y Libertad.

138

Dena, Diciembre 2 4 de 1910

. L. Tarlik promis

In. Consente Politico de Loreto

El Sr. Rafael Izurieta vecino de la

Canton Tapo

parroquia La boca solicita auxilio para proceder à la captura de los indepenas Felipe Phiquiqua, bruz Jipa, bonstancio Dapa y Miquel Noa guienes siendo ris parros matriculados fueron hace algim timpo con respersivos en busca de rivores à ese pueblo en el enal permaneun aim desatendiendo sus respectivos debe. res. En consecuencia, Ned se servirà obligar à eros redigenas à que salgan à complir sus compromisos adquiridos y reconocidos legalmente. Dios y Li bertad.

Hena, Diciembre 26 de 1910

Gr. Commente Politico de Loreto

A circle recibe de sus oficies signientes: Nº 83 de Noviembre 2 - Side declarar vacan.

te el cargo de Sevetario de su Despuelo à Luis F.

Shanda por ausurcia isodefinida y que se mondre
à Josè A. Revelo un remplazo... Està de elacado vaconte el empleo que servia el citado Luis F. Granda
fero no es conveniente remplazarlo con el Gr. Josè
A. Revelo por ser comerciante un esa parroquia; me
A. Revelo por ser comerciante un esa parroquia; me
pienos del como el serva en los prime.

ros meses del año que se aproxima Nº 44 de Novimbre 20 - Avisame que figò en la puesta de su Despado la demusia de ma mina de va lecha por el Gr. Gilverio Ro

ggenoni en esta Gobernación.

Nº 85 de Noviembre 20. - Anisame que los vecinos de Loreto bres. Aevelo, Francla y Luivos concue privon al llamamiento de la Gobernación à Labo en para arreglar dificultades por peones; y que no aparece alla el documento que en papel simple fue develto à Vod en oficio Nº 123 de Octubre 21, para que viniva en el papel selado respectivo;

1910

Comunicaciones:

al

oficina.

Nº 86 de Noviembre 20. 2 Del sino de este oficio la retirado la númina correcta de alumnos que de la Escuela de Loreto remite la Bra. Institutora Dia. H. Florinda V. de Alvarez.

Dies y Libertad.

-3

Hena, Diciembre 31 de 1910

Gr. Ceniente Tolities de La Coca

- discussion of butter with our

A cusule recibio de los signientes oficios que de Wol he recibido:

Nº 6-Octubre 30. - En el enal inserta Nod la solicitud del Sr. Manuel Rivadenegra par la cual se interpense en la demuncia l'al la mina l'an esta sita en el ria Vegay que la hip el Sr. Filre. ria Rogageroni en este Despacha el dia 21 de Vetu bre pasado: funda el Sr. Rivadenegra en aposición en que el demunció la mina el 20 de Setiembre aute la Tenencia Política de Lareto. Espara recibir esta diliquicia para proveer conforme à Ley.

Nº 7-0 etulosi 30 - Adisame que fijo en la puesta de un Despacha el edicto de la chemmcia de la mima Caronada por el Sr. Gilverio Ro ggrani, arriba citado.

Nº 9 - Dieimberg - Lue el Ir. José Julio
Nreire entrego conforme el anchino de era tenen.

La Solitica que mandapas como Secretario hasta

la aceptación de en remissión. A este empleado

la captación de pur conscience de que tenía

se le pago par lo lestusta pueblos à que tenía

doitair un cuma ára os endureiras atrado alcuna

para salir à luito lugar de en residurcia.

Depo asi con respuesta sus oficios referidos. Dios of Libertad.

Canton 96apo

Toma, Diciembre 31 de 1910 139 In Veniente Politico de La Coca "Ton freha de luy he mombrado, posesio_ mado y marcha à su destino con el cargo de Tecretario interimo de la parroquia de su dependencia el saños Duis Gernando Granda, en reemplazo del Gr. José Julis Freire quien regress à su résidencia separado del servicio por renuncia aceptada. Sirvase adeptachar al Secretario dr. José A. Vergara à destino de Archidona ya que el Sr. Granda llegarà à ponerse à las indenes de Md à la mayor prontitud. Respecto del nombramiento de Guarda que para Luis F. Cisneros me solicita, no es posible Mpor aliona conferirlo por falta de vacante puesto que el un Guarda de La Coca, Secundino Angulo es_ ta en Rocafierte solo en comision y el otro Virgilio Willota rique desurpétunds su earge allé à las åndenes de Abd Depo ari contestados sus dos oficios de 24 de este mes sin nimeros que de Wa he re-1 silido en este concepto. Dios y Libertad. ende of the second of the seco Diciembre 31 de 1910

Decembre 31 de 1910

So. Deminte Político del Aquarico

Le Sa Da Ricardo E Lipez me la preprentado el documento que eniginal accompaño à

esta intersonstante de declaraciones tomadas en Honnica por el el 18 de Setiembre por las cuales se viene en conscimiento que los indigenas Do. mingo y facinto Oraco y Justo Cogninche dieron de mante de manera especialmente barbara à Vi

e cente Laman, sursiposa Masgarita Sanduro è lui

Comunicaciones al

Ja tiema y à mia milebacha munor de velvo atios.

Como el crimen ha rido cometido en la que brada locaya, aflicente del Agradico, de su jurisdicación Nod procedera con la actividad que requiere el castigo de semejante crimen à capterar à los sindicades que me diem son peones del Sr. Rafael E. Aborca y en el respectivo sumario inandar lim seguros à quienes resultaren culpables de tan inandito atentado.

Absted me darà arisos frecuentes del estado de las diligencias que le soduro expresamente efertuar. - Dios y Libertad.

Nota....En el Archino se deza copia de la demune cia agni aludida.

-id the visit

111

Lena, Diciembre 31 de 1910

Ir. Leviente Politico del Aquarico

Reposan en mi Despacho los aficios de Nod. Nº2 28 y 30 fechados en Noviembr 6 por los ena les guedo informado de que la lancha Orellana, les Jeris, partir de alli para el Mazon el 19 de Octubre en busca de niveres y que los aficiales Endestron y Rissos comandan en tierra veinte individuos de tropa.

No describe en rigilancia sobre el sa mo aquardientes, fijese en la respectiva ley, ha qa levar à un Despaches, sol colorestes de los

Canton 26apo.

alambiques of de todo de anenta al Colector para que la ley no sea burlada por nadie of para que su administración de los resultados prácticos que ha cen esperar sus ejecutorias de antique empleado del

Depo ast contestados sus oficios arriba aludidos. - Dios y Libertad.

112 Bena, Diciembre 31 de 1910 Sr. Geniente Tolitico de Archidona

el de la Activale reciba de las aficias signion. tes que de Ud. he recibido:

It Ty No. 99 de Octubre 1. Lon la declaración del ex Geniente Tolitico de Loreto, Gr. Amador Lein

2 robe giujas del inidigena Urapari? N'100 de Noviembre 13 - Avisame que Ri cardo Daquero desobedeciendo la orden de abol. de entregar al menor Antonio Gref.a, hijo de Sebastian I Grefa, Malmisim se marcho de Archidoma à La - loca Contra este iniditiduo y contra enalesquier ato que fretenda signiera burlar las axienes de la autoridad, prisceda Nod con la evergia que le autorizan las lujes, sin contemplación alguna - Nº 104, de Diciembre 2 - Remisorio del ana dro de multas impuestas por la Generaia Política - / I de su cargo mid tiende transcurrido de Enero à Missimbre del atro que concluye.

le ent es endinaisi Desposantino haile de el Minester eng alsib and el "abatado" le lia dicho que and forse hadigues trata levar par la fuerza para la constala la la fuerza para con constala la la fuerza para con constala la fuerza constala la fuerza constala la fuerza con constala la fuerza con constala la fuerza constala la fuerza con constala la fuerza constala la fuerza constala la fuerza con constala la fuerza con constala la fuerza constala la fuerza con constala la fuerza constala la fuerza con constala la fuerza constala la fuerza con constala la fuerza con constala la fuerza c mo que debastian Grefa ha recibido mercadorias de pienes de Dr. Nicolas Eorres para marchar re à Armenia. Giene Vod suficientes atribuciones legales para averignar la verdad de las faltas

24.3

Comunicaciones

al

que re le hom demnicado y dictor el reinedio corres-prondiente.

Depo ari contestados ensistados municio-mados. - Dires y Libertad. in a colo del me has yell - Let dit will and ilmel Fena, Diciembre 31 de 1910 Dr. Jefe Tolitico del Napo Lon el atento oficio de Nod Nº 189, fecha do hoy, en que me accompaño el Deforme suyo correspondiente al simestre, con que se clausura el ato en curso, - documento que estudiare con la de tención que se merece, he tenido el sentimiento de recibir la remunia del cargo de Jefe Politico del banton, reiteradas neces intentada possibol y aplaza do hasta long por deferencia al suscrito. - the Decreto que le tenido à bien expedir respecto de ella, dice · de de de major & who (Hour lastaceptacion). En consecuencia, led re which entregar, -all so seisappe ye orthora the , airothermi apilant airury biens que turese les à set artidads, al déter Dn tomistocles Tuyel à grien le moinbado para reemplazar à Md interinamente, particular que co-- whorp us walk probable amengul la comme dry de multos impresetus por a "is ... wiis any stranforcay warrange sides to de some To ang asitaining ablandablet atsafrer y angalish le an ortainell la abilité sil eteraparas el Ministro del Ramo la autorizacione de pago respectiva. Dep as contestado sel oficio en referen I sotredik y anile. atma abancismen ais Diciembre 31 de 1910

Canton Tapo

Ir. Einente Politico de Loreto

L'anjonne la dispone el articulo 29 del Cidego de Mineria, sinvase mantener figados por el tèrmino de treinta dias en la puerta de su aficina el registro de mina que literalmente transcriba. (Aqui la denuncia de la mina da

Dudeondied, heeld fun Silverio Roggeroni).

minted from the Mark the said of the

plintiente de la product expresada. Dies y Libertad.

21 Tain de 18 de 1910 Les de 18 5 de 1910 Les de 1910 Diciembre 31 de 1910

imme / Le Sr Deniente Politico de Loreto

benge a la vista su oficio N. 88 de No.

Justo como areo el reclamo de los moligenas Valesto Noca y Ventra Ajon por senducción
de dos escres el primero y de uno el segundo de
Localo à La Coca, le remito los tres vales respectiva
mente arreglados à cuatro sucres, cincuenta centa
vos para que Nod los liaga firmar por les intererados y los mande à colar a La Coca al Ir. Tomiente Taltico Du Carlos M. Escalante quien tie.
ne mis instrucciones especiales para el efecto. Cui
de de lacer firmar las vales arriba y en el Recibi
para extar dilaciones ya que ion documentos de
la cuenta de este año que delen legar à Colate.

Não hasto di aciones para la como el cono de la colate.

sub, anatom societies en en procession de societies en en esta de la societa de la entre la entre la entre de la entre la entre de la entre de la entre la la entre la la la la la entre la e

Comunicaciones al

Ar. Verriente To litere shopla blot A Nodo, encargo la puntualidad del servicio eville- racyum me displant un trust une sources ele timina de transfer dies en x person

Bena, Diciembre 31 de 1910

I want to send it you win at what is

the same and the same Dr. Ferriente Politico de Loreto

Ciertamente que el dr. José Ignacio Quiros ha puesto en mi conscimiento que la Genercia Toli. tica de esa parroquia le quiere impedir el usufruc. to de una chacra que dice re la dijo à su esposa, Ina Mercedes Esperindosos el Dr. Merrando de Sami quel, de quien me la mostrado un documento de de le me motes garing est le comes de la suries estan en el de les de overignes cuaistes attes al de Samiguel La autenticidat del documento y judirle pricison el lugar de la chacra cedida, asi initaran Uds colision de derechos propredazos de tierra en don de esta comida generosa y simbinites al trabajo y la concordia que es à la que debenis tender les are recious, del Criente al bell any weed for

- Otra de las quejas del de Luiros con. us se say be " har belle so mount in a de san. also que le venden los estroctores, intervención que ixam, laistagui coles area coles imparcial, maxi me si asi la quierer l'es intéliques à quienes esta. proposal à mosses protesant à colongar y

emplie con sus respectivos colopromisos. autoridad que Abd representa dondo que esta es la parantia de los ascinos de la Abreilla encomenda.

da al timo y cuidada de Node " un et sa

Depara ira apartir de la ficia Augo N?

As Jechado Diciembre 5. - Dias y Started.

L'anton 26 apo.

tena, Diciembre 31 de 1910

Sr. Heniente Politico de Loreto Conteste su oficio Nº 93 de Diciembre 5 m los

terminos aque signes of when

Acaban de llegar de Archidona de regreso del trabajo un el camino para Luto à dunde mar. charon hace una semana los indíqueas enya lista adjunto, venidos de la parroquia de su mando con tal profibilo, al midado de los Bres. Jose A. Quiros, Tedro Jarrin, Jose A. Revelo y Jose Manuel Camayo. jo les Bres. Marrin y tamays bajo la immediata di-reccion del Br. March Elias Alban quien no puedo ralia à Chontas para evitar la cuesta del Guaca mayo, como re le videno, por haberse perdido la rij ta que dizque antes bien como la. Dor este desgra. cioche motivo, cosi resultà infunctuoro el sacrificio de tan largo maje de los recinos de su jurisdicción, à quienes, con todo, se servica Nod significales à non bre del Comite Napo, que presido, del Gobierno que

I representing deliber mi especial agradecimiento pur haber side elles les primeres que concurrieron al levilabilished la dutoridad para tra. lajar en la sbra nacional, que podemos llamar salvadora del Priente.

Disfects del monitormento que para de valoris de sur Despacho me pide en fors del dr. rosey a rebuste absorbant our othersels extender, à perar de latidocidade son que via la recomienda, por missence, amos anabadanis estabadanos como comercian

te en est paroquid y seguramente no le comen, abbur un ray akideldutes apalant un rapet dinte par un melde

. . Dumilde de Gobierno.

à in ray, alcondurant ele membrado, por ni à Wed be combinga, para su Guarda Secretario à Luis & lisneros quien reside en La loca y proba blemente marchara con su familia donde Nod

in amy abrancisary drivers adle continue am le sarà tanto el particular somo la fecha de llegada à ere lugar para computable el suddo conforme con la luz, desde la salida de La Coca. - Ti no le con-« viene el empleado priede Abil repararlo después de pro. barlo y anisarmelo para su remplazo consigniente I Dus of Silvetad well it males A elisame hare man remand his and and elisare - I will the list first with the colins of the 148 Cema Dictimbre 34 de 19/10 In Veniente Pulitico del Aquarico Sirvase Wod contract del mimorial que le acompain en copia, por el cual el In Du Carlos M Estalante, Geniente Tolitico de La Loca demuncia un lite de terrenus buldios en dicha parroquia. Le ser nina llenar todas las formalidades premidas en nos obsissagilità alsolousto y demolisa diligenziado con hatradil y noil - adsagrad stre à kabinstraip Dens. Diciebre 31 de 1910

149 In Ferriente Dolitico de Archidona he show much met. Remito a Nod para las tramites legales, las de nuncias de terreiros baldios designadas, así: No b. De Juan Diasyltersenos en Benal Ligas dos; ann-(andoisland reconservet) Parab grapal My gund " - P " and a with " I' the wife for of who sellaide anouta class; " 10_ ... M. Emilio Recalde (terremen Archidona) una "M.- "Alfredo & Lapez / terremosen Napo) una Joza your well decourts; _ Acomparable diministra demunica de Ricar do 6. Lapez l. N2, sobre terronos en tena, informada por Not, para que se simo ampliarlo conforme al decreto expedido al pie de ese documento. Dios y Libertad

Desde este folio empiera la Sección de "Comunica ciones al Ministerio de Oriente," comprensiva de las morcadas con los nº 1 od 80 inclusive, y se interrumpe ad terminar el folio 60. Desde este folio continúa la Sección de "Comunicaciones al Ministerio de Oriente" interrumpida al termino del folio 60. = La continuación comprende desde el nº 81

Desde este folio comienza la Sección de Comunicaciones à las autoridades del Canton Napo, marcadas con los Nos. 1 al 45 inclusive, y se interrumpe al terminar el folio 200, concluido el oficio N°45

Desole este folio continua la sección mencionada en la nota precedente, interrumpida al termino del folio 200 = La continuación comprende desde el nº16

genaro garcia (gebouados Admistración y liver Es

1910.

1

regas Telinche

Pobernación de la Provincia de Oriente Quito, Enero 3 de 1910

Señor Ministro de Priente.

El año pasado, en sus últimos meses, la Colecturia discal de mi dependencia, percibió de la besorería de esta Provincia, por conducto del "Banco del Sichincha, remesas diarias de ciento sesenta y sees sucres, vein te centavos, para stender al servicio de sueldos, gustos de correos y otros pequeños de la Region Orien tal. Destinada Prura el Presupuesto paral 910 (Decreto de 23 de Diciembre de 1909-Registro Oficial número 1.138) una cantidad menos reducida que la de 1.909 para las necesidades de aquella; modifica das las asignaciones de servicios que requerian aumentos; creados algunos otros inaplazables como la planta de empleados para el Cantón Santiago o que debe pagar la misma Colecturia de Oriente, se hace indispensable aumentar las remesas de la Esoreria de dichincha a esta, fijandolas en doscientos setenta y tres sucres, noventaly siete centavos, diarios, parte proporcional de la base de cien mil sucres que importa el dresupuesto aludido. = asi pues, encarezcole, Leñor Ministro, con todo encarecimiento, se digne Ud alcanyar del Señor Presidente de la Répública à la brevedad posible, el acuerdo que establezca para el presente, de año la percepción de los doscientos setenta y tres sucres, noventa y siete centavos diarios, para la Región Oriental, de la manera acostumbrada. En la fundada esperanza de que será acogida esta mi petición, he convocado para la actual semana à los numerosos interesados, de empleos en el Oriente; para las referencias fidedignas y satisfac torins que presenten los aspirantes ya que la seperiencia me ha hecho conocer la flernicioso que resulta, especialmente en la Provincia de mi dependencia, la provision de empleados por

1910

Comunicaciones al

favor. Seleccionados los candidatos, frarando mien tes en la idoneidad y merecimientos que dében acompañarles, fredire à lld. la expedición de los nombramientos respectivos, à fin de que los agracia dos marchen à sus destinos, en seguida = Dios y Libertad = Times O. Garsia

2

Ordenes pago Constantino. Colectuía gas los

Transa, huis J.

Gobernación de la Provincia de Oriente. Quito, Enero 20 de 1.910

Fr. Ministro de Oriente.

He recibido del Despacho de Ud. los siguientes oficios que grato me es contestar: = N-1.- Enero 4.-En que comunica que el Señor General Presidente de la República negó la solicitud de los destiladores de Aguardientes de Archidona sobre exoneración del impuesto. Me he dirigido en oficio-circular à los Jefes Políticos fridiendoles datos para la formación del reglamento especial que correspon de à la kona de mi cargo. = Nº 2. - Enero 4. - Remisorio del Decreto Ejecutivo de 23 de Diciembre - Registro Oficial numero 1.138 - sobre Tresufuesto del Orlente para el año económico que empieza. Proximamente y conforme con los fondos con que sea auxiliada la Cestreria de Oriente ire fridiendo nombramientos de los empleados indispensables conforme con el Presupuesto en que me ocupo: = Nº 3.- Enero 4.- Lor el que me avisa que ha solicitado del Despacho de Hacienda la orden de pago fredidos en mis oficios números 799, 911, 916 y 934. = Nº 4. - Enero 13. - Relacio nado con una nueva gueja de Juan Gjon autoridad indígena de San José quien entien-do es aguzado fror vecinos de ese lugar á fin de quedar en ese fueblo sin la autoridad que obstaculice sus calculos mercantilistas. He.

Ininisterio de Oriente

dispuesto lo conveniente para descubrir la verdas en consonancia con la orden de lld. = Nº 5.- Enero 15.- Por el que me avisa que el Ministro de
lbacienda dispuso el pago de servicios del Orien.
Le pedidos en mis oficios números 199, 911, 916 y
934, y = 1º 6.- Énero 20.- En el cual me comunica
que el Señor Meinistro de Hacienda aprobó el pago
por Colecturia hecho al Ayudante de mi Despacho desde el 16 de Martzo del año fipolo. y
que ordenó de la misma manera el pago del
viático legal al fefe Político del Napo y su Secretario por viaje del Esena á Rocaquerte asi como
el del Secretario aludido y cuatro Guardas for via
je de Archidona á Santa Rosa, en comisión. = Dejo asi contestados sus atentos oficios aludidos. = Dios
y hibertad, =

3

Dal ._ Por -

Gobernación de la Provincia de Oriente. Quito, Enero 20 de 1.9.

Gr. Ministro de Oriente.

He recibido el atento oficio de Ud. número 7 de esta fecha for el cual quedo enterado que el Señor Mainistro de Hacienda dispueso la remisión de los cien bultos de sal que bien empacados y con treinta kilos netos pedi frara el Orien le. = Como para la conducción de este artículo necesito fredir cargadores indígenas de Archidoma desearia sabes oportunamente la fecha de llegada y conocer el costo, gastos y precio de venta hara disponer en conformidad. = Dios y Libertad. =

Sobernación de la Trovincia de Oriente.

Comunicaciones

Empleados Orante en 1910. Pr. Ministro de Priente.

Conforme con lo orderado por Ud. en su oficio-Circular número 3 de 22 del presente grato me es enviarle la nómina de los empleados del Oriente con que empieza el servicio en este mes ya que algunos han abandonado sus fuestos en Diciembre y otros cargos han sido suprimidos según el suevo Presupuesto, Registro Oficial número 1.138, y cuyas vacantes de mas urgencia le fiedire llenar con la debida oportuni dad.= Dios y Libertad,=

5

Gobernación de la Trovincia de Oriente. Quito, Febrero 1 de 1.910 Fr. Ministro de Oriente.

Rivera, F. H

Troano, Calo a.

Gamacho, bados to dos para el Cantón Pastaya solicitole exterider nombramientos así: = Francisco H. Rivera para Secretario de la fefatura Política conformie con el pedido de la respectiva autoridad, en reemplazo del Gr. Jacundo Bayas que se separó en Noviembre pasado. = Carlos Alberto Proaño-para Escuiente Político de Canelos en reemplazo de Bonifacio I. Cobos cuyas aptitudes han resultado nulas. = Carlos Alfonso Camacho-para Secretario de la benencia Política de Canelos, y = Dolores Silva para Institutora mixta tambien de Canelos. = Dios y hiber-tad, =

al Ministerio De Oriente

Gobernación de la Trovincia de Oriente. Quito, Febrero 9 de 1.910

Fr. Ministro de Oriente Canton Stgo.

> Remito à Ud. anexos en dos fojas útiles, la so-licitud del Presidente de la Compañía Colonial Ecuatoriana con el Decreto de ese Ministerio y el informe del suscrito en relación con el Cantón Santiago cuya provisión de Jefe Político y demás empleados juzgo de improrrogable necesidad, para lo cual, si así lo cree conveniente el Supremo Gobierno es indispensable se auxilie à la Caja del Oriente con la cantidad de veinticinco sucres diarios, fines que la cantidad de que hoy dispone no alcanza a llenar las necesi-La ya establecidos. = Dios y Ribertad, = Cenara

Informe. " Gobernación de la Provincia de Oriente. = Quito, " Hebrero 9 de 1.910. = Conforme con el Decreto que an_ " tecede, grato me es informar al Señor Ministro, de la "manera que sigue: = Es de conveniencia indiscutible "la inmediata provisión de empleados al Canton " Vantiago, conforme con el respectivo desupuesto « que rige desde Enero 1º de este ano. Acerca de esta " sección, ratifico lo que dije à Ud en mi informe " del ano frasado: "Extiendase à tan rica como bella " xona la acción oficial por deber que no debemos echar en "olvido, asi el hacerlo nos demande algim sacrificio - como re-" futo que habria de ser el de obrar con mas largueza. - en si-" tuación de hallarse el disco no exento de quebrantos."= Lara a " tender frues à ese nuevo servicio es indispensable « que à las entregas que hace la besoreria de dichin "cha al Banco de idem se aumente la suma de " veinticinco sucres diarios para viáticos, suelrdos, correos &; ya que sin los recursos suficien

Gisomia. Maldonado dulonio O .- In forme que le

es favorable.

1. mento de 125° n las entregas de

Comunicaciónes

ntes, emprender en mejoras aquivale à derrochar muestras pobres energias. = Juzgo al Señor antonio no. Maldonado con la suficiente idoneidad pa va desempeñor la Sefatura Politica que para vil se solicita; fues que conozco sus aptitudes y " sus patrioticas y constantes labores, ya como a ciudadano en particular, ora como miembro " dignatario de la Compañía Colonial Ecua « toriana, que con laudable empeño quiere « tomar à su cargo la empresa de colonizar « las tribus salvajes de nuestros rios Santiago " y Morona. Ti bien el Serror Maldonado, es "hoy Jefe dolitico del Cantón Curaray, no en-« chentro dificultad en destinarlo al Cantón « Santiago tan pronto como el Supremo Gobier a no se digne conceder el aumento diario « que se indica á las entregas que arriba « se expresa. = Cencio O. Cum

Gobernación de la Provincia de Oriento. Quito, Febrero 10 de 1910

Gr. Ministro de Oriente.

Jefes Toliticos Huraray Tastara

tomo 6.

Enrique

Curtado 6.

Maldonado In Sagados de sus sueldos á Enero 31 marcharán a sus destinos, en la proxima semana, los Señores Jefes Políticos Sel Euraray y Pastaza Lenores Intonio & Malaonado y Enlique to Hurtado quienes solicitan se les conceda el descuen. Peuro Corres Camboto legal en sus pasajes de ferrocarril hasta ambato asi como sobre el flete de sus equipajes. y viveres respectivos. = De igual manera fudole Isolicitar se me conceda el descuento sobre seis bultos de lientro, de como 35 Kilos cada uno que re milire à Canelos para el servicio de correos. = Dios y Libertas, = Genera C. Com

al Ministerio De Oriente

Bobernación de la Provincia de Oriente Quito, Gebrero 15 de 1.910

Provino. Conlos A Comoveho, Coulos A Pr. Ministro de Oriente.
Silvor de P. Dolores

He recibido su oficio número 11 de fe-Violiticos de 2mito or Cornelo: cha de ayer por el cual se sirve lld comulnicarme que con fecha 11 de este mes presta solicita pargo pora aquellos ron la promesa de estilo, previa al desemheño de los cargos de beniente Político, Lecre tario é Institutora de Canelos, respectivamen te, los hes barlos Alberto Troans, Carlos Alfon so Camacho y Dolores Silva de Troaño. = Ala vez que dejo asi contestado su oficio aludido Judole solicitar del Lenor Ministro de Ha cienda la autorización para pagar á dichos empleados el viatico respectivo desde esta ciudad a tianelos en 58 leguas a razon de noventa centavos al firmero y a setenta y cinco centavos á los ultimos, fra ra que marchen cuanto antes à sus destinos = Dios y Libertad, = Genera F. Corcia.

> Gobernación de la Provincia de Oriente Quito, Febrero 15 de 1.910

Joing Comment I Mount

Pr. Ministro de Oriente.

Grato me es avisarle que por ausencia del besorero del Priente hoj he retirado de la bodega del Gerrocarril los cien bultos de sal que con tres mil kilos, en jun : to vinieron de Guayaquil con ese destino. Me ocupo en hacer forrar con impermeables los bultos mencionados, los mismos que des pachare á Irchidona, así que sea posible, donde establecere el respectivo estanco, pa

Sol.

pacas de esa

especie.

Comunicaciones

na la venta à tres sucres los cuarenta y seis kilos, mas los gastos de sacos, fletes oportinamen te. = Dejo asi contestados sus oficios núme ros by 10 de Enero 31 y Febrero 10 que tie-nen relación con este asunto, reservando me à enviarle despues del recibo de es tilo del Sr. trolector de mi dependencia. - Dios y Libertad, = Genera F. Caria

10

Albom, Muom & Alban, Domingo S Gobernación de la Provincia de Oriente Quito Gebrero 15 de 1910

dr. Ministro de Oriente

Viscouno, Alejomolia Como suzgo indispensable llenas Freize, Mulio Grandor, Vingilio las vacantes de los signientes empleados pa Novwork, Saboution ra el Oriente, solicitole se sirva hacerlos ex-Cerollos, Benjamintender, asi: = Señor Juan Elias Alban pará Pide Ceniente Politico del Aguarico en reemplazo del sendos nom. Sr. Julio I. Mena que remunció irrevocablemente. = bramientos pa Schor Domingo S. Alban para Secretario na aquellos, de la benencia Política del Aguarico. = Senor Alejandro Vizguino, para Guarda del Agnarido = Señor Julio Freire para Lecretario de la Cenencia Politica de La Coca = Serror Girgilio Granda para Guarda de ha to ca = Lebastian Marvaex para Guarda de Suca- urcu y Ahuanoy - Señor Benjamin be vallos para Guarda del Mapo. = Blos y Liber. tad = Genera O. Carcia

Reservado.

Gobernación de la Provincia de Oriente Quito, Gebrero 15 de 1.918

Lomehow pernonna de guerra. "Herales"

Pormenores

Sr. Ministro de Oriente

Al oficio número 932 que con el caracter de reservado dirigi à su Despacho en Miciembre 30 y del cual no he terrido respuesta, debo sobre este osunto. agregal la signiente noticia de prente particular, Leglin carta de Enero 15 que conservo: que al ordenar nuestras autoridades del Aguarico que la hancha "Hercules surta en Rocafuerte a_ rriara su bandera peruana e izara la nuestra, contesto el Capitan de ella, Elias Andrade ex-écuatoriano, que venia despachado del Perú al Peri, y con improperior socces salto con su bandera la clavo en tierra; desconociendo à muestras autoridades, quienes tuvieron que soportar la ofensa por falta de fuerzas pues esta ban solos el Comisario discal y el Ceniente Político" = Del fefe Político del Napo, he recibi-do el oficio número 16 de La Coca, Enero 19,

> (agni el primer aparte del oficio sobre abusos de un Comisario pernano en barapoto)

Le envis anexa en copia, la declaración mencionada para que el Señor Ministro dispon ga lo que creyere conveniente para cortar en Clientio los dousos e irritantes ofensas con que frecuentemente vienen provocando un conflicto los orgullosos vecinos, abusando de nuestra si tuación. = Ni opinión es fa de que con diez hom bres de Tolicia y un oficial en cada uno de los lugares Rocafuerte, Andoas y Cononaco, mereceremos otra clase de consideraciones hues debo advertir al Lenor Ministro que no tenemos ni armas en buen estado para repe ler cualquiera urupción ya sea de los salvajes ora sea de los peruanos. = En el Presupuesto de Policia vigente figura el artículo 13 con Comisarias para Carelos y Andoas que no necesi-tamos; en lugar de ellos deben constar cela.

dores como constan los para Santo Domin go de Los Colorados. = Estimo urgente Señor Ministro una respuesta á esta hota, para sa tisfacer con ella los exigentes pedidos de almas y policia que constantemente recibo de los cantones Napa, Euraray y Pastaza. = Dios y hibertad, = Emars F. Osió.

> Gobernación de la Provincia de Oriente Quito, Gébrero 16 de 1.910

Sr. Ministro de Oriente.

Sidese

somerion de ti. El Presupuesto de Priente (Registro Ofi

tulus y cial número 1.138) dota de bogas indigenas a

timbres oi lus cada repartimiento administrativo, provision
que pe nombre que por su especial naturaleza implicará cam

Bogos inoligenos

bios frecuentes de personal, semejantes à las altas y bajas que se producen en los cuer: pos de Exercito y de Policia, y como las uni dades que forman estos, ain siendo ciudadanos muchos de ellos, no estan sujetos à titulos y por consigniente se hallan exen tos del impuesto de timbres. Consulto al Señor Ministro si est posible exceptuar también de nombramientos y timbres a los indigenas que fueren designados para bogas, sea por la especial protección que merece la raza india, de los poderes públicos, o sea para que los individuos de ella no encuentren en el impuesto un motivo más para resistirse al desempeno de oficios adscritos à la Cosa publica; con esta medida tendremos después de po co tiempo algunas decenas de aborigenes que à pesar de su esquivez y analfabetiono contri buirán con voluntad con sus servicios ha hacer más activa la administración publica

al Ministerio de Oriente

en cambio de la pequeña renta que les seña la el presupuesto = 7, si, como lo digo arriba los cambios serán frecuentes porque al princi pio los indios no querran servir (los indios) si no uno o dos meses imponiendose los consiquientes reemplazos, pidole al Serror Ministro autorización para disponer que cada fefe de Oficiala nombre y tome à su servicio los hom bres que le correspondan y de las respectivas altas o bajas den aviso oportunamen te al superior para la debida aprobación del gasto. Esmo la creación del servicio de bogas tiene por objeto cambiar la situación del empleado con el formento de Chacras y mejorar el servicio administrativo del Gis co of judicial con la rapida movilización del empleado sin las demoras de viáticos to espero del Señor Ministro me conceda las fajeilidades que le solicito, = Dios y hibertas, = Genero F. Carcia.

13

Gobernación de la Provincia de Oriente. Quito, Gebrero 19 de 1.910

Ar Ministro de Oriente Rivera Francisco H Proons, Could A. Satisfactorio me es avisarle que recibi de su Franco, Coulos A. Despacho y distribui los signientes nombramientos de empleados para el Priente: = Forero 10 - Nº 113 - Fransisco H. Rivera - Strio. J. P. Pastaza Tilvoi de P., Dolores Moon Grom E. Alkon, Domings & Febrero " 114 - Carlos Alberto Proano - Ecia. P. de Canelos Tireaino, Mejandows " 115 - " Alfonso Camacho - Stris. Ecia. P. de is Feire, Julis Granda Virgilio " 116 - Holores S. de Vroaño - Institutora de is , 127 - Juan Elias Alban - Ete. P. del Aguarico varvaer, Sebastian is " 128 - Domingo S. Alban - Stria tria P. de 16 Civalles, Benjamin " 129 - Slejangro S. Vizcaino- Guarda de 10 " 130 - Julio Freire - Strio. Ecia P. de ha Eoca Ulvisa recibio ombramientos de a. w quellos.

Comunicaciones

Sebrero 17 - Nº 131 - Virgilio Granda - Guarda de ha Eoca is " - " 132 - Gebastian Narvaek - Guarda Puca-urcu is " - " 133 - Benjamin Cevallos Guarda del Napo Nejo en estos terminos contestados sus oficios números 9 y 12 de 10 y 17 de Febrero presente en su orden = Dios y hibertas, = Ginars F. Carcia.

Descuento de

Gobernación de la Provincia de Priente. Quito, Gebrero 24 de 1.910

Sr. Ministro de Oriente.

possages y fle. tes en el Ferrocorril. Tidese poura gruomo, Courles Alberto. Comacho, Coulus A y Silva de P, Dolores

Están payados de sus viáticos los Señores Carlos Alberto Troaño, E. Alfonso Camacho y Leñora tolores silva de Proatro empleados de Canelos quienes marcharan à sus destino, por la via Ambato- Baños, en la proxima semana; por con signiente solicitole disponer se les descuente en sus pasajes de ferrocarril y fletes de equipaje y viveres el 50 % de ley. = Dios y Libertad, = Cenara F. Carcia.

Gobernación de la Provincia de Oriente Quito, Gebrero 25 de 1.910

Arrayo, Cesson N. Pidese

In Ministro de Oriente.

nombramiento prova Secretario Costovia.

poura Sevistario del toni Pastaza en viaje el signiente telegrama: "Baños debrero 25. = Vido nombramiento para mi Secretario à Cesar N. Irroyo que vive en Canelos porque Rivera no viene = Jefe Politico."= En consecuencia ruegole extender el nombramiento pedido à favor del Señor Cisar Viceforo Arroyo en reemplazo del Señor Francisco La Rivera para Secretario del Señor Jefe Político del Canton Pastaza como lo guiere dicha auto.

al Ministerio de Priente

ridad = A la vez pidole nombrar para Instituto_ ras mixtas de Mera, Pastaza y Garcia, Eura-raj à las Señosas Earmen Valencia y Natalia Chicedo en su orden respectivo. = trios y hiber tad, = Cingra F. Barcia.

IG

Gobernación de la Provincia de Oriente. Quito, Febrero 26 de 1.910

Sr. Ministro de Oriente.

Allow, Juon E. Alban, Domingo S Viscouro, Alejanobro Freire, Julio

Privese

morticos poura orgnellos.

Acusole recibo de su atento oficio de antier, nu mero 13, por el que me comunica que el 19 del mes en curso prestaron la promesa de Ley, previa al desempeño de sus cargos los siguientes empleados pa ra quienes solicito la autorización de proveerles de sus viaticos asi := Señor Juan Elias Alban, beniente Politico del Aguarico en 13H leguas desde aqui à Rocafuerte à (\$. 0.90) noventa centavos. = Señor Domingo L. Alban, Stris de la Cenencia Politica del Aguarico idem. á (40.75) = Leñor Alejandro Vizcaino Guarda del Aguarico idem à (\$0.45) cuarenta y cin co centavos. = J. Senor José Julio Freire, Secretario de

la Cenencia Politica de La Coca à (\$0.75) setenta y tios y Libertad, = Genes O. Garaia.

17

Gobernación de la Provincia de Priente. Quito, Marzo 4 de 1. 910

Sol

In Ministro de Oriente.

Ivisa que retada en su oficio número 14 de Gebrero 25 despa charé hoy para Irchidona los cien bultos de mitid à Archi dona les do o with the ever Educate.

Comminicaciones

sol de à treinta kilos cada uno venidos de Guayagnil con ese destino. = Verificado el úl timo gasto que ocasione el transfiorte 7. remitire à Ud. la consigniente liquidación. = Aprovecho de este momento para agradecer al Supremo Gobierno, à nombre de los vecinos del Cuntón Napo por la oportunidad del ser vicio, pues hoy están pagando allá el articir lo à un sucre el kilo por efecto de medidas to madas contra nosotros por los vecinos perua nos. Es probable que podemos proporcionar muestra sal à (\$0.35) treinta y cinco centaros el kilo y la gratitud de los orientale será la consecuencia de medida tan eficaz = trios y hibertad; = Cenaro C. Coroia

Sorior. Mormel B Sr. Ministro de Criente.

Sidera de la Brovincia de Priente.

nombroumiento El Señor Jefe Político del Pastaza en ofible brevetoris con cio número 35 de 24 del mes frasado solicita
destins à la Cr. nombramiento de Secretario con destino à la
nercia de parayam Cenencia Política de Larayacu - Pastaza - frara
el Señor Manuel B. Soria = Pidole en consecuen
cia este nombramiento así como el de Institu-

coustro de Es- tora mista para La Coca-Kapo- en favor colonte. Soura se la Gra Laura Castro de Escalante à fin de satisfacer los pedidos que hacen los veci-Sidese nos de esa parroquia el Gr. Gral Presidente

nombroumiento por de la Republica en el anexo memorial. = Dros na Institutora y Libertas, = Cinas O. Garoide La Coca.

Gobernación de la Provincia de Priente

R. del E.

Senensia Politica de Curaray At.
la farroquia Garcia 24 de 1909

Dino. Gobernador de Criente Quito.

Vonio los correvo que bienen a esta obvidada delva, solo son cada dos ó tres meses, y estas enando manda el Comité viental un apresa, siguiera feara cumunicarle algo de lo que fasz for estas selvas, aun cuando de alla mada se sabe, ni recibo una cemusi casion de orden superior à que atenerme; en tal vir tir me beo obligado Deno. Tobernador, en salir en

seguida al interior en busea de mi ferdida salin como fin encontrarme ein un centavo; ya no me es for ble fasar todos los dias en las quertas del Tenor. Dar ces, sufficandole, rogandole, me traga el favor de

Siarme le que necesite fara mi alimentasion, meda verguenza Fir. Tobernador de precentar el fafel de

mendige o pordivsers, esto fara mi es muy triste, y no friedo pasar mas Tiempo con este fafel; y cimo el

Do. Dife Tolities nombrade para este Canton, no se

Quando Megará, fines Ten Tobernador estoy en el caso forsoso de salir dejando encargado en forder

del Sinor. Traces farchiro del Sinor. Cefe Tolitico, y el

que le esfirmade je dirante mi fermanencia de Tobierno de dos feisos, cineo Casitas frequeñas que cerriran feara Orlonos, o enalquier clase de fa bladores que vengan, una estensa chacra de yura cer Cana a evsecha, otra más pequeña foreus meses de Demhada, una de platano en estado de frimer decierbe cha mas grande recien combrada, timpias las oxillas del vio de San Antonic à este feneblo, de Quarar aun quando este grande ó bien crecido el 110, un balsa en el fenerto de este feneblo que feresta como. en choch. y el Comité viental que en mi tiemp De a organislado, el que queda confletamente kien are glado. Bigo así en el convermiento del Seño Go bernado para le que estime conseniente. Divo y Libertais Federico Brieno

· Ferrequia del Aquarico

Rocaquerte, 15 Marzo de 1920

Senor Jefe Politier del Canton

de II. Nº 22, a cuyas ordenes he dado debido cumplimiento.

Place veinte dias que el senos
Planirez que al lugar de lu firisdicción;
y - manificatan los conductores de esta
valifa - que aim no ha llegado a La lesca, ni la han encontrado en el trajas
to; de consigniente, mi comejmictorión
de trascendental importancia, que va en
en vanoa ventada por el referido venos
no la convecra el sino después de quin
ce dias contados desde la presente ye cha.

Empero, en esta previsión, di prigi a Il mi segunda correspondencia, que se comporte de cinco fosas útiles en la cual va inserta toda la protesta derigida al Capitais pernano y la confectadorio de este catallero. Fanto la valya como el paqueta de corres fueron escru pulvamente sellado con el sello de la República y lacrados o pegados con pungara.

el oficio de mi referencia comunique. Il haberme hecaso cargo, previo inventario del Despacho; mas, se me obvido manigeo larle que dicho inventario no fue prae trecado con la grimalidades legales; pue, el secretario sonos Luis Moneno; abandono su empleo desde el mismo día de mi llegado; de consigniente, los pliego en que constan tales inventa prio, solo están grimado for el senos Pamirez.

Mado du empleo, el meneionado denor Moreno pe presento a los quince dias a pregentarme di continuaba en du cargo: le conteste que no dolo por el heche de habor abandonado du empleo durante quince dias, tiempo mi el ant pormancero escandalo amente ebrio, más aim porque yo tengo mi decretario desempendo una importante com misión de utilidad priblica, el (Moreno), no ha sido mi un momento, mo es, ni vera famás mi decretario.

lel mismo día de formo una emperatorio mo es, ni vera famás mi decretario.

mueva francashela en casa del guar da Pazmino; que, yo ignorata que éste ora el contro a donde acudian los colombianos a oir rasgar quitarra al maestro Mosem a trueque de ser pola

bución de aguardiente; y como a las tres de la manana oi un escandalo y en medio de esa algarahia, claramente dis_ tingui to voces que incregaban la con ducta de las autoridades. Con este instante dalle de la cama y fui al hugar del escandalo; encontre varios colombianos que se revolcaban en el Quelo; Mame for dos vices a Taznimo y este no contesto: al momento comprende que las mino, resentido por la ou aceptación de du sobrimo en el personal de cela dores habia hecho Quesa comun con Moreno, otro resentido per que no de le Dostema en la Accretaria de este Despacho; y de aqui sus expresiones o insolentes e irrespetuesas contra las autoridades. Volvi, sues, a llamar a Pazmino, y, como no contestura, eba a fenetiar al interior de la casa que es de Sobierno) para increparle ou conducta; mas, a este trempo de me présente Moreno a quien consuré quer terrente su vida desordenada y le provine que en el monos tiempo posible desocupara el lugar, ques yo no con sentia un hombre permicios quien es la suiva causa de suadre : y a los domas ebrios les ordene que al fuera cada enal a du casa. Posteriermente, tomando in formes a los quardas, acerca de la conducta de Vagnino, apart de otros

dates nada satosfactorios, he llegado a dater el Disciente: En cierto dia (hace sois es ocho dias) que le toco el Turno de reten a dicho Pas mino, durante el cual vervicio, el tur mado está en la obligación de ceridar todo lo relacionado con el orden y asso de la oficina, casa y Dus alrededores. inclusive el cuidado de la balsa 3ª Pazmino interioralmente habia dejado varar la balsa, pudiendo haberto eviludo y al signiente dia que le toco identico servicio a Ring, este había propuesto a todo el personal desvarar dicha balsa a fin de que mo le malograra; a esta propuesta habia contestado Pagnino: de jenla que siga varada, que se dans of que de (agui viene una expresión vulgar e insolente). l'esta noticia que retrato la perfidia y maldad de este hombre.

perficia y maldad de este hombre me dejo perplejo y con el ámino ad vertido fara no perdonarle la mono palta en lo sucesivo; sues, Parmino es el único que ha cometido fallas, y faltas graves, desde el mismo día que me hice cargo del Despacho; no obstante le he disimulado perque tu ve la simplicidad de creerlo un hombre caracterizado y muy necesario por aquello de ser maestro cartintero.

del Despacho, se me presento a decir.

ex.

2

me que acepto el empleo con la condición de que de le som pleara también a su subrino of esta condición - decia Pazmino - se la puse al de Jefe Polilier". of haliendore retirado del Despreho no pregneso al Dervisio en lodo el dia, Mo genes frudentemente, y creyendolo nece Dario, como llevo dicho, tuve que Liprotar aquella falla que menecia immedia ta destitución, ques aquella falla re velaba en espirita insubordinado. Luego organice el Dervicio de una manera estable of Paymino no de conformo con our organización y ou blevo el animo de los demás para que no aceptaran et not planteads for son, You tal estado, Treve que Sulfurar me y decirles: o de cumplen mis ordenes o todo cinco empleado nemen cian ous cargo, frefiero quedarme sin ninguno antes que tener gente insubordinada". Viends esta actitud, todo se conformarion con mus dispo-Dierones - es decir, así lo agarentan menos Pagmino, quien ha continuado con ous resistencies; fines, el objet de el ha side no haver mugen desvicio y, a cuenta de carpintero, pasar se todo el dia y todos los dias en el barres de su oficio, plantado sin haber mada que trabajas: en esta condiciones lo habia tenido un antecesor y de agui su corriso al rossos for

ediosidad al buen regimen. Llego cierto dia en que al objetar mis ordenes, terriera la gra dia de replicarme: ni el laoman dante Ramires ha godido obligar nos a trabajar todo el chia. yo me limité à contestarle : el "la" mandante Raminez piensa con su cerebro y go con el mio; o cum ple II o se despido". De Fal manera necesario lo crei a dicho empleado, que sus in mensas faltas las he disimulado con tra la alliver de mi temperaments y energia de mi caracter. Ya pues, determinado a Depararlo a la peri mera falla cometida, me he questo a observar en obras en en condición de empleado carpintero, y no encuentro brabajo el mas Jequero, el mas insignificante, en este ul timo período que ha durado en su emples, lo que prueba que durante I este lapso de diez meses, mada ha hicho en beneficio del Golicimo o Dea en benezicio publico, ya que en tul época jamas de la occipo en otra cosa que en trabajos de carpin teria, pero todo en provecho particu lar was eller printer a de la se Segun el anisono Parmino me lo explico, solo ha trabajado de aparadores de eccus la cuales

habia heche desarmarlo, Lamine, asites de mi llegada y construir cajas o bantes que de los llevo consigo. Naturalmente, a ani me dijo Rami Hez que estas cajas o baciles eran de su propiedad) y que habian Dido For iltimo, el chia en que el sobrino de Paznino se determino in a Quito por no encontrar coloca eion, a fesar de que ajo de la ofreci * fara la primera oportunidas, me sidio Pagnini licencias para arreglas el viage de aquel y se la concedi at momento. Este dia fue Jueves, y el datado inmediato que debia in las min al otro lado a la trabajos de costumbre, no quiso cumplir en co metido y vino mievamente a dan de mir a anarifestarme que no va al trabajo forque tiene que escribir car tas A fauto cinismo e insolencia. ya no finde cantenerme y la dije: Ves que U no es hambre à proprieto Que for el contrario es un per fuicio, una pemora para el servicio. publico. Ya no procedo su quiero tolerardo; por consiguiente, hoy misuno quida et deportado de la cufleo. En efecto, al dia diquente, es decir hoy domingo he numbado en preemplazo del peferido Manuel R. Pazmino, celados de Palicia

Velipe Fugo, macido en esta farro quia, agricultor, habit e idongo . para el desempeno del cargo, quien nindio la promesa legal, per lo que espero la aprobación de M. Escrito lo anterior de presenta Paznino a Suplicarme que no pasara a la Jefatura To litica informe des favorable acce ea de su conducta, porque tal informe veria la securia fara el. To le manifeste que have les posible fara que se le de colo eacion en el Fena Con conclusión de este capitale mounifestaré a U., Denos Jefe Volitico, que me he visto en el caso de formar un extedienti elle acerca de la conducta de las mino, solamente fara justificar un procedimiento: un emperio es el de que Il este profundamente penetrado de que en todo mis de to procedo con justicia y con le galidas. No es mi animo inha bilitar a Pagnino Java im nue vo emples; no venos Jefe Politica. Luiga no tenga el la culta de es. to desmanes; for la mismo rue Jena o archidona se digne freserir le l'oco a foco ha de in aco Tum_ brandose a la vida estrecta y orde

mata y el fin llegara a ver un buen empheado. It let mal debe contarse de prair y a lus comienzos, tanto gara evitar que lome enerpo como gara evitar el contagio. Cácerco es un brien foven, sio ha dado que decir de lu fersona. Fambien de lo pe - comiendo.

Tel Sr. Raminez manifestione que una obra de la Biblioteen: las Fradiciones de R. Palma, tenía el se inos Luis Morcus. Hoy que se ha presentado al Destacho la he re clamado y me asegura habirsela fordido, pero que el la Jagará. Comunicole fara en inteligencia

tenegro, propietario de sino guica en la zona usurgada for los pernanos, des de el año antepasado, est el fin de que explique la verdad acerea de la información dada for el Choman dante Pamíres; y diso: Der verdad que el Capitan ternano, en fersona le notifico la desvençación del lugar y que le dio de plazo haota el mes de Julio; que lace mais de Deio años esta en posesión de esa finca. Due no serdo hablar personalmente em el denor Ramírez, dara deministra la cete partiendar, persona de menero.

Danne nunca fasó al otro lado.

que el Denos Ramirez nu como e la flatanales de Solvierno, pero que se denunció a los quardas frara que comunicaran a la autorida. Di cho Montenegus es de macionalidad evlombiana.

is the love appoint

erlandiana.

In sequida pregunti a la guardas si es verdad que el sener Ranine, no ha ido minea a las chaeras de Gabierno y me aseque raron que si es verdad; que se su bustodo en esta seriodo de dia me ses que ha vido autoridas no ha pasado mi un dolo momento. Lo mismos quardas aseguraren que restecto de las denuncios de Rome no y Montevegro se la camuni-caron inmediatamente al dener

Alametra de des el dominaço siele del presente, hace o cho chias. I inversor evarenta hombres de las fivergas dernanas al mando de un mero seis hombres han quida do en la boca del Nasino fara quida do en la boca del Nasino fara quidarse de guarmeión en el lugar del misomo montre; el resto fara al Putunayo. El diá vábada ayer) vinieron a visitarme un el comandan te de la lancha, un tenicite y el

Commario sermanos y estos caballe_ , pos que dieron las noticias que le trasmit. Hoy fui a esprestander Lus atentas visitas a la lancha y alli mo conveino con el mayor. La gente que va al Perturnazo es, además · con el fin de contemar les trabajos del camino que actualmente de como_ truge, conforme amunicie en oui co. Mes fondencia anterior. Confirmo lambien todo la pelacionado con las instalaciones inalambricas. Estos dato me la han comoborado los mis mis militures Jermans + agini Intercionalmente he demondo al correo para poder perposcionar a U estas noticias importantes x manage comments of the contraction of the contracti Come el Denos Ramily me diera noticias de gru en la boca del Olguarier se habian ahogado muchas bersonas for la fuerga de La correntada y parque avo de el

del Organico de habian ahoga do muchas bersonas for la fuerza de la correntada y parque ano se el manegante mo fodia aproximarse al barranco ya que impedia el extenso y tinfido ramaje. Mai simer empero ha sido rozar toda esta osila desde la opicina hasta la casa del senos Bao, para librar at vecindario de ima muera posible per desgracia igual a las anterio-res, sor enyos enesses desgracia do la ambonidad por ha

Southand mornación Dumaria.

Don fues, contrague a todos los confectos en el rio qua rico para el dia de ayer a efects de foner en práctica mi proposito ben efecto, concurrieron 50 hombres y con ellos pude dar fein al trail dajo que ha que o ade en excelon tes condiciones. Pude, a demas, rom per a pico los promontorios que formaban horrorors remolinos.

Hory, que, el público se por de son aproposito de son abra.

ogui + Los assuto internacionales x and han cambiado del estado en que Comunique en mis oficis auteriores+ Los diciales fornais de manejan con unicha contesia y profeto. Carea vez que quieren ir a visetas at la familia Bao, primero desembarcon en la Comoaco mi Lesgachor a de licitarme fermiso; y lo mismo enando juguesan atraca el boto a comunicar que de returan Euan do ucocsitan comprar algo que ha Ja en amestro territorio, los soldados suben a solicitarme permiso, enton ces us se les concedo y mando uno de mis empleados en el bote que ello surcan. The cotablecido d' sistema

(7

conforme a las fracticas observadas en La Puna enando Jasan los vagores de guerra o mercantes a buayaquil.

Ibuera falla une hacen las herramientes de carpintería, ques, · agui no tra de falter carpinters cuan de trate de hacer algun trabajo. Le que hay un evlasubiano carbintero a quien bien podria danle el destino de quarda - conforme quidanos de a acuerdo - pues no creo que de of ongan lus leger al tratarse de un agente de Policia. En Guayaquil, Quiting itras Burnineras hay agentes de Policia de diversas macionalidades y famas De ha dieho que esto puedo ver uno vrolación de las leyes. En ultimo caso al postulante de le podris dar carta de naturalización. No obstante, espero ordenes de 4. al respecto.

Les min anterecres are obvide de informar a de acerca de la división fundiccional; conforme de la diviaro a bien comissionarme.

La fundacción del Aquarier

debe comenzar desde la casa de la

La Cormen Pandura I. de Rodas, quien
se halla en la brea del Jasum con
dirección al Aquarier; y for el frente
desde Jan Antonio, fra piedas de

received of the 11 1822 120 from 12 of nor lely Ribadencira, mas den vina al Aguarson que la de la long ra Carmen Pandurs silvers to La farroquia Jasuni dele començar desde la boar del mis mo nombe, en la ribera opuesta a la de la Dra. Cornen Panoliero, gare De halla ocupada for el denos Juan Rodas, hijo de la Deciora avinha mencionada; per el frente no hay minguna finca; pues termina das las chacras o osesiones del. server Rivadencina, lodo es terrero then y que, desde lugs, pertenecen a un jurisdicción, todo es terreno inculto , Adjunts la contestación del dr. Francisco Carmona y una comunicación del de Boniga cio Munoz pelacionadas con la el primero a cargo del Degendo. Ambas comunicaciones compreu ban que el di Carmona, efectiva mente, tiene fonder en poder del Li Bonificio Munoz; for la que me abottenzo de proceder conforme las preseripciones le gales. Des así contestado su suspetable oficio Us 10, yeahor 10 de Febero siltemo y coffents Cambien la tetra. The defade sin efect el alquiler de la canva, desde que hice componer una proficial del extinto senor Ramon Rivas, enja junitio me divaria complia antrigación fara ello. Esta compotura no divara juan cosa; foro de todas mane y as ya tenemo canva desponible he gastado 430 en fungara. An te todo le ruego emtenarse por el pronto envis del Pabello a Vissiones.

aprobación de mis actos desde que están cerridos a la Ley, la Justicion y la Rajon.

Die y Liberta

Copia del ficio dirigido dos el do Capitan de las Guarnición Persona Nº 1. de jus al ciente Partoja, 22 Febrer de 1920 Sector Mº 2 Comundancia ? Leur Vernente Politier de la Parroquia del Aquaries. May Lenor mis: Al recivit en afenta serta en la que se digna 4 commicarme haber acurrido el cargo de la Venencia Politica del aquarico, veo con entispacción la franco voluntas) de U para continuar el ismo Dendero de cordialidas que une mustus países; a la vez, aprovecho sta oportunidas para agriade cer y of weer a U toda mi conside Kacion y esteria. Mi despacho se felicità de que al frente de la Jegatura de la Parroquia del aquarico, se encuentre una persona de elevada cultura of clarividente, unica garantía para el cumplimiento y respeto de las tratados o arreglos prelimi nares que con derecho y clara inteligencia mantienen ambos países. No executio violación de tratados y menos atropello a la integuidad de la digno pais, toda ver que un despacho verce autoridas dentro de lo limités a que time derecho, hourado derraho, que siempre La salido de fender y que sus antecesores han reconocido en usucen.

gratulo en manifestu a & que mis subaltarnos solo actuan per disposición de mi des pacho. El Capitan Comandant len el sobreescrit dice: Ferrente Politico de la parriquia del (May el missour sello)

R del 6.

· Ferroquia del Aquarico

Porcaque le, 21 Mehrero 1920.

Lener. Jefe Politico del Canton

con Jecha de ayer, me hice cargo del Despache en un caracter de Veniente Politico de la Parroquia y resibil archi vo, vililisi y enseres provio el inventavio legal que lo remitiré en su oportu
vidad.

L'en la misma jesta entre al de Dempeno de Qui cometido el guarda Serafin Gutiérres.

fur butierrez.

Per la escasez de tiempo, ya gui el correr vale immediatamente y el brabajo es recargado, por la ausencia del
secretario, no puedo dar a U. viño ligeramente, los datos que a continuación :
se expresa:

Las casas de Ishierno de hallan en estado de reparación; y hoy, con el invierno que comienza rejuro samente debo atender en primer termino a com postuna de las cubiertes de las casas que - tidas - inclusive la del Despa cho - se hallan mal acondicionadas

les fura el servicio de la Comisa -

43. 8 mary 23/020

H

hasta que II. Le sirva mandar di. nero para la compra de mia a proposito.

La herramienta de Carxin teréa entregada per el dener Ra mires de gum me lo explica el suar da Parmino, que es de oficio car pintero, se halla en malas conde? ciones y esta no es la que has estado en Dervicio Dino obra que: de lleva el referido denos Ramire alegando der de Qu propiedad, Dien do aci que tales siezas dizque signe par en el inventario recibido for el denos Rivas, el cual debe con ser varre en la Jefatura Política. Di chas herramientes son les seguicités: 2 formones, 2 escoplos, 2 gurbias, 1 ber biqui con 12 michas, 1 cequera con 4 hojas, 2 hachnelas, 1 serrucho las piezas indicadas forque sin ellas no de puede ejercer ninguis trabajo de confinteria.

tel muelle lo ha llevado el no hace mas de un mes; de con assirente, es un mevo trabajo en el que tengo que emprender.

Las charras que son solo de platano, se hallan enmontadas poros del muelle, los quardas solo se han concretado a desarmar el maderamen y a formar uma mueva ramba bara comenzar el trabajo de un muevo muelle

Ver falmente

1

K

0

Comunico a Il que el senos Julio anniquel ha formado una finca en esta surridicción, en dende de encuentra desde hace 15 dias y degin noticias, es seguro que tras l'adara en gente de La loca a este lugar. Mei autoridad un puede im. bedir que mingun colono venga a domiciliarse, con du gente, en mi fu visdicción; pero creo que las demas antonidades parroquiales deben in pedir el traslado de indios de las respectivas periodicciones a esta Zona de donde facilmente pueden man darlos fuera del pais los llamados fatrones.

I que la denora Laura Castro de Escalante piensa avecindarse en esta parroquia.

Los vecinos de quejan y de numeian a Sanniquel como lágaro y piden en extranamiento del lu gir. Si insisten tendré que pro-ceder ordenando en braslado al lazareto de Quito. Dicho denos, en dias anteriores, ha lacido de la anteriores, ha la como de la como de

prudencia de presentarae en esta foblación y aim ha penetrado en el Despacho per asunto fudicia les. Henro que vuelva a repetió esta hazana. De todas maneros espero sus instrucciones.

balon propiedad del servi Fer nando Pore, con siète caberos de ganado, proce denles de donde Manuel Gallardo, el cual gana do queda en este lugar para em bancarse en la lancha que se espera desde el 15 del presentet. Lo indigenas conductores (nape nos) reguesan con el comandan te Ramírez en canva de D. ella-unel Ign-Rivadencira y son lo sifuientes; Gaspar Lagua (a) vregro - Alejo Grapa (a) vregro - Alejo Grapa (a) tregro - Alejo Grapa (a) troncho. Juan Huatatrea (a) fatim-chagui - Silverio Huatatrea (a) fatim-chagui - Silverio Huatatrea, muchacho, sin apodo.

Mes le copia literal de la millegada.

Mos le cupia literal de la misle de que la quarmición permana la emprendido en un muevo desmonte al respaldo de la casa fabricada cuando el avance en época del denes Rivas. Dicen lodos los quar das que desde hace bres demanas denunciaron este a tenhado al dener Ramírez; pero nada se ha hecho en pero de la digni.

Al sijuinte dia de mi llegada.

*

L

es decir hoy for la manano, me commincaron los quardas tal hecho y al moments me constitui con dicho empleados en el lugar des montado, siendo evidente el moro tra apo emprendido desde hace un mes. No pudiendo hacer obra cian, ya que es un hecho consumado ha dirigido mi protesta y opala este a contentamiento de U y del bobicoso. Sun ur recibo contesta esta contentamiento de U y del bobicoso. Sun ur recibo contesta ción.

me ha informado verbalmente la especie de que lo pernamo han prometido quitarnis la chacra; pue ja han notificado a des propietarios, uno indígena ecuatoriamo, llamado Car los Romero y otro blanco er lombia no llamado José Montenegro, que tienen sus propiedades dentro del perimetro usurfado, para que deso-cupen y estar solo ellos en esa sección.

Judongo que el Oficio divigido al Capitan bernano na de ser
branscrito al Limisterio de 12 12.66.
fara que ese Departamento, a su
ner, serte ente en amai sua
Pernana; ofala así sea y gueza
por este organo se obbendra sety

mos Pabellon Nacional

Immente al line. 1º v (Me ha informace, además,

timo, vino un Ferrente Cevallos
quien, con los sesento hombs es

de que se comfone la guarni
de herradura desde el camba
mento con dirección al Pulicina
yo y que ya tienen adelantados
des leguas, for donde trafican
a cara la

Me veriguare enteneramente de averiguare, así como los relació madro con los demás datos Quemi mistrados por el senor Damirez, a fin de comunicar a El informes fidedignos en el proximo corres)

De conformidad con las atribuciones que turo U a lucien concederine, en en operio No 165 datado en Queto el 6 de Piciembre del ano anterior, he recibido al las mandante Namirez - con fecha 20 del presente - la promesa legal y dudo possión del cargo de Feriente Político de La Coca.

dad se digne remiterme, ann cuando fuere por mi emento, las signimites leyes: bodigo de teomer cio, bonstitución de la Republica, boiligo de Verilia, terjes y Regla mentos maritimos y el Fratido Perú-bonatoriam en que establese el statu-que y senala la linea provisional entre los dos países.

la contestición del sem dessetin

commentente de las fuergas pe sucuras, cueja copia remits adjunta. · Vecesitanno urgentemente, ela no, sintere y el requesto de las he pramientas elevadors per el S. Ramire, de la contrario, les trabajos de carpinteria que hay que comença? les quedaran Qual iso. Opela de digne temilir en el profi T mr eogues. m Es de trascendental imper-Fracia internacional el dumen to de celadores en la formo acordada en muesta conferen cia. Confie en Que patriolismo y devado lino administrativo La Robición favorable de este ~ let Comandante Ramike, va en la canva del corres. Dignese mandar Trabajas un dello para este Despercho enge vala send zagado to los

ct 2 / 6 Cenencia Philica Rocafuerte, 21 de Febrero de 1920 Panoquia del Clavarico Tenor Jef Politico del Cantón Ema Cumpleme comunicar a lique, con fecha de ayer, me hice cargo del Despacho en mi caracter de Cercepte Palities de esta parroquia y neciti el dichiero, utiles y enseres, previo el in_ rentario que la remitiré en su portunidad. luño de su correlido en guarda Gerafin Gu. herres. For la escases de hiempro, ya que el comeo sale inmediatamente y el tratajo es recargado por la ausoricia del secretario, no fuedo dar a U. sino ligeramente, los datos que a continuación se expresan: · Las casas de Gobierno - se hallan en estado de reparación; y hoy, con ol invierno que comienza rigurosamente, debo atender en primer tormino, a la compostura de Listucho se buthan in acondicionadas. para el servicio de la Comisaria. Buscaré una de alguler hasta que U se surra mandar dinero para la compra de una a proposito. La huramienta de carpinteria; se gin me lo explica el quarda Pazmiño que es de ficio carpintero, se habla en que ha estado en servicio sino tra co

se lleva el señor Ramirez alegando ser de su propiedad, siendo así que tales piezas dizque figuran en el inventario resilido por el señor Rivas el qual albe conservarse en la festatura Política. Rielas herramientas son las siguientes 2 formones 2 escoplos 2 gurbias, 1 terbiqui con la mecha 1 ceguela con de hojas 2 hachuelas 1 serrucho 4 de hace necesario como lo pieza indicadas porque sin ellas no se puede o cera far ningun habajo de carpunteria.

mas de un mes; de consiguiente, es un nuevo trabajo en el que tengo que em sen der.

Las chavas, que son solo de platanos se hallan enmontadas; pues desde la destrucción del muelle, los guardas sen han concretado a desarmar el madera men y a formar una nuieva rampa; para comenzar el trabajo de un nuevo muelle.

Verbalmente me ha informada de senor Ramirez que a fines de Enero y principios del presente han pasado furtivamente a Yquilos indiverses de las siguientes riberenos. Ron Rugachi danmiqued ditore; que unos han vuelto y que otros aun no regresan, pero eree que regresaran seguiamente.

Comunico a Il que el serior Julio San miguel ha formado una finea en està purisdicción, en dereal se encuentra desde hace quence días: y as seguro que trasladará su gente de La Coca a Euroquia Operano a fotoso delas grante 2 2 Mi autoridad no puede impredir que ningun evlono venga a domiciliar se con su genty en mi a justice ; pero ereo que las demas autoridades parro quiales leben impedir il hastado de indies, de sus respectivas jurisdicciones queden mandarlos quera del país los Seriora Laura bastro de Escalante piena avecindarse en esta parroquia. Palellon clacional. elle ha informado, además el serior Raminez que los vecirios se quejan y huden su extraminario de lugar. It insisten lendre que proceder ende nand su pastado al lazareto de Quito, Licho senor en dias anteriores, ha tenido, la imprudencia de presentar se en esta pollación y aun ha pene trado u respacho por asuntos judiciales Emo que vuelva a repetir esta hazaña. De todas maneras, espero se digne darme sus instrucciones. On este momento llega una balsa profiedad del senor Firmando Roig con donde Manuel Gallardo, il cual ganado queda en este lugar para embarcarse en la bancha, que se espera, desde el 15 del presente. Los indigenas conductores (naprenos) regresan con el Comando de

Chamirez en canoa de D. Francel France Gio Rivadenegra y son los siquientes. yana - frente = Olligo of prii (a) Concho - Juan Hualalora (a) Jatun-chaqui gue adjunto se informará U. de que la guarnición peruana ha emprende do en un nuevo desmonte al restata. se la casa fabricada cuando el arance en época del señor Rivas. Dicen todos los quardas que desde hace hes sema nas denunciaron este alentado al seror Ramirez, pero nada se ha hecho en pro de la dignidad e integridad nacional. Al siguiente dia de mi llegada es desir hoy por la manana, me comunicaron los quardas tal hecho y al momento ma constitui gon dichos empleados en el lugadesmontado, siendo évidente el nuevo habajo emprendido desde hace un mes. No frudiendo hacer otra cosa, ya que es un hecho consumado, he dirigido inme diatamente mi protesta y ofala de la contentamiento de U y del Gobierno. Quin no rezisto contes ación: El mismo señor Ramirez me ha informado verbalmente haber vido fa especie de que los freruanos han prometi do quitarros la charra; pues ya han no Sificado a dos propietarios uno inde José Montenegro que tienen suo propie dades dentro del perimetro usurfiado, para que desocupen y estar solo ellos en esa sección. Jupongo que el oficio dirigi

lo al Engilan peruano, ha de ser hans crito al ministe o de R.R. E. E. para que este Reparlemento a su vez, proteste

lisfactorio.

señor Raminez que en lancha anterior llegada el 17 de Enero último sino un Eseniente Cevallos, quien con los resenta hombres de que se compone la quarrición, historia abriendo un camino de herradura devde el campamento de Cantoja al cluba mayo y que ya tienen adelantadas dos leguas, por donde trafican a caballo. Abe ocuparé emperiosamente de areriguar este asunto, an como los relacionados con los demas datos suministra dos por el senor Ramirez a fin de como el presimo escreo.

por este organo se obtendia exilo sa

ciones que tuvo a bien consederme en su oficio er 165; datado en Eluito el 6 de Riccembre, he resitido, con fecha 20 del presente al Comandante Ramirez, la prome sa legal y dadole posesión del cargo de Ceniente Político de la Coca.

digne remitime, aun cuando quere por mi cuenta, las esiguientes leyes:
Codigo de Comercio - Constitución de la Presidência - Codigo de de licia Leyes y ve dame los Mentional y el Enatado Perú-Écua touano en que establice de statu - que

señala la línea provisional entre los dos países.

En este momento recilo la contes tación del señor Capitán Comandante de las quezas permanas, enya copiar remito adjunta.

Accesitanos urgentemente clavos. funtura y el repuesto de las herramientos levadas por el señor Aumirez, de lo costra rio los trabajos de carpinterios que hay que comenzar quedarán suspensos. No tenemo paíso ni picos, ojalá se digne remitir o de frióximo correo.

internacional el acimento de celadores en la forma acordada en nuestra conferencia. Confio en su patriolismo y elevado. Tino administrativo la solución faroralis de este particular.

lleva el tomandante Ramirez hasta La Coca frava de alli despacharlo inmedialamento, pues tambien lleva veupada mi canoa

Dies y Liberta

República del Coundor ... 1. 1...
Fenencia de la Recaperte, 21 Mebrero de 1920.
Parroquia del Quarieo.

A Sonor Capitan

Cus mans

Con Jena de ager he usuni e el cargo de Jeniente Político de esta parroquia, en virtud del normbramiento esu que de ha aiguare hourarme el Lugeremo Colierno. La esta la oportunidad de expresar a V., cenor Capitan, mis vervientes desers de cul livar más, si quere posible, las bucuas ne laciones que geligmente existen endre los dos países hermanos y se oprese a V. mi amistad Jersonal grança, Dincera y lien intencionada.

de la zona de mi jurisdicción, he obser vado con lastante Dorgresa que, las querzas militares de La digno comunido, han formado chachas y trabajado mue vo desmonte hasta llegar al findere de la platanales cultivados por esta Ve nencia dolitica, en la ribera operar a del vio Napo, introduciendose más adelante de la linea provisional de ternimada en el Diatu-que que de halla en el Diatu-que que de la limites indisputables del home torio ecuatoriano

tado que una y otra les blicas están en el deber de respetarlo.

nada de la Autoridad de U., Denos Capitan, ya que muy to correidos aon el resto criterio, cultura e ilustración que a U. caracterizan: mucho meno me avango a suponer que tal acto Dea ordenado por el esclarecido y fro bo Solierno Ternano; crev, mas bien dea acción exportenca de la aubalter no de U., indudablemente per desco. meiniento de la Partes celebrados en tre las Cancillerias de surestivos pas Lectivo países. No obstante estas conside kaciones, verme en el caso de pero testar como protesto por el atrope llo a la integuidad de mi Patrio le conveniente a efecto de restable eer el orden internacional en la forma prescrita en el Fratacio. de mi pertensio al cual estavivo Rei feto las autoridades limitrofes. Con Doutimiento de distin quida consideración hourome sa enscribirme de U. Observente Servidor . * (Jenes) Amable Vileri Foran

Pantofa 22 Telrero 1.920 agun un sella que dice:) Region del Oriente Sector Nº 2 Teniente Politico de la Parroquia del Aquarico. Muy Ferno Mir. Muy Leins mir: Al recibir an atento moto en la que se digua U. comunicarme ha hen asumido el cargo de la Ferrencia Politica del Olquarico, ves con Dalistas cion la frança voluntas de U. para continuar el mismo Dendero de con dialidas) que una a muestros Lai des; a la vez aprovecho esta oportu da un consideración y estima. Mi despacho de felicita de que al frente de la Jefatura de la Va proquia del aquaries, se encuentre una fersour de elovada Elletura y clari vidente, inica garantia para el cum pliments y respets de la tratados o arregles preliminares que con deresto y clara inteligencia mantienen m. bo paises. No encuentro violación de tratado y meno atropello a la in tegrical) de lu digno (ais, toda vez que mi despacho eferce autoridas dentro de la limites a que lien de recho, homeans derecho que Riempre ha salido defender y que sus anteresores han reconveide en justicia. Para terminar me congra tulo en manifestar a de la

terno sols action for disposición de mi despacho Dios gire a bel.

Por este mismo correr remito a Nd ma pieza de limeillo ean 51 y h varas, para que pe sirva atender al correr de ese lugar al Cenenaco, que debe estar ya establecido, pero de empa or ganis ación mo se heme aviso m este despacho. Es necesario que Nd se sirva indicar enanto antes, dede que fecha o más bien dicho desde el mes que ha despachado ese corres, lo que e adende por los que se hay an efectuado y la cantidad de limei lo que necesita para despochar munualmente los correvs, que según el Presupuesto respectivo debe per quincenal, pero que lada la dislancia que hay hasta el Cononaco es dificil se consiga establecerlo en esa forma. - D. y L. - El Stris. En egos del Lespacho. J. M. Palaciro H.

71058

Señor Cobernador de la Provincia Horte Oriente

Puilo. - El Celador de Roca fuerte Pridon B. Espi nosas, ha presentado en este Despuelos la remuncia de en engo; el mentado Espinosa prestaba eno ser vieiro en iola Capital, pur dias antes del 10 de Agosto ha viase nos para Archidona y temó parte la la rehelicia que desconveró la anteridad del Senos Amiente Político don Adrian Gonzáles. - Co uno enpongo que el Junos Gobernados haga obte. vido del Suros Ministro de Oriente, la destitución inmediala de todos los Celadores con prometidos para de complot de sublevación blesado a ea to en fa madrigada del 11 de 190sto - Z. y E.-El Strio, Enegos del Despacho. - J. W. Palacio J. -Vola - Inelagole la remocia en referencia.

7/0 39

Jener Gobernador de la Provincia Norte Oriente.
Duito. - El dia de agus a las 10 a m. avribé sin la

mayor novedad a esta población, de regrico d

exceptio con las comisiones que Ild tivo a bien

ou piarme — en el pervicio de vigilancia de from

tuas; y del rambado de estas comisiones o y enere

130 la por seponado. En umplimiento de lo dispuesto por secreto de la H. Junta Aufrema de Ministro, he tomodo po seción de este empleo o pea reincorporandonne a pudesens peno; y en la inteligencia de que routimori con el mis un interiasmo la el cumplimiento do mis debuco. D. y F. - Mounel de y. Beforans. 10110 60 Vence, Agosto 28 de1925 Senor Gobernador de la Provincia Norte. _ Oriente. En la manana del dia de luy pe presento en la oficina de mi cargo Monsensh el Rodo. P. Emilio Ce co, Superior de la Rds. P.P. Misionens Frefins; y sin unbargo de que fue recibido con todas las atenerques que law tembra el puscrito, me asegun que agin no ce le hacia justicia, que un podia hocerta el mismo y por ullimo que las antoridades no erviou para mada; rajon por fa que a mir ver le increpé mérgica protesta, la misma que por el digno organ de US. la llevo a ronveiniento del Supremo Gobierno, a fin de que se adopter pro sidencia para estos daserdotes extrangues, recousy can la coberance canatoriana por estes lugares reconveiendo y respetando a las autoridades leons Tituidas. Top el caso: de que ayer in quanto lle que entre otras cosas pe me dis parte: de que por la pirdida de un bullo confiado a uno cargadores indíguras, que un seguida se fratio adoptado la providencia de averguar por les acus sado y resultaba; que ledu lagar está un estas vecis dades y que no conviene apresar a iste hasta con seguir que Sulonis, Mariano y Pablo largas que se sobre han ide a Grafuno Surgan a las rumismos que se pagaizar el robo de la duranda y castigar a la culpables, in prejuicio de Sur cada reunion de indis continuar con proligidad la investigación y que hace dos dias se dis cuenta a Monsenot de ello asegurando, asegurando

Informes defer Politicos. 10, que si se cogia a uno, se hedraria a perder lodo; con la major amobilidad iba a volverole a aconce caballers parce que le interesa muy por el insul sar a fas antonidades. - D. y.L. Manuel de J. Bejanano. 1061 Vena Igolo 18 del.925 Señor Gobernador de la Provincia Morte. Oriente. Quito Luforme Lengo el honor de presentar a Md los siguilles les informes de las comisiones que se me hou enconeudado en las visitas de inspección a las parriquias de La Cora, "Rocafuerte" y Comonaco, en la de estudiar la mejor manera de vigilancia del pervicio de frontezas de librio Aquanico, Chapo y Ouraray, asi como en las demas ne ecsidades para el sedla y seguridad de esvo lugares, fa en viden a que no Toe continue llevando a melotwo indigenas a las Maciones vecinas, ya en lo que refiera en las fersanas civilizadas no continuen tam fien en divergencias mas con otras: - Dervicios adminis-rativos: - Las espicas de las actas formuladas en las visilas a esas parnoquias indican las inquites necesi dades de ellas; en manto a su personde de emplea dos opino: que un Roca fuerte, se apuebe él mombrars mi uno de todos los mieros beladores nombiados; que pou: José A. Revelo, Segundo Endara, Aprincio Ponce y Lais Lucyo Roming; a Revelo Sandole el pase de Lore To y a too dentes a quienes ce tes he nombrado in los Mentero, por convenir de pervicio, de Butonio Promo por insubordinado y abandono del pervicio y uneeder la baja de: Mandel R. Montenegro, que Pla policita por tener inquicia de atender a sus asuntos parti enlares; de Rafael H. Garia y Sergio Luena parque terninadas por licucias no manificatan voluntad de continues en servicio. I si bien la vacante de Copinsa de los le, fue llenada por Vielor Mb. Probles, las de Es finosa Garcia y Joenz, se las llene con compaticitas residentes en la Capital, prefiriendo de ofisio consinte no que es de puna nocesidad. Tar enanto are lo

gige la buence Aministración, pido la baja del deusa Decretorio de esa Venencia Politica, Lou yore J. Chero, se nom hre en on reemplazo al Senor Coulso H. Reyes residente en Rivbamba. Turge que al Celador Jorge Silva se le dé il po se de Sucumbios a Rocafuerte, tal como por ordin de Ild así pe Sispuso. - On Commaco, reina el proden y dici Politico y L. H. Thorey de Secretario; lo mismo parte decir de los enatro beladores y de los nombrados interimemente engo nombres se commicaran profimamente, Rucy tener en cuenta para estas aprobaciones, que si a Rocafuerte y desde Luito, se nucesita para que vaga y vuelva qualesquier comunicación por lo menos 40 dis a Commaco us se puede haver por aliona in menos de dos meses. Convince apuntor especialmente en sota parroquia de Consuaco, es de ugute necesidad reponer a la Equela y nombrar a la misma l'eceptora que alli ha habido. - Dado el fallecimiento del Denor blel Bohon guer, vennido hace poero meses en Tuito, lube de con ceder sesunta dias de licencia al Celador Cesar H. Br hongues para que por la via de Canelos marche a Quito a arreglar los intereses de on fallecido Padre; iqual licencia lurbe de conceder al Suron Secretario Chaver por urgentes asuntes particulares y para que en su viage mel próximo mes de Octubro venga conducindo a dos indios peones profugos del Aluros Nicolais Fornes; estro peones con el completo de los treinta peones que este denor ha hocho volver desde Meagali y para lo que di quantas facilidades fueron monester. — Il los peones del finado Abel Bohorques, con el beneplasilo de ellos los hice reconscer com patron al hijo de el, Celador H. Bolorquer; estro peo. ues con de doces de la viuda de Mayor ferrens enjo apoderado es el Sonor Sodor lio fara millo H., aute qui en cole Celador Bohorques debe ir arreglar esas En la bora, vuelos a rogar se nombre a otro de niente Político y a otro Decretario por ragines que rome ce el Seron Gobernador; opino además que de las pa

rioquias Loreto y La Oca se forme una orla aumentando el eneldo del Tendende volítico a of 160 menenales y quedando la ditación de dier beladores, con lo que estará bien atendido. Patrónes y peónes indígenas. Muy especialmente recomen dado para ello, encontre primero graves presunciones de que número al Caqueta donde aseguran haber encontrado quem les explotaciones de la goma denominada Balata; estas presinciones luego las confirme descubriendo los planes que se proponieur, para estas proyectadas unigraciónes, fundandos en que en las viandades del Papo, ho esca reado la goma Balala, que la recolección de taqua, no les repoltaba utilidad, ni meno la resecha de anos que habian sembrado en grande abundancia, por la di ficulted in el traslado de estos productos a los mercados del Maranien. - I tantos ruegos y con las formalidades y res-fetos de Ley, se había permitido que las Lanchas "Maya. li" de armadores brasiliros y Galicia" de Torall gia venjan hasta tipulini a cargar reses o sea ganado vaenos. To un los Agentes de la casa Fordel Via me prestavan el projecto, de contrato para hacer el pervicio de correvo entre Roca fuerte y Armenia; hube de acceder a que ce hi ciera un viage de prueba y mandé el projecto de contrato a la superioridad, y así con la vigilancia del caso, outió la misma farcha Galicia hasta la Hacienda Armenor en la jurisdicción de La Toca; en seguida se pre jento el Aguile de casa Asservat, de nacionalidad Marro-juina de la jurisdicción de España y presia las forma bidades de Ley, surque en esta otra pequetra embencación de nombre "bartina" hasta la Hacienda Providencia de propiedad del Sur Jorge Rediguer; luce todo estudio práctico de los canales de esta parte de us; de su difinil navegación, perque a la menor presente cambia de dirección el canal; enteriarme a los ribereios para que intensifiquen pas cultivos, abandonen toda idea de enigrar y revnem fondo para que in Guayagnil adquie ran un motor para remoleador, a fin de llevar en lan chas propias pur productos a la frontera provisional de Twe afuert y de heelro consegui el sucque exito en todo. -

130 Treparando mi viege al Curaray, el Oficial Pernam Lefe de la Guarnición de Pantoja Don Orca Cevallo Otiz, tuvo a betu invitarme pena que el viago de ida lo hiciera en la mis ma lancha por el rio Vapo y luego enbiera el nio Euraray, asequiandome que tima endenes especiales de en Cobierhio plua podernos de atminues a las antondades ecuatorianas; acepté y agradeci esta invitación acgurando tambien que iquales instrucciones teniamo novotor para non ellos. Of Sevente de la Guarnición Permana de la Boca del Curaray, fue tan d'ento como el de arriba de Aquaries (Pantoja) y alli se oficció que hobia que ir a tracer de Huiririma a una familia que se trasladaba al Curaray, y hasta Phiningma lube de bajar en la compania de este Aus Oficial que a su régreso quedo en la brea Sel Euraray, o pea en pu Campo mento. - Por Euraray sur que en la misma lancha hasta la Hacienda Vidoria de propiedad del Suron Eliseo Bolonquez y regrese a la boca del Nasião, desde donde y por baradero de Gasuir, en camas por ambio nios, volvi a Rocafuerte, y de alli tam bien en camo regresse a puerto Napo y a caballo une traslade a Fenar-Como el 2 de Jenis Tillino empreudi viage a Gabilair por organizar el habogs del camino a Mera y volvi en seguida a Fura, de donde conti-mé el devivtero anterior, resulta que he demora do un este largo peconido, 86 dias en 314 fequas, por los que respetios amente policito el viatico de Ley, per mingun motivo, salvo siempre el dictomen de la Superioridad, el que por hoy se mande ya sea a Rocafuerte o a Cononaco, tropa alguna, porque el sostenimiento de esa tropa importana perias dificultades; ya perque se aumentaria el temor de esas autoridades, que elles si con facilidad cumentano this minugen on numero de fuerzas, segun la upli tud que ven en meestro empleador. - Hoy, aquellos ve to plebisito de Tacna y Arica, y si uno opinan que bra tambim revuella interna; y de alli la exhemada

rigilamia que también tienen entre ellos, tanto que a pedido verbal de esor oficiales, se ha internado a los senoses Homado y lirez que hace dos osos habitan tomado parte en la revolución en el rio Amazonas, ya la menor insimuación que se les ha hecho ellos voluntariamente pe han inter nado situandose un las riberas de este pio lapo, pero distantes de Rocafuerte. Conviene apentar que en esto de Pemanos, los hay de dos clases: mus, los propies de Tima o de la parte central del Peris; y, stur, los del Departamento de Lordo (Iquitos), quardandose mutuas descon filmzas; predominando en for Loretanos el empeño por algún dia independizarse del Perú; sin tener gran apre, die for mestra falria, una ver que ninguno de mestro de armoniento con esos individuos que confau aquellos te milinio que disputancos. Aquellos de Lima que son for que rempare las emplos de mas confianza, son enteramente apuestos à que estas lanchas pasen de Brea fuelle arriba y polo por influencias de los armadores de esas easas fuertes, es que alguna ser hacu el per miso para pasar esa provisional frontera; y esas lan chas que fueden surear en muestra jurisdicción son solo las de menor calado, o pean las de sistema de fequeños remoteadores, con grandes fanctiones de hiero a sus costados (Atharlugas). A posar del me nor porte, de estos linguesdos, se tos hace perimplis tando las notes de pasajeros y de rarga y de tri pulación; ponienda mestra Handera al Stope y to mondo pasage de Celadores para su vigilancia, sin que se pirmita que ningrino, de esos poldados sur que un ellas; a pera de que esos poldados son sim ples indios Creamas, semicivilizados y vestidos a fa Granecoa. Es la former y manera como hom sureado esas dos lanchas a que me he referido. Como la orden del recibi de la destruida lancha "lierzo" vi no a la autridad cuatoriana, sino a un par tientar, previne para que con un atudo caludo la reforme el Senor Capitan del Puerto de Tquilos

previo insculario y di entuta un complimiento de las ordenes autemnes al nespedo. On Inilo y la rez Jare a Alt mas deta les es los cree convenente. Misiones religiosas. Estos R.R. P.P. Misionero lan pedido que se Hes ceda un lo becito de tenuro alli en la población de Rocofuerte; este lote pequeño (6+20 mitro.) es propiedad de la fonulia Flori; que have alguno our to compraren a to senses Sammiguel; y que lestos a en ver la compraren a otros. Estos senores Stori, van a construir alli una habilación y mo manifestion descos de vendoslos. Por otra parte: esos pobladores de alli (tres familias) que pon de religión judio, mo manificolan desers de tener en on vencindad a la too Missionero; y varios de coro riberoños han fedido que les proporcio de mos Misionieros, pero no a éstos fosefinos, sino a uno que no les robren por bantismos, matri-nonios y defunciónes. Vige proveer de mapas y más úliles la la Escuela de Rocafuerte; y para el megor servicio, suprimir el Canton Sucumblos y crear el Cantón Aquaries son su caborira Rocafuerte, con las parroquias de San Miguel, Putumayo, Enjaven y La garto Cocha, subriendo así de toda la frontera de. Colombia; in el Baradero de Fasino, deben situaros dos tamberos, uno en fasino y otro en Gasuni: el Cantón lapo quedaria un las Venencias de Jua (inclusive exa poy Hieridona), Papallacta (inclusive Bacca); Dragino (que se la establección); y Mera (inclusive lugo) que le segregaria de Pastaya. Dada la grave insulor dinarión de Archidona, conviene enjuiciarles a lodos ellos; a fin de que no comba el mal ejemplo y se conti nue observando la mais extricta disciplida. Esos in subordinados deben oir reemplaçados con queles ap tas y de buena conducta de la Capital. El como de Cononaco a Roca fuerte, que pirentaba jenando se podía; ha guedado regularizado; de nuciona que salen de Cononan el 1º, y el 15 de cada mes. Con viene establecer siguina un corne monsual de Ro. cafuerte a Putum ayo por Aquaireo con 3/80,00 mensus les. - En el proximo mes, así que termine la época

de la grande lluvia se va a principiar los trabajos de los baradiro: de yasun a Comonaco para hiego de nuevo estudio, lle varlo a Bella vista, así que alla se establezea esa Venencia; y de "Casis" a Aquarico, que sale en las verindades de Enja veno y que se me asegura es asuntos de poras horas; para estas obras se eventa con el lienzo meres aris para el abono de en trabajo. Estudiado el asunto aquardiente, que hoy so. lose ha permitido pruelas conforme a la Ley, opino que taticitación debe ser por serciónes para que de mayor can tidad y no en gloro por s/2000 como se me asegura que se ha publicado, Estas secciónes serian: Papallacta y Bacya stote per aux; y así mismo stoto por trehidona; stoto per tua; st 1000 por La Coca; stoto per Recapierte y stoto per Curaray, total st. 3,500; con la facultad de poder un viliar libramente dentro del Canton y de que la botella se venda a s/0, 40 cts.; esto villium ron el fin de nentra liçar el que lo indigenas rontinuen haciendo aquardien les de platamos. Las cuatro canvas que van a sons fruir los riberosios para el cervicio de Piveafuerle, me oficen entregarlas en el próximo mes de deliembre, o sea así que terminen las cosechas de arus. - 2. y £. - Manuel de J. Bejarano. Informe

Tena a 9 de Julio de 1925. Senor Gobernador de la Rovincia Norte. Oriente. Oruito.

Senor Gobernador:

De conformidad con le solicitade.

por Ud. en su att. oficio N. III de fecha 23.

de Junio, une es grato presenter a Ud. un
informe general de los datos proporcionados

por los Ferrentes Polificos parroquiales, que

comprende la marcha administrativa de la

sección dependiente de esto Tefatura durante

el unido transcersido desde el 1º de Brero,

fe la desse la cual como ngaron a iniciarse

los varios trabalajos que Ud turo a liera

194

patriotica por el progreso de este importo se cantona de la progreso de este importo se la festanta de la Norte Osiente. Se fisfactorio une es manifestar a llel. que la administración cantonal, en su major parte, por el aporto que se la digitale prestar esa fasemación, ha podido lleviar debida mente sus finnienes en manto le se rido prosible, de acuerdo com todas las ordines obies en escardo de presente de presente de presente desponer, como verá lle por lo que paso a referisle, de los disenentes asuntos, de podos los cuales tiene los disenentes asuntos, de podos los cuales tiene los disenentes asuntos, de podos los cuales tiene les disenentes asuntos, de podos los cuales tienes les desperentes consocionientes.

baminos.

Totable es la mejora realizada en estos ya que por vodem de esa gabernación, los respectivos Serrentes Politicos de las parroquias de Strohidona, Vena y Napo, se han wieretado, de preferencia a este biologo, la seccion de camina que corresponde a la parroques de Terra se halla tenninada, una el banques, respectivo, en bodo su estersión, si bren es cierto que por la fuerte del invierno es necesario haces ligenes reparaciones, para en enento seau agui recibidas las carretillas pedidas comenzas el trabajo de lastrar. En Archidoux tienen ya trabajada una excelente trocha de veinte metros de ancho y despois de pocos dias van a der corrierzo al trabajo de banqueo. En el Napo, muy poso ha pudido hacerse en el camino que sueduce a este lugar, ya que, conforme dispuso la governación la antoridad de la parroquia del Napo, se la concretado al trabajo (al que personalmente dio') del ... camino de este lugar a Estrayacen, l'abajo, al que personalmente dis principio el Senor gobernador, para empalmar cun los habajos.

la administración provincial, ya que sendra fame communicación el por abora aislado Cantois Priem, lios com este capital. No será que derivas haces, presente que de Lereto lay un buen camino de

del Ferror Novalas Gerres, y que elesde el questo de esta Hacienda som enatro y cinco dias ele risje de surcada lasta Santa Rosa, cuando en rio esta bajo, siendo imposible al surcar con el rio esecido, y que por los caminos en projecto no seriam sino dos dias de visje. Il B. Jefe Político titular se oucia entra actualmente en evenisión en Rocafuerto por orden de esa Gobernación, en estudio de una via que pança en comunica cion directa las Terrencia Tolobicas de vica fueste y del Cononaco (Euroray), que tan ailado se cuanentra por felha de miso via en facil de comunicación.

herradura a la Flacienda, Armenia " propiedad.

Le esterio eviando sun toda puntuali dad los contregentes de treinta hambres serva nales para el trabajo del Camino de Mera a Gavilano, tal como el Senor Gobernada, dejó establecido y dejo vrelenado antes de emprender viaje, a la capital de la República.

Chas publicas.

Sapallacta. - Comprende dejo dispuesto esa Joderno, ción se la eficiado al Tenente Pulitico de esta parroquia que con los dos jornales annales senalados por la Leg, proceda al trabajo de reparación del carriero y a la conclución de la casa de Gabierro que se construye en esa población.
Baera. - Isimismo se le ha ordenado la in.

Bacia. Asimismo se le ha ordenado la inversión de los jornales en encistran a la reparaciones del camino de esa sección. Addidona. - Tensible que la perdido sufrido

hace un mes, debido a las fuertes crecientes que en aquellos dias hebieron, trivinos que lamentar la perdeda del magnifico querte que escistia sabre el sio Mandagaci, que fue arrast ado por una de aquellas fuertes cece tos e no commigeré a ese despacho en mi spicio No 100 tel 8 de Junio, mas el Senor governder a rais del acontecimiento y en vista de que el jue de en referencia es indespensable para el trafico por la via de Papallieta, vico una erogación patriotica entre las vecinos de Archilara; Terra y Napo y con su producto, celebro immediatamente el eventrato respec livo, can et denor Corlos Emrique Espinosa para la recurstre ceine del perente en referencia, que en la actualidad ha emprendido ya al contratista. -En la población (tachidona) se la terminado la cuentrevación de mesa puyela pasa donde fuerciona ya la tesuela Miseta de esa parroquia; ademas, se estan aserronslocom los celadires de ese misma lugar las hablas recessivas para concluir la casa de la Venericio alitica, que sera sur hado el piso de mastera. Vena. - Terminada que fice la casa de madera donde funciona la Escuela de esta parraquea, y dunde taindiero se la sistalado la ofisima de esta Jepahura, se la dado para les Celaderes y para huespedes conforme a la ordenade por esa Gubernacione. Le esta estos dos ruevos celépisios el 10 de Atgosto ya proseina ado el maderial necisario para la emotre ción del edeficio de la gobernación se est is who, ye my was querientes tallas exercados por les celadores de polícia de esta carry wie y al miones tiempo se esto a

pararando las puertas necesarias que son Lambien hadagadas por dos reladires carquition Navo. - Asirvismo, se wuchugo la casa dest inada para el puncionamento de la especina de la Terreria Politica de esa juirroquia La Coca. - Servible une es terrer gire informan que la autoridad de esta parroquia, mada haza lecho en el sentido de trasladair la spicio de de esa Verrerria Política, frente a la ruce fluencia del sio bora, Lal surus repetidos veces se le la aficiado al Tenente Tolitico, confirme a las anderes recibidas de esa Gabernación, no obstante el apoyo que todos los pobladeres de esa parroquia le lan operecialo para ese trabajo, y haberse presentado los indígenas del quelblo del Pagamino por tres ocasiones dispuesto a empreuder en el trabajo en referencia. Liveto. - En este parvoquia mada se la hecho ya que el Penente Pulitico, la mayor parte del tienys pasa fuera del lugar de su destino ya que sale al rio Napo a la Hacienda Mirreria y dize que manifessta en público que el un lace caso de las ordenes que recibe y que per eso no da cuntertacione a los oficio que re le envian de este Jepantiera. Rocafuerte. - Eta autoridad evunica que i estan lacion do las reparaciones nesesarios se las casas de Jobienus que alle sociotere; que la dedo comienzo a la construcción de inc casa para la policia en esa parroquia, y per ademas sigue el habajo ele chaeras de gobiero Converaco. - Sin duda, debido al aistamierio en que anteriormente se ha encuertrado. esa yarray in, no ha podido remitir los datos que se le han solicitado así cuiro el informe reglamentario de la marche administrativa; jures lan principiado a llegar solo conveniosa, nes apasadas.

Revistro Eitel.

Le la dificultado el poder formular el enadro bactural de las inser peines de registro biril que se hazan verificado por cinanto vilo dan dado e mplio iento a esta obligación los Tenentes políticos de las perroquias de Textidones, La lorce y Roca fuerte, afeciendo llener esta deficiencia slel presente infrene, tan porto eveno asabe de recibir los datos y espas respectos, de las demás obicinas parroquiales. - Por la misma causa no es posible remitir el madro som el censo estadístico de la población total de este bandón, opeciando as invisous de la población total de este bandón, opeciando as invisous

la recuision de este en primero oportunidad.

Mong salesfactorio une es manifestar que el ramo de instru cción publica, se la logrado organizar en este Cantine no abstante tantas dificultades que la habido que subscrier y los escasos ruedios con que se cue da, en debida la ca, pues a rescepción de la escuela que femeión en la parroquia Papailada, de la sual no ha reubido este Despacho date alguno, la información que se tiere de las towar sou del forto digras de escorreired de sen elogio. Tobe este particular me permito llamar la sterción lel de con gaberneder, al informe presentado por la serve eticia Rivaderrapa, Fustifatora de la escuela y que remiti original a ese desparto, un aficio lo 120 del 19 de Junio, respecto a la Escuela de la parroque strokidorna el Verrente Golidico informa manifestano el contento de todos los padres de familia de esa parroque jur la custrucción que seciben los minos y el método ense poendo por la profesora se una Trabel dalazar de Selva, y sobre lo relacionado con el funcionamento de la escuela de la parrequia Rosafueste vuelso a llarrar la atomida del Pr Gabernador a un oficio Nº 163 que con esta pede de dirijo insertando el apicio del vener Senente Politico de Pocapuerte en se ricrete al existo oblesido pur la dustitutora secura prorecia ; se ale; de ? saces en la sabatina presentada por los alunios el "4 de elbago" en comme moración de la Belalle de Phicha. - - Es indispensable que el de jalemon qualiane del Supremo judierro es regiono in to de los tres va obterioratore.

200 Bien puede decerse de este servicio que marcha con toda regula iddel, sierdo obstaculizado en versiones por el her granna Olivorosa y las grandes esecientes de los rios que lacio de seras il naje a los postillones conductores de las valijas. La dificultad de seguir enviando el corres al cono saco suring por la via Araguno. Kushino ha obligado a reconendar el at. Jouente Solitico de Bacafurte, tal ramo dispuso esa Gobernación pera que touce interes en organizar este revisio por la na varia. Nashino por derede seque encurricaciones narticulares de la expresada autordad, quedara difinitiva mente esta la do la correspondencia une la parraquis del Canvaraco. -telemas desde el 1º de masgo quede establecido el seres quincenal desde este capital a la publición de 30 00/ Provincia de Tunguenahua) economizando para este muero servino me es de graie utilidad publica una pequeña parte que questo de la cantidad destinada por el Tresupuesto respectiva para el horse de dereis a la boca. -- El corre semanal a la rajutal de la trejustica y el correo decercal a Rocafuert marchan, evino queda dicho, em debito, regularidad. loiscorres del Japo.

de este Cantone, dandoles todas las faciledades que seare posible, a finale que pueden llevar a cabo las everstrusciones que projettan en los des lugares indicades. - Estos particulares le puesto en como

de las Missiones del Mapo. - -

Cevrupa no a la presente informacion el cuadro de persual di sageta de la jurisdicción de este banetin el que banchein contiene las enveraciones de algunas recusidades que even ele urgencia el gestionar que sea atenda la las mantos antes, para la buena marcha administrativa ba tos serbame tán sul recomendar de una manera especial la lalor de los So. Don Idriano Gonziles polovein, Don Luis Hurbedo D. y Don junio 3 israes.

Jone des Paleticos de las parroquias Architona, Tenay Marsland, quieres coadquoran con Todo inférés, a dar cumplimiento a Todas las ordenes que de la Gobernación ruibe este Jefa tura.

Cenencia Política de andoas

Quito, Marzo

Señoz Gobernador de Oriente:

Las graves dificultades con que tropieza de Parroquia de mi dependencia, à causa de la pobrez absoluta de lodo lo que se puede concebir necesare é indispensable para el buen régimen de una administración cursa autoridad hállase, legalmente, en el deber de desempenar varios cargos, me inducen d interrumpir à lb., fr. Jobernador, sus multiples ocupaciones.

Próximo como estoy á partir al lugar de mi destino- por segunda vez- justo es, Señor, su plicarle se digne recabar de quien corresponda la orden para que se me provea de lo siguiente:

Codigos: Civil, Benal, de Policia, de Comercio, de Enjuiciamientos en Materia Civil y de Enjuiciamientos en Materia Criminal.

Leyes: de Régimen administrativo Interior, Organica del Poder Judicial, de Registro y Matrimo. nio Civil, de Hacienda, de Oriente, de Eimbres y de Explotación del Caucho.

Veinte sucres para compra de libros en blanco, utiles de escritorio y medicinas.

tores varas de tela de cada uno de los colores para nuestro emblema nacional, y,

La cantidai que juzque suficiente el Sr. Goberna dor para la inaplazable construcción de un local que obrezca seguridades para reclusión de delin cuentes; pues es muy sabido que en esos lugares triunta el crimen, la vida está en peligro y las propiedades expuestas á desaparecer á los atre vidos golpes de la audacia y de la impunidad.

En evanto al aumento del insuficiente per sonal de andoas; creación en el Presupuesto de bogas indígenas; provisión de canvas, herra

ase oficio m. 519 mi carte de York 28rramientos agricolas y de carpinteria, etc., etc., etc., agrar - do que el Sr. Gobernador, á quien he hablado al res - precto, conservará en ciernes estas necesidades para proveerlas en la primera oportunidad.

Wheel, Senor, que, has to agui, ha sido el uni co causante de la admiración propular, por sus atinadas y eficaces reformas en bien de la antes desvalido Región Oriental; lo que siempre se ha distinguido por su persoverante labor en poro del adelanto y bienestar publicos, me deja en la integra confianza de adquirir, signiera una prarte de lo solicitado.

Dios of Libertad, Carlos Viteriz



JEFATURA POLITICA

Comomaco, à 11 de Octubre de 1912.

DEL CANTÓN

CURARAY.-ORIENTE.



Señor Gobernados de Oriente.

El Sevor Armando Als.

ri, conserciante avecinvaro en este lujar, ha levido a bien elevar ante mi
una propuesta de regoció de su lanchita "flacional" que es un bote de las
chinenciones en ella señalavas, propues
la que la incluyo virginal, para
que, si Us la cree aceptable, se sir
va darle el curso conveniente.

Prieden caber en él

muas dier personas, y remolear caroas; se le puede dedicar al servicio
de corres; su maquina es nuevo; su
proteucia es de mus 6 caballes. Lo que
en el se compra es propramente su
maquina, la que colocada en ma
canva france daria mejores resulta
dos. Su andar de surcada, maximun. E millas por hora y de baja
da 12 millas o algo mas. Sir pre
cor es bastante exagerado, creo lo
prodra modificar f este respecto,
expongo a Us. lo que tengo pensa

do, caso de no llegar à resultado satisfactorio en esta propuesta. Fraer de Guayaquil una maquinita, que frese, mas o meno, mos 80 o 90 Kiloframos peso que es muy facil hacerta transportar por Barro, al Curaray elle y alli armarla: y el unico empleado dire necesario para esta operación y su manejo seria tiaer de les mismo pudito uno entensido en mecanica y el co. prespondiente conbustible de kerosi ne o gasolina que les nuesos. Esto bosquefado a fran des rasgo, espero que U. rue de respuesta funda para los fines del proponente. Dios y hibertas.

4



JEFATURA POLITICA

Comanaca, à 10 de Octubre de 1912

DEL CANTÓN

CURARAY.-ORIENTE.



Señor Gobernavor de Oriente.

Quedo impruesto del contenido del auto oficio de Us. del 20 de Agosto del ano en curso, signado con el nº 8. Hallome lambien arreglando el puesto, donde debo man das construir la casa de Gobierno, y en la recolección de la madera recesaria para la construcción, viendo sea lo más adecuada frana este terreur humeto en extremo. Aqui la fran dificultat consiste en conseguir indios frava el habajo que de ello, es riecesario, fues todos son Coucheros, estan siempre en el monte y a immensiis distancias o sus frationes no les consienten trabajo ajeno y cuando lo holeran es mediante un formal crecióo de un sucre por Vo'5 horas de Araba To y isto solo por limitados dias Ereo que la palabra Curaray debiera tomarse si I quiera aule los orientales, por sinosimo de abandono, de carestia, de lova incomo disas para la viva; y de adehala, de chismes y malevolencia. Falver esta zona sea la entrada de uno de esos aternadores in

fierno, del Danker

Rewald neites - 4th 2 th the 19/9

En fin procuraré defar hecha to. la casa, cueste lo que costaie; y sus fasto, iran en do cumentación lo mas aneglasa posible. El área escojiva para dal objeto reune las consiciones que Us. también me sugiere Dios y hibertas.
Midlies Canissans A



JEFATURA POLITICA

Comanaco, à 10 de Ochebre de 1912

DEL CANTÓN

CURARAY.-ORIENTE.



Teñor Gobernador de Oriente. -

Con la llegada de Antonio Garces à su propiesas llamasa "San fictionio" ha venido à lomar un tinte mas sombrio, o mejor dicho mas siniestro el cuadro de delincuencias, impunes toda la visa antes de mi ve. ruda, en que el aparece unas veces como actos, o. tras como fueligador y lodas como patrocina. dor de wanter llegan à vivir à su lado. Hoy Como para hacer una demostración de su ines. hick poder, para creerse superior en fuerza bruta à las dutorisades de este Caulon, en co fecial à la que yo invisto, para hacer por este camino megaloria lova disposición que de mi emane, ha traido consigo alguno, criminales, entre los que le lucuentra el moreno Mendez apodado en Quito Sanson, celebre par ser el gran fefe de la farroteros y freedonavisas del alfarismo. En vieta de estas circunstancias, y de que ya con los undigenas que llevan este correr ha monda. do a amenazar con danno, hasta latigo, pi do de Us se digne recabar orven de quien coresponsa frava capturar y Extravarles de

Contotals of # 4/2 who 18/912

aqui à todos estos criminales, en el primer

abuso que cometan.

has causas por las que este profuetario se parta lau indignamente commi so son: el re probailes su nefanda conducta, su pobo escan. daloso à sus indios caucheros, el concheniste pagale, siguiera lo que se ha escapado de siis fances, à les hereveros del infortunado Pedro flicos, y su aparente y maligno convencimiento de querer decer que yo fui quien hice matar à un lorete perheneciente à la morturia de dicho Suos, y que Laices quiere cerrai con Todo, siendo así que mi Secretario, elevado de muy merecióa indignación, lo mato una noche que ni siquiera dormir se prodia-cer ca de esa sente alla en el namo- con los atrona dores bufidos de ese animal, después de haberse comido algo de su ropa y todo la que en arrox y almidon le quesaba como unico, viveres, en esta eterna carestía y despues tambien de haber hecho, noches autériores, iguales dans à les prolicias quienes teman que amanecerse en turno cuivando sus cosas para que no las danara ese malignoanimal, sobre el que sus pretendidos duenos no homason precaución ninguna fraia evilarno, Saulo, perfuicio, no obstante yo en persona haberles reconvenito sin

Esto expuesto, queso en espe

ra de la orden que solicito para acabar una ver por sodas santo abuso de esa Dios y hibertas. Newlas Cernisaus

R. del. 6. 40. Cenencia Politica Fr Golornador del Oriente Hoy dirigi el signiente ofi 16.1. L'en encia telitica de archi dona . - Sever Jofe toliher del Canton Ha fro. - Quito. - Con intima satisfacción tengo el honor de avisar à lld. que hoy efectuo es uni aribo à este lugar, sin mas con traliempos que los ya conocidos for llolas lo relativo à la dificultad de consequir freduces en tafiallacta y al présimo esta de de los caminos como han dato en lla mae à los tortusses à intraficables sen das que conducen à uta Region. Can sas son éstas que, por deinte así, une. han exigivo excedeme del tienfo en que. debia haber avanzado al lugar de uni re sidencia, ann cuando soa cinto que dos de el 4 del presente hollo tienas ads_ etitas a uni furinticción. = Confieso a Ud. sincoramente, senor fofe tolitico, que une ha sido imposible abstenance de orhabar en que jas a la vista del de felorable decamiento qui ha sufiivo cito lu gar exculorante, finos parce inversi.

will as agus ar que los incipientes ca sorios circumvecinos superan, de todo me loots, al tradicional archidona. = Como he monoster inquisir datos fidedignos frara acopiar las mecsivades mais m gentes que domanda não parogina, un do uni dosso como una fromoto hacelo con la brevedad que una sea fissible, emás que todo para satisfaca uni anhe le de que Ud. se dique inchirme, como el illimo, entre los colaboradores de su prestigiosa administración. Dios y hiter lad, Carlos S. literi 4." ha que transcribe à Ud. frava su conscimiento oportuno. Dios y hibertand, I.

Febreso de 1909

Screeción gral de Estadistica para su aprovación; si Abd le lubiere por conveniente sería bueno se apruele tambien en la administrativo; suesto que no hay to dana división tenitorial de parroquias.

Jara el mesor servicio de las oficinas parroquiales seria hueno se digne recabar la cantidad que ereyere conve miente para gastos de escritorio á fin de que no carez can de ilo indispensable . - Dy L. - E a Obwadineyra

Febrero

Vefatura Politica del Canton Mapro 962 14 Observatora, a 4 de Febrero de 1909

Senor Gobor de Oriente:

Surase encontrar adjunto al presente el in forme del segundo semestre del año proximo hazado, en el que, no se entrado en detalles. Son naber recorrido su Olutoridad todo el Canton estudiando detenidamente el estado administrativo, economico de y palpando las necesidades de él. - Dy L. - E. Ol. B.

Señor Galor de la Provincia de Oriente:

De conformidad con el alt. In de la Sen Eshecial de Criente, eleva a su despacho el informe carrestronchente al 31 de Pine de 1908. - Mes en informado por los datos que pe nan tomado altimamente en el Ecanton, invedo delor impar exactamente el numero de habladores de origen blancing ne asciende a 424, na aproximadamente el de moliginas de la salvajes en 10818 rehabidos entre los caserios de indigenas y de fundos de los habitantes de la ribera del rio Maho has la materia en con la marte.

División Cerritors A. - Organizado da Obequan Cuental hor ra con Estal de Oriente como Province Von Canto nez y tarroquias, Orchidona, La Evea, Olquario de Everto lugares en que residen es Esenientes Políticos a corman las dienas parroquias, los caserios enmediatos, en que

de sena manera homicional he senalado chas respectivas surisdicciones parroquiales hasta que el Especiativo diche una Leval Respecto abrobando la hecho, o retormando la antiqua suo tiquea en la Legole Begisho Binil Lor adorecer de muchas irregularidades en lo corres hondiente à esta deceión; para me or inteligencia acom hand un enacho unhoreso de la dinisión actual y sus ha betantes; me prolingo ampliar esse traver o detallando en anadros especiale hara eada harroquias y otrosonadros hara cada casero en in que procurare hacer constar en alono la extension de los varios entlinos de los indigenas y hardienta rizar los de eada nabitante hanco y el tiempo de sure. sidencia; tamoien Inventare determinar el número de aves de canal, ganado de cerda y vacuno existente en cada lugar, para poder apreciar la riqueza del Canton Lara facilitar esse trabajo espero la cooperación del cienor go bernador, que hara hrincipiar salicito la impression de unos enadros en Manco para repartirlos a cada ribereño segun el numero de navitantes señalado en el enado adjunto y en los demás lugares se llenarian har las empleados de las respectivas parroquias. Comercio:-I gobernador en su viase que acaba de execu taval haves, del Banton, you se hana formado una idea cabal del movimiento comercial y no exajerdal refichir que ealeulo en 1. 200.0000 la importació de mercaderio de Equitos, la introd. ceión de mereadera neindas de La Capital tiende a a mentar calcular . 20.000 10 venido en el arroque Tricino, la mayor, le en èlhor ne easi esta a astado i regro, pero aún ay eancho sia eo al que se han dedi loullimamente, pero Tambiero desaparecera com l'negro de hidisal siste ma anti-racional con que la expire ._ Grenelas._ Dos hay en el Barton: Loa de la Evea funciona con mucha inequiladied y con solo dos o tres alumnos la de Ar-

chidores tiene hasta catorie alumnos que asisten con alguna regularidad. Soi de opinion que debe establecerse una sola esencea bien organizada para los prijos de los pateitantes blancos del teantin, en brehidona o Tena, lugares de beun clima of a donde seria faiil que los padres de familia dejen sus hijos siempre que las profesoras sean personas honorables. Cara les indigenas eres que el unico sistema es el internado forsoso, al qui deben ingresar los nivos de 10 a 12 anos y permaneur alli hasta haberse civilizato of adquirido un oficio y conocimientos racionales de agricultura y olvidado los vieios y superticiones que impiden el misoramiento de esa raka. Treo pous, que los alumnos de ese internato facilitarian las construcciones de edifieios de Pobierno j escuelas duraderas, los decticados a la agnicultura proporcionanan el alimento para los mismos. Caminos a Nunea sera superentemente manifestara la imperiosa necesidad de un camino, de un solo camino de puradura que una la sierre con enal giver lugar navegable del rio Napo. Hay dos projectos, cada uno tiene suo partidarios: el uno de Capalie. to al putto del Napo y que es el que se trajica desde época remota y que el br. Tolemador lo recomo ultimamento, el otro de tayambe à la Coca esta via no esta vien egnocida, antes de decidirse sor esta debe hacer. se funa exploración. Ali opinion es que el de Archi-Jona es el mas corte, fon el desceto de llegar muy amina al pueblo cul Sapy, de alle i La Evea ia navegardion es peligrosa y est los huertes inviernos no se suese diegar al causio of Mils; el de Enjample à la Even. mas cargo que fl anterior. pero llega de La Coca ilesde donde se finde establecer la navegación a vapor en tot tiempe. An camino is Jumador is ca simeisal necesidad de esto Banton: On esta forma dele complida la volignoin de invamar a il sala sernestre pasando por alto

Ewen

lad. De & . & 4. 12.

19 19 - 1 enor Cobernador de Priente - Quito

concedida la licencia al la Ete Político de Antidona

On Cornelio treaurte, se le pa encargado provisional

mente al est. Sose M. Lapia, para que tome medidas

preventivas para entar desordenes en esa parroquia

en easo de crimen o delito bueda también livan

tar anto cabeza de proceso.

En el Ema que an comisión par el enidado del orden el Guarda del Aquarico Carlos Cisneros ya que no es posible desar en acefalía esa sución. Particulares que elero al conocimiento de 110. D. L. E A. R.

Letteres Caime D. Mia o Rigedo E. Eres - Inhidono Cor orden del Señor Blomador de la rovincia, este Desia - esto diene a lien dicernir à M. el cargo de Comissionados Calificadores de Alambiques & en la l'arroquia de Archidona, inclusive Fena y Napo. Espero que la crevedad posible se dignen llevar su cometido &

enor Ductor General de Estadestoca - Duito.

Emiole un enadro de la devición lem mal del Canton de mi jurisdección tal comporne existo, ser que el corre en la Ley de Matrimonio E il adeleu de my chos errores. Devaría sea aprobado en esa frima.

Desde el año de 1906 : verido buharan ese traba la para averglar las uninas de Registro Biril Hesta de libra general de maner definitivo y en este año deslador si Mos elenaro el fin u se crapaso el ser dislador si Mos elenaro el fin u se crapaso el ser dislador si Mos se digna corperar la a sersor a ca do dotando a la especios de este Eanton y i las de las cuatro barroquias rurrales, rechido na,

Fuforme. Eurique Hurtado. el estad mensual de la escolta militar de esta plana y las listas de revista pasadas durante el ple. mes de Julio, para que surta los efectos lega les, - Dios of Libertad. - Eurique E. Hustado. Al Sor. Utro. de Guerra y Marina. - Como habia nece sidad de conservar por algún tiempo en Inguleros la escolta armada, compresta del Septo. Pedos J. Lopeas, del Cabo José Maria Cammino y de los soldados Tenfacl Nº269 Rovinguen, N. Montenegro, Pastor Benavioles, auclides Limas, y fosé le fex, para que tomaron los contrabandos de cancher y de las merenderias que trasa de Squitos los defraudadores del tisco, se remitir a los guardas Reinaldo Barcelon y R. Premaldo Escalante frara que tumbien una irrupción de los salvajes habitadores de esas selvas, y con Carcelon se remetir también en 27 de junio pasado la suma de ciento treinta y dos ta durante el pte. mes. Pero desgracia amente, dichos quardas fueron sorfirendidos y cafeturados en el franto de San fose por los furnanos que atacaron Anguteros y se los llevan prisioneros à Fquitos, inclusive las armas y dinero que conducian. Fasticulares que se servirà fromer en conocimiento del Ifimo. Bolicino. Dios y Libertad. - Enrique E. Hurtado. Sor. Admor. de Advanas, interino. - Munea me cansaré Vº 270 de ordenarla se sirva hacar exectivo el impussto sofra I cancho y mercaderias traidas de Iquitos; Junes en bondad no solo perfudicara al fisco, sino a sus pro frios intereses. - En consecuencia, sirvase emplear lo das has medidas necesarias à fin de recandar lo que adendan, ga sea totalmente, parte, in storgar signiera que no den que decir de su comportamiento como impleado; fines, se positivamente bajan candro varas fierconas y le impromço la obligación de cobrar inmediatamente, que de lo contrario será uma morosi dat de su frarte constándole la dificultar que se pre sentará mas tarde para ha recandación y sobre todo

Nº 271

1: 212

X

mo hay dinaro en Deaga ni para el diario do los sol dados, lo que motivará el desaliento en circunstancias tan apremientes como las de encontrarnos con el ene migo el frente. = Dios y Libertad. = Enique t. Hurtado.

Al Srr. Mtro. de lo S. y Policia. = El Sor. Victor M. kodoy. Il de esta Jefadura haciando uso de la licencia que bor 60 dias le habra conesdido el Afrino. Isobierno, saño hace al que o dias al Interior. - Comismo, puese Sor. Mtro. que lan pronto como se la cumpla dicha licencia que lacorre desde el 16 del pte. mes, se la oblique á regresar pronta mente á desempenar su destino, que que los asentos de Despacho se multiplican dia por dia y el Itro 2º que de bia resuplanarle durante su ausencia, se halla enfer mo y no puede despachar los dos Beretarias; motivo por el que egito a U. en que oblique al Sor Chodos a regresar sor á su dostino, así que termino dicha licencia. — Dios y Libertado. - Enrique & Hurtado.

Julio des 1903.

Sor. Mrs. de lo J. y Tolicia. = Grando estranera mo la can sado el completo silencio y la absoluta falta de comunica ro que del pueblo del teno mande à ese Mirio. mis comu nicaciones oficiales. To no se à que atribuir este inevita do silencio; finos, aun de aqui ha mandado pror el corrector ordinarios of estraordinariamente comunicaciones muy un portantes y pramiosisimas, de las que tamporo tengo hasta ahora resultado ni contestación alguna. - Supon go que en Archivona se demoran y no frasan pronto las comunicaciones de Quito como las que van frara esa Ca pital; por cuja varion of como de la demora dimana un inmenso mal à esta Comarca entera, ese Mirio. de be mandar una orden seria of energia, fram que las co municaciones que vagan o vargan por corres, las haga pasar immodiatamente à su destino, sin domora de nin gin genero: majormente abora que nos hallamos ase diados y esquestos á ser musvamente batidos fror los fre manos, has comunicaciones por corres deben ser ráfindas. of prontas. - Agar por la tarde recibi el oficio que el 66 Político de Aslano ma diripe con Jecha 25 del mos en curso, que à continuación copio (Aque el oficio). - Tor lo expussto en este oficio más, comprenderá Sor. Mrs., cuan

Julio del 903.

algaroras of prelignoras son las circunstancias en que no encontramos con el actual asedio de los perusos of que de dia en dia se hacen mas graves of dificiles la posición of circunstanciais que nos nodean, of que demandon un pronto socorro of angilio de parte del Gobier no. - también comunico á ll. que los indios conductores del citado oficio, aseguran que el mismo Prefecto de Iguitos con en tripulación, han subido hasta el punto llamado Vanagaen, una hora de navegación mas abajo de este puerto, como que han vanido é es plorarnos: así que el mievo ataque que esperamos es inminente o prosimo de un momento á otro. - Dios y Libertas. - Eurique F. Hurtaso.

1:273

Nor. Utro. de Penerra y Marina. - Le la ofició en el mismo sentido que al anterior, y con la transcripción del mismo oficio de Jesha 25 (agui). - Lias y Libertar. - Enrique & Hurtaro.

V=274

Al Sor. Babriel Thurista. = Las urgentos of múltiplas racesidases administrativas de esta Jefalura, bracen cada día mas necessaria la pranta comunicación oficial de esta Ato. com la Capital, y es por esta rasson que, aceptando em propuesta para la conducción de corresos de esta lugar hasta Inchidona y bajo la comunicaciones de corresos al forma Luis I. Cifuentes. Comunicaciones de corresos al forma Luis I. Cifuentes. Consesta vistas, envio én su proder la respectiva dal para do correspondencia, para que U. en el momento mismo, le de todos los auxilios que nocesite para su pronta maicha hasta Irchidona, y a la dará el dinero que la corresponda por este primer viajo que debe hacer: - Certano de su fatuotismo y en viajo que debe hacer: - Certano de su fatuotismo y en viaciones por el bien de la Patria, que u hace cin vacilor este sendar servicio a la Mación por este sendar servicio a la Mación por este sendar servicio a la Mación por los servicios a hora que en estas críticas circunstan cias se necesatos el verdadero amor de ens hispos sons hechos frácticos de amor filial. - Dios y Libertar. - Carique E. Hurtaro.

Al Sor. Luis F. Cifuentes. - On atención à su houradez,

Tulio de 1903. sino el 20 del mismo mas; que aseguró à los de la comi sión à la alturo de una cuadra del pisoto de Daniel Pera fiel y tras unos arbolas, donde no podion ser vistos, que el nombre de la lancha ha sido Catuapana: los muertos de Berro J. Lipez, y que por relación de undo indios supo por seseron de undo indios supo por seseron de undo indios supo por seseron los contrarios cinco muertos, de entre ellos, en una ca noa &= De lo que se servirá acusarmo el correspondien_ to racibo. = Dios y Libertai. = Tor. Comisario Viscal, interino. - Scisolo recibo do suo attos oficios de 23 del pto., bajo los Nos 49,50, 51 4 52, respectivamente. los mismos que transcribo al respectivo Mitro, excepto el 51, que U. bien fuede reclamar à quien corresponda, peus to que los 5/5 : de gastos de escritorio no alcanzan fram la Jefatura Stal., Jungado da Letras, Alcaldia Mbal.; Jefatura Politica & .: Dios y Libertad. = Enrique E. Hurtado. Sor. Mlro. del Interior. - Ha llegado à mi conocimiento que de Pasto vienen enviados por las autoridades Colombianas emos Pairas o raligiosos misionaros y tambien empleados Civiles a establecarse en el rio Aquarico como en territorio fartene ciente à Colombia. Les caso que esto suceda, desso saber fación mo indique que es lo que debo hacer cuando tales enviados estranos venegan. = Dios y Libertail. Enrique E. At Jor. Comisario del Sto. de Aquarico Carlos Bosfa. - Como en su poder egisten los seiscientos sueres que di el Bobier no para la compra de canoas, convisne que al vener de para acá, venga comprando y las haga traer dos canoas que no sean grandes, de mediamo capacidad, buenas, de fá cil movilinación; que no sean de aquellas que balan-cian; fues hay grando necesidad de illas fiara el servicio finblico. Dido of Libertado. Enrique to Hurtado. Nor. Atro. de la S. of Colicia. = El Nor. Comiscorio. Fiscal. interino, con fecha 23 del pte. mas y bajo los Nos 43 y 50, me dice la se quiento: (aqui los oficios). - Lo que transcribo. a l., encare

94

1:283

Nº 284

1:285

1: 286

129 Sigosto de 1905. Las localisare, si es cierto que lienen machinal for you sa la solicitar licencia, y se la coneder por escrito à loco cones. cinut conditiono el Profecto de Squitos, excien ser la los achi. culos que jundon importarlos, ciniendoses a una probibición obsolutar de la de vivores, el número de trofine que lisones educalmente en Squitos, Curaray, Inspeteros y dante Martin; cuantos lanchas de quena tienon en esploración dol in la The fact & Haron yet Propoto de Squitos. 9 que persones more funden declarar al tenor de lo expersato, y ex presen ciranto más suficiente, diciento en edad, es tavo, nacionalidas, religión, profesión in oficio. de 11. alti. Serviror. - Curique L. Hurtado.

Setiembre.

Sor. Moro. del Interior. - Tengo la satisfacción de elevar á ese Mirio. copia logal de las declas saciones juradas, dadas por los Fres. José y Trafact Squesta - Por ellas conocera U. el estado de cealta ción of de entusiasmo que los iguetaños tienen en la continuación de la querra y cujo fin es apaderarse por completo de este Dto. Estos datos son ciertos y po sitios y mientras en Iquitos tienan 300 hombres 20_ bre las armas, todas las lanchas del fuerto à dispo sición del Prefecto, viveres, frantre hos en abundan cia etc.; nosotros no tenemos ni una caroa propia, fuesto que el For. Comisario Freal todavia no las compra, menos viveres su dinero: No me cansa ré en fradir la ramisión siguiera de dos canones. portátiles de montaña que es de sital importancia tro territorio. - De M. atto: Servitor. - Enrique G. Aher_

For. Mtro del Interior - Empliando con la que U.

ordana, he pasado musuamente al tor. Prefecto de Iqui

1:387

Nº 386

tos 4 por segunda ven un oficio marcado con el 1/2 y cuya copia adjunto para conocimiento del Ipmo. los bierno. - De U. alto. servidor. - Enrique C. Hurtado.

130 Setiembro de 1903. 12 388 Sor. Altro. dal Interior. - Commicale que en la casa de Gobierno de este lugar, se ha variado el piro que on, el que se encontraba del todo insitil asi como a grada de ascención; refacciones que han costado - a cuaranto sucres, sin embargo la suma escaces de recursos fiscales para estos gastos. = De M. atto. servi dor = Emigue & Hartado. Nº 389 For. Mhro. de la Interior y Policia. = Como pueden talvez presumir que los ingresos de Aduana de este puerto son considerables, cabanes la satisfación de espresarle que, son muy egiquas y deficientes las entradas admeneras, en narion de que son tambien muy pocos los comere ciantes que tracu sus mercaderias, o estos jamas pa_ gan de contato lo que abendan y hay necesidad de con cederles algún plano con arreglo á lo que sobre este a sunto dispone la ley de Muanas; prorque agui casi no se conoco monsdo nacional, y admitir la estranfero por el mismo valor que la muestro, me ha frarcido irregular. - Van à sor seis mosso que se les debe de such dos caidos tanto á los empleados civiles como a la escol to agui egistente; y en las circunstancias en que hoy nos encontramos, el sobierno debe mandar todo el dinoro su ficiente para pagar las sueldos caisos desde abril has ta el pts. mas. No ignora, Sor. Mtro., quanto descontento y desalianto infunda en el animo de los empleados la fal ta de pago egacto de suo sueldos, mayormente agui que es umos tierros de vardadero ostracismo y castigo aun par ra el que voluntariamente viene aqui de empleado. Asi que cumple à la honorabilidad del bobierno, cuidar que sea pagada con la major egactitud de sus sueldos, todos los empleados de esta nueva colonia, que no tienen dro medio de subsistencia. El asunto es bastante grave, y al hobierno debe con tiempo var como remediar el mal-El Sor. Ignacio Et. Penafish two la bondad de prestar haca frozos dias dien y ocho libras estelinas y sesenta y siete limil sucres que se debe de firestamos en oro, ademão de stros en dinero, con lo que he podido algo contentor el ma lestar de la gente en seis mesas que no reciben sueldos. asi es que el Apris. Gobierno dobe ordenar al Comisario Fis cal que ya dete vouir de la Capital trayendo todo el dinero

SEÑOR JEFE POLITICO DEL CANTON NAPO. EN SU DESPACHO.

En mi calidad de apoderado de los señores Sanmiguel Hermanos y Pedro Jarrín y en defensa de sus intereses, séame permitide manifestar al Señor Juez, que es público y neterio que hasta la presente focha, no se ha llegado a inventariar todos los bienes de jades per el que fué señor Den Nicolás Torres y que forman parte de activo al tiempo de su fallecimiento.

Esos biones son: los fundos "Sempaya Alto" y Sompaya-Bajo", en el Rio Ucayali, manejados por los señoros Israel y Cia de Iquitos, y que consistían en una chanchera valiosa, cien hectáreas de café y algodón, casas y plantaciones de plátano y yuca suficientes para sesenta y tres indígenas ecuatorianes que fueron a residir en el lugar indicado, y además los saldes deuderes de esos peenes que se calculan en unos TREINTA MIL SUCRES (5/ 30,000.-).

Si bien es verdad que el señor Nicolás Terres, reconeció ser deuder de los señores Israel y Cia, eso reconecimiento se refiero unicamente a la cuenta comercial, más no al rendimiento de los indicados fundos "Sempaya", que como dejo indicado se hallaban manejados por los señores Israel y Cia.

Toda voz que el señer Ricardo León, en su calidad de apodorado del señer José Bernardo Crespo Pando, reclama la obligación contraida por el señer Nicolás Terres a favor de los señeres Israel y contraida por el señer Nicolás Terres a favor de los señeres Israel y contraidad en primer lugar la cuenta corriente de los señeres Israel y contrada a la focha de la acentación efectuada por autoridad competente y cortada a la focha de la acentación efectuada por el señer Terres; en segundo lugar, la cuenta de los indicados fundos "sempaya"hasta la focha, con el cobre de las cuentas deudoras de los sesenta y tres indigenas que de seguro las hayan cobrado en tanto tiempo que han permanecido bajo la tutela de los señeres Israel y con-

Hallomo convoncido do quo el soffor Juoz, hasta por

1925

un dober patriótico hará las diligencias necesarias para que los senores israel y Cia, devuelvan el personal ecuatoriano indicado, que lo
contuvieron como una garantia de la douda del señer Torres, prevalidos
de su influencia y poder ante las autoridades de Iquitos, como consta
de las declaraciones que repesan en el proceso.

El Sofior Juoz se dignará dictar las providencias tendientes al esclarecimiente de este asunte, ya sea con citaciones al señer Ricardo León e a los señeres Israle y Cia.

Acompaño las copias respectivas que son tres.

Dol Seifor Juoz atentamente.

Apodorado do los señeres Sammaguel Hermanes y Pedro Jarrin.

Gondestado en Octubro y



Señor Seniente Político de Archisona

Con su oficio mimero 41 de Septiembre 3 he recibido el Giro librado en la hancha "Rouie", en el Aguarico, el 23 de Mayo, contra The Squitos Grading & Ró. de Rondres á noventa dias y á favor del Sr. Nicolas Forres.

Dicho giro que ha sido endosado al Sr. Samuel Segovia como à Comisario Fiscal corresponde
à los fondos de la Colecturia de Oriente à cuyo empleado está endosa,
do y à quien lo enviaré oportuna,
mente.

[] A D A

Dios y Libertas, Genar J. Geneio Lestables Ochelles !

Quito, Septe

Sr. Seniente Político de

Archidona

Al contestar su oficio Nº 44 de Septe 2 debo decir à US. que no he aprobado el nombramiento de Inspector de Solicia que me dice Ud. ha recaido en Gustavo Lara, ni aun con el caracter de ad-homorem; pues, creo estar en lo cierto al suponer que Uds. saben que este individuo se ha manejado en el Aquarico, ultimamento, con una consucta criminal digna del Panoptico y que á la fecha de be estar enjuiciado y preso como lo dispuse el dos de este mes en mi oficio Nº 572 dirijido al Jefe

Político. Delitos de la naturalena de los cometidos por hara no solo 10899 2-1 no guedaran impunes sino que peran castigasos con la severidad gre exijen la hey y la vin dicta publica, con especialidad, en el Criente. Breyregina Wios y hibertad; to Sopt = is delo decir de War give no he aprobable it reconferencies to de Ansprehor de Solicie que me dias Uld. he records in thurstone hara, ni ans for il carate de ad-himorane; Jum, our estre en la cierto of suporus que Uds. solero que acto individuo ue du inconepado en el Agranico, adimentario de ma sense consueda cainvinal digina the Paraptice of feel of in feel of the be estin comprisioned of fre in com le dis , was at loss the cate mess are mi oficio. Me 572 di julo al fefe Reliios de la mariadera do the premative

Tenor Gobernador de la provis To Micolas forres mayor de edad our cido en Cayambe y hoy residente en esta provincia une presento à le con el debido respeto y digo: que trase mucho ties po que le mão establesidos anis brabajos de estraction de cauche en el pun to de nominado Tuminaco cuyos linder son al a Norte el Rio Figuilini al Tur el Euraray al Oriente el corte que que por last cabiseras del Eigurou no y offy las cabiseras del olumiyaco y conom ev. bosque que pido se une adjudição de conformidad con la ley de la ma levia frava seguir explotando recinas minas formale establecimilatos agric los etc. Como mi caracter de ecuatoria no es conosido no creo otra frueba y no lampoer esta felición la rago para ningun extranjer sina para mi pro pia ulilidad aclarando que la adjudi cación no perpudios à tersero gurque ninguna persono se halla en prosicio. y travaso de dicho leosque. Os fusticia etc. Annunia 10 de Mbre de 100 Sicolasforres

Gobernación de la Provincia de Oriente. anchidona, noviembre diez de mil novecientos. amilese la conterior soli tud y para que surtan los ef legales, publiquese por medio. Les carteles que se fijaran en los rajes mas publicos el contenido a dicha solicitud y del presente decreto à fin de que llegue à conscimiento del publico. Mestumia El Secretario Emesto Pubiol Certifico en toda Gorma de dericho, que en este dia fije tres carte. les en los parajes mas públicos de es ta cindad, comunicando al público el precedente denuncio sobre adjudica. ción de una gona de bosques naciona Les para la extracción del cancho. De cretaria de la Gobernación de Crinte, a chidona, noviembre once de soul nove. cientos..

El Secretario Emesto Pubios

Certifico en toda Jorma de de derecho que hasta el dia de hoy, miguna persona se ha presentado

a querer hacer ninguna oposicion contra lo solicitado en el escrito anterior, sinembargo de haberse pasado mas de tremta dias que para esto concede la ley. - Lo certifico para los Jmes legales. Orchidona, diciembre veinte de mil novecientos . -El Secretario Emesto Pubiof

phre

Señor et diministrador General de Eorreos de Richincha - Luito - El portador del presente correo es
el Señor Leuis Estupiñon, quen deja recivo des
lo que lleva; pues, var un Sumario seguido al Subdito Ataliano el reola de Constini is como este suseto es hombre peligroso y ja ha amenazado á los
indirenas que van con este servicio, mando á la
responsabilidad del referido Estupiñan. - Sirvase hacer dar aviro al Señor Gobernador de Criente en cuanto haya recivido el presente correo. Dy L. - El Secretário en cargado de la Jefatu.
ra Política del Cantón chapo. - Po.C. L. G.

Señor Gobernador de Oriente. - Clenor. - Ha sido en este Despaceho ruestro atento Mre 195 del mes de Octubre y año carriente; y concretándo-me de los clos ultimos acápites, os aseguro, que en cuanto al presultimo: chicola de Constanti-ni no ha dejado en Todo el Cantón, más que fuero por pagar; y puedo mandar, si fuer mesesario prueben fe hacientes de lo que os dige. Ples pecto al último enconharcio adjunto al presente, copia fegalizada del acta que firmi el referiolo e licita de Constanti el siete de fetero del año corriente ante el Señor Tefe folibico del Cantón e Vapo: en que se comprometto a desocupar voluntoriamente el país in termino de sesenta dias; durante los cuales, se observaria conducta intachable J. S. - Dios y Silvertool . Had G.

9 A 256

len Tobernador de Oriente - Leñor - Penso recibo - de vuertros atentos oficios It = 736 y 139 de 26 y 27 de OeLubra respectivamente del ocro en erriso: El prinero en que me indico-tomara medidos a fin de gru entrema el archivo de los Cormisarios Fiscal el excumisario Tenor Famuel Fegerra: y el segundo en que me indicos hobra recibis de los

Informes recondudores de la Cora y Agnarico de la distribución de las especies fissales enviadas pur el Leñer Colecter de Chiente los mismos que le han side remitidos à este. - Dis y Libertaz Il Secretario Contonal encargado de la Jefatura Política, Ri eardo. b. Lupiz J. ne 25% More Finer Gebernowler de Orienty. Sener. - Envive un el presente oficio tres enadus originales remitidor por el Ferrer beniente delitico de Orgunico emergindientes al mes de tesiembre del anoco mente, el uno, de la luramiento, atro de armamento y municiones y el siltimo respecto de los cendados de los em pleades subalternes de esa parroquia. - despecto al siltimo delo observous que un oficio H- 231 de 13 de Ochebre del año en curso indique al Gr. Comsario Fiscal que si rusare en sus Subvolinades, menocidad en el cumplimiento de sus debres mod emportamiento de su undicha che, debia impunise los multas cinespundientes à cada infracción; àc gun las leges vigentes; mas nún en suspenderlos, mi desti-Luisto, for no ser esto atubución sino del Fr. Tobernadorde la Owencja. - D. y L. . - Il Gecretario encongrado del Bassa. cho. - All. G. ... H= 158 Penuses Cementes Politicos de la Cica Liveto y aquanico -Vara su envermiento q o que de estricto complimento: coennimente que el sa Odminiotio der Jeneral de Correco del Prehincha en oficio de 14 de 29 de Octubre del año cerris Le me dice: agui el oficio) el que se serviros hacer cens en a los habitantis de la Parmonia de ou Jurusdicción from evitor en la sisieira rectamo que judiera sucitar Circular Ma 259 Verior Jefe Tolilico del Canton Euraray .- Es el miono oficio que el anterior . - Aumentandose . - Particular que pongo en su conocimiento y espero haye trasse Sental a sur subordinados - Dy. L. El Lecretario encargado de la Tefatiera Politica del Cantón Na Señor Gobernador de Criente. - Señor - En evitestación

à vuestro atento oficio Me 141 de fecha 21 de Octubre del año corriente, me es grato comunicaros que en primera oprartunidad haré la investigación y perqui. sa para el esclarecimiento de los individuos blan. cos, que adbitrationmente se permiten dar licen. cia à las indigenas, para que se retiren de las fine blos; à la frar que se continura en la ardua à incesante labor de hacer Comprenser à los indienas que las autoritates son las inicas la malas q' sarles licencia: Les pecto à les sates que une avenuis es summistre, une veo en els obligadis caso a deciros; que hasta ahora no ha ha bido oven, armonia, orfanización, ni un re Se este Canton; y se alle emanan fas conte mas dificultates I'm el manejo de los intigenas y carg uno se ellos tiene sistento mimero de por Vicino nombravos por el Jeniente Politico de estos permanecen en sua cargos el lagroso de un año y son los imicos que salen al fine blo los vias Dominfos y funes de lava de mana intendiendose. obe en traer viveres para el sostenimiento de las autorinades y blances residentes en la painogina, frievio Mago vra en prestar sus servicios como transportes a los pasajeros: ora en la lumpia de caminos y playas en la sección que les concepante. lara tambien en construir y refaccionar las casas de Gobierno; quento estos intimos servicios obligator of patientos: lo dese no me harce carecto mi equatativo, fraque outeriormente el 2. vo varas de lienzo, para ofligarlos con esta carta remuneración a los trabajos que ten so immerator: pero se algun tiempo a cota harte se han suspension las remisas del lien go de que venjo hablanto, sin que congea

la cause de esta suspención. El resto de los numerosos intigenas de archidona lo yanga mina como suelan Denominarlos aqui) quesan len sus tambos en completa libertas y ocio; habiendo entre ello, moios que mi siguista conocen el Jueblo, y que se provien de un escaso vestista for medio se atros judifenas que salen a los froblatos, En esta harraquia se hace intishercable formar frationes de los in viglinas casavos, vintos, y menores de estas, con usiona labor y constancia hasta tenerlo En el caserio del terra se hallan un fuco megor organizatos, istos integenas se nos, misagnallis, y Emas: los intios primeros hacen el servicio mistos debito a su escaso número; el notimo lo hace solo y van turnansose por herioto to tres meses: los tras somingo sa len totos los casasos sin expeción y los mar tro 3 vienes colo los nombatos de susticias que mais is menos son dieg: la limpia de Cominos flaga & & lo hacen totos los in Tipenas casatos. En cote caseris hace falta un fraction de menores y stro de vintos. En el caserio del hajo he impartito suches al quanta que presta alli suo servicios en corrición, que or fanice en tres hartisos los de Jatun-yacu; lus Idel anso y los de atahualpa debiento tumaise caso dos, aneses in el servicio se tal anoso que el partito que esta se servicio provea de la gente orecesaria para los viages de conevo al aguarios: el que está se reten se bojas nece essions à los pasageros que suban à bajen por el cis y el intimo esté en licencia. En este Caserio Fambien hacen falta paisrones prolijos Le menores, casactes y vintes. En el casers de Enca. hurco

of Santa was casi in how or anisación real tor que les vijele y oisene haciento sentir la acción benetica de Sobiemo: sin emborgo tenjo sevenato que los insigenas v. nea-hunco ha Jan il servicio de corcos del omaray. Para Elegar à un resultato practico semis que la paroquia de Orchisona sebe questa or Comi ava de la signente manera: tres Cuar Nas en el cousered de archivong, una en el lug. Too en el tropo y uno la vinca ambien spino que a absolutamen. Le orcesario un guarda en el caserio de dan ta los perteneciente à la pansania de ia loca: colocato alli este empleato, presta na simportantes servicios a los viagero, sobre Tota à lus que surcon sel aguarico hacia el napo, y se evitara los oblisos se cierto blancos que titulantose patrones am prin serlo, escreen dominio sobre, el nifeliz morio al que lo aconsegan y tienen la avisates Ne amenazarlo, si obeveden à las autoritaires à freetan algun senicio al menestaross ma I co que la es de sus simpatias, the llyato caso in gobernator: que un comez cialte que introducia (anaso al Ofnarico Tes fines de haber pagaso largamente à intigenas Je Inca hurco spara que le construyeron baleas y consugeran el fanato ya inticato. ha si no revelto el rinero, verpuco de varios demanas, horque tal naron les ha ordenado à lus in Sion que la seviction. Sonto margen con este procesir à frances persitas para este sugracia to commerciante Robito Trosures ragones francho enras succtamente en una reforma que el Tripe de vais este moetarato mal, entre estas. ma es la tallor de impliator como ten?

inticato; otra que el recargo de trabajo, no ene ha pemitito conegir y sacar en lingio un proyecto, se Reglamento que tanto en los fue blus altos como en la dibera ponga coto a entro abusos y por ultimo el que a un encargado interino no le es vato hacer refor mos sustanciales en la arministración: so pe na de cair en rivients o encontrarse tes fines de proces dias con la desaprobación Dietais las univisas que une enjeia el poco convermiento que tenfo, de esta Dejion. a fin ve que, los tenientes Foliticos formen fratro nes pladijos de los intíferas y blancos que habitan en sus respectivas perioticciones; pero frace falta los cuatros petitos anterior mente para formar census completes de los blances y sus domesticos; y libros frara la L'arrones de intígenas. En las benencias Políticas 11 de architona, La Coca y Opravico, se llevan libros de Cegisto se Grasageros indicanto transcente; como & lo sesea. Divenare en cuanto este à mis alcangos q velar incensantemente por la raza morfina y evitare en la prosible les trapactos por gosos y voluntarios para mantenes incolunie Pla Invenencia de los indios; pero une per mito insicale que verte que conocieron mis sentimentos humanitarios al uno blancos, frara con la raza invisena no lo hacen virecta_ mente: sino, valientose de los mesmos intégenas que ya tienen a su servicio, frara from me vis de estos conquistas nuevos esclavos, como vuelvo à repetir los insios son los aux por Caminos ocistos y estraviator reconen los tam bos acarremito a sus hariento y allegatos. Dios y Libertas:- El Secretario camonal, energa Lo de la Jefatura Volitica. 2. E. L. G.

El Suscrito Teniente Político de la Parroquia Loreto, Cantón Napo, Provincia Napo-Pastaza, tiene a bien elevar el presente Informe de las Labores Administrativas y marcha general de la parroquia a el encomendada, durante el año de Mil Novecientos Cincuenta y Dos.

Al hacerlo me permito esbozar en lineas generales, la actuación, labor y necesidades de acuerdo al medio de vida, costumbres y caracter psicológico de los moradores de la Jurisdicción, para una labor fractifera en las diferentes ramas Administrativas. Por crecr una necesidad y para mejor conocimiento del Alto y levado criterio de la Superioridad y que conforme a uis desocs ojala sirva de alguna utilidad he principiado por el anexo Ho.-1, pequeña reseña Biográfica de los habitantes de Loreto, si es que así cabe el termino.

INVESTARIOS. - Adjunto el correspondiente cuadro de Inventarios Anexo No. - 2. Este Inventario podemos dividirlo en Tres secciones a fin de dar a co-nocer y analizar ceda una así:

CONSTRUCCIONES .- Todas las constantes en el Inventario se han hecho mediante mingas y el esfuerzo de la Autoridad, pues debemos de anotar que las casas por estos lugares tienen poca duración debido a la destrucción por los elementos a pesar del gran cuidado diario que se tiene, que no es suficiente por carecer de Arcénico que es con lo único que se combate el comerien que materialmente acaba con las construcciones de madera. He solicitado por varias ocasiones esto a la Gobernación, pero no he merecido aatención; hoy espero que el señor Gobernador se dignará, conseguir un poco mediante sus buenos Oficios del Municipio Cantonal que tiene para sus differentes necesidades. En el presente año y hace dos meses o séa a principios de Octubre se vino al suelo la casa destinada a Escuela y luego la casa destinada a la Guardía Civil, pues parece que resolvieron esto en vista de la no ocupación y canzadas de esperar a Maestro y Guardias Civiles. Dos construcciones que requirieron lucha y sinsabenes y dejaron un sal do de pena y abandono. Al Ano arter or se llevó a cabo las construcciones de la Tenencia Política y Casa de Gobierno en el Caserão de Avila. For ser

do Imperiosa necesidad en la misma forma se levanto la casa pera Pasaje-

ros en el sitio denominado Chontacocha, que es el Puerto fluvial de la parroquia en el río Suno y sitio obligado de embarque y desembaruqe. La semana que viene se dará principio a su refacción, pues debido al comejen y el ningún cuidado de los pasajeros se ha deteriorado prematuramente. Pro lo tanto no es por demás insistir en la benevolencia del señor Gobernador para la consecución del Arcénico, ya que cada una de las construcciones cuesta amarguras y sufrimiento para el trabajo, dada la condición de indígena. Así mismo sería de desear caso de ser Posible que el Ministerio destine una cantidad o remita clavos, para utilizarlos en vez de lianase para sujetar las diferentes partes de una construcción, dando como resultado una duración más prolongada, pues lo primero que se terminan son las amarras.

MUEBLES .- Estos tienen y conservan su nombre en el Inventario, pero en la realidad se puede decir que no existen, ya que se ha reducido por efecto del largo tiempo de servicio y la polilla a un montón de palos apolillados hechos polvo, por lo que en la actualidad y hasta tanto ordene lo Conveniente la Gobernación o el Ministerio se encuentran arrumados dichos pedazos de palos y polvo amarillento de polilla, de lo que fueron mesas y bancos una vez rendida su jornada; hoy han sedido su lugar a lo que por no perder la costumbre podemos llamarles mesas, pues estas la he făbricado de cuatro estacas y tablas de guadúa partida amarradas con bejucos:Los bancos se han improvisado así mismo de orquetas invertidas y tabla de balsa, teniendo que hacer prodigios de equilibrio para no dar en el suelo. For todos los medios a mi alcance he procurado y procuro subtituir lo que algún día, no se hace cuantos años se llamaron mesas y bancos, pero es realmente vergonzoso y desconsolador ver ya, el estado de la Oficina por esta causa. Estos lugares son generalemente visitados por muchos extranjeros a los que hay que atenderlos, llevándo pésima impresión unas veces y otras que demuestran en el semblante lástima por una Oficina de Gobierno; por lo cual me permito suplicar se digne la Gobernación y el Ministerio atender este asunto de preferencia, ya que si bien es cierto que es una Oficina de montaña, debemos considerar que son cosas indispensables

como impresindibles y además el suscrito a efectuado los trabajos de construcciones, para los diferentes servicios públicos sin que cueste absolutamente un medio al Estado, por lo que a fuer de la necesidad ruego se me atienda en este particular.

ARCHIVO. - Este es cuidado especialmente, previa la correspondiente clasificación en legajos ordenadamente. Referente a este aspecto debemos de anotar así mismo que, por la falta de tener un mueble apropiado, las cucarachas hacen su agosto como las diferentes plagas propias del lugar y poco a poco se va destruyendo sobre todo el Archivo de Registro Civil de muchos años atraz, pese al cuidado que se tiene.

UTILES DE ESCRITORIO. En el presente año se ha recibido por dos ocasiones, pero podríamos decir insuficientes ya que tinta jamás he recibido, la sección correspondiente tampoco ha tomado en cuenta la necesidad de un Canutero y de un secante. Debemos tomar en cuenta que por la humedad la tinta en el papel es absorvida rapidamente formando mancha que hace ilegible y dá un aspecto nada agradable a la escritura, ruego así mismo tengan la amabilidad de remitir una cinta de máquina y papel carbón.

Sello. He solicitado por varias ocasiones se remita un sello de la Tenencia Política, pero jamás se ha dado atención, el actual es completamente ilegible y por lo tanto carece de valor en cualquier tramitación Jurídica una cualquier momento redundará en perjucio del suscrito por esta causa. Ruego atenderme También en esto, la Leyenda es "Tenencia Política" LORETO P. Napo-Fastaza."

ORDENES Y DISPOSICIONES. Estas han sido fielmente cumplidas con la oportunidad debida, en muchos de los casos que se han presentado he solicitado el asesoramiento de la Superioridad, pero no lo he obtenido, pues más bié he sido sensurado sin razón por actuaciones justas y de Ley en favor de los indigenas sobre todo de la Jefatura cuando el anterior Jefe Político señor Jaramillo se hallaba al frente, por ser pariente cercano de los señores Challas residentes en Cotapino de esta Jurisdicción y una muestra de ello es que los Oficios que remití con el que fué Secretario de esta Tenencia Folítica, no dio a conocer la salida de este señor a la Superio-

ridad, por lo que el señor Gobernador con justa razón me ha reclamado y de lo cual he dado amplia explicación de mi proceder.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA. - Todos los reclamos y peticiones de los moradores han sido resueltos con equidad y justicia.

Debido a los bochinches y algazaras en las fiestas indígenas se exige saquen el correspondiente permiso, a fin de saber las fechas que las efectúan en los Gaserios de la Jurisdicción y así poder estar-presente, para evitar rogamientos entre los indígenas e impere el órden y buen sentido.

Nunca esta Autoridad a pesar de haber recabado ha tenido conocimiento (%) fin que han tenido las causas criminales o delitos perseguidos de Oficio en que de acuerdo a la Ley se ha iniciado los Sumarios. Hoy con las nuevas Autoridades Superiores que demuestran interés, dinamismo y suma extrictes infunden entusiasmo para laborar en beneficio práctico.

VIAS. - ANEXO No. - 3. Estas se hallan todas en perfecto estado de transito pues a pesar de la no existencia de la conscripción vial mediante mingas y buen sentido hasta la actualidad se ha logrado mantener transitables, perom indudablemente esto requiere paciencia, tolerancia y a veces hasta resistir injurias, brindando en cambio la satisfacción laborar y cumplir con el deber.

ASISTENCIA A LOS INDIGENAS. - La Junta Central de Asistencia Fública ha tenido a bien atender las peticiones de medicamentos, aún cuando en pequeña escala, pero que brinda múltiples y grandes servicios humanitarios, mediante estos se ha logrado salvar algunas vidas, en diferentes enfermedades endémicas. Al Carecer de enfermero en esta sección he tenido que asumir estas funciones, dimmas y nocturnas, llueva o haga sol, según las nesecidades y estado de los indígenas, pues siempre demuestro que el Gobierno si se preocupa por ellos y que no se hallan abandonados, no los cuesta ni medicamentos ni servicio absolutamente un sólo centavo así muchas de las vices haya que caminar un día para atender un inlígena o gual quier hora de la noche, cumplo un deber y una obligación. For un deber mio y para conocimiento adjunto el anexo No.-4, de medicamentos suminis-

trados y los Saldos que me quedan de estos a la fecha.

HIGIENE. - Un caso alarmante y del cual siempre he informado es el avance de la Lepra que lo juzgo impíricamente dadas las características que presentan, en los indígenas de los sitios llamados Huataracu y Pingullo del Caserio Avila, lo mismo que casos de Sifilis; cue vienen siendo un peligro y un asote; como medida preventiva y única que puedo hacer he ordenado el aislamiento de todos estos enfermos en un sólo sitio, pero desgraciadamente no se dá cumplimiento como sería mi desco, pues mientras recorro esos lugares con el alma en un hilo, ya que tengo familia, da lástima verlos y cólera con los dadás indígenas que no comprenden que es necesario el aislamiento para que no sep propague más la enfermedad. Se muestran reacios y muchas veces groceros, pero mi obligación es precautelar por la salud de los sanos. Hoy tengo particularmente el ofrecimiento del Doctor Egberto García del Servicio Sanitario de venir en el próximo mes de Diciembre, pues desde ya hago ostencible mi agradecimiento, para dicho Galeno, ya que su venida implicará beneficio social de los habitantes de esta Jurisdicción. El suscrito prestará todas las facilidades que esten al alcance y así se desifrará una incógnita Etnica de los habitantes de estos pueblos.

REGISTRO CIVIL. - El Movimiento de Registro Civil se pasa normalmente cada quincena a la Jefatura Política del Cantón y si alguna vez ha habido retrazo es por la falta de cumplimiento normal en el servicio de correos, lo cual he dado cuenta a la Jefatura Política del Cantón. Mensualmente se remite a la Dirección General de Censo y Estadística en Quito y a la Sanidad en Guayaquil el Movimiento Demográfico de Macimientos, Mortinatos y Defunciones. En la actualidad me hallo sin papeletas de Certificados de Nacimiento, Defunciones y Matrimonios, los mismos que solicito por este mismo correo a la Dirección General de Registro Civil. El suscrito para los Matrimonios y datos de Nacimientos y Defunciones, hace el servicio a los diferentes Caserios, a fin de prestar facilidades a los indígenas y poco a poco ir encarrilándoles en las obligaciones de Ley, por lo que en la actualidad se nota que es menos el trabajo en los Caserios y ya vie-

nen a la Oficina en la cabecera parroquial. Es cuestión de paciencia y se nota que si da resultados, ya adquieren costumbre y luego será rutinario. EDUCACION PUBLICA .- Este es un aspecto fundamental y radical, para elevar el nivel de vida del indígena, pues es necesario conducirlo mediante la Educación hacia las corrientes de Civilización, arrancarlo de la dogeneración y el vicio a la niñez abandonada a las creencias y prejuicios de su raza. No dudo que poco será el fruto que se alcance por una o dos generaciones, pero las que vendrán por si solas cambiarán de vida y costumbres siendo ya útiles a la Patria y no parasitos explotables. Hoy despues de grandes esfuerzo, suplicando implorando, valiendome de todos los medios he logrado que al fin se reabra la escuela en este lugar dosde el mes de Enero que me comunican Oficialmente del Ministerio de Educación, por lo cual no me cabe sino expresar mi agradecimiento al Señor Ministro de Educación. Dado a conocer este aspecto me es necesario desde ya, pedir al señor Gobernador el apoyo necesario para la apertura de la Escuela, pues visto el Anexo No.- 1, se verá que este es el principio de rompimiento con los vicios y costumbres semisalvajes de los indígenas, por lo cual presentan una resistencia desde ya, fuerte a fin de que no se ponga la Escuela, por lo que habra que utilizar de la Fuer za Pública de acuerdo a la Ley para remitirlos ante la Gobernación para los fines consiguientes de Ley. Esta será sin duda la única ocasión que el suscrito pedirá y pide su apoyo de la Euardia Civil, porque es llegado el momento de desprender a la niñez de las redes del vicio y los malos ojemplos. Esta Tenencia carece de Calaboso o cárcel, por cuanto con plano conocimiento del caracter del indigena he sabido guiarlo y hacer Justicia sin apelar a la fuerza, por esto informo y espero su asesoramiento a este respecto. Es la única vez de resistencia polectiva pero es necesario la evolución como raza en las futuras generaciones. En este sentido el señor Gobernador tiene la palabra y solicito su asesoramiento.

En Vista de que este lugar es visitado generalmente por extranjeros y personas Científicas en Botánica y Zoología, para los diferentes Mu-

seos del Mundo, y por consiguiente buscan sus distracciones en los libros, en tal virtud el suscrito se propuso en la creación de una pequeña Biblioteca, por medio de sendas comunicaciones a Instituciones culturales y algo he conseguido pero muy infimamente, pero ya es algo.

Ojalá el señor Gobernador y el Ministerio donarian algo, especialmente y de grande utilidad alguna guía Médica o de conocimientos de enfermería, que en las parroquias apartadas sin ningún amparo, las Autoridades siquiera por curiosidad deben conocer para su bien i de los moradores de la Jurisdicción, hoy he tenido que palpar esta realidad en las parroquias apartadas como esta. Agradeceré del señor Gobernador hacer ostencible el agradecimiento a la Casa de la Cultura por su donación.

La Unión Nacional de periodistas con sus cursos de alfabetización ha prestado apoyo a este lugar y luego de una labor ardúa y casi esteril he conseguido que unos dos o tres de los indígenas aprendan algo, esperando que con la creación de la Escuela se pueda ampliar el curso de Alfabetización, pero siempre con su apoyo y asesoramiento.

REGISTRO OFICIAL. - Esta publicación que dá fuerza y entra mediante este órgano de publicación Oficial a Regir Leyes, Acuerdos y Resoluciones es de suma importancia, pero desgraciadamente no remiten por lo que agradecré del señor Gobernador de la Provincia recabar de quien corresponda mediante sus buenos Oficios, para la remisión periódica y constante. Así mismo agradecré la consecución caso de ser posible de la Loy Especial de Oriente y sus Reformas, pues estas cosas son indispensables si pensamos en una Administración correcta y de labor honrada, so pena de obrar en muchos casos erroneamente por desconocimientod de las Leyes.

CENSO RESID MCIAL. - En Anexo No. - 5, tengo a bien dar a conocer el Censo residencial de la población indigena al 30 de Noviembre del presente año el que ha arrojado un promedio del 0,7 % de aumento en la Población.

Para terminar el presente Informe sólo me queda pedir y solicitar, ya que es completamente necesario e indispensable la venida del señor Gobernador de la Provincia o Una Autoridad Superior para que así véa de

cerca las necesidades, el estado de la marcha Administrativa y porque no decirlo, los herrores también si los hay. Es necesario una Inspección y asesoramiento, que siempre deja una saldo saludable para Autoridad y Pobladores.

SERVCIO DE CORREOS. - Este servicio se puede decir que marcha más 6 ménos normal, aún cuando algunas ocasiones tiene sus retrazos, el que al ser reclamados sólo han redundado en perjuicio del suscrito, por cuanto a raíz de cada reclamo siempre ha habido malos informes carentes de verdad en los cualos se ha comprobado mi comportamiento, pero que siempre me han causado dolores de cabeza, no tanto por el puesto mismo sino por mi dignidad y honorabilidad, por lo que sería de desear que siempre que se presenten estos casos la Superioridad ordene un esclarecimiento mediante los trámites de Ley y si ha delinquido la Autoridad haro ceda la superioridad a sancionar enérgicamente para que sirva de paradigma y haya moral Administrativa, ya que nunca una Autoridad debe reuix responsabilidades donde las hay.

 $^{\mathrm{E}}$ ste servicio en los lugares como este debe prestar alguna utilidad más que transportar cuatro cartas y unos tantos Oficios; una Autoridad o cualquiera de los empleados necesitan de viveres, remedios o alguna cosa indispensable de Tena, lugar en el cual no existe venta de estampillas para las libranzas y muchas de las ocasiomes por unas pocas libras de azucar, sal fósforos manteca etc. Tiene que hacer el sacrificio de mandar canoa con bogas, que cuestan unos cien sucres, para efectuar compras do 80 o 90 Sucres y realmente el sueldo no dá para estos gastos extras por más que se estire la sabana, también debemos tomar en cuenta que cualquier persona en estas sircunstancias en la selva entra en un esta letal, que necesita una fuerto dosis de voluntad para ver que se desfleca el poco sueldo en estos gastos extras, Sería de desear caso de ser posible, establecer la obligación que los indígenas portadores de la valija traigan estas pequeñeses pero para entregar, ya que se han dado casos que pagados para algo se quedan con el dinero y los efectos o bien el patron que es el contratista de correce

les ordena no presten nungún servicio aún cuando sean pagados. Quiza esto que expongo, no redunde en dolores de cabeza.

Pido mil perdones por canzar demasiado la atención y agradezco sinceramente por la preocupación demostrada por el señor Víctor Hugo Chiriboga D, Gobernador de la Provincia por esta apartada parroquia, que ha marchado se puede decir sin control, pero en una forma racional y procurando laborar en bien de moradores y pueblos de este rinción Patrio.

Muy Atentamente.
DIOS, PATRIA I LIBERTAD.

Toniente Politico.

Loreto a 30 de Noviembre de 1.952.

Aneseo po 1.

NACIMIENTO.- Todo indigena nace en la forma que bien podemos llamarlo animal o primitiva, donde se vé actuar directamente a la naturaleza con todo el recurso de su sabiduría; pues no tiene en este aspecto, exageración alguna al considerar a la mujer indigena en homogenidad con los animales en el acto mismo del alumbramiento. Una vez que la que va a ser Madre, se siente con los dolores propios do este estado en su culminación, se retira absolutamente sóla a la chacra o al monte, donde nadie lo véa ni atienda y es allí donde dá a luz un nuevo ser. Ya nacida la criatura, la misma madre es la encargada de ligar el Cordón Umbilical con cordel elaborado para el efecto de lana (Pabilo), luego procede a cortar valiéndose de la uña o bien de una tira pequeña de guadúa afilada a manera de cuchillo; en esto debemos de anotar la absoluta falta de asépsia. Inmediatamente de desocupada se dirige al baño donde se aséa, como también al recién nacido, prosiguiende de inmediato a la casa lugar al que penetra llena de la mayor indiferencia, sin que esposo y parientes se den por aludidos del asunto; los llamados y únicos a hacer ostencible el nacimiento como el advenimiento del pequeño ser, son los abuelos, que lo hacen desbordando júvilo y radiante felicidad, anunciando que ha llegado un nuevo ruma (indio) a la llacta (tierra).La Madre en la casa pasa dos días de relativo reposo, no así el Padre que desde el día siguien te del nacimiento entra a guardar extricta dieta, la que continúa por dos meses para luego gradualmente principiar a comer determinados alimentos, perd diendo así vigor y energías que suponen asimila la criatura. Es muy raro que a la parturiente se le presente algún síntoma de malestar o moléstia, siendo rarisimo que se produzca hemorragia o fiebre puerperal.

El Ajuar del pequeño se compone de dos o tres trapos vieitos, toscos y gruesos, no existe delicadezas para el tierno cutis; una que podríamos llamarle faja adaptada de un chumbi (faja con que se sostienen la falda a la cintura las mujeres) y una aparina (Especie de sábana en la cual llevan a los párvulos) la misma que sirve de amaca.

El baño en el niño es indispensable, remedio para todo mal, lo bañan por repetidas ocasiones al día y aún más de que llora. Este baño tiene la forma más original, ya que la madre llena la boca con agua y lo ex-

pele a manera de ducha sobre el cuerpecillo del bebe.

La lactancia carece de reglamentación y límite, el pequeño lacta hasta cuando buenamente lo deja, por lo general a la edad de dos o tres años o bien cuando nace otra criatura; razón por la cual cuando la madre se halla nuevamente encinta, los pequeños sufren serios trastornos que la mayor de las veces terminan en casos fatales.

Una vez que ha cumplido la dieta el Padre, elaboran-chicha fuer-

te de yuca asada llamada anduche y vinillo (sumo filtrado de esta chicha) para celebrar el bautizo, el que lo hacen por repetidas ocasiones, interviniendo en regar el agua bautizmal varios padrinos, no menos de cinco ó seis. En cada uno de estos actos son sendas borracheras, verdaderas orgías, quedando así concertado el compadrasgo con lazos indisolubles. DESARROLLO Y NIÑEZ.- El bebe hasta la edad de tres años es llevado cargado a todas partes y en todo momento, esta la razón primordial para retrazar a la criatura en gatear y andar. A la edad de dos años y medio principia a dar los primeros pasos, llevando como único vestido andrajos y la mayor de las veces desnudo, ya que poca o ninguna preocupación inspira a los padres este particular. A los cuatro años principia a tener relativa independencia, es decir que es poco menos que cuidado, creando con ello una serie de enfermedades y hábitos que luego implican atrofiamiento en el desarrollo; es así como no es raro ver a los niños en esta edad, quemados, ingeriando tierra y suciedades, comiendo cenisa sin ser motivo de preocupación. De esta edad en la que predomina la característica de obesidad por el cien número de vichos intestinales, el padre ha provisto al muchachito de una pequeña pucuna (corvatana), con la cual dá comienzo a sus primeras cacerias, adquiriendo día a día extraordinaria puntería, siendo a la edad de siete años un proveedor más de carne para el sustento.De alli para adelante adquiere completa independencia en sus actos y acciones; considerándolo como persona mayor, siguiendo lógicamente en el desarrollo con el prejuicio de vicios y costumbres de los mayores, sobre todo en las fiestas en que estos últimos embrutecidos por la embriaguez de la chicha y el vinillo degeneran en verdaderas orgías, ocasionando verdadero perjuicio a la niñez. Es cosa natural que un muchacho a la edad de siete años, sepa como un mayor en todo concepto de degeración moral, inclinándose a beber constantemente; llegando a la edad de la pubertad envueltos en las redes del vicio, donde se despiertan sus instintos y cáen o bien en vicios ocultos o prematuramente se han vuelto hombres. En esta situación el Padre busca novia al hijo y si es mujer espera a que séa pedida.

MOVIAZGO Y MATRIMONIO .- Propiamente podemos decir que no existe el noviazgo en el sentido propio del vocablo, ya que no se conocen entre los futuros esposos. Cuando el Padre ve llegado el momento de dar mujar a su hijo, busca la novia a su gusto; hallada la que será cacho (Nuera) procede a efectuar el pedido por tres ocasiones:La primera es la que implica mayor dificultad por tradición, tiene que obseguiar con grandes cantidades de chicha y vinillo (Sumo filtrado de la chicha) a fin de agradar a los que serán sus parientes colaterales. Luego del saludo protocolário, vueltas y rodeos, animado con una serie de mates de chicha, tanto él como sus acompañantes al pedido por medio de sendos discursos, piden la mano de la elegida, poniendo de relieve las ventajas que implicaría la unión de sus hijos, el parentesco que los uniría y los dones que adornan a la futura esposa, por lo cual se permiten rogarle acopte y de su concentimiento para la boda. En el transcurso de este parlotéo sigue con mayor celeridad los brindis. El agasajado en elocuen te y florido discurso niega y rehusa el pedido diplomáticamente, sin dar una rotunda negativa. Esta situación es tratada en los ocho o diez días que dura la bebesona, repitiéndose por segunda vez a los dos meses y en un periodo igual de tiempo la tercera, en la cual los padres de la novia dan ya su consentimiento, festejando la feliz culminación de lo solicitado. En estos ajetreos no intervienen en ningún momento los futuros cónyuguez.

Aceptado el pedido y dado término a los preparativos de visadas y bebidas para algunos días, efectúan el matrimonio Civil ante la Autoridad, para luego celebrar el eclesiástico cuando viene el sacerdote Misionero. el que concurre una vez al año por un periodo de seis ú ocho días. El Novio desde el día anterior a la boda es cuidado especialmente por el Padrino, a fin de que no se fuge, pues esta es una obligación tradicio-

pal requiriendom constante vigilancia. A la noche es vestido a la fuerza por los padrinos, amigos y relaciohados de blanco entero (pantalón y camisa) en las mañecas lo colocan pulseras elaboradas de lana azúl con borlas rojas, sirviendo esto de distintivo a manera de anillo de compromiso; la cabeza lo cubren con un sombrero viejo o nuevo engalanado con fajas de colores y cruzado al pecho lleva grandes collares de dientes de distintos animales y y diminutas plumas de diferentes aves y colores, quedando así regiamente ataviado de vistosos adornos. La novia es docilmente vestida con falda azúl y blusa blanca, llevando en las muñecas al igual que el novio los mismos adornos. La cabeza de la beldad, único día en que es peinada es adornada con cintas de vivos colores, predominando el rojo encendido. Toda la noche la pasan libando y a la mañana del día siguiente llevados por los padrinos separadamente van a concertar el compromiso matrimonial de los padres ante la Autoridad correspondiente, terminado el acto ante el regocijo de parientes y amigos, bailan su danza clásica al son de pifanos y cajas (tambores) que retumban en la selva a kilómetros de distancia.Debemos de anotar que tanto los pifaneros, como los cajeros de esta que podriamos llamarle rara orquesta, son pagados, por lo cual no pueden doscanzar un momento durante todo el tiempo que dura la Fiesta de Bodas, generalmente de veinte a treinta dias.

Estos Matrimonios, sin mútuo conocimiento, acuerdo o cariño, degenran la mayor de las veces en amores ilícitos, ocasionando disturbios de parte y parte o sin que implique en otros casos mayor preocupación.

La llegada de la prole, no los afecta en lo más minimo, ya que no los atañe mayor preocupación ni el presente ni el futuro de los hijos; seguiran sucediéndose las generaciones en la forma tipicamente tradicional. MOMADAS.— Los indios son nómadas dentro de la jurisdicción en que viven y efectúan sus cacerías, pues no se establecen en un sólo sitio, teniéndo cada grupo o familia tres casas distantes unas de otras a dos y tres días de viaje. La causa de esta manera ambulante de vivir, es que van en persecución de la cacería conforme cambian los comederos de aves y animales en las distintas épocas del año. Al trasladarse de un lugar a otro van llevan-

do a espaldas en grandes ashangas (canastos) tejidos de bejuco, todos sus enseres; animales y aves les sirven de compañía en el viaje por sus atajos.

VIVINDAS.- Estas tienen forma rectangular con unas dimensiones aproximadas de 12 por 20 mtrs., su construcción consiste en chontas enterradas o clavadas en el suelo, de donde sobresalen unos tres metros a manera de pilares, sobre los cuales van las vigas longitudinales, ensima de estas van las transversales, al medio de estas últimas van los soportes - que sostienen el cumbrero de donde nacen a uno y ctro lado puntas de guadúa, que forman la armazón de la cubierta que es revestida con hoja de canambo ó lizam (Faja toquilla) cayendo a los lados hasta casi topar al suclo.Carecen de contravientos y las paredes de esta chosa grande son hechas de guadúa partida o bien de tiras longitudinales de chonta. Cuenta con dos puertas que se hallan situadas cada una en el lado menor del rectángulo, formando así grandes chozas.

En el interior de esta vivienda y ocupando, los lados laterales se hallan los cahuitos (camas) fabricadas de estacas de chonta y tablas del mismo material, dejando un espacio conveniente cada dos camas que es ocupado por el fogón; según el número de estos se puede apreciar el número de familias que habitan. Entre los lechos no existe división alguna, peor independencia, por lo cual hacen vida común y habitan en cada tambo no menos de 20 a 30 personas de ambos sexos, según los grupos que forman.

Debajo de las reamas habitan los perros y ensima o en la parte superior animales y aves del monte, criados con maravilloso cuidado y esmero. Sobre los fogones vemos las mantacas (Especie de andamios pequeños) las que son trabajadas de tiras de madera o chenta, sostenidas en la perte lateral del techo por lianas, donde ponen a secar al fuego, carnes, yuca, plátano y presta también sus servictos de répisa. Al pié de los lechos encontramos grandes ollas de barro, conteniendo chicha en peremne fermentación, rollos de carana panga (Hoja para servir) en las cuales sirven el plátano y la yuca. For la noche deambulan en fantástica proseción toda clase de savandijas, ratones y sobre todo cientos de cucarachas, el vampiro en acrobático revolotear en busca de presa para subsionar la sangre.

Toda la parte central de esta vivienda se halla libre, formando podríamos decir un amplio salón destinado a recibir las visitas y utilizarlo en los bailes. Las puertas siempre se conservan cerradas, por lo tanto carecen de luz suficiente y por efecto del humo producido por la leña en los fogones personas, cosas y todo se hallan atezados y tienen un edor a sudor y fermento.

En la parte exterior y a los lados enontramos toda una retahila de ollas, callanas. (Especie de platos grandes de barro) Batanes (Tablas grandes de una sóla pieza en forma de media luna) destinados a moler yuga y guayacas (Recipientes hechos de la parte inferior de la hoja de palmera). A las lados de las puertas se hallan tendidas o colgadas las licas (Red para pescar).

Todo tambo se halla junto a alguna quebrada o riachuelo y del cual toman el nombre para el sitio.

Para alumbrarse en sus diferentes necesidades nocturnas, utilizan la llamada vela huasca (Algodón hilado sumergido en cera irviente de aveja) la cual dá una luz epiléptica y amrillenta; así mismo utilizan el copal y varias pepas resinosas.

ALIMENTACION. - La base de alimentación es la yuda y el platano en sus diferentes preparaciones, carne y pescado que nunca falta en ninguna casa indigena y sobre todo la chicha elaborada de yuda que la toman en grandes proporciones despúes de cada comida que son dos al día, una por la mañana y otra por la tarde. La comida es servida en callanas y dá la vuelta en ruedo de donde se sirven todos absorviendo y utilizando los dedos.

BEBIDAS.-La bebida predilecta en el indio es la chicha elaborada de yuca en su forma original: Cocida la yuca en grandes ollas al vapor, proceden a molerlo en el batan, sirviéndose de una piedra de forma esférica, hasta cuendo queda reducida a una maza la que la amontonan, principiando las imdias a llevarse a la boca pequeñas cantidades que la mastican perfectamente para arrojarla nuevamente envuelta en abundante saliba y así obtener la fermentación deseada; pero también el contagio multiple de gérmenes Esta masa ya batida la depositan en grandes canastas, dejándolo por un

tiempo de ocho días, al cabo de los cuales se halla lista; para servir sacan un poco de la maga fermentada y lo diluyen en agua caliente, hasta dejarlo en un líquido espeso, que es absorvido con deleite por los indígenas, pruduciendo embriaguez. El vinillo aobtenido de la filtración de esta chicha es otra de las bebidas predilectas contenien o esta bebida mayor porcentaje de alcohol que acelera la embriaguez. Estas dos bebidas la toman en cantidades realmente fantásticas.

HIGI ME Y ENFERMEDADES. El estado higiénico y personal es desastrozo, el indígena no tiene nociones, no quiere nociones de higiene, esta la cauda para sus enfermedades. En esta Jurisdicción la Lepra, sigue avanzando a pasos agigantados en la parte denominada Guataracu y Pingullo, habiendo entrado varios indígenas en periodos de gravedad, en que les falta pedazos de carne en distintas partes del cuerpo y otros que presenta ya los primeros síntomas en la nariz y orejas, dando un aspecto desolador y repugnante. Las enfermedades parasitarias son otro asote, el Paludismo, la Anemia, la Tisis, la Sifiles no dejan de hacerse presente y ha consecuene i cia de la bebida y comida de carnes secas al humo, existe continuamente fuertes infecciones intestinales que hacen estragos, heridas hay a cada momento las mismas que se infectan con gran facilidad por la falta de asão. Como más arriba indico el estado higiúnico personal es desastrozo, si bien el indígena toma sus balos a diario (hombres y Mujeres) este lo hacen sin jabón, más por refrescerse que por asearse volvióndose a poner la misma ropa sudada y sucia. En las viviendas vemos mesclados los alimentos con tierra, carnes mal olientes y renegridas por el humo. No existe aislamiento de enfermos y peor desinfección alguna. En las greñas anidan los piojos sobre todo en las cabezar de las mujeres, a esto debemos de sumar la conviviencia con toda clase de animales. Hay completa falta de independencia en los lechos donde duermen amontonados padres he hijos; la ropa siempre la tienen sucia y es apenas remojada en el agua.

CURAIDEROS. - Existe dentro de los indígenas los llamados Yachas (Médicos) que son los que asisten a los enfermos y algunos tienen conocimientos rudimentarios de medicina vegetal, más bien dicho conocen cirtas plantas me-

dicinales, a lo que unen el Poder que dicen estar investidos, para sacar el mal del cuerpo de los pacientes. Cuando alguno de estos es llamado para la curación de algún enfermo, lo hacen previas súplicas y ruegos que no son pocos.Concurre a la tarde para dar principio a la curación a la noche una vez que ha hecho preparar un cocimiento de Jayahuasca (Bejuco amargo cuyo jugo extraido mediante cocimiento es una bebida estupefaciente), lo toman en determinada cantidad; cuando ha comenzado el efeto de esta bebida cantan y hablan incoherentemente y dicon ver al que ha enviado el viroto (Saeta) del mal, fumando siempre proceden a la curación que consiste en aventarle con determinadas hojas del monte y chupan la parte afectada o dolorida a manera de ventosas, con lo cual sacan el mal, en la boca previamente han tenido buesos de animales y mil de disparates, que lo sacan com rran aspaviento demostrando que esos son los virotes del mal. Repetida esta operación por algunas ocasiones le dan a tomar preparaciones de yervas medicinales. Cuando el curandero tiene fama queda automáticamente sugestio hado el paciente, predisponiéndose a la mejoría. A continuación le ordenan muardar extricta dieta, tanto al paciente como a los familiares, la misma que es guardada religiosamente.

no ha dado resultado las curaciones, es por que quien le ha enviado el virote del mal es sunamente fuerte y por lo tanto es imposible que mejore, así pues el fallecimiento ocurre sin remedio, dentro de la indiferencia más grande, pues saben por tradición que el finado se transformará en Tigruna vez que ha fallecido los familiares lo lloran desde luego sólo la mujer y los hijos, para los demás la muerte es una cosa nabural y habrá que tener cuidado a los perros y gallinas para que no se los coma el difunto. Luego lo visten con la mejor ropa que tenga y lo entierran en la misma casa. Fasados los ocho días regresan todos los familiares y emigos para efec tura lo llamado hayatolachida (Enterrar el alma) y espantar los malos espíritus, lo cual lo hacen latigeando con ortigas, paredes puertas y piso en medio de una gritería infernal y salvaje, dando término con una borrachera general de los asistentes y familiares.

CREENCIAS. - Estas tienen varias, pero la más marcada es la Brujería ó ség el envio de los virotes del mal en el aire y la transfigaración del que muere que se convierte automaticamente en Tigre; en la cacería si han cogido una presa y al prepararla riegan el caldo, es seguro que se les daña la puntería. Si una presa cogida con veneno la comen con sal, indefectiblemente tiene que dañarse el veneno. Creen siegamente en la existencia del Sacha runa (Indio del monte) que es el que dá fuerza a-los brujos dicen ser este pequenito, de cara redonde y que siempre tiene la sonrisa a flor de labios. Refiriéndome a la creencia en la transfiguración de los muertos en tigres, me toco presenciar la muerte de un indígena hace poco más ó menos unos dos años y perdura en mi mente el recuerdo por lo siguie te: Habiéndome venida a avisar que el indígena Dionisio Gutierrez se hallaba ya completamente mal y desausacio de los curanderos, querían apelar al remedio de los blancos como último recurso, efectivamente me encamine hacia la residencia de este, distante seis horas de camino para ver si sería posible aliviarle en algo sus dolencias, más el momento que penetraba en el domicilio expiraba a consecuencia de una infección Intestinal aguda por lo cual rompieron a llorar la mujer y la hija con sus cla sicas entonaciones de yaravi y entre llowy lloro le pedían al difunto con unsión no viniers a comerse las gallinas y los perros, pues debía tener en cuenta que al irse se quedaban solas, por lo tento las visitara sin hacer daño a lo expuesto ya que en el monte allaría bastare para saciar su hambre. A los pocos días tuve oportunidad de pasar por allí y me enseñaron las pisadas de tigre frescas, por el tamaño de estas supuse el tamaño del animal, pues demostraba ser grande, por lo cual resolví seguirle, pero la viuda y la hija se me opusieron diciendome que no le haga daño alguno por cuanto era el amo (dueño) de la casa que había venido a visitarlas y es por ello que no se había comido ni perros ni gallinas, había oido lo que le pidiéron cuando moría y se mostraban muy agradecidas y contentas por la visita del difunto.

RELIGION. - En este aspecto tienen algo tradicional, idiosincrático de raza, como también sus creencias católicas. No creen en la inmortalidad

desde luego que suponen que el que muere se transforma en Tigre. En todas sus fiestan conmemoran la Semana Santa la que existe cuantas fiestas hagan al año; en resumen se puede decir que en estos indios hay ritual indio de sus antepasados que inconsientemente se despierta en ellos y ritual Católico mal entendido o mal aprendido de los blancos en fusión confusa, mescla de burla y seriedad.

FIESTAS.- Las efectúan cada dos meses por lo regular. Por elección popular son nombrados cuatro priostes divididos en: Un Prioste propiamente dicho, un Muchinero (Cachiporra), un Banderayo (Abanderado) y un Lansayo (-Lancero). Ya elegidos buscan sus colaboradores o ayudantes para la cacería, los que nunca son menos de siete y son denominados Soldados siendo estos de preferencia conocidos por su destreza y puntería en la cacería: escogidos estos. Cada uno de los priostes con su grupo se dirigen a los caros tambos (Viviendas lejanas en el monte) donde hacen los preparativos de viaje con chichas y tostaro (Platano y yuca secos al humo), limpian las pucunas (Cervatanas) y se proveen de una gran cantidad de virotes (Saetas). Así equipados salen a la selva que la recorren en grandes distancias por el espacio de quince días, tiempo suficiente para almaconar algunos canastos de cacería mayor y menor seca al humo con lo cual retornan a sus casas, donde las mujeres han elaborado chicha y vinillo en gran cantidad. Ya todos de vuelta y mediante mensajeros puestos de acuerdo salen a sus otras casas cerca al pueblo, donde principian a tomar al son de cajas llamando a reunión general. A los dos días se hoye cajear en todas las casas de los alredores del pueblo y al tercer día ya salen a este por grupos, en medio de una bulla ensordecedora dando así principio a la fiesta. Para este acto, visten lo mejor que tienen y que es destinado exclusivamente para eskiin, llevando inmensos collares de dientes de animales recamados con sedosas plúmas de múltiples colores, dando así en el conjunto colorido y vistosidad. Luego prosiguen las visitas de una casa a otra entre los priostes, para al segundo día ir a la iglesia, donde previamente han puesto en la parte exterior una fila do cruces elaboradas de madera de balsa clavadas en el suelo, prosiguiendo a sacar los santos en andas, los mismos

que dan la impresión de venirse al suelo, dado el estado de embriaguez de, los portadores y los pasean alrededor de la Iglesia en un remedo de proseción. Colocados en su sitio, proceden a cubrirlos con un lienzo mugriento hasta el siguiente día, prosiguiendo a seguir la bebida hasta las tres de la tarde en que hay llamado general para servirse después que lo han hecho los priostes, un poco de carne y grandes cantidades de chicha Al da siguiente descubren las imágenes, las campenas son hechadas al vue lo y al selir nuevamente con les santes les ayudantes de les priestes lla mados soldados disparan sus armas consistentes en pedazos largos de guadú partida en el un extremo y sostenida por un resorte que al aflojarlo da un sonido seco y hay verdadero frenesi en el toque de las cajas. A este día lo llman Loria (Gloria) y al siguiente pascua, todo en medio de danzas típicas y grotescas, luego siguen bebiendo hasta la noche con mayor celeridad y fuerza, para terminar en una completa orgía; esto dura por el tiçmpo de ccho o diez días, siendo rutinario cansado y ensordecedor, en todo este tiempo no deja de haber sus disgustos y bochinches. El último día efectúan el Baile de la Olla, que consiste en que puestos al frente hombres y mujeres, juegan carnaval con los residuos de chicha de las ollas y bailan yendo y viniendo, luego sale uno de los hombres con una onorme Olla de barro cocida al hombro y danza delante de las mujeres en una forma peculiar, haciendo prodigios de equilibrio por su estado alcoholico: y así sucesivamente todos los hombres procurando cada uno superar al anterior, por lo cual se establece un verdadero pujiladto de cabriolas, con esto han dado término a la fiesta, prosiguiendo la bebida en las casas por algunos días más. Durante todo este tiempo es imposible tratar con ellos y es necesaria la presencia de la Autoridad que resulta insuficiente para que reine la armonia y el órden.

CULTIVOS. - El trabajo de chacras lo efectúan alrededor de las viviendas, por lo tanto tienen tantas cultivos como tambos, (casas) sembrando no más de una hectarea por familia en forma escalonada, por lo tanto nunca sufren de escases. Cultivan varias clases de plátano, yuca, maiz y papayas para los perros y gallinas. El barbacco jamás falta en ninguna chacra,

sirviéndose de este para las pescas en los rios. Los trabajos lo efectúan en sitios escogidos de antemano, lo rosan, socalan tumabn y lo queman, quedando así el terreno lista para la siembra, por lo general estos trabajos lo hacen en el verano de Noviembre a Marzo, para en abril con las primeras aguas sembrarlo. El Varón sólo tiene a su cargo el tumbe y ayuda también en la quemada, no así la mumer que es la que carga con el resto del trabajo y posteriormente con el cuidado y limpias.

Estos indígenas, apenas crían unas pocas gallinas, para obtener sus huevos que lo utilizan en la fiesta.

OCUFACION COTIDIANA Y MEDIOS DE ADQUISICION. - El indígena es esencialmente cazador, pero para su consumo más no para adquirir recursos, pues jamás vende un pedazo de carne por ser base de sustento diario y artículo de lujo para las fiestas.

El empleo de las horas del día por el indígena es marcado en forma rutinaria y continuidad monótona. Pues este sale de su tambo a las cinco de la mañana, dirigiéndose con su cervatana al monte al lugar propicio donde tiene su chapana (Bóbeda hemisférica fabricada con hojas de yarina Palma) la cual la construyen a una distancia de unos d diez metros del lugar donde comen animales y aves, siendo este algún árbol de frutos maduros los cuales cáen a tierra donde se forman los nombrados comederos. Esta chapana, tiene una especie de entrada habilmente disimulada y con dirección a la parte del comedero una claraboya, por la cual atisva el indígena que se halla en el interior en cuclillas a la presa. Es sumamente curioso el observar como los animales y se acercan muy tranquilamente sin percatarse del peligro; entonces el indigena lanza la saeta envenada con impresionante puntería y dá cuenta del animal en pocos segundos, como la cervana no produce ningún ruido ti ne obsión a varias presas, retornando a su tambo entre nueve y diez de la mañana con algún animal o ave que al entrar a la casa es arrojada despictivamente a los pies de la mujer, indicándole que ha pasado tormentos y trabajos para coger, prosiguiendo a su cahuito (lecho) donde se recuesta. Agenciosamente todas las mujeres de la casa, se apresu-

ran a darle a tomar sendos mates de chicha; luego come y vuelve a beber para proseguir a la elaboración de virotes (saetas), las que son de madera especial que la consiguen a las márgenes de los rios en las partes altas, para lo cual hacen periódicos viajes en grupos, luego se dedica a la fabricación de violines, collares, cajas y varios objetos labrados rusticamente con el cuchillo que hace las veces de toda herramienta; para todos estos trabajos tienen gran paciencia, habilidad y predisposición especial por la ebanistoria y sobre todo asimilación de todo objeto que ve y le gusta. Ponen especial cuidado en la confección de coronas recamadas de sedosas plumas de múltiples colores, las que serán luego lucidas en las fiestas. En el transcurso del día, continuamente beben chicha fuerte y la salpican con picantes conversaciones sexuales entre chichs y gran des, niñas y mujeres no hay nada vedado para ellos. A las tres de la tarde vuelva al monte a la cacería ya explicada, retornando a las cinco y media de la tarde. Las mujeres en el lapso del día se han dedicado a la elaboración de chicha, limpia de chacras, provisión de leña y en fin todos sus quehaceres domésticos. A las seis de la tarde comen y se acuestan a dormir, entregándose al sueño hasta las doce la noche, hora en la cual indefectiblemente se despiertan por un tiempo de 20 minutos que lo emplean en tejer shigras (bolsos tejidos de pita torcida) licas (Rodes de pescar). Luego se entregan nuevamente al sueño hasta las cuatro y media de la mañana que se sientan a ingerir chicha caliente, prosiguiendo inmediatamente al baño. Así han dado término a las veinticuatro horas del día.

Come se verá el indígena aborrece completamente el trabajo, no quiere saber; no necesita saber, para eso es Rey de su casa y hombre libre de la selva, amo y señor, pero esclavo de sus vicios y paciones. Tiene comida y bebida; el vestido tiene lo suficiente: Un pantalón, para las fiestas, un pantalón corto para el monte, una o dos camisas, un cinturón, una hacha, un macente, un cuchillo que todo esto lo adquiere mediante crédito para pagar en atados de pita a largos plazos, sus ocupaciones no le dan tiempo para dedicar un día siquiera a la semana a sacra fibra de pita, es-

que conseguir un pantalón, una camisa, cuando la anterior se les cáe del cuerpo. Es así como estos indígenas fuerón los únicos, que a pesar de las garantías que daba la compañia Shell, jamás fueron a trabajar o a pedir trabajo; el dinero para este indígena carece de valor, utilizandolo generalmente para adornos y la confección de anillos, razón por la cual jamás acepta un billete, sino moneda fraccionaria metálica. Merece más atención que ganar dinero trabajando, atender a sus fiestas, apagar su sed de paciones y beber hasta la saciedad en grandes bacanales. Otra de lascau sas para no desear adquirir dinero, como hemos visto es la pequeña explotación de fibra de pita, como medio para adquirir vestuario, pero este siempre al crédito, en el indígena es immata la costumbre de endeudarse con gran facilidad para pagar a grandes plazos, pues no es raro que una deuda de diez atados de pita lo paguen al año o dos años. CARACTER Y TEMDENCIAS .- Este indígena es en su caracter violento, revelde y nervioso. No entiende razones de ninguna naturaleza, no distingue lo bueno de lo malo, es falso y mentéroso, completamente indolente aún hasta para con el mismo, en su vida social jamás colabora a no ser para las bebidas, jamás conoce moderación y sobriedad en nada. De su mentalidad podriamos decir que es infantil pero degenerada. Tienden con fuerza inconcientemente a la desaparición, si tomamos en cuenta la clase de vidanque llevan, día a día han ido perdiendo vigor como raza, por la entrega absoluta a la bebida y por consiguiente se han desencadenado sus paciones desemfrenadas, tendiéndose sin lugar a dudas a una vida más marcada socialemente dentro de pequeños grupos, que en conjunto armónico. Identificándose con el transcurso del tiempo como animales selvátcios mas que como humanos.

to lo hacen un día al mes cuando les urge una necesidad, que no es otra

Carece en lo absoluto de responsabilidad y personalidad, tanto moral como material ya en el hogar o fuera de el.

Loreto a 30 de Noviembre de 1.952.

Atmorate Chacon.
Taniente Político.

Anexo p. 2.

Inventario General de Trueble Esmencia

Ref. #	Denominación	Objetos)riateria
_ 1	Casa Tenencia Política Loreto.	Una .	Chonta, Guadúa y Paja
2	Casa Tenencia Caserio Avila	Una	Chonta, Guadúa y Paja
3	Casa Tenencia Caserio San José	Una	Chonta, Guadúa y Paja
4	Casa Pasajeros Puerto Chontacocha	Una	Chonta, Guadúa y Paja
_ 5	Mesas	Dos	Madera
6	Asientos-Bancos rústicos	Dos	Madera
7_	Sillón	Uno	Madera
8	Caja	Una	Madera
9	Balanza 1.000 Grms. servicio correo	Una	Metal
10	Sello de Correos	Uno	Me'tal
11	Almohadilla	Una	Varios
12	Tintero	Uno	Cristal
13	Bandera Nacional	Una	Algodón
14	Fusiles Manglicher	Tres	Acero y Madera
15	Yatagan	Uno	Acero y Madera.

Loreto a 30 de Noviembre de 1.952.

El Teniente Político.

Bolitica de Roreto.

Estado	Rorcial	Cotal	Observaciones
Regular	/. 1.000,00	5/. 1.000,00	
Regular	1.000,00	1.000,00	
Regular	1.000,00	1.000,00	
 Malo	500,00	500,00	Necesita total refeción.
Inservible	10,00	20,00	Pedazos de palo apolillados.
Inservible	5,00	10,00	Pedazos de palo apolillados.
Inservible	15,00	15,00	Madera apolillada.
Inservible	20,00	20,00	Madera apoliliada.
Malo	40,00	40,00	Vieja llena de óxido.
Bueno	10,00	10,00	•
Bueno	10,00	" _ 10,00	
Bueno	1,00	1,00	
Inservible	40,00	40,00	Completamente inservible
Inservibles	250,00	750,00	Fierro viejo, incompletos.
Regilar	5,00	5,00	viejo, ya gastado.
	Suman	4.421,00	

Anesco p: 3.

VIAS EN LA PARROQUIA LORETO.

No 1.	Santa Rosa a Cotapino, seis horas. Cotapino a Caserio Avila Nueve horas. Avila-Loreto, cinco horas	24 Klmts 36 " 20 "
No2.	Puerto Chontacocha en río Suno a Lo- reto, cuatro horas y media	18 "
No3.	Loreto a Caserio San José, diez horas.	40 "
No4.	Loreto a Caserio Payamino, seis horas.	24 "
	Total Kilómetros.	162

Características de las vías: Ancho de la vía con desbroce Cuatro Metrs. Vía Libre transitable..... Tres

ITINERARIO VIAJE DESDE TENA.

NO 1. Via Santa Rosa.

Tena a Napo, dos horas. Napo a Santa Rosa vía fluvial rio Napo Un día. Santa Rosa a Loreto vía Terrestre Dos días y medio.

№ 2. Via Suno.

Tena a Napo, dos horas. Napo via Fluvial rio Napo a Santa Rosa, un día. Santa Rosa a Boca Suno, un día. Boca Suno a Fuerto Chontacocha, un día.

Total Tiempo empleado de Tena a Loreto Cuatro días. De Loreto a Tena, es imposible marcar itinerario fijo, por cuanto hay que surcar el río Na-

po y depende del Estado en que se halle, con todo podemos decir aproximadamente se emplea como término medio, ocho días vía Suno y seis vía terrestre hasta Santa Rosa y fluvial hasta Eucrto Napo.

FACILIDADES DE VIAJE.

Para viajor desde Fuerto Napo, se necesita canoa expresa; el correo que debería prestar estas facilidades para el traslado en Canoa, previo el respectivo pago, no lo hace ignorando la causa que tengan los Patrones de los indios del antiguo pueblo de Concepción y hoy bajo el nombre de Cotapino, para no dar estas facilidades.

El valor de una canoa desde Loreto a Tena con la respectiva dotación de bogas necesarios es el de DOCIEMETOS SETENTA y CINCO SUCRES, fuera de gastos de chichas y viveres para los bogas que asciende a unos 30,00 sucres, dando un total de 1. 305,00.

Loreto a 30 de Noviembre de 1.952. El Teniente Político.

Anesco po. 4.

CUENTA CORRIENTE Y CONTROL DE MEDICINAS DADAS POR LA JUNTA CENTRAL DE ASISTENCIA PUBLICA PARA LA ATENCION A MORADORES DE LA JURISDICCION DE LA PARROQUIA LORETO.

Factura Bodega No. - 571 de fecha 4 de Junio de 1.952. Aceite alcanforado de 2 cc. Life 25 Amps. Francisco Siquigua..... 2 Amos. Javier Siguigua..... 3 Luciano Noa..... 2 Prudencio Noa..... 1 Eduardo Ortega..... 4 Bacilio Atachi..... 3 3 . 11 Tusupa Gervacio..... 11 SALDO.... IGUAL.... 25 25 Amplls. 50 Amplls. Guayacol de 0,10 en 1 cc. Life 6 Amplls. Luis Urapari..... 6 Mina Urapari..... Virginia Papa..... 3 2 Prudencio Noa..... 2 Pelileo Noa.... 2

1

ī

2

6

11

100 Amplls.

2 Amplls.

5 Amplls.

19

Shio Mamallacta.....

Atachi Alejo.....

César Penaherrera....

Penicilina de 500.000 Uds.....

Bacilio Atache....

Guillermo Cejua......

Puraquilla Usincho.....

<u>IGU</u>	UAL 50	50	Amp1	ls.
QUININA Clormidrato de 2 cc. 0,50 Angela Urapari Segundo Siquigua. Leonardo Noa. Fulgencio Siquigua. Fascual Mamallacta. Francisco Mumbo. Agato Ajón. Rosa Furaquilla. Lacerio Tusupa. Luis Cejua. Siquigua Aurelio. Juan Fapa. Alfaro Urapari Juan Condo.	100	Amplls.	Ampl	
Coello SofiaFeliciana AndiSA		2 6 28	11 11	

SALDO

IGUAL

Eduardo Ortega			2	11
	SALDO		1	_
	IGUAL	5	5	Amplls.
Gradualina de 5 cc. Life		5 .	Amplls.	
Bacilio Atache		-	2	Amplls.
Eduardo Ortega	SALDO		1	18
	EGUAL	5	5	

	Ricino de 1 Onz. Cif		30	Fres.	
Eduardo (Ortega	• • • • • • • • • • • •			Fres.
Bacilio 7	Atache			1	13.
Roinaldo	Siquigua			1	II.
Carlos E	Ierrera			1	11
Tuen Ten	dilla			1	FF
Vizzinio	Papa	• • • • • • • • • • • •		1	17
Javier Ji	pa			i	11
	Noa		1	î	EE
	Siguigua]	ž š
Joaquina	Modification			1	11
	~~a			- 1·	11
"ilaria 1	02			1	11
		SALDO IGUAL	30	16	
-		TOURL	50	<u>ان</u>	Pres.
Sulfatias	sol Life		000 - L	Polts.	
Gastado e	en Epidemia Gripe espa	ňola	2.000	TOTOD.	
en 208 ir	ndigenas		1.4.4	610	Tblts.
	en curaciones diarias			0.00	п
ridas inf	Pectadas, Furúnculos et			263	"
		SALDO		127	
		IGUAL	1.000	1.000	Tblts.
	The first of the line of the l				
Neal Life		117	100	0.5	
Gastado e	en 80 Indigenas			80	Tblts.
		SALDO		20	
		IGUAL	100	100	Tblts.
Algodón	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Anna markana		Lbra.	
Gastado	en curaciones diarias				Onz.
	******************	SALDO		4	
		IGUAL	L	Lbra. 1	Lbra.
	T 19				
Espartadr	rapo carrete pequeño		1		
	en curaciones			1	Crrte.
	West and the second second	SALDO			
		IGUAL	1	1	

Magneria	a Sulfato Cristales		2	Kls.	
Gastado		1 - 1 - 1 1 - 1 - 1 - 1	. 5.00		/2 Klo.
uas vauo		SALDO		1,5	
	414-4		2		
	49-140 (494 Pag yang)	TOUAL	2	2	Kls.
-					
	nato de Sodio		1	Klo.	
Gastado	para el estómago y có				00 Grms.
					JO
	***************************************	IGUAL	1	1	Klo.
Amonica	o Liquido		250	Grms.	
	picaduras culebra, al	acran v pava	200		50 Grms.
us vauv	paodana do onaosa de da	SALDO		20	
		IGUAL	250		0 Grms.
	to great the same	TOOM	200	GING. A	
QUININA	Sulfato	3 G770	500	Grms.	00 Grms.
Gastado	en dosificación palud	SALDO			00 Grins.
		IGUAL	500		00 grms.
		and the state of t			

Tintura de Yodo Gastado en cortes, inyecciones,	Shicshe	l Ltro.	1/2 Ltro. 1/2 Ltro.
	IGUAL	l Ltro.	l Ltro.
Kreso 1 Ltro. GASTADO EN DESINFECCIONES, Funig	gaciones SALDO	l Ltro.	1/2. 1/2. Ltro.
	IGUAL	l Ltro	l Ltro.
Mentol Cristalizado GASTADO en Pomada mentolada Bor e Inflamaciones varias	rdes Heridas SALDO	20 Grms.	20 Grms.
	IGUAL .	20 Grms.	20 Grms.
Vaselīna Blanca. Gastado en Pomadas Mentol y azu	ifre SALDO	100 Grms.	100 Grms.
	IGUAL	100 Grms.	100 Grms.
Azufre Sunlimado GASTADO en Pomada y mon aceite nes de la piel	erupcio-	200 Grms.	200 Grms.
	IGUAL	200	200 Grms.
Sol. Mercuro cromo Gastado en curaciones heridas	SALDO	500 Grms.	250 Grms.
	TOOM	500 Gras.	500 Grms.
Calcio Vital Granulado Life Gastado en 8 niños raquitismo	y anemia SALDO	6 Frcs.	4 Fres. 2 Fres.
	IGUAL	6 Fres.	6 Fres.

Loreto a 30 de Noviembre de 1.952.

El Teniente Político.

EAndrades

U

Anesco p: 5.

LORETO CABECERA PARROQUIAL.

VARONES.

No/0.	APELLIDOS	NOMBRES . I	19/0.	APELLIDOS	NOMBRES
1	Jipa	Calisto	31	Noa	Manuco
- 2	Jipa	Avelindo	32	Noa	Ernesto
3	Jipa	Andrés	33	Noa	Alfonso
4	Jipa	Reinaldo	34	Siquigua	Lucas Luperio
5 -	Machoa	César	35	Siquigua	Eloy -
6	Noa	Alejandro .	36	Siquigua	Alumindo
7	Noa	Crispin	37	Siquigua	Fulgencio
8	Noa	Fernando	38	Siquigua	Diego
9	Noa	Leonardo	39	Siquigua	Francisco
10	Noa	Francisco	40	Siquigua	Dario
11	Noa	Prudencio	41	Siquigua	Javier
12	Noa	Joaquin	42	Siquigua	Aurelio
13	Noa	Silverio	43	Siquigua	Felipe
14	Noa	Ambrosio	44	Siquigua	Cecilio
15	Noa	Ruperto	45	Siquigua	Segundo
16	Noa	Lizardo	46	Siquigua	Elicio
17	Noa	Eduardo	47	Siquigua	Salvador
18	Noa	Lorenzo	48	Siquigua	David
19	Noa	Juanciano	49	Siquigua	Lucerio
20	Noa	Belisario	50	Siquigua	Alfonso Alonso
21	Noa	Espiritu	51	Siquigua	Elicéo
22	Noa	Balerio	52	Siquigua	Anselmo
23	Noa	Federico	53	Siquigua	Alfonso
24	Noa	Nicolas	54	Siquigua	Nelasco
25	Noa	Jorge	55	Siquigua	Narciso
26	Noa	Venancio	56	Siquigua	Félix
27	Noa	Mesias .	57	Siquigua	Alberto
_ 28	ļīoa	Polinario	58	Padilla	Carlos
29	Noa	Jesús	59	Papa	Luciano
30	Noa	Eugenio	60	Papa	Juan

Nº / O.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº / O.	APELLIDOS	NOMBRES.	4
61	Papa	Villavicencio				
62	Papa	Rufino				
63	Papa	Ignacio				
64	Papa	Victorio				
65	Papa	Asencio				
66	Papa	César				
67	Papa	Ruben				
68	Papa	Augustin				
69	Papa	Gabfiel	4			
70	Fapa	Domingo				
71	papa	Evaristo				
72	Papa	Mario				
73	Papa	Mauricio				
74		Adan				
	Urapari	Hilario				
75	Urapari					
76	Urapari	Luis				
77	_Urapari	Casimiro				
.78	Urapari	Cruz		4		
79	Urapari	Mariano ,				
- 08	Urapari	José				
81	Urapari	Benito				
82	Urapari	Virgilio		-		
83	Urapari	Antonio				
85	Urapari	Alfaro				
86	Urapari	Pascualito			-	
87	Unapari	Avelito		-		
88	Urapari	Mamerto				
89	Urapari	Javier				
90	Urapari	Pepito.			5	

MUJERES

1	Nº /o.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº /O.	APELLIDOS	Nombres.
	1	Ajón	Serafina	32	Noa	Rosa
	2	Atachi	Luisa	33	Noa	Aurinia
	3	Coello	Sofia	34	Noa	Ofelia
	. 4	Condo	Clara	35	Noa	Manuela
	5	Condo	Maria	36	Noa	Rosa
	6	Condo	Cecilia	37	Noa	Pascuala
	7	Condo	Fermina	38	Noa	Mónica
	8	Gutierrez	Rosa	39	Noa	Con c epción
	9	Gutierrez	Sara	40	Noa	Jacinta
	10	Grefa	Lucila	41	Noa	Ambrosia
	11	Jipa	Emilia	42	Noa	Francisca
_	12	Jipa	Leticia	43	Noa	Ignacia
	13	Jipa	Elita	44	Noa	Angelina
	14	Jipa	Eloisa	45	Noa	Josefina
	15	Jipa	María del Carmen.	46	Noa	Avelinda
	16	Lima	Ursulina	47	Noa	Hilaria
	17	Lanza	Avelinda	48	Noa	Sacaria
	18	Machoa	Saturia	50	Pelileo	Rosa
	19	Machoa	Mercedes	51	Pelileo	Aguinda
	20	Noa	Ome ria	52	Papa .	Emilia
	21	Noa	Asencia	53	Papa	Angela
	22	Noa	Regina	54	Papa	Gregoria _
	23	Noa	Zoila	55	Papa	Virginia
	24	Noa	Berenise	56	Papa	Inaria
	25	Noa	Lucrecia	57	Papa	Filomena
	26	Noa	Lidrina	58	Papa	Cecilia
	27	Noa	Luisa	59	Papa	Evelinda
	28	Noa	Silveria	60	Papa	Jacinta
	29	Noa	Bonifacia -	61	Siquigua	Margarita
	30	Noa	Guillermina	62	Squigua	Ercilia
	31	Noa	Antilia	63	Siquicua	Reciona.

Nº /0.	APELLIDOS	NONBRES	N°-/0.	APELLIDOS	NOMBRES
64	Siquigua	Inés	75	Urapari	Hortencia .
65	Siquigua	Melchora	76	Urapari	Ana
66	Siquigua	Custodia	77	Urapari	Guillermina
67	Siquigua	Isidora	78	Urapari	Celita
68	Siquigua	Rafaela	79	Urapari	Yolanda
69	Siquigua	Marcelina	80	Urapari	Benita
70	Siquigua	Agripina	81	Urapari	Nercisa
71	Siquigua	Joaquina	82	Urapari	América
72	Siquigua	Zoila	83	Urapari	Inés María
73	Siquigua	Rufina	84	Urapari	Reciona.
74	Siquigua	Angelita		_	_
75	Siquigua	Feliciana	Aughte or		
76	Siquigua	Rosario			
77	Siquigua	Antonia			•
78	Siquigua	Elena			
79	Siquigua	Clemencia			
60	Siquigua	Patricia			
61	Siquigua	Simeria			
62	Siquigua	Teodelinda			
63	Siquigua	Fermina			
65	Siquigua	América			
66	Siquigua	Rosario			
67	Ushiñia	Magdalena			
68.	Ushiñia	Cesarea			
69	Uraparia	Victoria			
70	Urapari	Paciona			
71	Urapari	Graciela			
72	Urapari	Mercedes			
7 3	Uarapari	Elicia			7
74	Urapari	Elvira		,	
75	Urapari	Delia		-	

CASERIO SAN JOSE.

VARONES.

Nº / 0.	APELLIDOS	NOMBRES	N°/0.	AFELLIDOS	NOMERES.
ı	Ajón	Bartolo	32	Jipa	Eduardo
2	Ajón	Lacerio	33	Jipa	Santos
3	Ajón	Velayo	34	Puraquilla	Francisco
4	Ajón	Custodio	35	Furaquilla	Anselmo
5	Ajón	Pascualito	36	Puraquilla	Manuco
6	Ajón_	David	37	Puraquilla	Gaspar ·
7	Ajón	Lorenzo	38	Puraquilla	Humberto
8	Ajón	Gallardo	39	Puraquilla	Berna
9	Ajón	Alberto	40	Puraquilla	Eustaquio
10	Ajón	Antonio	41	Puraquilla	Mateo
11	Ajón	César	42	Puraquilla	Benito
12	Cejua	Manuelito	43	_Puraquilla	Felipe
13	Cejua	Andrés	44	Puraquilla	José
14	Cejua	Nicanor	45	Tusupa.	Reinaldo
15	Cejua	Sebastian	46	Tusupa	Pinsho
16	Cejua	Javier	47	Tusupa	Avolindo
17	Cejua	Guillermo	48	Tusupa .	Velorio
18	Cejua	Federico	49	Tusupa	Evaristo
19	Cejua	Belisario			
20	Cejua	Luis			
21	Cejua	Leonardo			
22	Cejua	Nicanor			
23	Cejua	Angel			
24	Cejua	Juanciano			
25	Cejua _	Arcenio			
26	Jipa	Mariano			
27	Jipa	Hilario			
28	Jipa	Joaquin			
29	Jipa	Miguel			
30	Jipa	Prudencio	-		
31	Jipa	Estanico			
31	Jipa	Estanico			

MUJERES.

Nº/O.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº / O.	APELLIDOS	NOMBRES.	_
1	Ajón	Mónica	31-	Jipa	Alabancia	
2	Ajón	Carolina	32	Jipp	Magdalena	
3	Ajón	Lucia	33	Jipa	Hilaria	
4	Ajón	Mesalina	34	Jipa	Elena	
5	Ajón	Bonifacia	35	Jipa	Vicenta	
6	Ajón	Luceria	36	Jipa	Verónica	
7	Ajón	Maria	37	Jipa	Marcelina	
8	Ajón	Jacinta	38	Jipa	Lucia	
9	Ajón	Anita	39	Jipa	Elvira	
10	Ajón	. Delia	40	Puraquilla	Benita	
11	Ajón	Maria	41	Puraquilla	Zoilita	
12	Ajón	Antonia	42	Puraquilla	Jacinta	
13	Cejua	Venan cia	43	Puraquilla	Dolorisa	
14	Cejua	Joaquina	44	Puraquilla	Enriqueta	
15	Cejua	Isiria	45	Puraquilla	Petrona	
16	Cejua	Emelinda	46	Puraquilla	Rosa	
17	Cejua -	Inés	47	Puraquilla	Isidora	
18	Ce jua	Carmela	48	Puraquilla	Leticia	
19	Cejua	Zoilita	49	Puraquilla	Manuela	
20	Ce jua	Fermina	50	Puraquilla	Celita	
21	Cejua	Elena	51	Puraquilla	Lidrina	
22	Cejua	Rosario	52	Puraquilla_	Ursulina	
23	Cejua	Pacifica	53	Puraquilla	Sabina	
24	Jipa	Lipiria	54	Tusupa	Sabila	
25	Jipa	Virginia	55	Tusupa	Santana	
26	Jipa	_ Maruja	56	Tusupa	Emilia :	
27	Jipa	Silveria	5 7	Tusupa	Eloisa	
28	Jipa	Gloria	58	_Ajón Leonora.		
29	Jipa_	Maria			-	
30	Jipa	Antonia				

CASERIO PAYAMINO.

VARONES Nº / O.	APELLIDOS	NOLTRUS	No./O.	APELLIDOS	NO	ERES.
1	Bigay	Lizardo			3	
2	Bigay	Custodio				-
3	Bigay	Bolivar			*	
4	Bigay	Asencio				
5	Bigay	Antonio				
6	Condo	Luis				-
7	Condo	Juan				
8	Condo	Celso				
9	Condo	César			, 1	
10	Condo	Arse-nio				
11	gondo	Florentino.				
					4-	
MUJERES	<u>4</u>					
1	Bigay	Rosario				
2.	Bigay	Sarita			16.	
3	Bigay _	Saturia				ese i
- 4	Condo	- Romanisa				
- 5	Condo	Angelina			,	
6	Condo	Leticia				
7	Jipa	Manuela				
8	Jipa	Santana				* .
9	Jipa_	Veloria				4 - 1
10	Noa	Rosa				
11	Siquigua	Gloria ·				
12	Siquigua	usana				
13	Siquig ua	Luisa.				

CASERIO AVILA.

Nº /-O.	APELLIDOS	VARONES. NOMBRES. Nº	/0.	APELLIDOS	NOMBRES.
1	Ajón	Juan Guillermo	32	Ajón	Venancio
_2	Ajón	Agato	33	Ajón	César
3	_Ajón _	Tomás	34	Ajón	Francisco
4	Ajón	Casimiro	35	Ajón	Angelito
5	Ajón	Elias	36	Ajón	Paulino
7	Ajón	Damaso	37_	Atachi	Javier -
8	_Aj6n	Inocencio	38 =	Atachi	Joaqu <u>in</u>
_ 9	Ajón	Ricardo	3 9	Atachi	Isidro
10	Ajón	Antonio	40	Atachi	Bacilio
11	Ajón	Humberto	41	Atachi	Alejo
12	Ajón	Fulgencio	42	Atachi	Leonardo
13	Ajón-	Avelindo	43	Atachi	Gaspar
14	Ajón	Clemente	44	ATACHI	Cayetano
15	Ajón	Camilo	45	Grefa	Luc as
16	Ajón	José	46	Grefa	Alejandro
17	⁴ jón	Lizardo	47	Gutierrez	Gervacio
18	Ajón	Ramón	48	Gutierrez	Mariano
19	Ajón	Vicente	49	Gutierrez	Asencio
20	Ajón	Mariano	50	Jipa	Venancio
21	Ajón	López	51	Jipa	Mauricio
22	Aj ó n	Delfin	52	Jipa	Anselmo -
23	Ajón	Santorio	53	Jipa	Gabriel
24	Ajón	Aniseto	54	Jipa	Neptali
25	Ajón	Neptali	. 55	Jipa	Manuel .
25	Ajón	Jorge	56	Jipa	Pepito Belisario
26	Ajón	Eugenio	5 7	Jipa _	Facundo
27	Ajón –	Bartolo	58	Jipa	Melchor
28	Ajón	Antonio	59	Jipa	Javier
29	Ajón	Arturo	60	Jipa	Enrique
30	Ajón	Pepito	61	Jipa	Rumaldo
31	Ajón	Alfonso	62	Jipa	Pacífico

No /c.	APULLIDOS	HOMBRES	Nº / O.	APELLIJOS	HOITBRAS.
63	Jipa	Sergio	94	Papa	Aurelio
64	Jipa	Juanico	95	.Papa	Custodio
65	Jipa	Duvico	96	Papa	Fulgencio
66	Jipa	Mariano	97	Papa	Santos
67	Jipa	Genaro	98	Siquigua	Celestino
68	Jipa	Manuel .	99	Siquigua	Guillermo
69	Jipa	Miguel	100	Siquigua	Dario
70	Jipa	Crespo	101	Siquigua	Evaristo
71	Jipa	Marcos	102	Siquigua	Alfonso
7 2	Jipa	Juan	103	Siquigua	Alonso
7 3	Jipa	Javiorito	104	Siquigua	Homero
74	Jipa	Carlos	105	Siquigua	Alberto
7 5	Jipa	Hilario	106	Siquigua	Bartolo
76_	Jina	Victor	107	Siquigua	· Mario
77	Jipa	Alfaro	109	Siquigua	Matico
78	Jipa	Nolasco	110	Siquigua	Manuco
79	Jipa	Franklin	111	Siguigua	Reinaldo
80	Jipa	Rafael	112	Siquigua	Francisco
81	Jipa	Paulino	113	Siquigua	Espiritu
82	Jipa	José Abelardo	114	Siquigua	Alfredo
83	Jipa	José	115	Siquigua	Eduardo ·
84	Mapallacta	Pasqual	116	Siquigua	Ramón
85	Mamallacta	Reinaldo	117	Siquigua -	Alberto
86	Mamallacta	Sebastian	118	Siquigua	Isai a
© 7	Mamallacta	Joaquin	119	Siquigua	Ponceano
88	Mamallacta	Segundo	120	Tusupana	Cruz
89	Papa.	Narciso	121	Tusupa	Isidro
90	Papa	Alfonso	122	Tusupa	Jorge
91	Fapa	Avelindo	123	Tusupa	Daniel
92	Papa	Nicanor	124	Yumb o	Francisco
១១	Papa	Clemente Alejo	125	Yumbo	Augustin
			126	Yumbo	Augusto.

MUJERES.

N2/0.	APEILIDOS	NOIDRES	Nº/0.	APELLIDOS	NOIBRES.
1	Ajón	Graciana	32	Ajón	Rufina
2	Ajón	Maria	33	Ajón	Cecilia
3_	Ajón	Bailia	. 34	Ajón	Concepción
4	Ajón	Margarita	35	Ajón	Marcelina
5	Ajón	Gloria	36	Ajón	Olga
6	Ajón	Anita	37	A Ţéc hi	Custodia
7	Ajón	Angélica	3 8	Atachi	Valeriana
. 8 .	Ajón	Leonor	39	Atachi	Rosa
9	Ajón — ia	Asencia	40	Atachi	Dolores
10	Ajón	Sofia	41	Atachi	Joaquina
_11	Ajón	Bolivia	42	Atachi	Corina
12	Ajón	Lucia	43	Atachi	Sabelita
13	Ajón	Micelina	44	Atachi	Celestina
14	Ajón	Manuela	45	Coquinche	'Martina
15	Ajón —	Lucinda	46	Dea	Inicia
16	Ajón —	Virginia	47	-Dea	Bonifacia
17_	Ajón	América	48	Grefa	Maria
18	Ajón	Pascualița	49	Grefa	Victoria
19	^A jón	Rosa	50	Grefa	Delia
20	Ajón	Maria Laura	51	Grefa	Lucrecia
21	Ajón	Aurinia	52	Grefa	Edelina
22	Àj ó n	Micaela	53	Gutierrez	Nazarena
23	Ajón	Francisca	54	Gutierrez	Inocencia
24	Ajón	Concepción	55	Jipa .	Eloisa
25	Ajón	Isidora	56	Jipa	Emilia
26	Aj6n	Clementina	57	Jipa	Alicia
27	Ajón	Ana	5 8	Jipa	Maria
28	Ajón	Zoila	59	Jipa	Sabela
29	Ajón	Benit a	60	Jipa	Reciona
30	Ajón	Inocen ci a	6 1 _	Jipa	Eloisa
31	Ajón	Custodia	62	Jipa	Lorenza

1	2 /0.	APELLIDOS		HOTBRES	Nº / O.	APELLIDOS	NOMBRES
	63	Jipa		Emilia	95	Siquigua	Antonia
	64	Jipa	4	Rosario	96	S i quig u a	Fermina
	65	Jipa		Tránsito	97	Siquigua	Cecilia
	66	Jipa	2	Francisca	98	Siquigua	Gloria
	67	Jipa	,	Margarita	99	Siquigua	Inicia
	68	J i pa		Carmela	100	Siquigua	Anita
	70	Jipa		María	101	Siquigua	Ernestina
	71	Jipa		Duisa	102	Siquigua	Rosario
	72	ipa	4	Beatriz	103	Siquigua	Virginia
	73	Jipa		Ercilia	104	Siquigua	Lotenza
	74	Jipa		Filomena	105	Siquigua	Rosa
	75	Mamallacta		Žoila	106	Siquigua	Reciona
	76	Mamallacta		Leticia	107	Siquigua -	Lucia
	77	Mamallacta		Sabila	108	Siquigua •	Ipiria
	78	Mamallacta		Angelina	109	Siquigua	Agripina
	79	Mamallacta		Mar ia	110	Siquigua	Lucaria
	80	Mamallacta		Inés	111	Siquigua	Margarita
	_81	Papa		Alegria	112	Sucumbios	Margarita
	82	Papa		Prudencia	113	Tusupa	Zoila
	83	Papa		Sacramento	114	Tusupa	Elvira
	84	Papa		Cesarea	115	Tusupa	Rosa
	25	Papa		Venancia	116	Tusupa Yumbo	Lorenza
	86	Fapa		Silveria	117	Yumbo	Jacinta
	87	Papa		Locaria	118	Yumbo	Zoila
	88	Papa		Elena			
	89	Papa		Pa c iona			
	90	Papa	,	Locaria			
	91	Sandiego		Margarita			
	92	Siquigua		Maruja		1	7
	93	Papa		Filomena			
	94	Papa		Librina			

CASERIO CONCEPCION HOY BAJO PATRONES

VARONES.		СОТА	PINO	•	4
Nº /o.	APLLLIDOS	NOMERES	Nº / 0.	APELLIDOS	HOLBRES
1	Aguinda	José	31	Ajón	Marcelino
2	A_uinda	Mauricio	32	Ajón	Ricardo
_ 3	Aguinda	Reinaldo	33	Ajón	Sebastian
4	Ajón	Ponceano	34	Ajón	Jorge
5.	Aj6n	Arsenio	35	Ajón	Valerio
6	Ajón	Joaquin	36	Ajón	Alonso
_7	Ajón	Gabriel	: 37	Ajón	Sampedro
8	Ajón	Avelindo	38	Ajón	Ventura
9	Ajón	Jorge	-39	Coquinche	Isidro
10	Ajón	Pacífico	40	Coquinche	Pascual
11	Aj ó n	Elías	41	Coquinche	Bacilio
12	Ajón	Venancio	42	Coquinche	Eloy
13	Ajón	Bacilio	43	Coquinche .	Pazmirio
14	Ajón	Ramiro	44	Coquinche	Antonio
15	Ajón	Estanico	45	Coquinche	Pascual
16	Ajón	Rumaldo	46	Coquinche	Mariano
17	Ajón	Eleodoro	47	Coquinche	Eliséo
18	Ajón	Federico	48	Coquinche	José
19	Ajón	Elicio	49	Coquinche	Nicolás
20	Ajón	Antonio	50	Coquinche	Rumaldo
21	Ajón	Bartolo	51	Coquinche	Julian
22	Ajón	Arturo	52	Coquinche	Pascual
23	Ajón	Constancio	53	Coquinche	Jorge
24	Ajón —	Alberto	54	Déa	Jesús
25	Ajón	Crispino	55	Déa	Angel
26	Ajón .	Lizardo	56	Dea	Constancio
27	Ajón	José	57	Déa	Enrique
28	-Ajón	Dionisio -	5 8	Grefa	Moises
29	Ajón	Félix	59	Grefa	Francisco
30	Ajón	Asencio	60	Grefa	Juan

Nº/0.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº / O.	APELLIDOS	NOMBRES.
61	Grefa	Alberto	91	Noteno	Bartolo
62	Grefa	Cesar	92	Noteno	Prudencio
63	Grefa	José	93	Papa	Mariano
64	Grefa -	Augustin	94	Papa	César
65	Grefa	Ernesto	95	Papa	'Galo
66	Grefa	Alfonso	96	Papa	Mario Alfaro
67	Gonzáles	Lizardo	97	Siquigua	Eugenio
_ 68	Gonzales	Prudencio	98	Siquigua	Patricio
69	Gonzáles	Jacinto	99	Siguigua	Pascual
70	Gonzáles	Humberto	100	Siquigua	Justo
71	Jipa	Bacilio	101	Siquig ua	Casimiro
7 2	Jipa	Rafael	102	Sandiego	Victor
73	Jipa	Joaquin	103	Uraco	Jacinto
74	Jipa	Luis			
75	Jipa	Fernando			
76	Jipa	Reinaldo			
77	Jipa	Isaias	-		
_ 78	Jipa	Gregorio			
79	Jipa	Valerio	_	_	- 2
80	Jipa	Rafael			
81	Jipa	Emilio			
82	Jipa	Latico			
83	Jipa	Rosendo			
84	Jipa	Luciano			
85	Jipa	Paulino			
86	Jipa	Reinaldo			
87	Noteho -	Marcial			
88	Noteno	Juan			
89	Noteno	Javier			
90	Noteno	Hilario			

MUJERES.

Nº/ O.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº /o.	RpLLIDOS	NOMBRES.
1	Alvarado	Francisca	32	Ajón	Emilia
2 _	Aguinda	Carlota	33	Ajón	Paciona
3	Ajón	Carolina	- 34	Ajón	Maria
4	Ajón	Leticia	35	Ajón	Antonia
5	Ajón	Maria	_36	Coquinche	Regina
6	Ajón	Rebeca	37	Coquinche	Elena -
7	Ajón	Rosa	38	Coquinche	Guillermina
. 8	Ajón	Mónica	39	Coquinche	Ana Maria
9	Ajón	Ana Haria	40	Coquinche	Isabel
10	Ajón	Magdalena	41	Coquinche	Leticia
11	Ajón	Sofia	42	Coquinche	Fany
12	Ajón	Jacoba	43	Coquinchë	Magdalena
13	Ajón	Asunción	44	Coquinche	Victoriana
14	Ajón	Nicolasa	45	Coquinche	Alegria
15	"jón	Agustina	46	Coquinche	Natália
16	Ajón	Marga rita	47	Coquinche	Mónica
17 _	Ajón	Santoria	48	Coquinche	Rosa
18 -	Ajón	Rosario	49	Coquinche	Dolores
_ 19	Ajón —	Laura	50	Coquinche	Fermina
20	Ajón	Isabel	51	Coquinche	Natalia
21	Ajón	Laurina	52	Coquinche	Zoila
22	Ajón	Cecilia	53	Déa	Matilde
23	A țiéc he	Carmen	54	Déa	Isolina
24	Atache	Aurora	_ 5 5	Déa	Zoila
25	Ajón	Simona	56	Grefa	Olga
26	Ajón	Rosalina	57	Grefa	Constancia
27	Ajón	Elena	58	Grefa	Serafina
28	Ajón	Victoria	59	Grefa	Gloria
29	Ajón	Florentina	60	Jipa	Lorenza
30	Ajón	Blanca	61	Jipa _	Marica
31	Ajón	Jacoba	62	Jipa	Maruja

N°\0.	APELLIDOS	NOIBRES	Nº/0.	APELLIDOS	MO	MBRES
63	Jina	Cesarea				
64	Jipa	Marta.				
65	Jipa	Ana.				
66	Jipa	Fetrona				
67	Jipa	Maria				
68	Jipa	Rufina				
69	Noteno	Silveria				
7.6teno	Noteno	Clara				
71	Noteno	Serafina				
72	Noteno	Santa Teresa.				
73	Papa	. Juana		*		
74	Papa	Mercedes				
75	Papa	Mar i a				
76	Papa	Maria Laura				
77	Sandiego	Isabel				
78	Sandiego -	Virginia				
79	Siquigua	Santana				
80	Siquigua	Martina				
81	Siquigua	Antonia				
82	Siquigua	Paulina				
83	Siquigua	Melchora.				
-	Order Sea		N. 17 34			
	San José Payamino Avila	RESU		3 id	58 13 118 •96	Mujeres. id id id id id
-		Suma	n 37	79	356	

Total de Habitantes Indígenas en la Parroquia, sin contar con los residentes en el río Napo de la boca del Payamino a Santa Rosa que podríamos aproximadamente calcular en unos 200, daría un Total General de NOVECIEN; TOS TREINTA Y CINCO Habitantes. No he rodido realizar el Censo en el río Napo conformo a mis deseos, por caracer en lo absoluto de medios de trans-

porte.

Loreto a 30 de Noviembre de 1.952.

El Teniente Político.

Chacon Chacon

Lorelo Vetubre 27 de 1.946.

Sr. Gobernador de la Provincia

De acuerdo a lo informado en mis comunicaciones anteriores; hoy tengo a bien poner en su conocimiento, que habiendome sido imposible efectuar la reconstrucción de la casa de esta Eenencia Tolitica, por cuanto, antes de efectuar esta se vino al suelo; me he visto en la necesidad de construir una nueva, la mismo que hoy se habla ya terminada al cabo de un mes de duro trabajo, con el personal de esta cabecera Garroquial.

Esta easal la he avaluado solo. de acuerdo a los jornales en la suma de (4. 1000. xx) mil Sucres, fuera del moterial que es de la mejor catiolad, valor con el cual ingresa al inventario, ques esta construcción se lo efectua al cabo de 12 años; hoy he procurado tants en el material como en el trabajo que sea bueno a fin de que tengal una duración iqual o

me he permitido de acuerdo a las circunstancias y a fin de poder efectuar esta construcción, ofrecer a los indígenos so litros de aquardiente que no dudo que previa la erone rscion de impuestos y su decidido apoyo, no negaro que fuers, a fin de que esto se haga realidad, ya que este seria el valor real de la casa que resulta insignificante i dado su entusiasmo y

spoyo en todo momento a llenor las necesidades que recabaros del ministerio esto, seguro La servand que viene es decir del 4 al 9 de noviembre proseguire en la aperture del Barondero de este lugar a Boco Sumo con el personal del caserio de Casila, mediante la conscripción vial de la cual informare aporte namente. Her de aleyria, ver con satisfacción que vå cristalijandose en realidad, el programa de trabajo esepuesto a Id. trar a Ud mi plend y amplia colaboroición y pen tir la satisfacción del deber cumpliolo. agradeceré a Ud. se digne neusar me el recibo correspondiente. De VI Wentemente

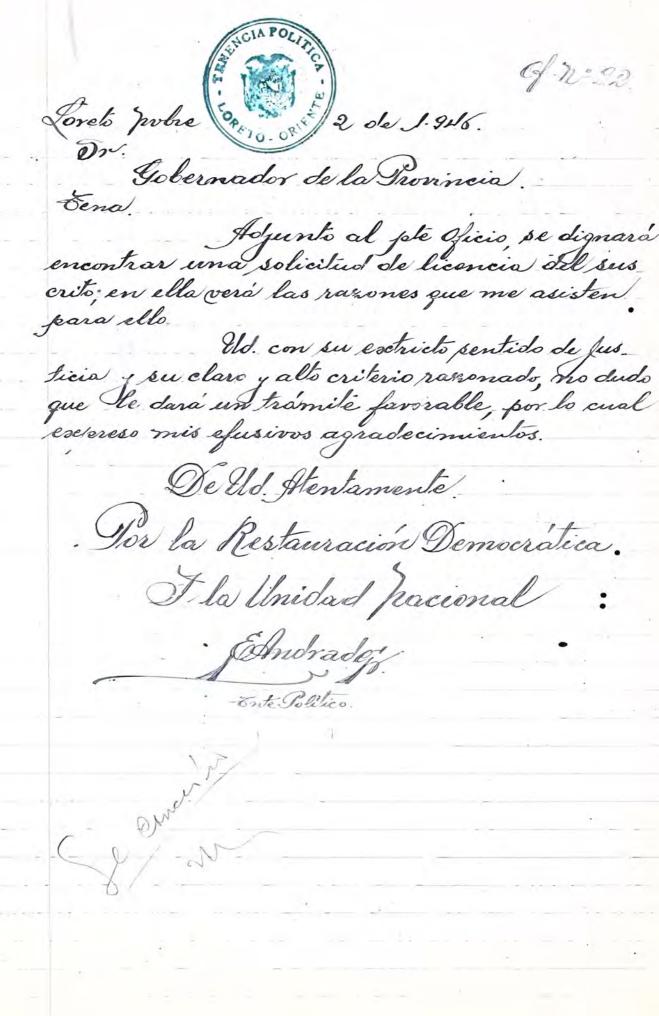
For la Restauración Democrática

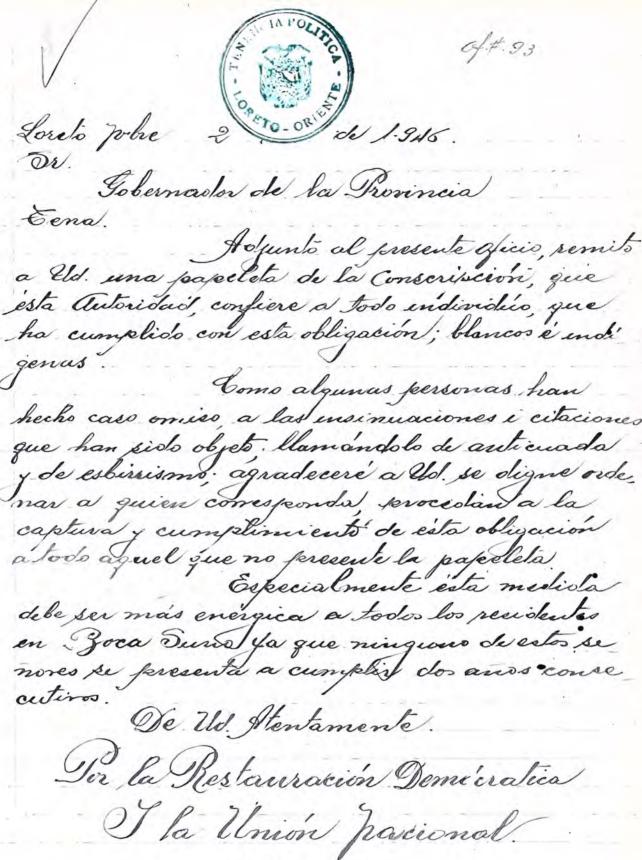
I la Unidad pracional.

SAndrador

bente. Político.

Lower ! Dr. Gobernador de la Provincia papo-Pastana Elias Andrade Chacin; Eeniente Politico de la Farrogenia Foreto, a Ud. res_ petusamente solicità: De conformidad con la respectiva Ley; encontrandome enfermo y tener que atender de urgencia el delicado estado de salud de mi Gro. madre en la ciudad de Quito y asuntos inherentes a la muerte de mi Sr. padre acahecida mientras el sus crito ha permanecido en este lugar en el desempeño de las funciones d'el encomen dadas en el tiempo de un año y más; se me conceda Treenta dias de licencia con derecho a sueldo para trasladarme a la Capital de la República por los motivos ya expuestos. El respectivo Certificado medi co, presentare a su Autoridad en ese lugar ja que agui en el corazon de la selva no existe facultativo ni signiera empirico, razion por la cual falleció el anterior Teniente Poli tico Dr. Juan Davila D. For ser de Justicia y estar de acuer do a la Ley no dudo se me concederá lo so licitado. Del Senor Gobernador Stentamente Yor la Restauración Democrática I la Unidad pracional





Ter la Restauración Demecratica I la Union pacional. Ente Politico.

Lore's nobre

6. 1.9. OF 2 de 1.9.46.

Gobernador de la Gravincia

Gena.

Cumpleme llevar a su conscimient que el dia de anteager, regresé de ver los trabajos de la conscripcion vial del personal del Caserio de Concepción en la limpia y habilitación de la via en el Dector comprensios del rio Cha. cayacu al Bueno en una extención de 46 Helometros con lo enal queda el camino expedits de este lugar al limbero de la Parroquia Firchi dona, sorel anal tráfican los habitantes de avila, San Jose y Concepcion y se efection el servicio de Correo.

Segun ya informe a Ild la semona que viene tominare la pier o camino de Heramayaen a la Buca del pio Suns con lo cual habre o dejare que expedita las vias en ema extensión de 110 Amits; despuies de lo cual elevaré a su conscinient el Sofomme Gene ral y detallado de las labores desarrolladas en el pte ano principalmente de funio a Deciembre. De Eld. Stentamente.

Tor la Restauración Democrática y la Unidad pacional

Ethorade; Ente Politico

G. H 24. Loreto probre 2 000 de 1946.

Gobernador di la Provincia

Cumpleme elevar a su conoci miento que habiendo sido citado el seños fabio Plerena, residente en Suno, para que reskonda a cargos que peran sobre el mentado individuo por robo de una cantidad de pita de la casa del indigena (asimiro brapari; por burla a esta Edutoriolad, pues se permitio hacerme efectuar un viage de tres dias, con el pretext de que celebrara el matrimonio de el Dr. alfredo Bucheli con la Sta. Estefa Stori una vez llegado el suscrito, con el Decretario alhoc, sens Textaro Chinboga a Chorta Cocha! este endividuo se habia largado, haciendo gala de movilizar a la autoridad, para tener de que reirse. Esto casi motiva el fullecimiento sel Dr. Thiriboga a consecuencia del viage.

Don dos arios así missos que di cho endividero no cumple la conscripcion vial

Citado varios ocasiones por todo est y haciendo mofa de ellas se ha ido a fuito por la que agradeceré a Vd. que a la vuelta de este sujetot, ordene se presente a su Cintoridad y le intrepe sobre su procedimiento, fracciondo así mismo cumplivenese lugar el trabajo vial y sancionandolo por bularse de la

Son solo estos seriores los que ofreces resistencia para Todo trabajo

enservando a mal a los indígenas y perpudición De lo! Hentamente Tor la Restauración Democrática I la Univad pacional Andrade;

Loub, 6 de Abil de 1959. Serior Jefe Tolitiev. Lor referencias, se que el Sr. Manuel Espinel, asi como varios blancos más, se lleran indios de Dan Yose' y del Payamino, los enales no segresan mais, despoblandose de esta manera estos lugares; para entre continue esto, ya que sesta en esta funisdice. eion, be nombrado al Sr. Reinaldo Slori, Impoe Sor ad-bonoren interino, que habita en el Tan skiyaen lugar de paso obligado, para que vigile no existe aqui mas que el tabo Vitri que está enformo. Esto, pongo Sambien en conocimiento del TV De partamento, para que rea las medidas que stome y para que satifique o anule este nombramiento. Honor y Jania El Ente. Dollier El Jangano X.

Cf. N: 11 R. del E. Enmeia Pour Loret Abil 25 de 1939. Señor Yefe Politier. En mi podor en alont oficio M: 84, al que me apuemo en con No be padiolo arenguar mada más respecto de los stancos que estaban inganchando gente, pues los indios informantes, no (salen los nombres. La gente que se blevo' el Sr. Espinel a devuelto a les tres meses. y a instancias del Sr. Flori. Respecto a las esenclas, estire la semana pasada sen Avila y ke logrado, después de mm. varones y hambias, lo que se soa kecho for prime sa ves; peus se que a mos indios que han salido, los ban chicho los Padres Josefinos de Che chidona que no pongon a los bifas basta que no vengan las madres a instalurse aqui en el commen to; Ils que elevo a su conseinmento para que ma que medidas toma contra ceta lavor de los Padres, pour en sont, sera mulo lodo el enfuerso que se haga agui. Con relación a las cosas de escuela, están sto das en minas, de monero que bosta que remitar fan dos para la construcción, vay a utilisar la Oglesia agun y en avila el convento, lugares en los enales no tienen singuna comodidade, for le que agradecena se intere se porque del IX Departamento atiendan estas commente ciones lo mais pronts por ser de insplasable necesidad. Thonory Patria.

Lauto De line 14 de 1,936 Denor Capita. Vanegas.

Ali rapitado Efeti, com los devidos rapitos y coneidiraciones one dergo a Vid con el objeto de valudarlo y deseandole que al railo de La ferante se encuente gosondo de buena valud.

Mi Cafiloi seta climo el objeto de granale al corriente sobre mustra estucción, fues harta la promote fueba. Meramos ocho dias que no clinemos siveres, do poes que ares dierre, de siveres ya censo termino como quiera emos seho durar 13 dias, y fuy no tenens mada, can deirle que ari un forfore frava alumbrarnos, y on dinero para com chorar Las yeurs y platanos que es nuntro censos sustento, harta para empras la quea hay que anticiparles ala indies un dia antes para que Mayan à trair de la Vambes que tienen à medio dia de carrino, respeto alas gallinas gon y hubos que daban rario, la riverenos que is barato. so verdod, pero de que importo que is borato enando no hay, toda la estisten eia de ortas aves an aragado somerciante y autoridades. coa que an dyado temblando alos fendos, y majinese mi Eafetin, que yo encarque un polls à un indio y sete vins à parser o la sines dies esamun fulls que dato hinta aus bule, asi en sito vituación, se encuentran seté. fuello lloro de fubrica. I puro ruencho, que ni ello une entimalen loque ludigo oni yo Nampoco , lo que ellos dian

Sententra caled Sambin nos mentramos bartantes enformos, aqui cenor ochrarollado envicida feurza el paludismo, y me tenemos Hamfroco nada de inedicinas.

Los indios suando se enfurman bienen à feder remedios al

Politico. for que hasi do asolido eurar do autoridad anterior. Puro como ni frara em tengo, no la fundo atendr Vanchero a ello.

For lo demas Vido marcha biene, Vanchero me Papino le hari occurdo respecto aun machete que une furdio el Ald Orquello. de lo que le fuse en an convermiento, y Vanchero dicho Old quedo a fragarne. Que folio mie film me aga fragar.

Esperando de Otid en Cofito sur atendido faberablemente en mis fediciones ya que son de menidad, y cin denir otro fraticular que comunicarle se despido.

De Alente. Cabaltane

Jurge d'Escobir Pino

Denot se se l'olitico del Carton Napo.

Mi Ceniente: Som pelación al Oficio expedido Jor Ud de fecha 21 del feresente Nº 279. aclararés Lumbo Josh Junto cada parte

de su contenido.

Spes pecto al matumonio projectodo del señor Moendora Cres po em la Senorità Spegina Gega. (matural es que mientras no se ren lodos los requisitos que la rey señala no feodra verificarce, ao má no es la forimera ver que esta autoridad se avisto en caros seme fantes, por el contrario varias veses en las cuales e llenado todas las

diligencias establesidas en la hez de Registro Civil.

En euando à la cleuda combaida por el comerciante Cesar Castillo al cabo! Luis A beran, como Lutaridad y como me lo exise el esperitu de compañerismo que siempre me animo, despleçue Toda actividad para el ses beclivo cobro, haviendome avonado el señor Castillo la cantidad de sesenta y cinco Sucres, los que le peniti inmediatamente al peserio cabo, por sintermedio del primer Comandante de questro Catallón, en Osicio N'66, libranza Nº 12616 y por la cantidad pestante asi que sea por drada de pemitire por ou intermedio.

Lon per per per de las que fas de los indigenas de la foblación de Avila, eni beniente, es cucesario estar en este lupar y conocer el fondo malo de los corradores blancos de aqui kara darce cabal cuenta de Su i pocresia y la manera dis parada que hacen huso emprovecho de sus intereses creador; son ellos y co los indios que apenas sirben de instrumento hara conseguir sus clereus, los que lanzán con indis possiciones a sorfrender a las Antoridades, com que fas infunciadas hago conocer las paranes que me asistem al obligador la ciertos liquos a los indigenas de Anila. primero sor suita siene el mayor mimero por india se sientes senses proposes indigenas de senses senses se senses senses se senses senses

de havitantes, segundo, individues declicados tan solo à vivir de Luras fiestas, haciendo caro omiso de Travajar, lo que no sucede Leon las demás tribuis. Tercero al veu parlos Jo estos indigenas, no hago otro cosa, que procurar inculcartes el amor al Chavalo me Diante el estimulo de una buena pemuneración, al Surper cionarles Travale dos medios de vida, para sus familias las que viven en la foor indigencia acausa de su extremada asiosidad de seta manera contiguen Liquiera un voctido que cubran dus hijos la desnucles en que se han acestumbrado à estar, adema. Creo que es un sagrado deber de las autorioades visilar que les mo padores de sus de gendencias no se constitução à vivir del osio y la inercia, combertidos en mal efemplo y en Jaxo te de les demás. oreo que una autoridad na deve Cermanecer en la indiferencia y lo que es peor apoyar à les lages. Cercero el Genor Emilio Vega quien se halla en la poblacion de. Avila, y domina el dialecto quichua cura parón efercen influen cia du les indivs, ademais se que se halla empersado en la construción de un buen edificio funto con una regular effención de chaeras, necesita el major crimero de indios para la realización de sus travafos, y es el serion les induse à que deven prestar le à Il Low de coperacione, di devo aporarlo creo tambiele efercer una visibanera sobre el Lago que el Seclia for concepto (diario. To que have en estis dias para darle cuenta à mi beniente. bues me hallo om ka pado que con alguna exserción los brien Valistas aprovechan de la extremada ignohancia para explotar el dutor ly travajo de estes infelises. Toy en Loneto se ha flan apentas ocho hombres travalando una desa bara la colona Seriona Lur maria Hidalgo, porsona que solicito la ITT Departamento su deres de padicalse en este lugar en combania de sus anucha chos, haviendo pecilido la preden del IN Departamento que le apore en todo lo que policitare pre_ vio pago, dicha señora apenas apersivido un mensual

lo que invierte exo y omneho más en la construción que manificado lo que eunstituye tedelanto y progreso para el kueblo.

Con respecto al comerciante bastilo esta autoridad dará el más extilo que formato tel me ordena, me alegro que em tenien le haya tenido conviniento de las incorrecciones de oste dufeto, con el timo de ane no se me crea infusto en mis actuaciones feries hise combarceer a dicho seños a mi des pacho, y le frevir de continuar con involentar à los indios spara que estos no hagan caro à la autoridad y a la ver que sea sor freudisto con sus medios de explotación inmisericorde para con estos feobres indios, como sambien de continuar con sus actos que desacen de suna sana moral, obligare à derocubar la plara, particular que kongo en sou convointiento para fines posteriores.

Et Jeste de Destacamento Prictor Héstor A. Viterio

Juicio 976: 86 9 de Diciembre de 1936 Congo en su conociniento que el comerciante seros Hose E. astillo, que recientemente obtubo paraporte de ira fepatura para Tras la darre à sista, recidia aqui y bajo la operiencia del nego sio a astado conquistando o la sente de into Varrequia frana Comocidor ata luxoridado de este abuso ardini a dicho es mureiante presiriendole que vigo en su conquista de llobar O deneas of personal de lagas que contan en la lista que remi To a Ittel gon de iste pueblo of tienen sus hijos en la erenda, al consentir de que estos indigenas hayan em los comor cian a fabar oro, de interunspira el funcionamiento de la neuela Ha que solos al ino a otra parte near zus pijo, y animales que lengan, y mo habra jente para mandar al survieis de carres. - Bahero de Otte se sir ba ordinar la conveniente, para que inta autoridad Sunda Jamear las medidas

Gobierno del Ecuador Upisio 96º 81 Lauto à 10 de Dieumbre de 1,986 enor Jefe Politico del Canton Mapo Jango en su conveimiento, que, saludor seta Autoridad, que los indigenas de mi furisdicción son defraudados, par comerciantes inescrupulozos dos que afro ruchan de su ignorancia para uplotarlos inmiscricorde, ordene que d'econorcio de hara en firemeia de sista autoridad, alares firouvendoles de que fueran à los Tambos de los indígenas à efectuar sugorios. segun costambre anterior que an terido Do sensous, arden que negose à campler el comerciante senor Cover Sinaherrera, negandose invender su mercaderia en Tili lugar como fice su primera intención, para hacerlo a ocultas averlando hasi la vigi lancia de los empliados. De Lu regreso en el Sayamino, ha obligado à los indigenas de ese lugar à su deudares dandoles mercaderias à fireios sumamente escandaleros, un ma chite for el valor de tres gramos de oro o sen \$ 27. queres de los que auritan Jegun pactura a 17 or vieus cadauno, un pantalin, y una camira o churana que le llaman los indies les à dade per des grames de ere e sean \$ 18, queus. Esto le se per declaración holumaria del indigeno quainare de Sayamino que die in fresencia de los senoses Vinction Hor y Manuel Capinel, los mis que simmen de interpretes. Clivase genor Lefe diluo, indicarne si es permitido que los comerciantes indiciden à las indigenas, y mas quilode contra ou belundad. Longo en su conocimiento tivos particulares ofin de que se sirba ordinar le conveniente. - Capero de let de sieva acusarme recibe del precente Oficio De It Mento Queballano Cot dition Jorge Wosechar Vino

Loreto, Febrero 27 de 1939

Señor Jefe Politico del Gena

Tor el presente, cumpleme el dever infor mar a Ud. que del recorrido por los lugares in dicados en mi onterior en horeto de regreso es tuve el 26 con las obcervaciones expresadas a continuación.

hos indigenas del pueblo Tayamino criyo número reducido y diceminado en la espesua de la selva no forman el mentado pueblo los indigenas lle. van una vida sumomente olgazana, sus peque nisimas chacras no pruduce ni medianamente para el ionsumo de ellos permente ni siguie ra para abasteces a tres biajeros. Estos indigenas, la mayoria son biejos y solleros por no haber mujeres, entre todos ellos se hallan deviendo al In Remaldo Llori la cantidad de noventa gra mos de ou deven ademas a Trancisco Baldean la suma aproximada de dos mil sucres mote vo este poi el gue entre estos dos comerciantes Tratari de disputarse para si los indigenas a que me refiero. Ud Señor yefe Politico con su amplio y acertado critério dignese darme las instrucciones convenientes para satisfactoria mente resolver la conveniente en favoi de la raza indigena como en igual forma respecto. à les intereses de los mencionados comerciantes

Refiriendome a los peones que en el rio Taushi yacu trabajan en los lavaderos ouriferos a or denes directas lel In Remaldo Flori, no he tenido mada malo que anotar; todos, tanto hourbres como mujeres y niños su semblante la presentación por su indumentaria, demuestran que su hatron los trata mas o menos bien habiendose constituido en un podre de ellos que con carino atiende aun en sus dolencias y mas necesidades pues que asi los mismosin digenas me dijeron y give no lo abandonari an a su patrón. Respecto a los indigenas de San yosé, no tienen patrones trabajan por su menta, no deven a nadieri, visten bien y son de caracler alegre y comunicativon de constectura, robusta, para su intercambio estos biajan constantemente a uito poru na bia de Huagrahurco que sale a Baeza y que solo ellos lo trafican. Respecto a esla bia tengo interés por conocerlo para ver si es factible la abertura de un camino de herradura o camionable mando un dia se trate de hacerloy a que no en la actualida perosin ordenes no me será posible y ademas por no tener a mis ordenes personal alguno, me hallo solo motivo por elque se me presen la una serie de dificultades para el desaro. lo de una eficiente administración. En los pueblos de San yosé, el Payamino y en la ribera comprendida entre el rio Tayamine y el Paushiyaci en casa del fr. Reinaldo Lione. entre estos lugares matrimonie un total de

seis parejas, ademas inscribi seis nacimientos y tres defunciones. Relacionando acerca del estado de los caminos de San yosé y el Payamino estos se hallan efi to para fines que

Informes a Genera. por Carlos A Riva deversar chos casos de fiche con sintomas de eine nevamiento que se vienea abservando. tu los indígenas, es consecuencia del oxido de cobre que se despreste de dicha pailas y que no p conveen el mal que les produces; creo que se debiera impe_ dir o destruir la destila ción de aguar diente à los imbigences obra industria à que se dedican les cornerciantes es el cambio de tela por el oro que lavour en la plaga de casi toch los hos, les habitantes indigenas, lo efectuar por el sistema primitivo de batea. Del Ma po al Aguarico los habitantes se dedican à extraer el caucho de las montamas, at extremo que hoy fuede decuse que no hay caucho de Napo hasta des pues de mucho tiempo en que desarrollen los árboles pequeros que subaron de esa da desvastadora que se llaman com Cheros, por esta raison hoy van á bus carlo muy legos dando lugar a obra inegalavidud y esta consiste en que se van con sus speones al Eigre in otro lugardis. tanto por do ó tres ario, dejando á las mujeres é hijos abaculorados ensus tam lest: y cuando regresan, no encuentran à la familia o no regresan. Eseo que con vendra imponer un sistema para que timen sus peones, de manera que ca da au haga ina entrada i regrese anna huento, aver a su familia el heon canchero, hay otro Simboma, o cado reado hor este agosamiento del caucho, alguno spretenden alejanse de este terre Lono con todo sus peones con emperes i hy deshoblando esta Lona en heneficio del pe mano adonde van a radicaise, Lobie este punto he habliedo al elluis terio varias veces, pero no ho

1,8

logrado oringuma indicación. Registro Civil

Este servicio está regularmento establecido en lo deferento d'inatrimonio, pero en la practica cuando se trasa de indio que unque sabe leer mi Escribir y no hay blances Que sepan les, practicar un matrimonio o la inscripción de acuerdo con la Ley, se hace imposible, de alle guels digno de tomas en cuenta esto par Hicular fram hacer alguna refor ma a fin de facilitar su exerción me harece que para matrimonio de indigena enel Quento, sena sufi ciente con el acta definitiva y para las inscripciones de nacimiento y defunciones vastaria que cualquier firsticia, de noticias del acta y deta lles ante el fefe de la Oficina paro-quiol y a su vez este a la Oficina Cantoral; cuando se trato de blan Cos que se proceda ordinariamento Con las reformas que indico, creo que pronto que faire definitivamente organizado esto servicio, en la par to que hay autoriolades estableci.

Escuelas.

Existe une misto con dos Instituto.

ses, donde asisten actualmento catorco
ninos de ambos sexos, otra en Archi
donno con una Institutora ignalmen
te misto donde asisten dies y seis mi
nos y otra en Cena donde mo se ha fio-

dido logiar concumum mas nino que tres Phisostellaner; el Institutor de minos de Auchidona por no considerarlo necesario lo ha terrido en el pueblo del Sapo como Inspector Civil y Maestro de Esde du Salud y no haber pino à quien ensenar puesto que los han llevaito a Durto, se ha trasladado á Archidora con treinta dias de licencia, como autori dad en el Maho anda el Amannense de la Jefatura Falilica; las reformas en este salur deben de hacerse de acuerdo con la experiencia si solo se pronen Escuelas para los hijos de blancos de ha conse quido 3l objets, pero si se trata de instruir dal midio hay que se in el sistema autigno de los fesuitas, esto es hacer construir con los mismo modios casas pues tomar local de lecuelas y des de obra manera es imposible, el indio es contrario a la vida social y à la ins trucción, es muy arrigo de su libertad porque en ella se kutiega a todos. las vicio y crimenes, el vicio de la embriagues des el itominante y ense nan a suo hijo desde que estan a In pecho de las enadres, por esto creo que el Cohierno se quel harasfor mui la sara de indios de estos lu gares es tomando á los frequeiros á I la fuerza y educaciólos primero y destrues Ousenandolos aficio, hava No primero bastaña una Elevela parasme formbres ignochmente dos Profesores en Archidonas; otros en la misma forma

00 en La Coca, en cada una de ellas se reconcentrarian los alumnos de los fueblos inmediatos; franco lo se quedo para darles oficios a los. 12 à 16 aux se empleaux à les Juardas como maestros para lo Que se no nombranan à estes sien fue que tengan la profesion que se deses ensection; ademas se consegui ha generalizar el idioma Elisto llacio entre los molios: el primer ano sena el trabajo en establecer esto y habua que sosteuer con algun di Devo, el mismo que suoduciona el impuesto à los alambiques, el se gundo ano ya se procuración ellos mismos She alimentación con las Chacras que seles hana cultiva, donote aprenderian ademois los distritos cultivos à que deben dedicaise en el porvenir: france todo esto, Si Meinistro, es necesario risar de la violencia, porque no es posible que le la violencia, porque no es posible que le levis con la mismas leyes que à quito civilizada, por esto una ley Espe croil para el Criento, la actual solo de termina los dispiritos cargos que ejercerá la misma bersona. la misma persona. Esto es lo que informo al Ministe la que dignamente esta à su cargo, con la esperaver que tomará de El lo que to de esto cauton Libertad Earlos A. Ribacieneyra Crea conveniente, franco ene jorar la suer El Copia El Ayudante: Grivo García H

Onforme. del Canton Bastaya, correspondiente ul 21 de Octubre de 1907. Not República del Ecuador - Jefatura Foliti-ca del Canton Pastara - Zuito, Octubre 21 de 1907 Si Ministro de Oriento Di Ministro: a la orden impartida, hor ll, tengo à bien elevar al Despucho de su cargo, et informe Es de includible necesidad das siquiente: do el 3 de detiembre del ano en curso y signa do con el Nº 41 dinyi à ese Ministèrio, Sporien do en conocimiento que los fuentes correspon dientes à los Rivo " Topo" j' "Lunac" se en-Contraban en mal estado à causa de la destucción completa de la obra de madera; ademas el Eto Político de Barros de Ama dos Bariga; constructor de los menciona_ do huelites, me diso tema presentado el. presupresto de gastos para la refección de esto, comprometiendose à repour todo por la modica suma de 4.500 mas Il ig alambre y 2 conjones dinamità que servira para votar una pena de puedra evitando así, hor lo menos dos horas de camino. Como a este respecto no he able mode, mingun resultado favorable, hoy con Snofunda pena he visto un telegrama del mismo, de 6 to Politico de Bano que din_ ge al de Director General de Coners comme meandole que ha cardo el puento del "E opo" of for consecuencia legitima asevera

tendrá el mismo resultado el del Luñas quedando desde luego sin paso minguno. fauto los empleados como también los Conseciantes de esa comarca cuyas pier. aidas serán de Consideración. Es de esperar se, Si Ministro, se ordene la pronta construc ción del primero, así como la reparación del segundo, al efecto me premitire indicar al mismo de Baniga, persona de reconocida competencia en es tas obras y quien dará algunas ga laution al Supremo Gobierno. Dava la repartición del cami no de Banos à Mera se destina tan sosegun el Bresupuesto vigento de Orien To, mas como en ann esta cantidad se paga con la latricter que la im portancia dela obra requiere no se ha podido poner un solo traba fador en esto camino, encontrain dose tuda la parto trabajada un teriormento, destruido dasi por Completo, luego creo muy posto y equi tativo de sencita al Si Cemento Pali tico de ellera 19000 por lo meno a fin de reparar cuantifantes esta obra y evolar no así de graves perfuicio que mos dea rearia su destrucción sotal. My conveniente me parece Di Munistro, se ordene la implantación de dos teléfono entre las parroquias de Ba no yMera debiendo colocarse el uno en cualquiera de las haciendas del trajecto que se crea mas adecuado, fues lestos à la par que prestarian grandes servicios à las autorioloxoles de esas parroquias, facilitarion la firon ta protección à los quarda colonos

ecistentes en ese trajecto. El no fastara es naveyable has ta la desemboradura del Bobonara, I este último hasta mas arriba de "fuangi " haciendose necesario desde Suego, que el Supremo Gobierno, ann fi costa de un Sacrificio, doto a uso suo de una lancha de poco calado que serviria para la conducción de carilos, empleado, haciendo mas safri da muestra continua comunida con con el Gohierro y evitando, a demas el fleto de carlo as. El Si Director General de Correr indico, al Ministerio de Lu mando a fin de que se nom. brara Administrados deboneos de mas como hasta hoy no se ha des hachado esto nombramiento, le encuentra este oficiosa desprovista de Administrados, ademas minguno de los postillores grombrados al efec to queren aceptar el puesto por leads a fuestar la promesa constitucional y vindir la correspon diente gandintia, de desear es, or Ministro de una orden al uspecto a fin de que se lleven con todas esta formalidades de ley anto el mismo Tto Folilico de Burno. Gala el Si Ministro tomina vivo interes fen que se funde, en Amdoas una Escuela mixta llotandole à la progesora que se designe de una senta enensual de ochertos sucres el mismo sueldo que gana la de La Coca, me abstenza en la absoluto de hablar algo

19 Jobu las utilidades y ventajas que los es tablecunientos de instrucción sepor tan por ciranto son hanto corroci dos por todos. Determino ademas, implantar una oficina de Registro Givily para llevar à cale, solitits se une den todo los likeros leges y refor Mas concernentes à let lauro. De una manera lepecial la mare la atención del Se ellinistro en la socante à sueldo atrasado que tanto al suscuto como al frattioto quanda Elias Marsillo sertos debe; asi como espero tambien se ordene el pago de tresciento sucres inverti dos ed la construcción de la casa de Golierno que existo en Advas y que à pesar de mis repetido reclarios Ew se ha & notado un centimo para cobrar esta funa, no dudo que el Se Ministro con el interes y patrio. tismo de Costumbre atenderá a em fustes fiedidos. Los tres colonos que existen en la parrogina de ellera tienen establecidas sus chacias, se han consagrado con flecidido empeno al tra bajo de labranca y Em embargo ha comas de un atro no se les Traga sus haberes. Aprovechando de esta aportunidad manifestaré también al de Munistro que seria convenien to ordene se de, à todos los emplea do sus respectivos viaticos, suelolos de tres meses adelantados, for lo me no a fin de que puedou atender à sus families y llevar provisiones para sostenetse siquiera un ano, nos procean de un pequeno boti-

quin y dos docenas de machetes collins, dan necesarios para los trabajos de mon dana. El Se Encargado del Floder Ejecuti vo, en decrets expedido el 12 de fulio del pto año ordeno que la Resorcion Fiscal de les lugar paque la suma de 190 por conducción de un correo al Criento mas como el Sa Essorero se mega a cumplin con esta obliga cion, lencareres à usted se elleurs tro impurta una orden terminante pa sa que el Se Cesorero de delido cum. Como yo Evy el único respon sable de la liberia marcha de los ha bitantes de ese Cerritorio, solicito se me autouse the un modo depecial para elegir à la lupleades de mi dépenden da, ya que en el Fastana, se necesitan hombres de seconociola honrarles y que en todo caso tiendan a mora loiar las costimbres de los indios Breve he secto en este unfor me debido a la frecuera del treme el duvitados sean tomadas la cuer la por el Supremo Golierno - 29 L' - Sningue & rajano Huntado. El Ayudante Ginolacia F

Eloy Alfaro Presidente Constitucional de la Republica. Chrommesto de la Region Oriver Considerando: tal para 1.908 Que no consta partida para algu-nos empleados indispensables para el Canton Napo; Deceta: Réformase el Presupuesto de Quento en la signiente manera para le aus els-Politico Napo Meneral Annal Jefe Solitico 300 3.600 Decretario amannense 120 1.440 Comisano Fiscal 150 1800 150 1.800 Decretario de la Colecturia administración de Adriación 80 960 Gasto de Escritorio franco la Lefatura 10 120 " " Comisaria 6 72 " "Colecturia 48 11 He Político de Archidona 100 1.200 Decretario Amanuense 50 600 Dos quantas celadores a 450 % 100 1.200 Profesora de la Escuela mingla de Achidoria. 60 7 20 Inspector del bena 50 600 Un Guarda del Gena 50 600 Ete Político de Loreto 50 600 Mr Guarda de Loveto 40 480 Le Politico de La Coca 100 1.200

lote I lamil, land Dos Guardas de La loca à 300 Profesora de la Escuela Mixta de La Cica 80 960 Ete Politico del Aquarico 1.440 120 Do Guardas de 1ª clase à 98000 hi 1.920 160 Cuatro bogas indigenas à \$ 2000 960 80 23.520 Curaray of Jefe Politico 300 3.600 Secretario 1.200 100 Gasto de escritorio 10 120 Do Guardas de 1ª clase à 48000 4. 160 1.920 Conton Pastara 6. 840 lefe Tolitico 300 3.600 Secretario Amanuense 1.440 120 Gastos de escritorio 120 10 Ete Politico de Andros 1440 120 Do Guardas a 5/8000 The 1. 920 160 120 6 te Político de Daraguen 60 Do Guardas Celadores à 4000 4 960 80 Ele Politico de Carelos 120 60 30.360 Dos Guardas à 5/4000 /h 80 960 Ele Político de Mera 1.200 100 Enato Guardas à 5/40 che 1.920 160 Ele Politico de Sucie 60 120 2 Tuardas de 2ª clase à 5/50 Yu 1.200 100 Java reparación del carino de Baera a Archidona 120 10 Para Conducción de 24 corres 80 del Aquarico à dichidona à 140 h 960 a 12 del Curaray & Caucho a 5/4000 Che 480 40 " 12 del Canton Pastara 1.080 90 Lua compra y remision de viveres, me dicuras ymas gastos impresistas que demanda la Región Oriental. - E otal

Al 2º Los sueldos de la Sefes, Oficiales y tropa que tuvieren cargo d'initi Jugado con 50% de aumento de la. partida setialada para el Efercito per At. 3° Los sueldos de todo los empleados en la Region Oriental, seran pagados de preferencia en cualquiera de las Esoreras de la Republica de Acuer do con el Acto /4 de la Ley Expecial de Oriento. Quedan derogados los Decretos Ejecu tivo de 31 de Eucro ultimo y todo otro Alt 50 Los Ministros Secretarios de Cetado en los Despachos de Instrucción Publica y de Hacienda, quedan en cargado I de la Ejecución del file De el so de Enero del plo acio. Dado en el Salacio Nacional en Qui to, à 1° de Febrero de 1908 = Eloy Al. Jaro = El Ministro de Instrucción Pinblica - Alfredo Monge = El Ministro de Hacienda - Jorge Marco. Es Copla El Secretario, Kungue Bustamanto Lo Es copia El Ayudanto Garcia F

Eloy Alfan. Presidente Constitucio-Reformatoria nal Tomois eranso: Lue en el Presupuesto de la Region Oriental no consta partida alguna Juno Sueldos de la respectiva Goher_ nación, en hara establecimiento de colono y que Conforme con el Artoll de la Leg de Oriente de 1904 correspon de al Ejecutivo designaclos. Decreta: El signiento presupresto delicional Gobernador Gobernador A Secretario \$ 400 I Gobernador Un Secretario 115000 Un Agudante Dos Amauneuses Ju con 160 6000 Un Portero. Gastas de Escritorio 5000 100 Colector Fiscal por el Pastara"15000 Do beweites Politico para las Pa-Para 10 colours fuevio contrato por fillar Para conducción de Coner entre el Ouento y con Duito à raron de 0,05 por kilometro de vecida inclusivo Cours proude à la Ministro Secretario de Estado en los Despa chi de Instrucción Publica y de Hacemba la Ejecución de Sesto De

creto que regira desde el 1º de fuliodel ano en curso. Dado en el Palacio Nacionas en Quito, à 23 de Junio de 1908 - Cloy. Alfan El Milistro de Frist Publ. Ty Orient - Cesar Boya - El Milis to de Haciendre Belisairo V Vo nes = El Subsecretario - Alfonso Frei le L. El dyndanto dino Garcia H Ley sena El Congreso de la Répública lando la re Cl Congreso de la Répública sidencia, duelos del Ecuador, y obligaciones de los Considerando: extranjeros Que es necesario dar cumplimiento a la gue dispone el arte 8º de la Constitución.

(ht-1º En lo que no estuvirse determinado por los respectivos tratados, la residen. cia desectios y obligaciones de les ex-tranjeros se regularais en la Repir. blied del Eculion, conforme à la pre-let 20 Non cotranjeros en el Ecuador las personas que no se hallan compren didas en les casos que senala el arte 6- de la Constitución. Il- 3- Les extranjeros son domiciliados o tran securtes. den demiciliados. 1º Los que hubieren adquisido o asquiriesen domicilio conforme à las leyes civiles. leges civiles: 2 Log que ante cualquiera autori das prolitica, hayan declaras en in

lencion de domiciliaise : lubiesen resides en el terretario del Ecuador con animo de permanecer en él. Il Haber canhaids matimonio son ecua loriana y permanecido en el país por más Constitujen anno de permanecer: 1º La residencia continua y voluntaria por mas de dos auros, sin ejercer cargo pir blico de Gobierno extranjero: 2º La resisencia unida à la prosesión de una profiedas rais: del comercio, con casa estableccia, i de cualquiera otra industria que no fuese transitoria : Haber contraido matrimino delles deseches civiles y de las garan.

Att le El goce de los derechos civiles, concedido. à los extranjeres, por el arte anterior, no se extranjeres à los privilegies que las leyes estantarianas concesen à los nacionales y Los extranjeres estan sujetor en el Ecuador Já las mismas obligaciones que los ecuatorianos, excepto al servicio mi litar y al de cargos de que les exoneran los Chatases, o en falla de estas, el Dere cho de Gentes. Al 8: En caso de guerra exterior o commación

63 interior, las extranjeres, salvo lo estable. ecido en los trallèdes, quedan como los ecuatoriarios, sujetos a las leges de se guridad y order publico y al uso que chaga Il Coder Ejecutivo de las fa-etillades extraordinarias consignadas en el art 911 de la Constitución. Ast 9. Les extranjeros que tomaren parte in las disenciones civiles de Estado, y en general, Extranjeros los que fueren permiciosos à la morabal permiciosos orden fuiblico y à la religión, prodicin ser expelidos de su territorio, sin perjuicio de quesar sujetos à las leyes del Ecuadol por inflacciones cametidas en él, y de que sus derechos y obligaciones, durante el estado de guerra, sean regula. das por el Develo Internacional y los Gralados. Los extranjeros no fueden intentas, tra landore de los fallos de los Eribunales de Justicia, estros recurero que los esta. blecidos por las leyes de Ecuador para los ecuatorianos. de prohibe à los extranjeros asociarse para liatar de asuntos políticos del Ecuador, ejercer el derecho de petición en esta materia, mesclaise en las eleciones propulares ó en prepararlas. Según el grado de sulpabilidad en esta materia, podrá el Toder Éje.
entivo poner en ejercicio lo dispuesto en les arto 9º y 10º de esta Ley. demás pueblos, no es responsable sino por les actor voluntarios y premedila. des de les Toderes Tublico Egitimes. En consecuencia los extranjeros perjudi cados en los trasformos de las queras. civiles, no pueden pedir indemniza.

con alguna sino en los casos y con las for malidades relativos à les ecuatorianes. 13. El cultanjero que ejerza funciones elcetorales, o que desembrene cargo, empleo o destino que lenga anexa autoridas política o jurisdicarion o que tomo parte en sedición rebelión o enciones que cota Ley le reconvee, y en los ex-enciones que cota Ley le reconvee, y en los encoco en que suo actor le aparejen res-ponsabilidad, ésta le será exigida in la misma medida y forma que á los mariona 111. Les contratos celebrados en el Escados entro el Lobierro y personas extranjeras, sean individuos o corfroraciones, se sujetaran à la loy ecuatoriana, y las deberer y de reches prevenientes de ces contratas, se definirais exclusivamente por les queces d'Internales locales. Será condición expresa de lodo con
lato de esta especie, que el exhanjero
remineir á loda reclamación diplomática
en lo locante á los deberes y derechos
ariginados del contrato.

Al- 15 El Todir Especulivo fruede expedir, con
arreglo a la Corretilución, carta de via lutaleza à les catranjeres que la soli 11 16 La carta de maturaleza se soli citarà del Toder Ejecutivo por un me morial en que el solicitante manifics. Le de qué Estado es nativo y de qué Tobiento es subdito, como lambién el minuero los nombres, la coad y ebseco de las personas que traiga Consigo y à quienes deba hacerse extensiva la Legalmente, en luena conducta y que

614 concurren en il las condiciones delemina das por Dart 16: 1.5 de la Constitución. Canto esta prueba como el memorial de que habla el parrago anterior serán se-metidos al Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del Gobernador de la provincia en que resida el solicitante. 17 El Gobernados, luego que haya recibido la carta de naturaliza firmada por el En cargado del Toder Ejecutivo exigirá del postulante, antes de entregarsela que que no la premitiere el juramento) renunciar para siempre à cualquier vincula que le lique à otro Gobierno y sostenes y cumplir la Constitución y las leyes et la República. laiores se llevarà un registro momi. Ist 19. En cabeza del marido quedarán na-turalizados su mujer y suo hijos meno-res, salvo el derecho que estos tienencon forme à las leges, cuando cumplan veintim anos. Ist 20. La extranjera mujer de un sona toriano sique la nacionalidas del marido si establice su domicilio en el país de Asto II. La constoriana que se caea en el Ecuador con un extranjero, no pierde el carácter nacional, mientras continue domi ciliada en el Ecuador. Ist- 22. La ecuatoriana casada con extran fero que traslade su domicilio freia del Ecuador, sin ánimo de volver, será considerada como de la nacionalidad del mario, para los efectos legales

jen et Ecuator. 23. La mujer que hubiere perdido su nacio nalidas constariana, conforme ab articulo si hace constar su intención de domi ciliarse en el Coundor. III. El estado prolítico adquirido con anterio-ridad a la presente ley, no se altera por éstas. 25. Quedan derogadas todas las leges que se aprongan à la presente. Dado en Quito Capital de la Re publica, à ventities de Agasto de mil achociento novento y dos - El Previous to de la Camara del Senaso, - Vicentes Lucio Salazar. - El Presidente de la Cama ra de Difulados, - Santiago Carracco. -El Secretario de la Camara del Terrado. -Francisco I. Salazar G. - El Secretario de la Camara de Diputados, - Joaquin Lamen L. - Palacio de Tobierno en Cuito à 25 de Agesto de 1892. - Especiatece-Luis Cordero. - El Ministro de la Virterior y Relaciones Exteriores, - Pe dro José Cevallos.

Sibro de Leyes y Geretos del Congresor de 1.894"
Folio 83. _ Nº 72 El Congreso de la Republica del Ecua dor. Decreta La signiente les reformatoria de la Ley de Bracia: 1º- El derecho de gracia se ejerce frerdonando, commitando ó rebajando . Int las penas impuestas por sentencia judicial, y requiere pretición escrita, hecha al Poder Ejecutivo, despues de ejecuto-sinda la sentencia riada la sentencia Le prohibe ejercer este derecho en Int. favor de los que delinguieren de soden del Poder Ejecutivo, ó contra la hacien da nacional. Eampver se concederá gracia al - Grt reo que no se encuentre en la cared respectiva, o haya temido mala conducta posterior al crimen o de-4º_ La solicitud de gracia se diri-Art. girà al Presidente de la República, for medio del ministerio respectivo, quien pedira of proceso al jucy que deba seners, manifestandole El El proceso se remitira original al ministerio, o en capia, si hubiere albre las circumstancias que hagan al rev acreedor à la gracia o indigno de ella. Cambien se pediran los certifi-cados de prision y de conducta, necesarios por las condiciones pres

Preeilich, New 25 de 1914 & untertado of. Nº 234 de 26 de More de 1911 l Leveniero Politica del Rio Eigre" 10.

Confluencia del Pinduc-yacu. Noviembre 1º de 1914.

Defe Colitico del Canton Hoapo-Emorray.

Enero, el honor ole commicar a lone el 1º de Octobo al Ministerio for al organo de H. De esta excur Ly orgas invies y un practico, zapara laccino haita feodo ordanar mis apuntes frano remeter en rite corso. Fruto de site siage. 4 de mis a tigues apuntes y observaciones es la describein our le remito, acombantero la o's un erveris, for exerce potran & get Er ministro formaris una rices aproximada de este res y de esta farroquia Sara la mación de la descripción oficial, enja frances parte le reni to hor es indispensable que as me de aquita eficar para haver exensiones for youas y not oreconveidos, a fin de a tiens and affice tes a Seceribir aquellas con les observaciones mas precisas. El rio "barr ensu" yel mismo no Franz" derde esto parrouna hasta la desembreadura, mensitan acrinavigados foura ser exectamente observitos. Sara habiar à de de oris acun tos, terminare agui, emplicamole one as informe del 9111i misterio avore ai el pago de borce fracticos grana estas exerciones indifernables Sabo hacerlo de mi aneldo o por engeta del Gabiero, horane de ser la frience, mi anelda ou

Ganavere aparte. la cohia en genero waray, gan solel ourgrow raray en 1207,86 20012 teresto que dos games emorara ann all ma regreso e

muera de rate mes, es decir del 18 al 20. ha otra comisión no regresor ain de las uguas del Paria your" for lo que erro que, como el comisimado era horis de esos actuales, estand Samorando para venir em éllos. Tieste fregeto ar realise si logno artablecer agui a esas Sor tribus de invios salvages, landramos an breve uno colonio aconómica an este rio gel Gobieno no tendro aino mandar familias bhrucas para publishe completamente. . He hecho ematro bolsas imprerme ables para el servicio de corres de esta parroquia, y este corres irá ya en la forime ra. To moven to por hoy minguna manera regure de remi lir elfraguete I commircaiones; y así, mandaré en asas bol aas my bien unarradas, lacradas y celladas, francoque sean abiertas und "fena" Squoberen auphiogue hages? anviamone las commicaciones é impresos em las mismas requiredes g con una recomendación en efecterior de la bol an: "Para atrir an abrio Eigne" & some case in tole of Orien te bay fence abusiva que abre las comunicaciones que pa san for ano manos, as preciso adoptar sistemas de regiminal material à fin de garantinar la invivabilidad de la comme carion spirtolar Los celasores de reta parriquia en timan absolutamento . Tuplier a If In Jefs Politico que apoye de una manara reficien los faron to contemios an mi Marmonol, arbre los locafe rente à colonias g à la concesión de un buen motor à gaso lina para esta parroquia No remito i U en avro de exploración de canteline porque musta spoed no bay explotición por al lafo forcio ;

se estino en Iguitos. Es undispensable que pe proved lo más promo posible de dos Canderas grandes (una de reserva) g des chicas; tars nifles de fire Sera que la argunido camalmente en el Euroray "for un forcaio En el provino everes informent a 4 de chias necesidades de esta parroquia, frana que el Aupremo Gobierno forvera de la Asfunto remito à Color certificais avbre la fun Jación de esta parroquia, dado por el de alegandro Il Come, cinda lano sono foreno, explotador de cautebre a proprietario de citio "El Carmen" en el alto Conambu. El certificado Siene la fecha enque e paró por esta parroquia por primera ver procedente Se Canela y ien Tufflice at If que as informe de ai los hacer un aitio muro cerca del "Manchouri" fara esto cer alliesta Emencia Politica, tres y media horas as abojo de este lugar. Sudiera ha cer elle un deemente grande. sembrarlo, y se cuando las chacras ceter en co non, Sespués de ocho meses o dien, hacer la casa. Con esto wantariamos esa se veinte geinco hilometros abajo y gamarismos mucho, frague al sitio elefido hor mi es hermosisimo? tiene una extensa vista, arbre todo para abajo que as os á más de 1. 200 metros; es planicis alta como esta, mentaña virgen, y mas que los tiens una hermosa vertiente de crutalina a qua. Ese sitio es en la ribera Porte, lomismo que este. · Horsosamente habrá que hocerse esta cosa despacho y es tablecimiento, en otro lugar, perque les innumerables fila gas que después de concluida la casa la minadide agui,

Friencia Colitico del Rio Eigre" 1028.

Tuformes Manuel Alonia

Meileido, Nere 25 de 14/14
Loubestado, id gate de 19/14/1- of 18:231
Louresite al Ministerie en 09 18:271, de 1800 26

- Setter Jefe Politico del Conton Ropo Concion. tengo a honor de dicioieme a le respetuesa mente and il objeto de commicar for boroano régular, à for I cinistro de Oriente, que estan concluidos los trabajos de es Chamiento de esta Parroquia, en un gasto total de ochocim tos ochenta y un sucres y sesenta centavos, (s. 881-60), com 200 na en la planilla que asperno, acompaña la de un certifica To firmado bor tres serios honorables de esta harroquia. La ovra gruesa as la cera, lo único exercio, - má conduida to unico que falle is recensos ravafos as hasamanos, hueros murbles y oras cosas que foramos nacereas con los dos celarse res de esta harromia, sin gastos adicionales. acomposto, J's 14 varas ele largo por / varas de ancho, hins tres aposentos en el piro arte, a pueden construires cuatro aposentes mas en el piso balo. Fine un corresor uncho en el famte our la al vio, que correlor más angusto en uno Is les esetados. Hy además, otra casita con frisa alto, de seis varas le largo por suis as a cho, su sue se dado feara han tación y cuasor trancisco Caura em an unger a higa El camino de cur de cuento à lomair antirios. ficio # t, retà en mus buen estado, y con muy pocas refec ciones en los puentes, as fuede transitar à caballe sin incon verninte. En el camino la inversión somo commis. Le mi antesior, la cantidan de ciento treinte sucres, bie erro que la cora vale dien veces mis de lo que encio

bel ni sentas abarentes signiera ales te aresente un ста пета облина va pronto al euro de los nos en los lugares en que se anda e en existicio en la circula forma: La canoa comprada en es Eurarar o es halla su el aya rand, an et Jamento Sel camino, pares cure as este penerto en" exceleto en algunos meses en que tengo que ocurrin ser nours de Curarus, e ansonces hay and many Carrocion cambe corres se ha freno em enterespeción desche u Mose de amilier su c. en puero yours supor a

n mi allema planitia charas In Guaray, Levons he lamina otros gartes menores en aquardiente Bara los in ins y otras permensers our ves lie Beramano yo bor mi cuen une de resenta as revivinico gara el 9 travolos, no han gustouto hasta Greo con toto seto FF Tele offico may de vies hechereas de de

-4-

heración e Oriente a la posesion Laute enterior & suncipal ora que la fundación de esta parroquia no resulte es teril, our march que el formo y rous ara recurring en rela la agricul de ind laves; prestaria grand esta parroquia, vages y otros hagop Que mineum ordenes atron. ervicio de correct quedo evitininano hacieni

Ecumento de Es y det Quente en ganerat, y desie of ino proximo favore formar as Gobierno ditanasamente, de E este no, conveniencias de an possión, proyectos de colonisación, comercio y otras cosas, ilustrando anis in maciones con planos, ocoquis y fotograpias, para enal en este correo hago mi de la a Guaragnite . arato fotográfico y comasoria bueno usue a vine defarine as man NO, un est en forout forgives, y alle forcedo poner gamento verguia, forgue le construire se mois abajo posible. bien no tendria sino oro racine de est despecho a un esta elemento, ci on la funación de una imera parroquia Politico el sintema mas facil para avantas mastras decessiones del Oriente, aprovechando de crisis por aux atraviego la Presión Omaxo one obleance al las parvenos lo mas abalo ferire un remark fordationesite or to que mos bertenece.

Due entarce serve est en donores de na lor recenicio. de taiseto a astricia, y sobre todo que tengan asun aisterno er vida dirolice bare meter a 6 Topison. Te mensitan personers Terinterendas embadano sematoriamo, antes que uno an rivar ou Ecución Clarica de Oriente mismo se podrada encontrar her over aptes, umane men socos; pero desgra ciasamente la codicia sin from y el comercio ilegal han conompile tanto a ser orientares que orro que las for avas "Patria" y "patriotismo," estarian para illos re emplaxadas for "conveniencia profia" é "interés personal". Impongo que me sute correo Argard uni predido de utiles de escritorio que hice à huito, Fan cuente con la revesario me fondre à travalar el croquis Se los rios Fierz a Euraray, von curo estudio tembra H. una iora más exacta de la posición de esta searroquia. Fora Sur mesores detalles quisirra que el Supremo go birno me ordena vacorrer el Alto Bonambu", eruxar des sorte montana al no "Gornente" que browns una carroa a sur no y bajour por il hasta Seembocasure trananto an aire y anotanto los afluen tes mas krincipales; orsita bomante y anrear for us acto esta parroania Esta in por ante fina fundo chacerra en tres meses, of more guto for the yen cornision secreta, o como

Mericia, Romanismo - la foresion de set permanos que 3ª La dica gne as ara !!) Joes groco garto y de convenirle a Eno impartirlas orde ces convenientes a facultar ours fearticulares; Jeero po 6 Fr JEfz Col ann fearer tos cares mas extremos. Has lanto, le finere estar arguro de que yo sobre emplir con mi deber como emaforiano, y como antonidas, y, como de mestro Gobierno, no me retiras estoy acm por order Le este lugar sin orden superior. Eugo alemas la verte ja de que esta povroquia, que este situada más o (turaray"), monace f (su et linea que la infuspicia del Concelo de Estado Españos unite favoreciendo al Peris.

Es dificultades hou que fire rades a tolo, gara of your debe for caso de ammentarse el persona de celasores de esta barrigina, enplies al For Jege Colitico que aca finte temmado : volime ; our tongan amor al tribate & son toto que seam refractorios al alcohol. En elimas como este, un hombre puede commencies en la macción o morir victima del vicio. las dos micas consas gor one, del Oriente, any percos endsleaved eaten con en salud completa, La dempe rancia e el trobalo, for otra parte, son estos sugares y al elemento anois aficax Tou I proximo como informare a 4 de otros particio scendencia, que mito en el forses Sara concenir aublico a & que el brevente oficio sec tramerito al Ministerio; que reclame la pronta inden la Jundación la sa planita que asporto, e que mes quia, segun 1, 2 4 3.

artienteurs gus commico à Chara au souvei Dios y Libertac Honnig

Fresone

del

Emiente Politico de La Coca.

Mayo de 1.923_Mayo de 1.924.

"Ernel Montifar"

Oriente_ Ecuador.

Nº59

Informe anual.

Coronel Montinfar, a 29 de Mayo de 1924.

In Jese Politico del Cantón Napo.

Señor Jefe Político: Me es homoso elevar al Supreme Gobierno, por el digno organo de Esd, el Informe anual de la parroquia de mi man do, el que comprende desde el 9 de mayo del ano anterior, hasta la presente gecha; reservan dome el deber de en adelante das oportuno cumplimiento a la dispuesto en su atenta circular Nº3, de 17 de los corrientes. El Informe aludido es como sigue:

Administración pública

en general.

La administración have nido desarrollandose impulsada tan sólo, from las medios que han puesto a su alcance, la luena voluntad del suscrito y de sus subalternos, ya que, doloroso es decirlo: no he en_ contrado el apoyo que esperaba del Golicino, para la realización de misfines en pro de esta zona, creo que mas, por la penuria eco-nómica del pais, que por mala voluntad de parte de las dirigentes de la Nación A esto se anade, las dificultades de movilización, salta de brazos, de canoas y logas: elementes

esenciales, para subsanar un tanto las inconrenientes naturales que existen contra la lucna administración de esta sección, quijas
la mas extensa del Cantón de su mando
y también, creo no equivocarne al decir
que es una de las más pobladas; pires, el cal
culo reproximado de pobladores, alcanya al
nimero de ochocientas personas más o menos, las cuales viven diceminadas en las
oveillas del Napo y se dividen entre blancas
mestizas i indias semi-civilizados, siendo
estos iltimios los más numerosos.

rias, varias enfermedades entérnicas importadas de Iguitos, como la gripe, el saram prión y la disenteria, asolaron con casi la cuarta parte de las moradores de esta yona, deludo a la falta de medicinas; ya que, a petición mia, en vista de la mortandad que existia, el Golierno me favoreció con unas pocas drogas, las que desgra ciadamente fueron insuficientes hara de tener a tiempo, el carance de la muerte.

Es por esta razón, anadida.

a la de las fiebres palidicas, comunes en esta paraquia; solicito una rez más, confiado en el apoyo de Elsa, que se provea a esta Eenencia Política, de un luen liotiquin, con su corespondiente recetario.

La panoquia de La Coca, tiene su importancia, debido a que se halla situa da en un punto intermediario entre Recel-furte y Napo y también porque las aguas del rio Napo, hasta esta parte, tienen calado sificiente para la navegación de lanchas a vapor.

Desde hace más de un año exis-terina trocha que partiendo de esta paroquia termine en la de Baeza, para evitar les peligres de la surcada, en la parte alta del Napo. Al realizare el projecto en referencia, seria digno de encomio y beneficioso para toda la parte baja cele rio centes nom. brado : che recorredo hasta la Capital de la República, seria relativamente corto, lossibe renos se librarian de la explotación del comercio de Iguitos, sacando sus productos al interior y además, seria una via extrategica para el caso de un conflicto con el Peris, pues se facilitaria la movilisación de tropas y el transporte de material belico; pero para ello, por haber recorricto personalmente, la via projectada, soy del parcer que el Gobierno debe primeramente gastar un poco de dinero, enviando un Ingenie. so para que la estudie y trace la suta por donde debe abierse el camino, desviando los puntas malas que hoy existen y luscando siem_ pre, un punto de salicla, para unir por enalesquier parte, la ruta a que me rengo refision do, con el camino actualmente en construcción de Papallacta a Sichidona.

Cres también que una vez abierta esta via, seria mas facil y hasta me_ nos costasa, la colonización de esta sona, toda ver que seguramente venchia a poblar la, gente de mejores principios é ideas que lax que actualmente reside en ella, por desgracia; frues, la verdad sea dicha uno de las mayores tropiegos con los que tiene que la char en esta región, una autoridad hien intencionada, es con sus habitantes, aquie nes tiene que gobernas. Fa ira ted conocien do la veracidad de mis palabras, pues no dudo que pronto vera Est que aqui una autoridad haga o no justicia, siempre es victima de octiosidades y expuesto aque le mater lo mas sagrado para un hombre de hien: el honor, pues quezo que talves " por la falta de trabajo, en esta zona la calumnia y la intriga, crecen con mayor lozania que las plantas de las selvas.

to de que se valen las blancos o titulades tales para obstaculizar la padministración y hacer uso de la calumnia. Esto sin tener en quenta los pelusos que cometen con los

infelices y les mas, inconscientes indies, las cuales son todavia exclaves (de les patrones de esta zona o cuando menos, vasalles de les señores feudales, al estilo de la Edad Media. Desde luego, reconoxeo que aunque paras, existen sus excepciones.

Los motivos aducidoshan traicho por consecuencia la despoblación del rio Napo, frues varias partidas de indígenas, despechados de sus patrones han emigrado, burlando la rigilancia de las autoridades, a las territorios de las naciones colindantes o se han ocultado en el interior de las selvas. Ellimamente se jugaron de esta paroquia, siete familias indígenas, y gracias a que se reilie a tiempo una denuncia, pude evitar la huida de varios otros. Averiguada la cosa, resulto que se iban al Putumayo. inducidos por Patricio Noa quien habia sido mandado por el Geniente Politico de esa panoquia, senor Alejandro Viscaino_ -Como no es justo que por poblar el Putumayo, se deje al Naps sin gente, es de deseav que por organo de la Gobernación de esta Provincia, se oficie a la centoridad en re ferencia, ordenandole que se alistenga de sequir enviando emisarios en busca de gen_ te indigena; pues al quedar el Napo sin indies, sea por despecho de estos o volunta.

riamente, las blancos, privaclos del inico medio que tienen hara sus trabajos, también se verian en el caso de emigras.

Desgraciadamente trambjin"
Desgraciadamente trambjin"
de las moradores de esta región, existe la
costumbre de seducir gente indigena de
cualesquier sexo o edad, para la cual
no reparan muchas veces en cometer algún
delito; dificultando con este proceder, el ade
lanto material de todos los vecinos.

Los principales trabajos a que se dedican las moradores de la paroquia demando, son unos alcultivo de anoz, para una vez coschado, bajar al 16_ quarico a venderben las lanchas pernanas, al cambio de mercaderias, otros se dedican también a la ganaderia, para inando tienen necesidad, efectuar el mismo hoco lucrativo comercio y los más teabajan en - la explotación de balata y otros productos naturales de montaña, los que van avender a Iquitas, sea for mercaderias o por dine to Gambien hacen lavar oro con sus peones indigenas, pero en tan poca cantidad queno les alcanza ni para pagar a los mis mes trabajadores.

Es de inaplacable recesidad, que se dicte un reglamento sobre la explotación de los productos de montaña el La falta de permiso para destilar aquandiente de caña, ha muerto quizás, la inica industria existente en esta región; esto sin tener en cuenta, que el alcohol, en elimas palicicos como este, sirve hasta de medicina.

Es de desear que por los motivos expuestos, el Gobierno consintiera en la destilación de raquardientes en esta Cantón; en iltimo caso: cobrando el impuesto respectivo y probibiendo la sacada al interior de la República.

En ninguna parte gosa ité infunicad té depriés libertad que en esta region no siempre por la mala voluntad de las autoridades, sino por la falta de medies, como he dicho antes, pues cuando se tiene conocimiento de alguna contra vención o delito; no se mede mandar en seguida a herseguir al delincuente y cuan do después de muchos estuerzos se envia una convisión en su seguiniento, resulta que este ya se halla ocultajento del monte, en don de es dificil captinarlo.

Yara subsanas un tanto y

hacer respetar las leyes, es necesario que se destinen unos cien sucres, para la compra de una o des canvas y que se nombren tres bogas indigenas para el servicio de esta Eenencia Política, con el sueldo mensual de tranta sucres cada uno.

El servicio de Policia dele hallarse compriesto de inclinduas de esta zona, habituados al clima palidico de La Coca; o en su defecto, de la costa: pero en todo caso que sean personas conscien tes y nombrados a petición del Geniente -Politico, para que resi este fueda responder de la conducta de sus subalternas y es necesario también que pada autoridad superior firme el Esto- Bueno en las vales de todas las empleades de su dependencia. Las emplea dos que vienen de la siena, al poco tiempo de llegados adquieren el naludismo, el qual las imposibilità por completo y se ven en el caso de abandonar el puesto, inmediatamente for este motivo seria bueno que para la buena marcha administrativa. se faculte a los Comentes Politicos nava que friedan nombrar empleades interinamente, hasta que sean aprobados hor el Supremo Tolierno.

Asimismo, permitome et insi, muar la idea de que el Ejecutivo dicte un decreto, reformatorio a la Ley de Oriente, fa cultando a los Secretarios de las Eenencias Políticas, para que puedan subrogara las Cenientes Políticos, en caso de ausencia o impedimento.

Low conducta de todos lasem_ pleades de mi dependencia, ha sido satis_ factoria hasta agui. A mas del senor Fe derico Serrano, Secretario, se encuentramen el lugar de su destino, las celadores señores Neptali Hedalgo, Juan Antonio Herrina y Eshias Erujillo; el Celador Cisar Paredes, por disposicion de la Dirección General de Oriente, se encuentra prestando sus ser vicios en el Nagro, a pesar de ser masne cesario este en esta parroquia. At demás, en vista de las necesidades (del servicio, a petición del suscrito, por disposición del senor Jefe Politico su anteresor, hasta miera orden se encuentra serviendo en este lugar, el Celador de Revcaquerte serror Jorge Eruji llo quien tiene en su poder, un rifle Manser Original herrano.

El buen servicio de esta paroquia exige que para el ano entrante, si
en justicia no es resible aumentar los meldes a las empleadas, no se les rebaje lo que actualmente ganan, ni se disminuya el niimero que hoz existe.

Gara subsanar un tanto las perdidas
que ocasiona el mal servicio actual de coueos
del Napo a Reocafuerte é intermedios, sor
del parecer que en cada una de las canvas
que hacen este servicio, viaje un Celador
de Policia y que hara las tenencias Politicas de La Coca y Rocafuerte, renga el
correo en valijas aseguradas con candado.

Én repetidas ocasiones

he manifestado la ingente necesidad de la creación de una Escuela Mixta en esta panoquia, en donde existen varios niños sin instrucción de ninguna especie. Hoy añadire, que si no esposible la creación de la Escuela a que me repero, la que debería ser servida por una Profesora competente y digna y con un luen sueldo, al menos es de plesear que las misiones de sacerdotes y monjas que están en El Cena, bajen a hacer una visita a la parte baja del Napo y vean si es de sura grado la instalación dei internado en este lugar.

No se le ocultara a Eld. que para la buena administración de justicia del Cantón de su mando, hace falta una Colecturia de timbres fiscales. Por consiguiente sería de desear que Eld. se surva se cabar del Gobierno, el que habilite a las

Eenencias Politicas, bajo la responsabilidad de cada autoridad, para la venta de toda clase de timbres fiscales y postales.

Como no están bien demar.

cadas los limites de las panoquias de su

furisclicción, es de deseav que de un modo claro se fijen los limites de cada una

hara evitar errores.

Parroquia de Loreto.

Me tomo la liber todo de indicar a su autoridad el gasto inoficioso que hace la Nación, en el
pago de un teniente Político y más empleados, para esa parroquia de indios semi-civilizados, tan sólo, cuando podría
estar mejor administrada, adscribiéndola a esta parroquia, cuyo Cemiente Político quedaría obligados hacer una visita
trimestral a esos pueblos Eso si, seriame
cesario el aumento de dos celadores en esta
parroquia, los cuales prestarian sus savicios
en Loreto.

El pueblo del Payamino, "per teneciente a Loreto, sino se suprime la pauvaguia aniba nombrada, es de deseav que lo adseribanza esta jurisdicción, pues, el mencionado pueblo, por el hecho mismo de hallarse situado cerca de la desemboca dura del rio del mismo nombre en el Napo.

deberia pertenecer a esta sección, con locual se beneficiaria, pues entonces contaria con braxas, para utilizarlos en servicio público. Bandera Nacional."

Es de inaplaxable necesidad que se provea a esta Einencia Politica de una Bandera Nacional; pues es triste no poder izar la bandera de la Patetria, ni en los dias de fiesta cirica, en que sucede en occasiones que se hallan en este lugar, los comerciantes peruanos que vienen de Iquitos.

Indios salvajes.

Sen repeticlas ocasiones he manifestado a la superioridad, el peligro en que nos hallamos de ser victima dos de un momento a otro, por los infie les que viven at las alrededores de este lugar y la dificultad de poder defendemos, nor el mae armamento que tenemosy por carecer de tiros. En esta virtud pido a tod que se sirva accedera mi petición contenida en mi oficio Nº38, de 23 de pubil ciltimo.

Mespecto a los infieles, es necesario que se me antonice para efectuar una correria, con el fin de auyentailos un tanto. Li el Gobierno viera los medios de atraer a los salvajes a la vida civilizada, dando para ello, facultades a los tenientes Po-

liticos: haria una obra patriótica y merito-

pida" " Fierzo"

inampestado a las autoridades superiores, la impossibilidade en que me encuentro de mantener en lucen estado a las lanchas pernanas internadas en aguas de esta finisducción, "Intrefrida" y "Enerso" delucio a la falta de calos y aceite; elementos esenciales por lo pronto, para asegurarlar contra las fuertes precientes del Napo e tenerlas limpias e pro consiquiente algo libres del moho que actualmente las está destruyendo del todo sobre todo, según he visto a la "Vierzo" que se encuentra varada en el puerto del fundo Bimenia. En enanto a la "Intrepida", permanece se mergida bajo el agua, sinque pea pasible volverla a poner a flote, debido a la absoluta falta de medios.

Para la luena conservación de las referidas embarcaciones, es menester an te todo, que se hallen en movimiento; con lo cual también se sentarian las bases para la implantación de la navegación a vapor en esta parte del vio Napo. Dien reparadas, podicion servicio de correos, entre esta parroquia y la

de Rocaluerte. La tripulación de sada una de illas, podria componerse: de un Maguinista, un Einword y dos marineros prácticos (estos celtimos podican ser indios); ademas habria que destinarse unos viente sucres mensuales, para los gastos que fueren necesarios y también comprar herramientas. Tara todo lo cual habria que consultar con un' técnico o práctico en la materia; cosa que no he podicio llevar a calo, por cuanto no hay aqui quien entienda de ese ramo, pues el mecanico señor fuan Riveiro quien residia en esta panoquia, se encuentra actualmente en el sir Aguarico. Sin embargo, si se presenta la oportunidad deque venga por este lugar plgin mecanico, dare cumplimiento a lo dispuesto por el señor Gobernador de la Provincia, en oficio que me ha dir giclo con fecha 11 de marzo ultimo.

La distancia en que de este lugar se encuentran las varias veces referidas lan chas, me impiden el ejercer la origilancia y los curciados del paso, limitandome el ha cerlo cada vez give me es posible. Lo que es la Fortréfida, sin auxilio del Gobierno, lalvex se perderá para siempre, pues mi luena voluntad no alcanxa a suplir los medios que se necesitan para salvarla.

Ampliando mi pedido de medicinas,

expondre también la necesidad que existe en esta parroquia, de unas quinientas clósis de vacuna contra la viruela y de siguira un tano de kreso.

Movimiento administra

tivo.

El suscreto y sur Secretario han procurado cumplir siempre con sus debues, dentro de las limites de sus atribuciones y obligaciones. Los celadores de Policia, a mas de sus obligaciones, les he impuesto el de que cada vez que sea necesario, ocuparse en las trabajas públicas.

Vapo a esta parroquia y viceversa, haveni do funcionando con alguna regularidad: igual cosa puedo decir del correo de Loreto, el cual desde abril illimo se halla bajo la responsabilidad del Contratista, señor Regael Pérez quien, por la suma presupuestada, hace dos servicios mensuales.

La excesiva cantidad de quince sucres, asignada para el cones de Loreto, debe reducise sólo a cinco sucres por mes; subsista o nó para el año entrante, la mencionada parrogria.

El número de vicios despachados por esta oficina, es de closcientes noventa y cinco y los recibidos son setenta y nueve; actuaciones judiciales varias: cua renta y dos, Escrituras públicas: veinte Las inscripciones en el Registro Civil son de diccinueve nacimientos, quince matimonios y catorce defunciones. Para la mejor inteligencia

Gara la mejor inteligencia de Utal, inclivole los anexos mimero 1 y 2, del Inventario de esta Emencia Política, en los que se servirá Utal ver la diferencia que hay desde junio de 1922, en que me posesio ne del cargo que ocupo, a la fecha. Las me joras que desde entonces se han llevado a ca-lo, no le importan al Golierno, más que la suma de sesenta y ocho sucres, importe de una canoa y varios muebles.

Cermino el presente Informe, confiado en que Esde se servirá apoyar mis peticiones y dar a éste, el curso correspondien
te. Por lo de mais, me sentiré satisfecho si mi
labor logra merecer la aprobación de Ext,
horrándome con su confianza, unida a
la que el Lupremo Eobierno y todos mis su
periores hom depositado en mi persona.

Diosy Libertad,

Cornello



Copia.

"Inventario del archino de la Cenencia Polis Trea de da Coca: = Los legajos de oficios, ano 1.9.18. = Un legajo de oficios, ano 1.919. = = un legajo de oficios, ano 1.920. = un legajo de oficis, and 1.921. = Un legajo de listas de correo, año 1.921. = En legajo de contrato, año 1.909 y 1.911. = En dos popas citiles inventario de lo que perteneció al difunto senor Gernasio Rodriguez. = len legajo de solicitudes y actas, and 1.917 y 1.918. = En legajo de capias de oficios, anos 1.920 y 1.921. - lenti lero de actos de enatrimonias, anos 1.916, 1912, 1919, 1.920 y 1.921, totalmente descuadesmado. = len le_ gajo de actas de matrimonias, ano 1.918. = Las liles de inscripciones de vatrimonia. = la libras de inscripciones de defunciones. = Des libros de inscripciones de vacimientos. = Cincuenta gin onulas de certificados de vacionientos y defuncio nes, de Registro Civil. = Ingume del golumados de Priente, ano 1911; incomfeleto. = lin ejemples de cidigo de Enfuiciamiento en enateria civil; in combleto. = en ejemplar de la Ly de Bajistro Civil, and 1903. - en yemplan de la Ly de Crien Te, ano 1917. - tile legajos de Pagistro Opicial, and 1.920, 1.921 y 1.922. = Cinco oficis, and 1.922. = Armenia, 1.º de Junio de 1.922. = = El Ente. Seteo., = (9.) G. E. Cornejo Fb. = El Stric, = (f.) Federico Serrano."

Piel copia de su original, al que en semito en caso enecesario. Coronel Montigar, a 28 de Mayo de 1.921.

O Secretario,

Federico Gerrano. the state of the s a de la como de la compansa del compansa de la compansa del compansa de la compan

Inventario de los muebles é inmuebles pertenecientes a la Eenencia Políti-ca de La Coca, y consta de lo siguien_

Cuatro casas (tres con sus respectivas cocinas); Em calaboxo;

Dos mesas grandes de madera; Una mesa grande de cecho, destinada para escritorio;

Eres pares de puertas nuevas y hes de ventanas, de la misma calidad, para la casa del Des-

Lona canva de regular tamaño; Dos estantes de madera, nuevos: uno para les libros de la Biblioteca Pública y el otro pa-· ra el Brchivo;

Una grada de madera, para la casa del Despacho;

Eres bancas grandes de madera con espaldar; Id das sin espaldar;

Un escudo nacional con marco;

Un banderin de querra;

Dos remos de madera;

Una campana;

Cuatro bancas pequeñas, a la riistica;

Usna silla de madera;

Un formón de carrinteria; una hachay un machete;

Das hectareas de chacras cultivadas de yuca y

Curl. L.



platano;

Remedios de botica en muy poca cantidad; Libros de la Biblioteca Pública, constan cle treintaiin volumenes;

Eres libras de Registro Civil en luen estado. Veinte legajos de Registro Oficial, de los años 1922, 1923 y 1924;

Enes libros de Registro Civil en completo dete-

Des legajos de listas de correos, de los años 19-22, 1923 y 1924;

Eres legajos de oficios, de las años 1922, 1923 y 1924, y das legajos de solicitudes varias de los mismos años;

Das legajos de cartas relacionadas con asuntos administrativos; Das libros de actas varias, de los años 1.922,19-23 y 1.924.

234 1.924;

Cuatro libros copiadores de oficios, años 1922. 1.9234 1.924;

Des legajes de Escrituras públicas, años 1.9 22, 19234 1924;

Eres legajes de actas ide matrimonio, de las a ñas 1922, 1923 y 1924; Das libretas de apunte sobre la administra, ción:

Un informe del Munistro de Relaciones Exteriores, ano 1923,

Una colección de Leyes en completo estado de

Registro Civil, de Caminos Vecinales, Especial de Oriente, de Régimen Municipal, de Régimen Administrativo Interior, Constitución Politica, Código de Policia, Penal, de Enjuiciamientos en Materia Criminal y de Enjuiciamientes Civil;

Un sello y una almohadilla, para uso del Despacho;

Das candadas;

Enes tinteres, tres plumeros y un lapix, Ena regla de madera, un cuchillito y un

sacapuntas;

Veinte y sinco formulas de Begistro Civil; Cinco fusiles Manglicher de bala de plomo: tres en regular estado y dos inservibles, mas dos Mauser Original "peruanes;

Das manillas de metal y tres de madera.

Eestado_s-. No corres = Enmendado_i_ = "Coronel Montifar, au 28 de Mayo de 1924 El Emiente Político,

El Secretario, Gelomejotte

Federico Gerrano.

TENENCIA POLITICA DE ROGAFUERTE

ORIENTE



N:

-3

de

le 192

Guarda ande con el corres mensual, pero sucede que como aim no tema el personal suficiente de ha dejado algunos corres de mandar vigilados. ha "Casa Isnael i Cia" en Su solici tend, ofuce que conducirá quatio, to dos los corres que encuentre en train Vito de ida o ugueso; así ha hecho ationa, Merando el corres del 20 del presente, vigilada por el Guarda Manuel ld Monteneger. Para el buen cervicio de Sicito a Uld. se provea al contratista de valijas de loma así como Too cambados nes esarios para asegur ear la corres pondencia. Comercio: Low hoy no hay mas que un solo esta blesimiento comercial, ma triculado i establesido con todos las forma lidades de mestro Código de Comer cio: Le amneir la venida de envo dos representantes de assas de Iguitos, que así mis mo cum blican con las mis mas formatidades. Confirme con el oficio transcrito del de Gobernador informé a U. en oficio 719 14, que se estaba tabor ando por la cotigación de mestra moneda i hoy aseguro a U. que hemos consequido tal intento so la que en los articulos de comercio tan

to en comperar como en ventas liene

em 20% de descuento. Instrucción Primaria: En el octamen que para el "24 de mayo" presento sa · Tra preseptora de la escuela mixta de este lugar, dio a conocer su tabor in. mejorable. Olora funciona con 1.3 alumos de ellos 2 estar en fermos. En su visita Dr. la Tra buseplora le anoto las deficiencias para la buena marcha de ica escuela. Organización: Con 14 Celadores en cavicio efectivo, he continuado desde mi vemda a cete benerto, hasta hoy; distribution des asi: 2 en comission del correo; 1 en viqu'lar Sanchas, 2 enfermes; 1 semanero; 1 cosma etc.; 2 carpin tero i 5 en cultivo de chacras. Con un venida a visitar esta Cenercia, se han incor jobrado a su plin las vacantes habidas 4 mas que dando Loy un cervicio efectivo de 18 i 2 en comisión en tena. Casas: se cons truje una de tabla para benercia i se repara el cuartel así como otras dos de Guardas. Chacras: Con solo 5 para esto cervicio, Las Univas i el continuo patrolis mo, apenes e ha alcanzado a abier una media hectarca en la que se ha vembrado ynca i plátano Carrous: Buenas ofertas de tres de algunos peropeietario. Chimamento: Tor el. ullimo estado vera que no esta completa la dolación i que es nesesais se



N."

Rocafuerte, a d

de 192

SENOR lego procedente de lanitos a Cabo Panloja" (Guamición Temana) la lancha "Carolino" de la Casa " asenat" de Louito, en viaje comercial. El 15 del presente vino proceden le de Tomito en via comercial la lancha " Urayale" de la caso atomana " Aire Afut" 20_ siertando pari con las formatidades de ley i vigitada ber el suscrito i el Celador Car zon, surco hasta "merto Orturo" a embarcar ganado. - El 17 del pusente tambien anibi La fancha " Galicio" de la casa "Isnael i Cia" de Ignitos, que con las formatidades de ley así mis mo suco hasta "Omenia" i vigilada for el Celador Monteneges, conduciondo el correo del 20 de este quatur lamente. Como se defa ver en menos de noventa dies han sucado ha llevar productos cines Lanchas que siembre han regresado con bue no carga. ha Casa Israel ilia", ha solici tarlo permiso para cuato meses de viajes de sus fanchas; a lld Seiver Lefe Volitico que le consta i palpa las nesicidades de esta Jona meço que consiga de mesto Tobierno, un solo averice sino aim de facilidades pare la naregación a rapor, que es la rista de os. forstictarios que de expressan ten con servar uns fundos i capitales. -

Exportacion: - Desde el mes de Obril a la fecha demnestro así, este movimiento en este Buerlo: 170.000 Hilogramos dalor masomens /. 1.190. Gagua Ong 1. 000 7. 210 Balata 2.500 algodon 306 Trejol Caucho . . 35 153 50 180 Ganado vacimo 11 cabejas " . " 100 Hay recopida buena cantidad de torqua comerciales de Tquitos. Osi como se espera que la coseche de arroz producira imos 1/100.000 en este año. Es sumamente ala gador el desanollo que está tomando la agricultura en esta Zona; antes no se Breoch palan sino en trabajos de mon-taña, pero chesde la buja del cancho i la pasi terminación de la balata se han dedicado los patrones con sus per Sonates a sembrar anoz, i como se anguna gran cosecha i buenos frecios ya que los sembios del Ucayale los ho a nazado las grandes erecientos, para el proximo ain ammentará el interé en este cultivo. Thos precios sobre tos productos flucturos con un 20 , 30 por ciento de desenento, Troy pagan asi:



N.º

Rocafuerte, a

otros del Peris. Laqua: ha producción es abundante i hoy tiene regular mercado; se evecha dos veres al año, em promedio de umos 30.000 kgmvo. a 1407 la lonelada ten Ohemos 121.000 amales, esportados. - Batata: roja; casi se han conclubido los mancho Iles i solo se enementra en pequeña escala, el resto de este año ao tradici salida, a begar de cotizione a buen-Janeio; Blanca, se enenentra bero tambien on prea escala, Joero nacta Ibre. caleur le se exportarin unos 20,000 kgmos con em valor mas o menos de 115.000. Olgodón: Lecion i en poca escala se han dediendo a su cultivo, solo habian una 20 hectareas prodiendo Lavorneir umo 20.000 Rilog vamos a 1.0.40 el K. seriaro umos 1.8.000= Le brepare pare los prosimos años buenas Sementeras que annentaran la producción. Habilla: En poca escala se recoje i el mercado no es tan activo. Ganado varuno: Se exporta peara Tquitos; de de esta panoquia hasta "Vargas torres", habran um - 1.000 cabogar cotizables entre 1. 40 i 4. 70 ch. Se preparan micos potre no para sastos de reserva. Vor lo demás estas tierras son feriorili giadas para la agriculturo, tambien se siembra i coscela, caña de agucar, de La que sacan alcoholes, panelas i agu

par, que se consume dentro de esta zona Vias de comunicación: has únicas son los rios navegables i aqui tenenos; el Ma - po, desde to Majes hasta el Marañon on canoas; en lanchas de poco cabacio (2/2 pies) puede sucarse hasta Sia. Rosa, de donde se empalmarie con el camino de herra dura que se habira de lo. Mapo. Ahora en verano i vio seco se Auca de agui, a Pto. Mapo en 15016 dias, en invierno, debido a las fuertes cresientes seran de 20 a 25 dias inter que en lancha o buen motor seriar. De Roca fuerte a Sta. Rosa cinco dias de Sta. Roon a Pto. Mapo en mal camino serian dos dias, total siete dias de isla que ahora mas que munca se adoptero Las medidas nesesarias Sara una pron ta i facil commicación con el centro. Concos: Este cervicio, amque, bien alon dido por el contralisto llega agui los dias 8-18 i 28 es dicir con buenn ce gularidad, pero en cambio de sincada de aliaza mucho, ya que es dificil La maregación en la parte alta. Ode mas, ruy el grave peligro de que los salvajes que habitan entre Sta Hosa i ha Coca asallen i maten a los indios que fracen este cervicio. Jara obisar que ise viole la correspondencia epirtolar, se ha acordado que em

TENENCIA POLITICA DE ROGAFUERTE ORIENTE



Rocafuerte, a 1e 192 Balala roja 1/32 la a. de 15 Agrinos. tagna (yanna) " 10 " lonelada Onoz " 0,25 el Kilo Habilla , 60, la tonelada Jujol ectolla manteca y en general toen los establesmientos de comercio. Jemportación: Como pecien se inician eslas estadisticas en este puerto, solo una no ta de Cabotaje tengo, que mal puede ser vir de bace, pero los artículos que im kon han mas o menos son: Maguinarias: trilladoras, Li ladoras calderos i motores Henamientas: hachas, machetes, azuelas etc. nesesarios de car sinterio, accesorios de ma ginarias. Veneteria: ollas, platos cucharas etc. Clai como: Gerosine, agrecar, munición, fulmi nantes, escopetas, ban turado, vinos, hicores fino leche condenzada fabor, perfunes, re-medios i estrecificos en infinidad de clases

y telas grandes sentidos a exepción deseda,

finas i ordinarios. Sal refinada se con

some muchisimo. hos precios recargados

un se fo sobre los de Ignitos i estos casi

Intensificando i clando facilidades a

como la plaça de Grayaguil.

*

los prochectores i a los comerciantes, anmentaria la importación aci como la capor-Sación, mas si vamos a brotistir que surquen Sanchas, que desve luego complen con los re quisitos de muestros leyes i van bien vigila das, no cacario mos otra cosa que matar la industria i obligar a los propietarios tajen sus personales a trabajar on el ma Olgricultura: Vucto a recalcar que fara el incremento de este ramo es mesesario dar facilidades a los propietarios es decir que con elle conseguiriamos, que, en lugar de que emigren personales i pationes al Ma vañon, a hacriamos cafeitales exportadores. Ja Temos como la "Casa Isnael i Cia: ha intensificado su comercio, que enando tonga com petencia amentarà el pago dobre los pro ductor i bufara el precio de sus mercaderias. En este año de ha dembrado unas he cientas hectarens de arroz, que calculada en cosecha on uno cuarenta quintales bor hectares no darian 120099 a 1/2,50 ef 99. serian ums 7.50,000; esto que algimos pro sietarios han sembrado rela -The amente preo, como bor ex perimeia, is si ban el ferosimo año signen con mas sentuciasmo, du plicarán sus sementaras, i así dento de feocos años chiplicaran sus. capitales i en em futuro no lejano, compe

tivis la provincein con los rios Elcayale i

341 en almin a la soliches de los nuradores de diha francique, y, afronto she la for In for J. Mercus Pramires numbrow Sufesina de Nafer for amento de 13 delma protino frasavo ann so lleva a este lugar mi se fim communico si ha salido de esa Pofital - Al No 554 che 39 de Ilbre Enterar de la atenta Pinelar de Us. my endenido la llevaré a comminanto de las lue Linitavel subalternas de mi de funtemos y en cuento a loque a esta fofalira le Luca se lendra summe emocal de contestar adalasemente of continior ste los oficios Quel clique Ministeir de sur engo los disto. Al N. 55 f. de la misma fecha me informe del jameno defendido el 26 de nes pullino relation a nontrar I clader de Solicia de la franquia ste Breeza ne Seur Luis Galindo Maranto, en remplare de Parlos breed, diele francia francia In consimiento Mel Sinor Geniente Politico
de dela fourigino a su un commiso
al Dinor Ministro que el Sum Leiful
de Sevea S formi poseción del cargo
de Semente Politico de Basso o Colido
Esta Selicipto de presente ano. = H.

y G. M. Sarram M. Nº 75. - Archidona, 15 de Octubre de 1927. In Ministro de Trevision Tocial y Oriente. - Quito. - Como llegara a mi conocimiento, que muchos de los trabajos 2 materiales adquitáclos para la construcción de la casa de Gobierno de Baeza han sido trabajados

Jus segundos menores de lo que aparece en el

Inventario de entrega, verificada por el ex-Esnien te Solitico don Luis Valverde al In Leopoldo Novoa, he ordenado a esa nueva autoridad levante una información sumaria para el escherecimiento de la verdad; pues por Frastacio Everes, habitante de Caeza tengo conviniento de que el precio de cada tabla es de cuarenta centavos y que los traba for del arreglo de la plaza, etc., se ha hecho con los trabajadores del camino de Baeza a Archi dona .- Dado el aumento de tráfico en estos úl timos tiempos, por la via Mera, Mago, se hace indispensable cuanto antes la provisión del cargo de tambero de Latzayaco, cuyo empleado de be atender de preferencia al servicio de canva en el río Anzu, fiido al servor Ministro se sir va conferir tal pombramiento al Ir Augusto Eug man Talazar, persona apta, porrada y residen te en el lugar indicado := H. J. = IR. Semann

M. H. Irelicano 23 de Detutre des 1924. Sum hi mistro de Princion Social y Oriente. Pendo Jengo a brim constitutar la atenta circular de lotal, minero 562 de formeno del presen la moles siguientes de conson, sen las De Sufiallacta, Darra Individona, fena Safri, La Loca y Lorde, en esta cillima se hallan los fonellos de hila, Dayamino, pan fosó y el caserio de Concepción. Jun feortabicia de Les que sociolen alguna infor Lancia, son el de Dafrabada, que sujenta mas o menos con cindo concerción de prio de la Costellaco del En amario, suntr

Spor la Sand el Aigado en sante se provien

Sural la traveira de la montana husta el pueblo de Irelidono. Se enementra a 21 liquos de distancia de la Cabecera Cantonal. In Involona, unha con due familias de blamos Junas matrocientas de indigenas. Jambien hay rasa e Iglesia de la Mision de forefind. I ha, menta con due familias de blums, Ares evendas de invirs invigenas; es la resisencia fermifial de la Misión Josefina, hay Iglisia y Convento de Monjas. De hulla a tres la quas ve Ireliolada y a dos leguas del pue Als del Napor. En el Napo habitan ismas veinde familiar de bland antre los que se enmentran alomos extranseur y unas dos cientas de mivifinas. La Coca esta Jenenia está sidusva en la visembora · dura del sir Esca en el Nafor, en el cen In mas o menos de Mapo y Rocafuerte. en su finis divión l'abitan unas chiex familias de Hamos quienes se hallan establición a largas distancias en sus Annoy y hairmas, sude enal con sus respectivos personales de inoligenas, fecomes. Lovely. - Esta frança ino com los demas buelos de su finistición, se enmentran entre lof sios Sum y Cora, en enja pla mina pintorisea y con variavas climas su eldensa j nice jergim se presente feara Lor Irabalo agrida Jimo mas de gumien Las fandilas linvigenas, los mismos que ha duto el cado de que el Cobierno se silviera se trabaje el cumino re la fear de mus nabedable del riv Kapo signien do el senvert del que et istir en la épo en de la Colomo y for el que los tinos

afunar empliaban side dias hasta Puito, se aprivileario de esos braros feara dielos prabajo. En la cultualitat no hay feminte Politiv. La Vistanna que media de Inhi Dona a Lordo es la de 44 leguas las queles se secoren: a suballo laino, a frie enw ylus restantes for mangain Etish per senson for las faldas de la Per-Dillora del Baloras, empa pira la abra virsan de vis en avando los invigenas sel pueblo de boila y por la enal implican de suis a sieto dias de viage. = Medios de Commission. — El viage de Safiallacía jut interior de este Cantin, se la verifica Jaballo y side legues de rumido; de Bac pa a Madigand, el viage se lo have apie sucriendo III leguas y en cuadro farmadas. de hadigar a puerto Napo dista sule legnas, spero a pesar de ser han ento la (Distancia, los viaferos hacen escala en for facilis de delivolona y Jeno, ficira conseguir carqueros, caballos - ese. Este re posible se Show a gaballe y four cammo en su mayor para lastrado. De Major a someria dista 33 leguas y se viaja pia a lordo se pendo inhisar las vias fluvial o terrestre, se emplea dos formans Im por pennios de 25 Kélametrof; de Luselv at puble ste soela se houen 5 horas ja Dan Jose F., a Sayaming by a Somet dion em dia. - Alimnof Essolares _ A. chechim de Rapalleuta, wande los alimme frasa de dies a quince el numero de

restof _ Obras y Evificios Milliers _ El cami no de lunciona que se construye a este Can Son esta trabajado de Sapallanta a Para Joe Columbid a Irchiolona, in una dis lama de más o menos de mure leguas; de Serviciono a Jena hay dos Plegnas más de eamno Partravo, fren la trocha de Jena al Nafo, ann no re ha foodiso Sorveerla o este material La fricha que se souve de Baera addante, presenta innu merally dificultades, sibre dovor et rune curiento del invieno fer los frantanos y Vesfiladerof que se hallan, a cada pase. Del Nafor a Buys stick una druha que auna que con dificultad es traficulte a caba No y se empleor husta el fruello uldinamen de nombrado las formavas. de Kapo a L'alsayour havienda de la Develfrent Couma formada, a laspalmas, una, al frasti under formaras. - Los edificios públicos existentes, son: Uma casa en Tapallacta con basas de cal y piedra, de madera labrada y cubierta de teja. En Esena, cuatro casas de madera labrada y caña de quadia cubierta de paja; en Napo, dos y en La Coca, tres; en las demas parroquias no esciste ringuna. = tornas portina down - Toblacio els. - Los ya expresados; mas, po ra mayor conocimiento de ese Ministerio, se enviara -portunamente los censos de cada parroquia bien de. tallados - Lonas cultivadas .- En estos il timos tiempos se ha formentado el laboreo y cultivo de las tierras de esta Region o así vernos que en Sapallacta, los habitantes de esa jurisdicción han trabajado una regular extención; los productos ma comunes son: patatas, maiz, habas, cababazas y ma ranjilas. En la parroquia Saeza, hagnias de

cuarenta personas denunciantes de grandes extencione de terreno, pero son pocas las que se han prevenja do de dar principio al trabajo, pués a mas de los frs. H. Garces, B. León, Dávila, L. Valverde y birel. Suente, los dervias se han contentado con Mamarse posecclores; a este respecto, es del caso la mar la atención del Fr. Ministro a fin de que se escipa a los denunciantes el trabajo de los totes que poseen. En Baeza se moduce con buenos resultados, el café, la carra de azucar, plátano, quea, y algunos de los cereales serrassiegos. En Archidona, los Colorios anotados lienen sus cultivos- en reducida es cala- de plátano, café cana de azucar, yuca y ma ni; el parto para ganado vacuro y caballar es de exelentes cualidades. En bena, igual que en Archi dona, los sembrios y cultivos son los mismos; las fin cas de los fro Ricardo Filez. Salvador, D. Rubio, E. Sivadenegra, Mariana Montesdeoca y St. Larson son de alguna consideración En Napo, se ha intensificado más el trabajo, pues solo la hacienda de la bia. Devolepent de Latzanaco liene al redector de 300 hectareas de potreros y una considerable com tidad de ganado vacuno; los Is N. Forres, J. G. Mal donado y Juana Beterga, han probado y con buenos resultados el desarrollo del cacao y la cría de ganado. La boca, es la zona preferida para el cul tivo del arroz y durante este ano se han corechado algunos cientos de toneladas. Las haciendas de Hui no y Armenia, son las que sobresalen. Levreto y sus anejos, a la presente se hallan abandonados, pues, no esciste un solo blanco que declique sus energias en esa sección, que para decir verdad, es de gran aspi ración; los indigenas nativos en ellos, cultivan tan so lo el platano y la quea y alguna vez el tabaco que es de exclente calidad. - COMERCIO C ModelSMAS. _ Estos en la Región Oriental, son

reducidos, la causa ? la dificultad de vias de comu nicación, y tenemos que confesarlo, que el poco co mercio de aqui, se lo hace con la plaza de Torilos, aprovechando de la única via que presta fa cilidad y que es la fluvial. Endo lo que produce el alto y bajo Napro, va a parar al puerto de Igue tos; alla van las valivsas gomas, la tagua, la cascarilla, la futa, la zarza, el ispingo, la canella y vainilla; el arroz, el algodón, el cacao, el ganado, etc., dando con esto una cuantivoa entrada de dinero a mestros vecimos. Debido a los malos carrinos, el transporte de los pocos productos que se sacan al interior es altamente caro, y asi, no maga el costo para el presio que se vende en quito o Ambato. Las inclustrias, a mas de la de alcoholes no hay otra digna de mencio marse, y aun ésta tropieza con grandes dificulta des, ja que para sacar los que produce Armenia por ejemplo, se necesita de 18 dias de viage para ponerlos en Guito. - OCCURSIONES. - Los via Jes por la Región Oriental, deprende de la comodidad que quiera darse el viajero; el ilinerario para recornido está sujeto a varios contingencias: las crecientes de los rios, la lluvia, las enferme_ dades, etc., son aqui los que senalan los dias de viage Paraviagar en el Vriente, se necesita de proveerse de cama, útiles de cocina, viveres, éstos segun la catégoria y posibilidad del vigero; las formadas son las antes expresadas, toman_ do en cuenta que en la navegación, lo que se emplea un dia de bajada, se lo hace en tres de surcada; asimismo, los dias recesarios de pa rada en cada pueblo, para proveerse de car queros o bogas para el viajer. La projectado inspección de la persona que designare el Ministerio de su cargo, seria de grandes venitajas

para esta Sección, ja que con su informe, se dana cuenta exacta el servor Ministro de todas las ne residudes y reformas, para la buena marcha ad ministrativa de la parte enconvendada al suscrito. El suforme solicitado en su oficio el 330, se lo enviaré en cuanto obtenga los datos que he pedido a los benientes Toliticos y que aun no los mandan. For este correo, he vuelto a insistir so bre este particular a las mencionadas Autorida des. - Dejo así contestada a su atta Circular, con este Informe que se me ha pedido. - H. g. 9. Se . Serrano M. M' 80 Archiolona More 6 de 1927. Souver Minister de Oriente Quito- Just a lls seiter de su abenda undas y oficios We 600, 598, y 607. de Julius 21 y 22 Wel mes within y Troubides for I some Myado el celor del forsonte _ Il 11. 600 de Il de Octubre Esta Jafatura ha recibido el laquete mys contenior I sen los formulaciós france estados mensuales. Al 11.598 de la misma fecha Lon respecto al segundo acapita de su abento Vicio debo manifestar, que apesar de hallarse Instrabajos del camor de Colundo a Sac Na a mas de 18 Kilometros el suscirlo viula feor la menos una ver a la semana los men invados trabajos los que continuan asclante y sin interrupcion. Il ME 607 de 2 sel misino mes queda enterado esta Jefahre ra del interés old Demo Muistro len seli citar del Gobierno a fin de que conste en Il Tresufuesto de 1928 la funtida de gastes funa la continuación del lamino del hera se refine a fumberof, estis son invispensables on les situs signiments on el camino de Dafallacha a Asanga a una fornada

I Dava distance 24 Kilometrof, fundo obli gado para permeter todo presagero. Hrasigue I an esta no se ha conservado un tambero a presar de que la dislavire os solo de me dir formada per como las creciontes consi must if la falla de puente obliga pernutar alla se ha manterido ere emplianto, hoy our del caso, la sufresión de ese cargo Jona du de traisique a este illimo ligar eix ta 20 Kilometrof you have una formada. Sara famber de este sio he shiitado nombranimento fiara el Sino Isidor Espinora Le sessiona del Sinor Ministro el verbacho spiritio? se avant son d'earing harta Landachi es necesario este Sambo a fisar de que solo dista 15 Kilometrof desde Januachi of que dishe Jamber no pueda estar vigilando fror la antonivar de mi de fromwend you labor resulta nugation - H. y St. Vis_ Archidona f de novimbre 18124. Sem Ministro de Oriente-Quito. - Gura su como uniculo remito a lot vopia de la informa sion sumaria mansada Savantar fer mi autorisad a fin de saber de manera unta el josho de los trabajes escentados en Bacra for el el Jennende Belitier don Lius Balverole . - Acompany Sambien al firesente las solicitudes originales de by Celasores de Policia Basos, relativos a fictir lumia. - El Seur feriente Dolihir de Jones en equir 1. 3 intre otras evens mel die: El Celador de Polica de esta fra surgina Intonio Vallofof ha avantimesto el jurgo des de el dia 22 de Ostubre

350 ilkimo; en esta virtud, espero de siña el Demor Jefe Politico solicitar del Ministerio el som slavo de este mal empleado. Sor el frot int cores salicharé del Sour Ministre Nº 83 Williama Inviendre 12 del 127. Benor Ministro de Trevisión Social y Trabajo Orim Le Quito: El Senor José Teles Jaramello Juin ha fresentador la seminia de Janiento Politier de la fanoguior de Jena de ista finis dicion, ande ese Ministerio, resa, en el ve Sanfrino del refindr cargo el dia de hoy Partindar que panos en su commimonto Juan los fines consignientes. Homor y Patriod. - P. Serram Al. -

Ministerio de J. Cy Oriente

Herperto del informe que me corresponde y del qual se une hace acure do en la circular perila mencionada, por haber esta llegado en el corres de ayes no me es frosible Sor Ministro Gumplin con la ordenada for bir, de que el fre dicho informe Deles estar en ese Dimiolerio handa el 15 ilel presende; en el correr frosimo que raldra de aqui el 20, Gunspline Por esta obligación dando Quenta a U. del gobierno político y administrativo de este Canton, desde el mes de folio del año próximo farado, hasta la fe. Cha en que ira el informe en referencia.

Dis y Libertar. Emolie 6. A.R.

Informe

Zena, mayo 20-/916

Tenor Ministro:

Eserciendo el Pargo de Sefe Politico del Can Son Rapo Euraray, derde el 22 04 Julio del año pulerior y en aum plimiendo de lo dispuesdo por la Ley Especial de coda firo-vincia, el evo al Despacho de Ed. el informe corres frondicade:

Modministración,

Hasta la ferba me day comel quid de lomo se fonce de administra ni medirnamente una zona como esta, que ade mas de ser immens a garece de los medios indis pensables fra ra su godierno.

En sus respectivas frarroquias, les En in les les liticos apenas foueden eferón su autoridad, ser radis de nación se cir quiscribe ordinariamente al lugar en que se hallo establecido la Ceneucia Pulitica y esto Quendo leses bosible; pondre un exemple. en la franogino de Rocaquerte (aqua: co), se ha cometido un eximen la autoridad recibe el demencio, despartra sus policiar en fos del esiminal, duplega el mayor empero para caphinarlo, solal? hada Jefatiera Politica del Cantin Flapo-Curaray

lodo rastro des a parecido, el bol que oculha en sen entrañas al ente pable y este sobre un frato de balva si no tieno a mano una cano a aprover hándose de las sembras de la nocho, se defa levar
frer la corriente y fromismo encuendo a proregido for il destacamento pervano que se halla a bres encuentras de la Comisario ena
loriana. i due decin reo perto a contrabantos, si los que bal ha
ceu están convencidos de la impotencia en que se encuentran
los que encargados de vigilar e impotencia en que se encuentran
los que encargados de vigilar e impotencia en que se encuentran
los que encargados de vigilar e impotencia hener que demonsar
lo acado de ella.

Too habitantes donominatos blancos All Rankon, camo to sube seros se hallan establicidos. Con excep-Rion herha de los residendes en Archidona y Ema a villas de los pios trafos y Curaray y po distintas y largos distancias unos de obras, feriendo en Quenta que para pecorrer una de ellas si se emplean fres horas de bafada, al regreso se confleman seis o mie: a segun el estado del rio. Del blamado fueles del Dapo a la boca del Aquarico se gastan siete dias en gansa y de surcada en viaje de potorno, simo han habido precientes se emploon veinte dias; an fones, se frodra ver la imposibilidad en que estan los Escientes Peliticos frans plander a les distintos paros que a diario, refresentan, si a este aumentamos la carencia absoluta de embarcaciones el esigue mimero de Ecladores mal fragados, la faltade Armamento y la minguna munición frara la focos rifles viefor y malos que hay, tendremos una idea incompleta del estado de reministración de estos lugares.

Desafis Sor Ministro a quien Prea que fevede ende.

vezar este entrerto sin Pambiar las bases y emplear distinto

prototo de se janización o porte manos sin primertos el focaso

ver ele l'allía a un numero no monor de cinecienta en el

Panton. Lay leges Seños aqui en la región una tal, son y han

sido planchas el lísticas que se estienden o recogen al influ
de en siscunstancias y del que mas founde; en fin resultan inise

1916

nias y ridiulas, las ner bluet que quiere y ll que so que de la imponidad mas insolute, se inocia de priscientes y sace gala de su seveldia. Es monos que improsible llegar a la sustancimión correcta ple un fuicio cualquiera, los crimen queda sin Queligo; fruches, lestigo cua fro del delito desaparecen muy facilmente y en consecuencia la ley y sus agentes quedan en mellos en el despreshigio y la lus la.

La experiencia senor Miniotro nos dice que no hay ori fuede haber erven y ar miniodración en Donce no ne leme a la Lusticia y esta no fourre ser terrioda ni respetura como no existe fuega enfraz fran Dominar el mat y hacer que la raspeten y la teman.

Generalidades

Bocar quieves funter y demorar en largos informaciones des prificios, seria llegar hasta la redundancia, y a la Ran Dicho Lodo y han Demorhado Pon esactifus y brillante alaridad los serves ge naro E. García y Ecunoloc les luyol en sus correspondientes informes de mil provecientos once, como Gobernados de la fravincia y sefe l'alilico de este Cantón respectivamente; a omi concepto vada quada fros decin y o fala senos Biminho se lomaran en cuenta la disticto in formes anno caso de intentarse algo bueno fram este siem fre olvidado terriño. E due falla? Codo seros desde el frim es pien fre olvidado terriño. E due falla? Codo seros desde el frim es pien de Colonización, hasta la indispensablo fram el sor senimi en lo de sura Oficima françacial.

Colonización

Ja hemos viols que quantas veces se ha intentado estanizar el Centro de esta Zana se ha ido al fraçaso. É será por falla de vias de Comunicación ? Falvez si; se me orune una progrunda é l'orque en vez de soligar al Colono a infernarse en las selvas dos de tovo es dificil, no se principia por el prodo son cercano a Luito y se empieza a colorizar la via desde el miemo. L'asmi ficillo llorar o Papallacha frasta breliodora? Los

Tefatura Politica del Canton Rapo Quaray

indiquas de lapallacha y Bareza prehenden ser durino so que solo de extensión hay per Cirab l'espallacha al familio Bareza, como bra de line consciencio lio Sor Arimo las. Esti ser a una inigeridad y for lo mismo fuz go que el suforemo Polivirno esta en la obligación de fromer un conocimiento del fuito que estable perfecho derecho o quien lo deser franza demensión de los de consciencios for la Ley de derreun Baldio, en aquella numerosa gona; fuzzo que por cola merida desefrarecer in la fredensión y franto la miranos fobladoros y cultivo en ese brayes to que dieriam for lo menos facilidades fara la internación freguesiva de obra muchos.

<u>Camino</u>

Como lemo moberne en Pamina de muchas varas me limitare a exponer en via de sufrorición, que si es malo siquiera es a mi fuició es cinico menos caro y mas harros. Espongamos que el Supromo Bebierno se des prende de emo de sus bahallones, o que forma obro com el landoble proposiblo de cobablerer el de Zapadones y que este lon su dodación de petes oficiales y clases da prin visio a sus efercicios frásticos en el herrem. E Dondo me for em blem as mas lateras que en esta lamentable trocha tembraca-Prhallacha-dichidona? En ella menhable trocha tembraca-Prhallacha-dichidona? En ella menhable mente para lodo esfercicio, alli se forefiararia admirablemente of bien de la Patrio y la grabilio teles fueblo eccurboriamo de bien de la Patrio y la grabilio teles fueblo eccurboriamo de con de la Patrio de Paris de la Patrio de la Patrio de Paris de la Patrio de la Patrio de la Patrio de Patrio de

Minnisterio de J. P.y Oriente. - ano de 1916

posterimiento de ese grupo de valientes que se sacrifica en la reas noble de las luchas? ya en la gona de ferrenos baldios, los Cam francelos deberian forman con casas gonstruis ex maximales una dos enof lugar, exablece and de este mode an el trajecto frequent hoblaciones mas o meuros delineadas, ten los quales el Suforomo Gobierno fendra ocasion De favorecer a los unigentes de la Republica hacien doles et obsequio de una Casa dende la rida ya no seria fenera. La Pomfrancia de quardia que pe pronera de descanzo se furnana diariamente sera la encargada del arreglo y suramentación de los ante dichos Cumpamentos. Eugo frara poi que el Batallon de dria sus mediro de subsistencia, delde que, por don de se face de arrastrar sura farrera no escarea los unispensable é ho le parcee a bed senor Dimioho, que, for for froco que se hag a anualmente seria mucho y que lendriamos, en la mayor franke del Camino, personal para Conservarlo? Ya ma ima with la fram que & Rion en surela se la ha sucom a ado que la dres Oficiales se mueven, anterciachas dando y precibiendo lareas, otro privelando, aquellos disigiendo la construcción de un puente y Como of madie franchisofo, la Comandantes de Compania recorriendo su personal y haciendo que se quanta con la dispuesto fros el engeniero que aurque quere asimilado fendrá ef caryo de requedo o fercer lefe; foral Limo ef Roman Danke de la inisolar inspeccionandolo hado I sembrando en ese frienado de Lombres la beneficiona semilla de prabato.

Bion fudiera per que el l'ore de feculivo frum. a caral son a suna recepcion de herreur el rego que pura de cara firer ou potablecimiento a Rada suro de aquellos que emallecieron sur manos en es Rombonoción de la salvado.

Lo que cieto persono senor Primichro es la interpre i soir incompleta de esta ideas sene bulles en mi Cerebro. a cama de mi insubicioneia, y ofala que el penos Ministro apaGefalure Solition del Canton Rapo Curasay drins la Dea y revestiend ola de conclos forma, la fresente parte punte por si llegare a realizarse. 27 og is no Eivil Tue es y sera un prote como ca anolación e acha de maismientes 11 x refunciones en es personal indigena eraque les servenza de la obligación que tienen de dar quenta de aquello en las ofteinas de Bagistro pivil. Oscuelas on regularida dimeiona la Escuela Micha del Eura : a sede Eurecha Con prieve ninos y seis minos. Ea dei Rquarico no se halla nim sin Tuis-On encular 11:3 de 22 del frotimo franco. ere himisterio me frice dala concreto y claras f sobre les quince frem Les que a continuación contesto for su orden mimerico: Estado de la navegación Fluvial: La navegación fluvial en este Panhon desa mucho que Desear la forma sique siendo la formilira; se usan camas de una solo piesa gobernadas from remos a fralancas; es de advertir que el Cocierno no vuenha con una sola de su jeropio dari Data sobre el Comercio de importacion y exporfacion for of Rinazonas La importación y exportación com paradas lou arios anteriores han ascendido a mas de Qualiscisates enil ser-Eres en l'inhere au leir, en la actuacionar e un more con domance en quenta per que debices a la escasez de Quielo y mas que hodo la laja en frecios de el y de la haqua que

Ministerio de 3 8 y Unicate. 1916

eran los unicos práculos ha Disminundo el enkusias mo peresas pero abril sectiones, razon por la qual desde Julio del ano provins parado harla abril sectiono dando la importación como la expertación no ha blega do a 9.20.000 do a \$1.20.000

Mumers de Casas Comerciales de.

El mimero de vuores comerciales e monstriales examiciliadas en este Panton son escriba y dos, de cirão las de mayor cuan. dia son la de la senores Carlos Durqueitis y E'y bierlas Corres en el Rio Hapo, Carlos A. Bradenogra y Juis Burlado en al Eena His love Enforces Garcio y trmando Llori en es Rio Euraray;

Cosavo de agricultura y ganaderia

Confuten acros your to espectación de la Republica La agricultura no ha tomado mingin incremente. El morero sec Cabezas de ganado en lodo el fanton es el requiente: vacuno 1.200; Laballar, 35; Jular, 5; y lanar 80;

Datos sobre la industria del alcohol ele ele.

En of Pankon existen siele fabricas de alcohol refuntidas asi: bres jen Archidona, una en el Eena, una en el brapo una en La Paca y una en Fan Parlos des dias de surcada de la boca del aquarico. El procevimiento, confleado para la producción es el mismo usado en los alambiques de Cabezole y Palentadora Comunes en la forovincia de l'ichine la. Lo indigenno se sirva de

Solar de barro frava extrace ef aquardiente de platano. En su lo-dalidad esta zona es productora de vana exe aquear. Granci portes productos note. Estos pon las riquientes: One panche, laqua, vaimble iste funge Zangaparilla, Envoarilla, frafa doquilla frita Café Pacar of herrog

Estado de la explosación minera

Ocho son las plenuncias que han presentado a esta-

Jefalura desde Julio del ano brusimo frasado. En el pio Dapoy en suo aflues los Esca. Payamino y Jalun Josein, hay en la crelimitidad ennos fantos extrangeros dedicador a lovar oro en Canalones; la propiedario de silio

· Jadura Volikica de C Ganton hapo Curaray Vole fireta lessa suriba empleau sus personales gonstatemen Laserio fundados en este ano Durgemo; (Coblacion indigena etc; Opiosomadamente se puede aforeciar de veho a diez mil of mimero de habitantes findiques del Paulon. Fac tribus sulvafes son pount nomadas, un uran vesture. no y se mantionen de la Raza y de la freze a, frana reducerlos a la vida Rivilizada seria mones her hener el aviso del lugar en que se eneventran e ir hacia illos en sen de querra enperrarlos en un circuito de armas y amarrador semo a fic nas conducirles a un lugar poblado; Rimero de habitantes etc, etc.; Habitanles de raya blanca existen: en Archidona 48, en Bena. 5H, en el Mapo 18, en el aquarico 25. en el Penonaco 14. yen los distintos silios fundos o Caserios de Lanton 1HH; fo-Lineas postales en actual servicio; Las linear frostales per Canton son las signientes: del Tena a Luito decenal, del Gena al aquarier quinconal del Eena of fourblo del Puraray mensual y del Eena al Comonaco mensual; estas Dos últimas se han susfrendido por facto De Dinoro para el abono pe los postiliones, Obras realizadas etc. En el Ema se han Construido hos Casas de gobierno una bara internado y da para Rolomo; en archiceona una para los policias of una chacra de foladans y quea frara el soste. nimiento de empleador de ese lugar; en Uran siqui se tra edeficado una Pasa para el Eambero y otra en el trapo frasa los pasaferos: y en el accarico se las construido des casas la pour cel idres admission finalle fijo con felice ha de fine. I Empleos vacantes: -13:

Minesterio de J. J. M. Criente uno de 1916

La pecresaria que la Esercica l'otilica de Archidorna y el De institu for a role Agranica la escuela mista del Aquaries; Medidas que pomociorina dictarse; ele, ele,

Estre son las siquientes: Primera. el annento out per sonal de Policia, elevinovolo como lengo dicho al numero de lu-Quenta hombres repartidos asi; Ciner a ordenes de la Sefatura Perlitica, Gines en Archideona, bres en Eura des puerts des haps, hier La loca, des Lorelo, quine aquarico, diez cononcer ha Ergne, uno allo Guraray y uno Barga; frorque si ha de habes auxoridades, istas deben hener previliares en primero gon peter le para su desempeno; y. Segunda rearbar del Poder Legio lativo la designación de lu fondo seguro Joara Pubrir gastos de Porrer y suelda de les sen pleada de cola region que, siquien por of aistamiento en que se hallan son recreedores a mas funtua lidad en el peterno de sus esas bendios. Es lumentable seur mivi tro que la Cominides Publica y el forsanaf pu Colicia perezea do mocesida de parque no se les radioface sur haberar meses y meses; es una desgracia, el que se vuan en el daso includible de wender les vules De sus suel dos fror la tercera frante de su valor y esto en ladus de Ronservas y algunas varas de tela, y lo mas grave cota en que el Jede vieno que las suderizar agio lan grasero fruesto que empedirlo seria i qual a Decretar la muerte de sus subordinados. Et hambre senor Miniotos; la nocesidad es la podervoa falan. La aniqui ladora stel Paracher, Donde lay hombre despatte er la sude gridad. É Como de founde engel indi foundencia y. extricted on of Rumplinsient o De su obligaciones a funcionarios bublico que apromiado por la perceridad se hallance of dura france de por the helies of perchanto dia in que for Caridadar ce as mua as le proposicion a frecima? Dino ecel decinto senor pero nacesario Que led la sefra.

El fomerko de la piqueza en cola gona hione su plave

15: La foronne del lion for y la surfrancio de Correro me

Jefadura Politica de Canton hapo Puraray imposibilisan frana Dar a en ministerio el dato exacto ses. peclo a infuestor y rocandación, a mi regreso de la gira que voy a hacer per las frarrequias, bendré el honor de salis-facer al Denos Brinistro. Divoy Libertad Contre E. A. Ribadeny. Ema, Mayo 20 nº 25 Lenor Dinishes: go el informe 18 me no verres fronde semo de fe l'élitée de Landon Rapo Guraray.

Divo 4 Liberia. Emira. E. d. H. nº 26 Tenor Binistro: Les oficios: M: 45 de 24 de abril, hanserifilier del cour. do h: 134- from el frat re mombra Pelindores de l'olicia occel Organica de frantiques Brave of the Engar Garrera; Como estos per luci lugad touroro a este cugar, recegoto reau nome. Erado sos que Judi a ted. Senor Amiostro en oficio 11:23 ou 3 des breeze, for Quanto estan ya en of Lugar de su destino; 200 Hb y 49 xx 24 del browns francho y de 2 de los Reasience in a river sure, en of primero se me consumica que bor severe V: 38 a sise nome 2 do tel rook de l'obela exe Justice Ion Enrique la ser y en es regundo que por derin Cox: 14% se secure in a sixteme ciche mont camionto el mis a con va isto de la colo a alfrodo Rivardo Drouch. M. A8. is a Te abril, en el que se one hace raber que por Oc . 4 1.º 145, se la monbrado al Seron Samuel Se-20 ra M. Con sure l'ulikies de la parragion del Rio Erque. La feet e de la constitución a de sui color de este servor de da trans forescer to some Jaan Orefuela se hallo desemTownship and Economics

Tenencia Política

DE

Andoas

Andoas (Cantón Pastaza). à 30 de Setiembre de 1909.

Señor Gobernador de Oriente.

Senor:

Remito a W. el informe del estado de mi parroquia conrespondien te al mes que hoy termina:

Presupuesto de empleados de la pa Mocinia Ando as Empleos Nombres Residence Observaciones Emente Político Carlos L'Iteri E Andoas Guarda I facinto Rivera G. " 11 Olyandro Eorres "

Empleados publicos pasajeros - 0 -

Dias de trabajo en el mes 16 Domingos y ficolas Religiosas 5 Sabados, destinados para el aseo per Sonal de los guardas, casa de Gobierno, Armas, etc. Elvias torrenciales en los días de tialajo 5

Suman 30

Crabajos de labranza verificados:
Deshierba de un cantero de caña, delante
de la casa de Gobierno, en la extensión
de 100 metros enadrados.

Roce de montaña para desmonte, en la extensión de 500 metros enadrados.

Giembro de Juca y o plantas platans, en la extensión de 200 metros cuadrados.

Trocedencia y destino de pasajens comenciantes: In Victor Villena, de fuanzires para Iguitos, con 3.010 libras de caucho, el 13 del presente Ir. Mo odesto Cimeros, de Zavayaen para Iguitos, con 3.500 libras de cau, chi, l. 14 del presente. In Julio E. Meza, de esta franaguea en pos de sal, al sio Quallaga, el 21 del presente.

Martes 14 once bogas de Baix seu conducien

Martes 14 once bogas de Zaiayaeu, conducien do a Cisneros; y veho de fran Jues, en pos de Sal del Guallaga.

Labado 18- mueve de Zarayaeu en pos de Sal
Martes 28- cuatro de Canelos de regreso del

La vallaga

Miéreoles 29- tres de Jarayaeu que regresar
después de tres años de haber residido en el maia
nón.

Movimiento de empleados públicos de esta panoquia:

martes 21. se traslado el suscrito al alto Partaza y regresó el 27.

Habitantes blancos de Andoas, inclu sive empleados friblicos y comerciantes: once mayores de esas y cinco menores.

Comerciantes y razon social: "Eliseo Rodríguez é hijo" Estrella y me za?

Multas _ O_

Estado del parque: Peis carabinas Winchester y 1300 teros de ia. Una carabina Manlincher en mal estato.

De Canclos: miescoles 1º-llego uno con respondiente a la segunda guncena de Agus to con dos bogas indigenas pagados á 96, y 1/2. por la carra fueves 16 llego, asionis mo, con dos indigenas pagados \$5 el uno; y el otro 10 varas de lienzo y 3/3 por la canva. Martes 28 llego dro con dos indi genas pagados 3/6, o el uno y 3/5,50 el otro, y 4 varas de herizo por la canva. Del Sungache é intermedios: 66 18 conducido por Segundo Estre Lo que comunico a U. para su conocimiento. Dios y Libertad

Carlos Witerio

Informe Lor Jefe Politico Tel Eanton Napory Euraray. Whin de que su autoridad tenga como ci miento, de el estado de la parroquia de mi manio, informo a Mo, para que en vista de este se vigne buscar la manera de salvar en algo la situación de esta - Tollación ~ Tra parroquia de mi mando enenta hoy, con una casa de buena madera y cu bierta de his, construite, para la oficina, ex ta tiene toto lo necesario para su servicio y en muy buenas condiciones todo su moviliario, que sin equivearme dor Hefe Politico, en la mejet of ven los empleados, hay enutro y varias de par ticulares en el contorno, havitadas por comercianter y agricultures: adjunto el cuadro Nº 1. por el notara ud., los adelantos que se hanlle: vado a cabo en tan poer tiempo, desgraciada. mente Sor, tropiero con muchas dificultadeny tengo que vencerlas para realizar los peque nos progresos de esta. U., me preguntara em les son las dificultades, lo le manificto I'vel poco personal de que cispingo, resulta que se enferma uno o da hombres y se planta el trabajo. 2º la futa de herramientas y dire la verout, para hacer un trabajo por pequeno que esta sea tengo que estar prestanto las referidas herramientas y esto dor en algo

vergonkoso. 3: que, enfermo el empleado estada. torida no inenta con remedia para la cie ración y en lugar de estar dos o tres días en te se pueda curar, de la enfermedad que ado lece 144 : La gran escacer de viveres of lo dema ciato caro, de los artículos de primera necesidos una persona que quiera alimentarse mediana_ mente no sin suficientes ochenta sucres mien suales. Di su autoridad pudiera munifestas al Supremo Golierno, que mucho mejor seriad que manden los articulos de primera necesidad para los empleados subalternos, y le garantis que dichos empleados serian estables y no pre tenderian salir muy prento de sus empleos; por que eventan con lis viveres necesarios. For Jefe Politico, otra de las nece sidades para los empleades y sobre todos, estos que estan a tan pequeña distancia de la guar nición peruana, puerto hasta dende les fermiten surcara los lanchistas a vapor; en estas vienen siempre algunos extranjeros y es muy natural que se vendamentos señores, hasta esta parroquia, la per conocer, ya per paser o pir enalquier incidente, Sor, muestros celadores sin

natural que se vendan estes señores, hasta esta parroquia, lla per eurocer ya por paseo o por euroguier incidente. Sor nuestros celadores sin uniforme, desculzos y muchas veces mal vestidos si Ud., llamara la atención sebre este particular, a nuestro gobierno, pidiendo los uniformes necesarios para estos individuos y tuvieramos como pases sentarlos. Seria uno de los mejeros pasos de su administración emigración

Tara poder sosteneralgo la desbandada de algunos comerciantes que salen de muestros territorios a etros, he timado algunas medidas,

tengo un empleito en el fundo llamado dan fose y otiven Florencia, el primero enatro horas y el segundo un dia retirara de esta, vigilando cuando sale en viaje un comcreiante, este sistema me da hasta la presente un regular resultado, prueba es, que en el mes de octubre, fue capturado. José D. Vargas, empleadodel Sr. Tamuel Roggeroni, que se prepuso pasar porla noche, confiado en las dificulto The que tengo para prohibirles, por que el rio, esmig anche y por que tienen la seguridad que bajanto dos los apoyan. De las declaraciones tomadas a los indias, resulta que Vargas, salia con un personal de diex en tre hombres y mujeres, estos al fundo denominado Ouca - Banca, muy serea de Squitos, propiedad del Sr. Rog geroni, un joven Carlos Sanmiguel, tambien fue cap turado, este suje to salia work un personal de cator ce, hombres y mujeres, disque a trabajar to agua, en el Quraray, en la parte usurpada por los Beruanos y como es la segunda ven que para denocho, en la primera no pude capturarlo por falta de per unal y no tenia elempleado de vigilancia, por que es taba haciendo casa para tener en que vivir, que cuandolleque a'esta no tube ni un cuarto en que alojarme: al primero ordene que lo mande, con un empleado a ordenes de su autoridad, el segundo lo hice regresar em todo su personal hasta su casa por sospection, pues si no hubiera tenido malas in tenciones no hubiera pasado por la noche, como tie nen per cestumbre todos les que emigran de esta;

Este que podemos llamar de primera nece sidad Sor está en completo avandeno y si hoy tengo una pequeña e canva es debido a mi tra bajo particular, que la he podido consequir y con

Nº4.

esta hago el servicio en el río, pero muchas vecez es necesario otra y no tengo dende conseguirla, of: cialmente ne manifestado esta necesidad, pero ha ta hoy nada se me centesta.

Sov, los Yefer de la guarnición Cerua_ na, pretenden timas pocesión hasta el punto de la tenencia, la comunique oficialmente, no tengo armamento ni un personal suficiente para probibirel avance, o dejar per lormenos seis hombres al ciri-Jado, a fin de que impongan respeto, y ud, com-prende Sor, que con siete individuos sin armas no se puede hevitar hevitary atender a todos los servi cios que demanda esta oficina, por lo regular siempre hay un enfermo y no es posible seno uni rar los abusos de nuestros enemiges y no poderlos remediar sin ponerse a la burla de estos, por fal ta de gente, eller hasta el mes de Octubre fuerin enarenta y talvez en vista de mis esfuerzos que puedo de cir inutiles, han aumentado su guarni. ción a sesenta individuos de tropa, tres oficiales y un comisario, todos ellos bien armados, pero Son. caberne la satisfacción de que hasta la presente estoy sorteniendoles sin que se veasione un em flicto, una persona que le falte un pour de tino pueve muy bien provocarlo y seria una desgracia irreparable, desde que no se cuenta en esto, mas que en la energia y ol carácter de un verbadero Ecuatoriano.

Como el presupuerto del presente año, su prime la institura de esta parroquia, hemos tenido que lamentar la falta de este plantel de educación primaria, que es de mucha necesidad, hay muchos Jadres de familia, que me suplican pida al Su premo Gobierno, que se restableca el mencionado plantel, spara que sus niños puedan educarce en

Informe de la efatura Politica Pastoria = oi la Tobernación de Oriente. 1: y 2: Somestres del ano 1.910

•

. . .

Informe semestral.



ho 72

Andoas, mayo 15 de 1.910.

Sinor Gobernador de Oriente.

De mucho en que pensares lo de proponerse à reductar Informes para elevarlos al Supremo Cobier no, sobre todo cuando es completamen te escuso el moterial que en ellos de be consignarse de acuerdo con los a delantos que ha obtenido y las nece sidades que demanda el fugarad ministrado por tol o cual funciona rio.

Ji, señor, engorroso es el asunto y exigente ponerse à la obra.

Osi que por lo espuesto y por las rarones que anotare másaba jo, no tengo por menos que retroceder o dire reluscar entre los antiguos

documentos de mi archivo los que con tengan magnificas apuntaciones que se encaminero al progreso de esta Región y que merez can seleccionarse.

Hecho esto, doy firimera mente con el Informe que U. se sir viera dirigir al Si Ministro del Ramo para conocimiento de la Registatura de 1.909, y me Meno de rego cijo admiran do la colosal obra emprendida por l. para el engrandecimiento de esta Re gion, que hasta boy ha permanecido como confundida entre sombras, por o que, talver, se le ha creido impenetruble; como obvidada ó por lo merros descuida da, porque, talver, se le ha créido po bre y sin amor para corresponderal afecto de las cindadanos que decidi damente, con profundo miramiento, co mo en peregrinación, se acerquen à visitarla y salvaguardiarla, amque sea anostrando los peligros y sacrificios que da su estado de abandono. Ogui reside, señor, el corazón

de miestra querica Jatria. Por esto es que muestra artera y envjada vecinadel Sur, en la convicción de que ya no existen los higos de su prudente herma no, los que flamearon victoriosos la ban dera de Carqui, creyendose poderosa cada ver que se prostema, servil, para imilar y solicitar el amparo de los ob sor cionistas del horte, pretende arrancar con descaro criminal este invalorable miembro, y también el de las demás na ciones que le circurdan.

Jero regresentos al informe, es decir gocernos intimamente re
gistiando el talento, la justicia que
contiene. Qué falta alli? - nacla - to
do se ha escudrinado y detallado con
sabiduría en todo se acomoda a las
dificultades del brario y se pierden
los tropieros que habían para prin
cepiar con éxito esta labor importan
ite.

Mas hay la desgracia de la des. preveu pación del Poder Legislativo,

que apenos abre los ojos para lanzar mi radas langidas à este tesoro de la hación. Que, apenas hace esquersos pa ra su bienestar, declina se debilita, des fallece y mata sus propias aspiracio nes. Congo para mi que ninguno de los Señores del Congreso ha leido ese In forme, surque nada veo que se haya hecho en su apoyo ne para que se quede en el tintero: Canoinos, lanchi tas a vapor, apertara de un fuerto, reforma å la leg en orden al impues to por la extracción de caucho, comesiones muctas, de ternicos, etc, etc, fin_ de 16.

teléfonos, expulsión de los comerseiantes perniciosos, nuevo armamento de guerra, casas para habitación de los empleados fuiblicos, reparación de los fuentes topo y zúnac, tara bitas sobre los rios Oll payacu y Pindo, etc., etc., clamo yo, y mada: los Srs. Legisladores permanecen sordos a nues tras súplicas:

Colonización siguiera en minima es cola, fride 16, y hay muchas, muchi simas, Jamilias de Baños, Ambato, ha tacunga, etc, que anhelan venir à es tablecerse agui por el reducido suel do mensical de treinta sucres. Policía, añado yo, y hay ailoriclades que han sido gravemen te estropeadas, si señor, estropeadas por comerciantes perversos: uno de estos, oriundo de las montañas de Occidente y Jeje de una gavilla de macabers, aprovechandose de la Solected del Ceniente Tolitico de Sa sayaen, le sorprendió y asesto a golpes barbaramente. I hay assisiatos alevosos como el per petrado iltimamente en la per sona del cuminal segundo Orias, baneno; de todo la mente. Viveres, medicinas, he solici tado siempre, y hay empleados grave

mente enfermos de debilidad, por la absoluta falta de alimentos, puesto . I que ni el correo llega con regularidad. "La administración de jus ticia-dice Vo. - en la Region Oriental debe ajustarse à procedimientos que consulten la éficacia de la repre sion del crimen, procedimientos que, no ocultandose como no se ocultan a la penetración de los H.H.Le gisladores, se refreran à un estado de cosas excepcional, g por lo mis mo sean expeditivos, la administra cion de justicia en muestro Oviente necessia también el indispensable complemento, las carceles. Ha ya de estas una en cada parro quia o reducción, pero que ofrez can seguridad, para que garante een la acción penal. Von presu puesto mas generoso para el Oriente y la dificultad en este funto sera salvable." Invoye et longreso. I prosique U.: "Obnegación se ha me

nester, señor ministro, para servir fues tos administrativos en el Oriente, ha ciendo uno como renuncio á la comodicad, al bienestar, à la par de la vida. Empleados hay que han residido en tan lejanas tie ras una levena parte de su exis tencia, al cabo de la que estan po bres como antes, muertas yos las esfre rantas, cerrado el parvenir y agota das las energices; y quiero suponer que no han de ser abandonados por la patrica à la que han servi do, enando lleguerra la caducidad à a la misdia. ¿ no encuentra el señor ministro que à esos empleados se Jes recompense, asegurandoles el pan medicinte un montepio que se prodica reglamentar con la debida especi ficación de casos y encunstancias? ¿ ho encuentra razonable, magna mino, asegurar la vida de los que la han dado por largos años de sucrificio, alli en donde se tiene por

compañero el aistamiento, por como didad la privacion, por seguridad el peligro, por patrimonio la escaser?" Ino oya el Congress, y no advierte que dender å esta solicitud es un deber. una obligación estrela de la Tatria, que, como una mache atribulada al posesionairse de las fatigas angus tivs as, de las postraciones inemedia bles de sus hijos inocentes, debe bus carles el teritivo, el balsand hiencohor y proveerles de preferencia, en recom pensa de sus cirduos e inimitables desvelos y saerificios. eso si siempre que tope con la sucrte de hallar esus remedios, porque no hay otros mas eficaces para emar à las que se han es elavirado y fivoracto por su fratica en el Oriente, salvo el caso de to se energiere de ello sincera é in presente descurrente.

de la República tomara posesión

de miestros tormentos, si tomara, siquie ra por un instante, la sustancia de nuestras anidiqueis, seguro estay de que, al punto, todo el se tornaria en entusiasmo, en decisión, en filan hopico hacia esta Region; pero ten gase en cuenta que todo esto que su frimos, in comparable à las nostolgias, à las proscripciones, y hasta à las penas del infierro creado por los ca tolicos, sirve de consuelo, mucho mas: de Dichas, de Felicidad; más aun: de Delicias, de Recreo para los que po seemos esta unica Virtud: El amor a la Patria, fros enya Outonomia y Progreso nada sería contarnos en the sus martines.

On hele mas, señor, insista más, "que siempre Jueron causas no bles las de la magnamimicacl, de la reparación, de la justicia", las mismas que imploro á b. para este Informe ercaso de fondo, pero excedido en patriotismo el enal, aca

so cegandome, jurgo que me habra inducido à empoterecer demasiado las levenas interciones de las Cama ras hegislativas hacia esta Región, frustradas talvez for sus multiples ven paciones. He ugui la causa que me obligo à retroceder à losa nos anteriores, o, más leien dieho, a des mudar à un muerto para cubrir a un secien nacido, prorque los informesdes atendidos, hechos con la protigidad del que acabamos de registras, son como los muertos opulentos á quie nes si les la sefultado con todas Sus riqueras.

* *

Para cerrar este Informe, el deber me exige añadir sencillamen te, señor Gobernador, mi gratitud y la de mis subalternos-como me lo han dielio verbalmente- por los frequeños adelantos que ha obteni

do, desde hace poet tiempo, este Can ton, los cuales van demostrados en el meniorándum adjunto y dependen es clusivamente de los esfuersos hechos por 16. que no desmaya por traer á estas selvas, a paso de electricidad, la civilización.

Dios y Libertad, Enrique Trajano Hurtado

8 / = 16 p. 3 Andoas, Diciembre de 1910. Pr. Jobernador de Prients. On cumplimiento a lo dispuesto en el cartículo 14 de la Ley Especial de Priento, ene es gralo elevar a ese Despucho el Informe courespon diente al 2: semestre del presente ano, de la marcha Idministrativa de este Canton. No se le rocultar, Senor Gobernactor, las grandes dificulta des que es recesario superitar y los obs taculos que es indis pensable vencer para asi lograr thenar, de la enegor manera posible, el importante cometido que entrana el desempeno del cargo que

tair inmerecidamente) se me ha confiaclo.

Lero con lodo, led) po

cha furgar si el que suscribe) ha

lenido la enegor y más decidida voluntado

fara secundar, en la ribita de sus fa

cultades, a sus furiólicos esfuerros.

Gobierno?

legales, he buscado por lodor los eneclios el bienestar y el adelanto de esto las toro, se chamando para esto la decidi da cooperación de los Bres. Emientes Colíticos de eni defendencia o; y fuedo asegurar que casi lodos han cumpli do con sur deberes que les corres funden en la sección que se les ha encomendado. Como cerá Ud de los informes elevados a esa Gobernación.

llegado a la altura que es de deseard.
obedece no a la enala voluntad de

las Autoriclades sino la deficiencia de)
los viedios con que cuentaro para cum
flir salisfactoriamente su mission. Un
teniente Político carece de agentes que de
ben hacer llevar a efecto las ordenes que
impartaro, y como el respeto a las cento
ridades depende, por lo general; de los
medios con que esta cuenta para hacer
se) abodecer bloge, ques, subsanar es
la dificultado si es que se quiere bue
va cuelministración, dotando deb perso
val recesario a eacla frarogena.

Instrucción Frimaria.

Senor Tobernador, sobre este samo, puesto que es la base fundamental del en grandecimiento de un pueblo; pero por desgració y em dolor profundo, sien to no tener que decirle, desde efhe. cho que no se ha obtenido resultado

satisfactorio ero este Cantoio; pues, la es suela de Canelos, suya sinstitutora se encuentra ero ese lugar, hasta loy ero cuenta con un solo galumno.

Diel Do Supremo Tobier no se interesa por la instrucción de la raza indigena, crea que la unica manera de llevar à cabo esta obra bené fica, est creandoce buas en la branela de outery Oficios de la Capital, solo con este obfeto, para que de cada Cantoro se en viase hasta 10 vinos huerfunos. En esta es enela adquirman nociones de construcción pri maria, una profesion, buenas costumbres. elc., elc., y además conocimientos ruclimen . stavios de agricultura Despuis estos regresarian à su pais natal ya civili zados a participar sus conocimientos entre los del lugar, y facilitando así la formacion de publaciones, y por en de el adelanto de esta Region.

No hay otro camino mais seguro y facil para que el actual fe fe de la Macioio, defe inmertalizado por malquier enedio y a loca costa.

Vias de Commicación

Dabiclo es, Benor Gobernactor, que las vias de Comunicación, de la clase que fue ren, son indispensables para el progreso y artelanto de un pueblo. In caminos las poblaciones quedan aistadas del onundo ci vilizado y relegadas ab obiido. Em realidad no tenemos un camino y, sobre todo en liem po do lhevias los rios ponero infrunguea bles barreras, quedando, se puede decir, sin comunicación este Canton.

Jur lo expuesto, senor, mo
fienso que eleba tratarse ele un cami
no de mucho costo, cuyo solo presupues
le destruira toda esperanza de efecución.
Debería pensarse, unicamente, en ha
bilitarse la via actual reparandose
los dos puestes que existero en los rios
dopo y Junac, los cuales se hallan

private sobre el sio Alpayaeu, y tara lois sobre los sin Findo, Suyo y tria guira. El costo no anchia a'enenorcalar la Coma discal. Il costo y em que se asigne un pequeño fondo para invertirlo en compra pra de herramientas y lienzo para el para el los indígenas que debano ocupar se en la limpia del bosque bajoghe chura de algunos empalizados, habria lo su ficiente por el enomento a tendiendo la escasey del Erario.

les de imperiora recesidad se proved, cuanto antes, de leyes a esta fefatura y demás oficinas de esto Cantoro; sur leyes no se puede administrar fus ticia. Así esque, espero se digne reca bar de quiero corresponda la remessira inmediata de estas.

Policia.

Cota saludable institución llamada rivelar por la seguridad de las personas y bienes, en fueblos donde se hacer sentir su bene fica acción, todavia no satisface sus servi cios; enas i que padre decir en dondeno se cuenta con un pequeno rumero de vigilantes?. Debido a esto, tenemos que la enentar casos de criminalidas que se cometer en pleno dia, prevalidos de la impunidas en donde la autoridad no cuento con un personal mediana mentes regular de quardianes del orden para aprehender à los criminales of que dando así suo sancioro boca, pues, a Ho, Senor Gobernador, que se emestra siempre celoso for todo lo gue ataño al progreso de los pueblos que le estar subordinador, excegitar los medios para recabar del Tupremo Tobierno, se envie, aun cuando no sea á todos los Juebles de este Contoro, por lo menos siquiera a Mera y Indoas: al primero for ser la llave de este Canton, y ab se gundo por ser el arás avantaclo al enemigo, pues haciendolo así no solamente quedarais aseguradas la propiedad y la vida de los moradores, sino que tambiero serais obedecidas das y cumplidas las ordenes impartididas das del Superior.

Modernos una sola; falta que es sen sible à lo das luces, pues, se carece de lu sancionar contra gares de corrección para sancionar contra venciones y aún delitos que, en estas selvas, se cometen a diario, como enanifeste en el acapite anterior.

Esle es un funto primerchal,
a'uni fuicio; y sobre el que one permito
llama la calención deb lupremo Gobier
vo, y más educetamiente del senor Gober
nactor, para que se atienda debida
enente a este ramo.

Casas de Tobierno.

· Cas existentes son viejas é inservibles; pues todo individuo extranjero ó del pais que se atreve a visitar estas sel vas tiene l'astima de ver donde habi San las crutoridades. Leria menester ce muse a la preceptuado en el articul. 5: - de la Ley de Tresupuesto de Priente en vigencia, que clice: Destinase todo el producto de las rentas de la provin cia de Oriente, deducidos los gastos de recandación, al mejoramiento de los respectivos cantones. Levo, por orden del senor Colector de Priente, en oficio-cir cular A: 1; del ano próximo pasado, los Sennes bementes Toliticos han moer tido estos productos en pagos de vales de los empleados

Concers.

Mucho deja que desear este importan

le servicio; fues, es elebido a que no seles
ubina con puntualidad sus haberes a los
postilimes de Poanos a Canclos; ele ma
nera que las comunicaciones de las ho
vincias del Interior se hacen esperar
de dos a tres meses. Hay otra cocamás,
los bogas indigenas, que condicem el co
reo de Canclos a Andoas famais traen lo
que consta en las quias, sino que siem
hacen faltar una carta o un bulto, so pre
texto que se ha virado la canva; que sa
do así perpusicados los destinatarios, por
cuanto sestos bogas no lienen minguna «
responsabilidad.»

For lo expuesto, soy del parecei, sulvo el mais acertado del Señor Cobernador, que la conclución de las valifas de Correo se haga for medio de un Contratista, el mal rendira fianza para responder por las perdidas que hubieren, of que dando vujeto el Empresario a observar el Misierario de correo respectivo.

Derrocanil.

Jiendo sevidente y muy logico de un fonera que la mediación de las tres naciones poderesas hará imposible la guerra con suestros contumaces en e migos del Sur: creo que será realira ble la magna obra de la linea fez nea de Ombato al Cunaray.

La Prensa de la República se se ha venpado, desde lienpositiós

de la importancia de este ferrocarril no sólo será para esta Región sino tam bien spara la Pración sentera

Lanchas

formes anteriores, los beneficios ingentes que reportarian estas. Hoy, más que num en, debe pensarse en esta adquisi ción, porcuanto los cames de Sudameri

de los elementos más indispensables frara contenerlos, avanzan san lemer alguno sobre questro lerrelorio. Treciso es, senor Gobernaclos, si queremos alguna mejora en esto Cantino, digno de mejor sueste, in terponga su vulioso contingente frara que se la frevea de una lanchita de tres fuis de calado.

Celéfonos.

Levin por demás hablar al leviror Gobernador sobre la institución de este servicio, por cuanto ya he manifistadon mis informes anteriores. Osí es que, one limito tan solo a llamar la atención sobre este adelanto.

Registed Civil

Nasta la presente fecha no llegan los libros destinciclos para este objeto; me tivo por el cual no envio los enativos respeca. Airof, como lo presenbe la Ley.

Oxploraciones

Mientras el Supremo Cobierno enve sun Que Cientí fico para que estudie, detenidamente, la Espognafia, Hudrografía y Geología de esta Rigión, es necesario se destine uma pequena cuntidad frara que las Cularidades Seccionales cinorcan los limites de su furiodicción, y hagan sus excursiones prácticas por los rios des ronocidos. En estas buscarán, además, la umistad de los salvajos que residad de los salvajos de los sa

Vii Cimbres

Lace mis de mo an que ofre cieros mandas limbres moniles y figos, foero hasta la presente no remitio, ig novando la causio. Gala'e Chiror Erbernador clome interes para que cuanto antes, enmen extas lepecies, que so so vincial anny recesarias en este Cantiro, y también for ser rentajoro al disco

A Soliquin

Muy clamowso es, Sener Tober.

sucler, el mocontar siguiera con un Boti

guin, en cloude se hace tou one

cesario, fur las enclemedades en

démicas que nos roclean. Elquesuscri

be live que acudir al ényo paropro

percionar a les empleades é infélices

indigênas que a diario solicitan. No

fiche un Boliquie propiamente dicho, sino le mais recevario para estes lugares, como son: Sulfate de Guinna, la Curarina de Juan Palas y algunos purgantes.

D'Misiones.

Las de este Canton complendien con su misión y conenclose a las leges

Juplier ul Señor Gobernador disimule) las faltas en que haya incursido al emitir este Informe ; esperando si, la debida atención, hacia las necesidades que dejo punituali

Zadas.

,

+ * * *

3.

GOBIERO DEL ECUADOR. Tenercia Política de Loreto.

Nº 34-

Loreto, a 10 de julio de 1.929 Señor JEFE POLITICO DEL CANTON NAPO

Napo.

De conformidad con an atento oficio Nº -2-, de 6 de junio próximo pasado, se ha proporcionado al Señor don Nicolás Torres, propietario del fundo Armenia, siete indígenas jornaleros para las cosechas de arroz en el bajo Napo.

Hubiera sido mi de peo el facilitarle los veinte solicitados ante si Autoridad, mas, el person l de que se componen estos pueblos es absolutamente pequeño como le consta el mencionado Señor Terres y de esos, una parte se encuentren en Quito, enviados por los Celadores en busca de víveres o por su prepia cuenta en negocios de pita, otra en viajes, ya el Aguarico e al alto mapo y los restantes del pueblo Loreto, van al la cosecha en mensión.

Tan prente ceme regresen los indígenas se tendrá enidade de comunicarle, según lo ordenado en su atento oficio nº 2, al que me refiero.

Con referencia a mi e dicio nº 25, de 31 de m yo pa ado, debo menife tarle que he apresentado la estadía del peñor Torres en es ta jurisdicción, para freglar según lo selicitade por el señor Jefe Político del cantón aguarico. Particular que llevo a su como cimien e para los timos legales.

HONOR Y PATHIA,

Rloringolden

Gobierno del Ecuador Ecuercia Política de la Parroquia Avecto.

Freto a 14 de Mayo de 1.929. For Jefe Político del Canton Napo.

hapo.

Para Ru conveimmento y mas fines tengo a bien transcribir el signisule oficio, con el Mo 7 y en ceta fecha: Ir Jefe Politico del Cantin Aquarico = Rocafuerte := Por cuanto pa llegado a mi conveiminto que el so totonio Esa veg que ultimamente se encontro por esta Parroquia ya Merado consigo al indigena Bartolo ajon o que, sigin dicharaciones tomadas a los indígenas nicarior y Rucas defa y Daris signifua, fa pretendido llevar courige a no preso; de recurdo con las dispriciones legales que ordenan a la Autoridad impedir que el indigena sea explotado y arbu todo por las disposiciones referentes a la conservación de pueblos pido a del se sirva ercigir al Sinor Chavez presente a su dispa-As al referedo indigena Bartolo ajon a quien pido oblique a regresse a esta Parroquia, tomando para ello algunas orgunidades pues me ver obligado a solicitar de Ud. Forme esta medida por ouanto los crass de despoblación aon frecuentes y los pueblos litari proveimos a desaparecer, debido a la anriedad de brazos de les estono blancos = 6xtos par. ticulares llevo a emscimiento de la Jefatura de cete Canton y upero que Ud se dignara prestar el apoyo atticitado regino de la reciprocidad de osta Autori. dad ou cars analogo = dones y Patria = (1 & Come).

Al llevar a ou conscionicuto d'oficio incleto, mani fints a lld que je propo las diligencias necesaria,
a fin de estar la en enanto rea pori bli la despoblación de esta l'arroquia, por lo mismo, ospero que
lld se digne ver la manera de lacer recaer robre
el mencionado Esparez el condigno caotigo ya que
de otra manera viempre se vera burlada la Antoridad, especialmente apora que re cance del numero
esmolito de empleados, de medios adecuados de
movilización, de una cantidad necesariama para
el establecimiento de correro, en fue, de cuanto medio
as pace indispensable para la adoministración en
esta Parroquia.

Ruego al de Jefe Político se digne acurar recilo del prisente Oficio; así conso de las varias comunicaciones dirigidas de ceta Pressoguia.

Monor of Partia

Gobierno del Emador Cemencia Politica de la Parroquia Coreto

Osunto: comunicando Parroquia Iran ido kara

Cenor Jefe Folities del Canton Napo

El indigena Riborio Marpalli (Sacristais), vecino de esta Parroquia, se ha presentado a denunciar que peones del se non Francisco a mejía han venido al partido indige na del suro, en esta Parroquio, y han ido llevando a "Danta maria", sitio del que actualmente se hallan aporterados los pernanos, a los indígenas Ternando y Elisain Kanya, Teabel Machoa y Ontilla hoa.

Gengs a bien ellevar a su conociniento este particular, para los fines consiguideles y por encontrarse el

Sewor Francisco a meja en su fusisdicción.

El tecelo que refiero ha sucedido poeo antes de que se ma designara como beniente Político de esta Parroyuia.

Hemory Patria.

Cisento: transcribiendo Circular no 1, a galitantes puis-

Of. n: -3-

Bélgier 11 de Março de 1929. Deños Jefe Político del Canton Napo.

Mapo.

En atensión a que el monofolio de brazos para el trabajo for parte de ciertos propietarios de mi puisdicción ya venido a colocar a unos en una prosición privilegiada respecto de otros, con mengra de la agricultura en esta parvojuia, y llegando el caso de no poder hasladarse esta Culoridad con la rapidez con veniente al lugar de su residencia, o sea a la población indigena de loveto, y siendo necesario el organizar debilamente a los pueblos de mi dependencia, que venido en dirigir la siguiente circular, que copiada tentualmente dice:

CHa. G. N. 322 de.

Rosales." Lo que llevo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Honory Patria,

Merrejostovales Che Politico

Cisunto: Comunicando que los deñores viertas Tones y Luis Hour - tado yan trasladado indigenas de hasto y Payamino al Canton aquarieros

Cf. n: -4-

6. 9. 11. 322 de marzo 21

Señor Jefe Politico del Canton Mapo.

Mapo.

Ha blegado a mi conscimiento que los seures Micros Torres

q huis Houstado, Gan formado una sociedad franticular france
los cultivos de arroz durante el presente año y que el primero
de los rombrados ya conseguido del ca-Ceniente Politico de
leta Parroquia, Seuro a Jifon, el que fueran fra trabafor
en "la Victoria", funis dicción del banton Orgunico, un nume
eo considerable de indígenas de los fueblos houto y Payamina
Como caso de fermanecer por algún tiempo fuera de
sus Gogares estos indígenas, sucederá lo que en paradas
éproas, que bafarán las mujeros al lugar de residencia de
sus esposos o convivientes y no requesarán a los fueblos;
de ten yéndose for consiguiente esto; finas consiguientes, esticitar
de a Ud redene al seun Corres, que se encuenta en su fueis

but de organización.

bus que con el presente rficio des salvada mi res
fornsabilidad en caro de de población de eta Panoquia.

Honor y Patria.

dicción, hago regionas a sus trogares a los referidos indigenas,

que de otra manea me es absolutamente improible todo in

Et Politico Homefolosale

Curaray

que le cuesta à la Macion como \$ 2.500 para of toner un beneficir... cerr; el Estado a mi arribo, no contaba con una casa para sus empleatos: no tenia un metro cuatrato cultivato: el encargerto de hechos for los entusiastas serves Rufael frvina y Nicolas Carrigares, contentose con hisufruetuar lde ellos y rejure que la ferucidad def bosque llegue a reprisionar ou propia cusa de habitación for consiguente mis primeros pasos de encaminaron à atraerme à los intige mus para haver con ellos un desmonte y constru ir la paimera cusa de Gobierno igue estata terminater despues betres semanas y curyor buracion la calculramos seis seros, siendo esta he primera une ha existica in este pueblo. Son estos los dos trabajos emprendidos, durante mi permanencia en el alto Euraray.

1

le la

· lune

Mi viaje hasta Bolivar en idea y regreso, ha dianto 19 dias y si fue dolowsa la impresion recibiba al permanecer en el pueblo Euraray, pueito decir que fue acerba de la de uni viaje. Tres años y medio ha cia que abandoné este rio, de fantolo como al berque de cindatunos higher honriales uj patriotas; hoy, difaman, considerato como re fugio de impunitad y malhechoreo; cuatro avers y medio han strusseurido en que la manca coriente y el suave munullo de que producen sus aguas al royarse con los frondosos chiperos de sus pequenas ensencias parecian ser fieles interpretes o representantes

del caracter pacifico y laborioso de sus moradores, quienes en las horas de des Canso diaris entusiastas se reunian en San antonir para funto à la ensera Fatrice procurar su unefor enghandecimiento. Houf, todo. ha gambiado; crimenes care confs han mublado el sereno cielo de la conciencia Lublica; el Fatriolismo es uja palabra sin sentido pa ra alguns de Sous habitantes; sols el ris mando y coquetor sique su constante curso; mas But aguas manchadas están con la roja sangre de inventes victimas; Gerbasir, Melranda, Marcelina Coquinche y Moises apata son monbres que se encuentran esculhidrs en el verde follage de sus riberas, y, a cada par piden scarligo para el cegator de sus vidas, como para los ineplos administradores de fusticia que han huido del criminal o han buttendo su amistas, haciendose por lo mismo más criminales que el asesino. Jan extraño proceder ha danus la reputación de muchos inocentes; la Santión publica es inconteniable, mr hallands ser determinator à quien herir, ha tenido que matural mente esquirisse sobre el golectivo todo de la sección en la qual se han cometido aque los crimenes. He agui. Senor Jefe Toli-tier, el porque se dice hory; El Guraray es refugir de inpunidad of malechores." W, Detror Jefe Rolitico, In, este hermoso riv no es anal se la pinta; son cuatro i cinco los criminales que recoren sus arguers; que se sigan perquisanto los hechos denuncia Solt com se esta haciendo houp, es deber

muestro; of descubiertos que seari sus autores no haya conmi seración Jeon ellos y trato el rigor de la ley carga Sobre sus. culexcus y sobre las de sus encubidores: Intences siscoltara mens da laboriosidad honrader y paliestismo do sus demás moradores resultará mis brillabido qual lampos inmensos ite fulgurante lux. Hasta aqui son las impreciones de mil viule; mi aduación se reduce à la signiente: practicar las diligencias que faltan para la conclusion del sumario que lo inicio Ho para descubril la causa se la mueste del que sue Señor Na Moises Lapate, el mis mer eque en 16 fofors ubiles de la remite hory; iniciación del sumario I contra Mariano Vinuezal, autor de la mueste del indigena Gervasir Alrander conductor de courer de deste pueblo, est Cononaco, finalmente alguns matinonies y stres actuaciones de monor importancias. In Antomericae este punto sin dar a conveer in the el estato de sanidas de esta Sección el mo; es este un lugar casi desolude, vive solo el asesino Vinuezar que bien pronto será conducido al Fena lan luego, se termine el sumario de que tenos hablan; existen tumbien mas tres familias de indis zapares dendores del Senor Jose Untonio Garces quien pronto los va a recluir à su fundo San antonio, precisamente sur que la fiebre lifoider ha Sentar sus reales desas haves for airs que mato à su propietario lever arest yamas de diesfamilias bendoras suyas en Imenos de conquenta dias, esto sin contar San Cintonio es menos enfermisor sin embargo son casi endenicas las fiebres intermitentes y remitentes. For ultimo el puello del Eura ray, esta a la presente lambién apestato de fiebres y é el Supremo Gobierno, siquiera por hima finidas morremite un pres de creso para la de-sinfección de las casas atacadas, así como algo de curarina y quinina para un ellas illender si los finfelices intiros que hacen seste cupió el servicio del sorreo de aqui a fonomaco, este pueblo espuesto esta hambién a serbarcos consumito de la prote, o por lo menos abundonnos quixas por se sus moradores, para siempos, entonces imposible el servicio se correr; y, sin el, imposible también la buena administración publicar

Como lengo indicato à les lerminare este informe con algunas observauches generales.

de mi residencia este pueblo, aja por que iste siembre esta en unesor condición higienica que el Namo y Jan Otulmo, aja por que como uno rador ejud he sidr de leste rir, ilionante dies anos, conosco mejor que mabia el caracter individual de sus bubilimtes aj propietarios, aj un quiero colocarme en la scondición de misso antesesores quienes obligados por las mecesidades imperiosas de la viela, han tenido que malaridamento hucerse deutores de beneficios de los mismos aquienes tonian que fuzipalos, por cuya raxón, sus dictamenes i bresoluciones temican que ser parciales i por pruducia perma mecer illos asenos ci sus deberes; todo con me moscabo de la fusticia y la atministración publica.

he agui el mal estar social que se deja sentir en esta parriquier, los octivos y rencores han macistr of crecido i la sombra de las mismas autoridades que mo hum posido disimir sus controvercias mescantiles y de pernes; mas ahora alejato como estry y contanto con los insigenas de este pueblo, para el sostenimiento sicario hasta correchar los primeros fruitos de los sembrios hechos y facil y rapida comunicación, puedo secir, con Quito para Sproveerse de viveres en caso necesario, mis resolu ciones Elevaran el sello de la imparcialidar of el sulpable serie de igual manera castigado, to and un beneficials maturalmente no pue te hacerlo. Othora bien, para atender debita mente al ejercicio de mis funciones, mis viajes seran binlensuales af limite de mi furisdaion, con permanencia de un mes entre el namo San Culorio y Bolivar, Siempre que este fundo este comprentido en esta parrioquia; pued, sim esta creo mecesario incluirlo, à fin de oblener adi un personal idonir mecesario para muchas exchaciones fucticiales; se lo contrais de hacen imposibles muchos fui cios por cuanto excluito Bolivar quedan solo, bajo esta furisdicción intividuos empurentados hasta el segundo grado de afinidad, y, ademas, son entre si Identoves o ausabores mustures; en una palatra son inhabiles pour toba funcion proficial, por allarse comprentitos en las generales le ley; fal. lanto esti el personal mesario, para las mas de las actuaciones; por esta raxon espero que oportunamente le me abile si el in

dicado fundo esta i no comprendido en esta parroquia. espues de la cactura de Mariano Vinnera que se efectiona ten luego comer llequen los Seladores del Cononaco, ortenabut por borque se pongan a mi disposition, have que el correr sela acompaniero de un Selador, à fin de cevitar así las quejas de vio-lación se me han precentado, así como tambien para alejar todo abuso y relasdo que sufre el mismo. ra y veridica exposición que acabo de hacer, apoben en algo a sus patriotsistas intenciones que abriga tol para conseguir el mejora-miento social, y tanbien mesterial, de esta-· privilégiasa lidra. Dirty hibertal, Manuel Ma Protes 2 (man) Enter Justine

land the forther was

the state of the same

R. Sel E.

Ouronia Politica de Son
Ouronia del Curavary. Allo luraray, a 3 de Emero de 1916

Lor Jefe Politico del Canton. Fena. El indigena Sebastian Cualinga de este pueblo se fais, hace enatro meses, al haguno en via de paseo, aumpa nudo de su mujer agustina Padillo y una hija menor de Il diez airos; hace dos meses falleció en ese rio, debiendo regre sar su familia a este spueblo a asistir a la actual ren nion; mas el dia 23 del mes pricemo pasado eneutroso con el Tenor Hector E. Garcio quien for la fuerza y sin compan sin a las lágrimas de la infeliz que quería regresar a su pueblo acompañada de su hija, la undujo a su cusa a que fuera a pagar una denda que dizque temas su finado marido; es decir a umertirla en esclava. Hechos como el indicado no fueden menos de suble var al animo mas paciente y triempo es ya de que las auto udades tomenos medidas a fin de cortar de raiz aluros de este género que vienen en mensealo de la untigación y respeto que se debe a la ley y nuestro semejantes. Hannel Mª Swales & Com my

Informe. Curanay 1913

Diccinuer

97. 2B

República del Ecuador
Provincia de Oriente



CANTON



Communes à 30 de Junio de 1913

--

Señor fe Pellico del Papo-Gerary. — Como — Como — Como — Como de la sección de que tengo sel honor de ser beniente Político, considerando que hasto el día de hoy, si bion se han touido mucho datas, los más han sido inciento, fundados en calculos mal hechos, y los que mienos faltos de neracidad. Al diripreste informe construido en datos reidacos adqueridos de un najoro Orion tal que tomo moto minucioso de lodo,

todo elo Canton Curaras, no he quendo haceme la ilución tele que mi informe cer elo mejor entre todos, puesto que mi sinico clesco es hacer conocer a les la vendadora situación de este Canton. Co comercio aqui es casi elo since me dio de vivir, si lo tomamo como base de la explotación de Cancher, y brindo sin en especto alhaquienas experionzos si

el ago, la unida y el abuso de la la recio

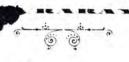
en una explotación intamo haciando de los deshaucidados, de los infelices y de los home broo hounados los miserallo esclovos del Los mingemos medios de subsistencios en que Cuantan las autoridades de este anton, yel escaso o singen busonal con que estos cuentan para hacuse uspetor na con que el representante de las legos sea com plice en algunos actor ilegales, o sea que quete de algunos habitantes de aqué pro reconstro más derecho que la fuera Cuito resultando de esto que los que ore now a administror fustició entre los ri bereins del Cutoras, en apesticiados perestro, a su sublo ó defiden su com blicidad. Lasto aqui funde remediaise inicamente estableciendo en esto zono pequeiros piquetos de fente escapido Capaz de hacer respetar allas autoridas, com pour el phisonal necesairo para los suma 2000, y servir de boyas en los Casos ungen tex. Os adomos urgentemente necesaiis que los empleados sean satisfechos de sus sueldos con puntualita, y que gocon de Completo independenció Indispensable pauce ademas que tomando en cuento el lloques peruano. de provad a esta resión de los deliculos de puma necesidor, por cuanto dels Ebbiciono, y para consumo de suo minadoro

República del Ecuador

Provincia de Oriente



CANTON



Tenencia Política de

á de 191

Este plan abolicio el ajio, la usura y el abuso de la mecadado, cosas todos que hoy en el dia violentam más la actual situación, fuesto que á más de que todos carecas de lo más necoracio, las empleados de Goleiemo tiemo que vender sus rales o percor de messião.

Atras de las conservas que mercan sermo aterción del Idiano es lo reorganización de corres siguiera musialmente que sos fengand en cominicación en lo Capi

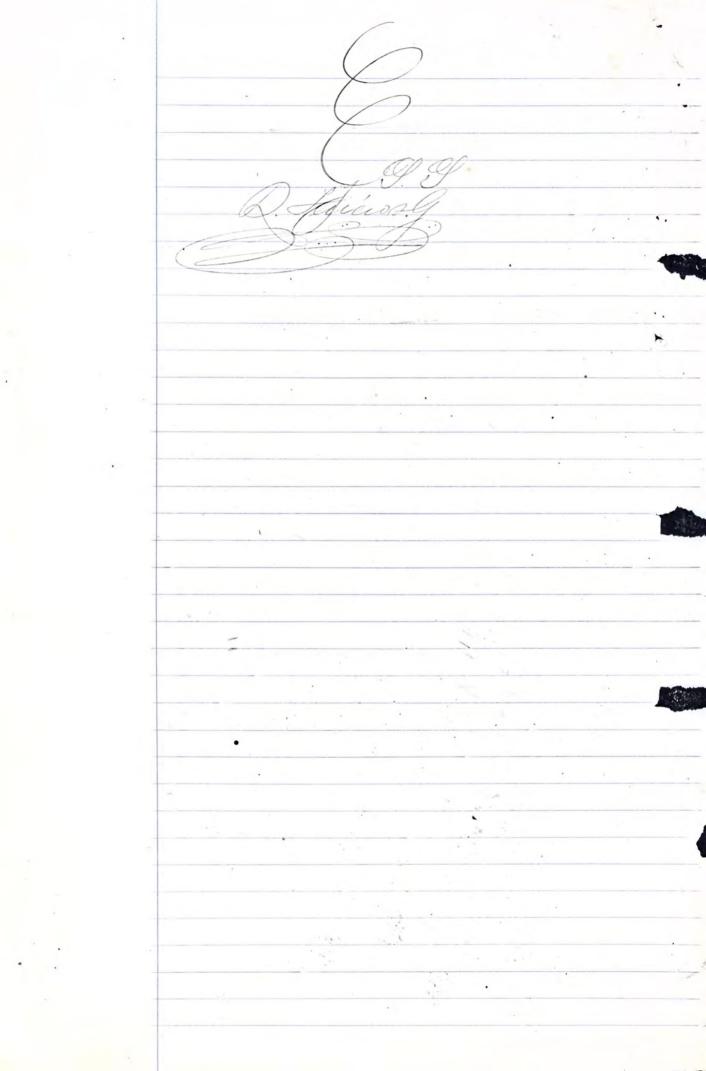
dos herfos estado incommicados aunante

Quatio meses. De la población de este in, mo tratraré

del fr. Gelander, Su Caraco F. Jaices he visto Calculos a los cualos acope mis apinión, pero podré acequiror a ble que de todo la población del Curaros, aponos

en se podito centar en tros caso de un

Lasto rounir y circlinor mejoro da too, y separando se tome en cuento las reformas indicados sor de Mil. Sein feje Político Sapto.



In forme Curavay-Tigne 1915 95 17 Rio Emaray, "ha Pari Enno 8 de 1915. S. Emor Jefe Politico del Conton Houpa Curonay. der hapen of lings, hif y is do per what con here is to Section for and according to a deliber of the contract of Adjunto remito de le el fresupersto de la parroquio "Rio Eigne", from el mes de Diciembre petodo, en el que doy de bajaral relador Francisco Cada not que mancho de masparraquia con sines dias de licencia el 10 de Diciem bre, con elebjeto de consequir viveres en el Canamber, geon fecha I precibe de alli lo carta que adjuir o, que llego à erro fravoquison la o del mismo mes, y no hogin me comminica que sale à Linto for hober incontrado una oper tunidosel fororable. La bajo ste ese ortador, es pues el 15, fectio un que se sumpliala licencia y esto a fresar de que Cadename había ferdido y of neviso dinero que generosamente le aufili por ou aueldo integro de Di cien bre. Ene erlador analfabito y absolutamente estulto, abandona en fuesto por inepto para il trabajo y por no anfetarse a una vido ordeniasa gue go bes he obligado Meiar. El dia 16 de Dicembre ha frara do for ha Can "el corro of Cononaco" y como le han commincado a mi esposa, la suforesión de la franoquia Rio Eigne, " y trino instrucciones franciar casos mujurgentes remitime da balifa al Eigne", con un expreso, aci lo hino, y el dio 2 5 del arnimo mes, fueron en mi foder ans alentos oficios No. 220 y 231 simformado del contenido, procede a arreglar todo para trasladarme al Corre naco, na lo que ture que demorar hastant 26, fure no podia aban 7 Sonar also mas de 8.000 marsoreas de mais que hemos ources do g has he defado en gadas en orden en la casa Fambién hice 3 2 construir una fraunta casita más, frana que ero este á la intern ×

peris un buen trafiche de mano que hemos construido frara sufilir la falta de axicar. En asstrembo, assorbis, as he forecupied discittivar la chacias y oppor sembrados algunos sitios chicos que por falta de semillas y tiempo no presson asm brades antes Que to first to on a Defet of Da glood on Prousabo sino con dos indios fração, el viaga, he preferido que estos conduncour, el aquipo je del esta dor Vixeoino, defondo to So lo mio en la casa, con las mayores requiredados posi bles. Et mismio dia & 3, quite con mis manisto asta del patellin nacional; arrangie el Thiverario de Correis, reglannes, horario de despacho y todo aquello gir denotara autoridad en eprecicio de nus funciones, y noto he defado, en el fren le principal de loccasa, el escudo macional que recurir e à los vecinos y transcum. les que exe es puesto de autoridad ecnostorianos ocultamos las flaqueras e incons tamia que obligan a sufrimir esa infurtante parroquio El dia 25, por la tarde Megaron à surfrarroquia los sindadanos colombianos fran Engenir Quintones y Marcelino Rosniques, con el objeto de foropon en una demanda contra el pre mons his Murieta, del "Manchari, "for uno canoa guna cantidad de cantehue; les dije yo, que me era imposible conver asunto alguno, fudicial for manto estaba listo mi viage à este lugar, avonde verno en complimien to our une orden superior. Of asos mismos vecinos del rio "Eigne", hice cons Nar todo lo que guesabo; recorrilas chacros em ellos, y el dias 6 me acompaña non hastala confluencia del Cinduc yacu" en Sonde mos despresimos con un ento masta vivo al Emasor, y stra al Rio Eigne", no sin preomensules fromthe ma vir, feinado de ta casay chacras. Em el no "Eigne" he veultado el acuerdo que cancela el cargo de Cansinte Colitico de esa parroquia sporque con ello ha creido ha cer un importante arroicio à mi Satria, piresto que se que en el miemo momen to en gue los fremunos del "Manchari" aufieron la verdad, in poresionaran de las chacras greasa que tanto trabajo me sivertan is ocupano ser sitio un Tub comisario fremano, haciento mi labor, más frejudicial á mi Catrague útil po Sna haber sido, con algo de constancia- Em frio Eigne, queda burna inf

ani, continuamos el viage garo mos ha sido frosible llegar à nete lugar sin

131 de Luciem de fotato. For varies monvenientes no he grosiolo bajar de este lugar al Comonaer, hasta el dia 5 Sel fite mies, freha un que he entregade al Sa Exmente Colitico Interino refinico archivo disponible consistente en los enatro oficios de la fefatura Política dirigidos á mi arando estaba en ejeni. rio de mis funciones, los 300 tiros de Propatcherte que me fueron antrego dus en d'ebrero del airo petido, y el inventario completo de todo lo en e que Su un of nio tigre," in el que no he incluido el camino al rio tigre que as conservara transitable for A meses mas, y una trocha que he pin espiando a trabajar frensonalmente desde la confinencia del Cinsue-gacia", ano Surrecion Sur. Esa trucha pennaba conclività harra el Cantana", (andoas) ai me apropaba il Gobierno, o riguissa harta el nio Corriente", y quedo a bireta en una reparir de unas 12 leonas mas ó menos, for lo que ever estara muje ercana al Corriente! Les trocha ha sido construido con requersos uni camente mis y bajo el parterto de burçar el yaxistingicido cantchire, à fin de gue los vecinos no pe informaran de horbro estratégica - To tre entre_ gado copicidor de oficios por falto de libro que hace mucho tiempo tingo fer dido de Luito y no ha llegardo harta este fecha. He gnarolado copias de los oficios, frero con lapix, incluidas en mis cuaderans de memorias y of arraciones intiles. Los dos Proportehertes quevon entregados um anticipa eion como go commigue interiormente, y de las dos hiachas, y Sos mables com Jualos for mi, solo hagardouto un nable que llevo Unicaino, pristandose le demas en el naiofragio. - ha hivoamienta con que se han trabajado; mesas, baneas, trafiche y atros vitiles, no he entregado jourque entre de mo un particular. has tres canvas han quedas alli, funto con dos ronvos más chicas, che mi profindad, para cacona prescos. Mue bles y tros trastes, son imposibles de trasladares af "Cononcico" form camino tan largo, gari, mesas, bancas gotros villes, quietastado en e ra cara, a fresar de que me hubirra sido muy salisfactorio entreza a

nos trastes en et Commerce, en donde mi uno mera profuir dienen france. Il despreicho. Las sementeras o charcas quedan in una estensión mucho may or ace tres hectareas, que o platatano vembrados, en distintas efereas o la fori mero que ambrado estara comible à fin es del fite mes Lucion como y fens de ver en d'inventurio, plantas de frinas, café, arboles frutades, tabaco, prefol, morgi, cano de akucari mandi, frajvas g maix dieno emburna candidad, toso lo que sonstituia offorvenir de saa parreguia con una vista comodaze reasonice a sparatos unflicas os Jambien afgunas gullivas que tema he mando do a depuntas un el Manchan secon endadas á horainidio Ariningo En taca ea he defado muchas cosas de mi neo particular betiquin, hivramientas, libros, y papalas de pora importancia que non heraide imposible transfror fatto de car gueros. In suanto a la conducta observada por mi Surante el desempe no de mi cargo, in dice à Guardisprorque no acostimbro pristigarme midien has ababanteas... . me retiro del nio "Eigne" con de conciencia timpia y la sa tisfaccion de haber hecho to posible en bineficio de esa provinguis y de mi la tria y si algún aculimiento me questa es el dobor de ver infractivos os mista bores y, tantos trabajos, tantas mergins desprendiciadas ain fravecho alguno fa noul pais y mas bien utilizables for martios vecinos los persanos que podrían prepublicar armericamente al pais, al apropiaire de ese ligar estrategico que her facilitaries medios de avançar al Conormy, avriba from de Cinding gaen, yal Bobonara for il Comambu". Kabiera podido a ofiniar offite oficio un cer difueado firmado um excepción frontodos los vecinos de exafraviogina, nobre me remounta, pero no lo hago porque un frase me france uidiculo y proque com firendo quis mos obras as recomirendan fror si mismas in Impuestos at canteline no he cobrado frorque no ha habido explotacion, y his frescin Lido da cobrar for explotación anterior, franta trar instrusciones de de jos que em tan mal vito he frincipiado en época tan poco favorable, for que confis en que el Supremo Gobieron los fragario a probrio motor que en un arto mes de estudio y en dien muses de estableció a la Garrogain Río Eigar, tima da ello mejores convenientos que da la promoquia Conmaco que Show mas de eines and de establecida j' un tocual es han gastado infentes en mon de dinero. For mis oficirs, deschi of francero hasto este illimo fordea Il ver mi labor constante g gratiolica in medio del mas noble des interés pai in dusara de algo frosor forovar gustois con testimonios imparciales. Mo gruero comventor los motivos gur el Sobierio habra temisofrara dictar el a orre do su referencia genre formo más bien la idea de que la falta de corrori mientos is tounica cama de que se tomen medidas ofmentas à las convenies eias del grais; opino que solo una fabra información de pressona que quiere be neficiar af Perú con grave, con morme fresquisio del Ecuador fuede haber obligado al Gobierno á tomar una medido que en ai mimo resultaria una traición inconsciente. Le meremos implantar el descelo de possión for no el futuro y abandonamos muestras posiciones fronterixas, fremitiendo son ta indiferencia que el univipador se apropie de altas y prestandole faci hidades franco la verspacion de una zona que famás fremo occipan El abane Sono viel vis tigne "no volo mus hour frieder muchis miles de hectareas de lie ura, amo que cede afarranigo la prosibilidad de aprofisare sin obstocentos Ist no Eigne" integro; del Euraray "hasta In antonio, g del Bobonana" has La frientières de menos, facilitandoles la minipación con buenos caminos Seede of Tinduc y aci y Conambie; y hosta chairas grara tamantención de les. invasores. - Comprendido un plan de reconomio, consiste en motracer gas los umo indispensables from el pais, en hour inverciones minusas: un la parrogina del "tigre" ar hongastado fomos macionales nabiendo que sito beneficiata al Eccardor, y hoy as to abandona sabiendo que ese abandono beneficia al liere à produa source à sur absurdo et numbre de reconomia ?.... Considero jo, con pleno conveniento de muestras grazesiones moiorioreles en

el Oriente que en pos de uno romanio obligada frorlas circumstancias inbiera sido freserible enfraiser has Exnencias Coliticas centrales de "Baexa", "Mero", "hoi Coca", "Sara-govero" y "In Antonio del Euraray", antes que minguna francognia franterina, purs, from hay al méros, convienz al Emador quandar la hima de posesion precaria; consermado fravoguias icuptorianas lo mas abajo fusible entodas has arterias maregables from Sonde fundieras avanças hos preruanos, aim à corta de sacrificios, questo que es el único plan de defensa territorial y en este aentido afirmo que las cir emstancias nos han colveado como en un tablero de damas en que cada fi cha es una tenencia Orlitica y al inenir movimiento imprudente, el abandono . de malguera arteria margable finede ceder al Geni las consfores frivabilida. in de ganar el juego. Comidero ann más, que ni quera impresendible el anfrimir una parroquia fronterina, menos quifulicial perio anfrimir la Juanognia Convenced" que la del nio "Eigne", grorque una Qui aray aiqui era con excepcion del sitio "Bolivar", la publición es totalmente constoriana lo que constituye una defensa contra la invasion, mientras que en el "Ei gre la publición es esencialmente permana No comentare esta medido absurda por la prima aino el caso extremo de que les fremanes se frosissionaran Si la confluencia del Pinoluc yacu", y mas bien procuraré ocultarlo como termos obligación de hacerlo con to Sas las flaque gas y hechos vergonviosos g me afrino más bien en la idea de que el For Gresi-Sente engatiano por la follosinformación de algin agente del Ceni habra course su al lano de acordar una traición inconsciente á la Patria Tea porto mismo reta ha ocasion frava indicar al Supremo Gobierno frozal organo de le que desprecie informaciones que no venzan de renatoriamos legitimos y amantes de au fratrio; porque bojo la marcara del mas ardiente fratriotis mo purden aconsejarle mirdidas abiendas como do que nos ocupaz ya que en el Oriente hory junte gur aire ocultamente af Paris.

La fundicción que as partende que eferra ha autoridad del Comonaco en el río "Ei gre, es mula por la distancia y falta de medios de comunicación. has unto da Ses del Cononaco" no podián famás hacer mado an el "Eigre for nancias de mucho preso que omito for no alangarme, citario unicariente como muestra designim to hecho que me consta: Hycen 16 meses que desempeño an cargo reactione teniente Politico del Converceo" y un reclargo freriodo de tienfo mo ha for stido remover prisonalmente la Serembocadura del nio Comonaco", a perar de que em solo bajar velo o misve horas un una carros hubicra frosis o lorgar area lupar. Ti un viaga tan corto y facil, (como que mo temo moresidad de mover Los fries,) no lo ha hocho fror la inacción físico tan freuliar en los Essien tes Coliticos del Oriente, menos producior mi muio colover al rio tigne que, aparte de ser un viage tan largo y evitoro mecreito convenimentos proceticos. For esa fulto de conveinientos materiales esporto que hasta hoy el Gobier no obtina sino datos obscuros, mansomo enóneos del Oriente frante que las informantes, cuando no falizan a su antoforiaforman por referencias, ya que en inacción sio les permite mas que ealir de en despacho, en más from ir a casa de algin recino En of mismo robre remite a le les des adjuntes oficies et 15/16 que es taban go recutos. Remito también mi wale de viatito fromel regreso del no Eigne", al mal tengo derecho irgin la hey de Oriente, y funto con el và el vale fron el corros extruordinario que me Mero les ultimos oficios, que, de no haber são ese, no hubieran llegado al Eigre " sino el 9 delpre sente sires, habiendose domorado mi vrago, lo minos hactasel 15, grino la numa dey de Oriente me data Serecho alqueldo hasta era fecha, enco haber hecho una economia en favor de la bibecturia d'iscal de \$ 50, que ma hubinam correspondido for la frim era quincena de Enero. Suplico à l'gue res vales dos remito legalinases con au furna à mistra poderado declarándoure con derecho á aneldo asto hasta el dio

31 de Diciembre fipilo, for más que efarchiso haya sido entregado el 5 de ple mes. Fermino agui el foresente oficio que estimare reatranscrito al So Ministro de Oriente, forescindiemo de comentarios, por que no se erra gur reclamo un empleo que mirgin beneficio me ha reportado, é indi co of bigur las chacras, cara, canvas graminos del rio Eigre que dan en buen estado o podran conservares así fror seis ó siete meses si los fre rugnes no venfran. Afterninar el fresente oficio declaro terminaso el cargo que con ho nor y dignidad he desempetrado; depongo el mando de la Carroquia Rio Eigne" deplorando la inconstancia de martros mandatarios gne al abandonar obras como has del rio Eigne "benefician inmen aamente af Sem facilitien Sole to newpación de muestro territorio patrio a costa de los trabajos, desvelos y acconficios de abregados hi for de la Vatrion. Den arutimientos de alto consideración soy del Par Jefe Volitico muy respetoro y S. S. Ex-Tomente Colidies def Rio Gigre".

Al Señor Coronel Du Sanuel Franco fle Folitico del Cantón Majo- Emaray "The Denor: El 24 del present mes, se ha dignido los entregamé el nombramiento de Temento Tolítico Sohonorem de farete, expedido por acuerdo presidencial 187. de fecha 21 de Lebrero; Cargo Con el Cual, ha territo à bien houranné el Suprem Tobierro. Os plansible en extremo, el interés y selo Desplegado por El Debierno del De De Baquerito R. a favor de este obiodado I feem do territorio oriental; I ello lo prueba el anticlo, con que procura terminar las vias y rehabilitar prorroquias Sensos sueblos de, Tvila; En fose; "Tayamini," Fuama. your, "Cetapuno," Chantacocha, Concepción, y Sta Rosa, en un voistisimo terrem plano, y de benigno clima, que en epocas removas y salvajes, formalan la rica Jamosa Linday de Avila Your melio, que soy, de estas selvas, y Conocedor practico, de las fostundres, idioma, y hecesidades de estos desventurados é infélices Travias del Esca dor; no puedo ineno s, que longratularme y agradecer de lo intimo del alme, al Dupremo Lobierno, que ha tenido el acierto, de rehacer esa parroquia, Suprimida a fines de 1.912, Sea por mal enten dida economia, o for deservacioniente absoluto, de la importancia que entraira, el vijilar y mandener la Soberania aux Soriana, en esa Shoblada sección orientale ann Cuando de ella, mula de utilidad Sague El Dibierno, pero, ge a mingin sentition Conviene, que, ese firon anna Es la huestra herencia, prase a provier de nuestros ve ginos, ho, a los de Sur, a quienes, no les es tan facil por hoy pusar sobre el Aquarici o el Coca, sino a les lel Morle, buch de las funtes de hallun diseminados In acuellas hueblos, unas, descuyando mestros bos-

ques de gome, En las fuldas de Summer, " rotros filsecionados del pueblo principal boreto, y aduenares de todo indyenn ecuatorium de esa Kona. Mucho Surpresa ne causo, al legar a Toreto, a princi priors del año de 1.9/2; parriquio a donce el Tobierno de In Eniti Edurda, no envio con el lary o de Jenient dolisico, el hullar, que, Solo, habia un blanco cenaloriano alle a given hucin querra, a mucite, och formiliaes CVlow birmed; quien es habiren anteriormente incendia-Lo la Forcacia Tolitica e Tylesia Tanoquiaf; despu chado a mejor viola, a una permano, y despechado por mil raxones à mi predecesor. El Suscrito, so te mia mas Compatria, que la Institutor (mi ex osa) que tro pequernelos; sund, por la fulla de Peladores, impo-Land, funa reprimer hado abuso d'exterción, y sobre torto; como la Ley O special de Criente, es muy deficiente, me veia En el imposible laso, de proceder en bien de la vir die La pública; pues, habria sido necesario, nombrar a los mismos delincuentes, prava testigos, peritos. quias, interpretes, Secretario at hoe, promotor fiscal, defensores I hasta carceleros esc. eto, requisitos, sin los que se anula loso Enstanciación priminal. Din embarg. no quedaron sin sancion en algunos Casos. Me halluba, en la más angusticsor condición de Gindadami; sin Correo, pronque este era quincemal à la loca," y les Colon binnos. les que se energaban de conducir, motivo por el lust, hunen resilie una commiccion de las muchas que ma environ de Quito, mi familia, reluciona des y Superiores. Las que youmen dala, escusa do, és decir. que Sufrian la mas severa gensura. Como , for fatif designio, occurieron in ese ano los Sampientos sucesos del 25 y 28 de Enero y 5 de Mon Ze, de cuyos resultados, vino, la pobretta del erario, mo live, portel que un percibiamos mestros sieldos. Así es, que, tristado y decepcionado, resolui abun

donier, o que se me conceda dos celadores, y se inun que, dos correos por tierra, (cuyos caminos, como los lanotes, los haria limpiar previencent), a Thehidona el um, y el etro à quite. El primer caba des meses que lastaria seis sucres para dos postillones; y el se gundo, carla tres meses, for mere sucres, frava dos conductores, y que se suprima el quincenal à la lola! Ademois, que à un eligin Luclis de Sesenta sucres, se annews el 50 %; fines, me veix en el Caso de pragar un sucre, por una hoja de prajel y un sobre I dos sucres por una libra de Sal ete. etc. i Esc. que vendian les Colombines sumbo les agradaba!! Oficio, que solo quell'reilactado, por cuento en eses mis mos dias, se me Comunico, la Supreción de la Toberna ción, y de varias Tenencias Solíticos, entre ellas, la de Level; En Gambie se aumenti enormements el Enelolo de la Senencia Tolitica del Cononaco y etras, por inconsul fas condeseendencias Es junes: deber, de las antonibules del Eriento, procurar la integridac, territorial, impertir à todo trance, la e migration y trata informe de indios, administrar con colo e impurciolidad la pesticia, propender à la lolouissoción, depero de elementos dignos y activos. 9 formenter la agricultura, vodo do enal como trae con sigo infinitas privaciones, perdirla de varios dere choseindudanos y frecuence exposicion de la virla, es pues, muy justo, que la Nación, remunere con preferencia y cumplidamento bien; prorque, por mucho pratrictismo que se lenga, no oleanta éste, a subur las mi dose. _ El carge de Teniente Thilice av-honorem de bereto, que immerecilamente, se ha dignolo conframe el Tobierno, es ambicionado con frenesi, por mu chisimos aventureros y explotadores de la selva ; Euan le darian elles, por teder se cargo siquiera in mes, que es, el tiempe Suficien 8, para Comquistar, a los pracificos

é infelices indiferras, y elevar el vuelo, à codiciarlas refines, de donde estos famas, volveran, pero que enrique ceran demasindo a sus amos y opresores!... i Oh, que sublime espectativa, que se me ofreces en la plenitud, de mi existencia! This, como Say, ante to-Do elevatoriano, I Sé, el valor que liene, una promesa pres sala, para desemperar in Cargo oficial; miss, ini earacter leaf, de rectas y Samas asperaciones, me hacen abstener, de Continuar pensando en el filon inel tinguible, que se me presentia, con un largo At- hono renr en el Criento, que no significa dia cosa que; una Sutirielail con derecho, a vivir explotando y sor erificando a los inocertes y desvalidos imbigenois her manos muestros; à les que por justicio y caridal se les fraga, hasti frar la salutación. En virtud de lo expuesto; pulo, que el Supremo Tobierno tenga a bien aceptar ini ekcusa, para no desemperar este caryo Ao-honorem conferirli; salvo el caso, que se me. conceda un suelelo equitativo, los celadores, Elue gala pudicran estos deplicarse, puesto que hoyen el Criente, eleste una tember conjunta sub essiva contra las autoridades, que tratan de contener é impedir los abusos enraiscados desde au timo con les indios, y cones que arriba expreso, y el viático > respectivo, prava marchar de ésta passoguir, en donde he figurdo un residencia habitual lon un familia. deración y respeto. Observero y S. S. Afuerrero. S. "Talinira" Achidona, a 27 de Mit de 1914

Otro 7 Br. del. E. Tenensia Tolitica de <u>Curaran</u> Tunio La farrequia García <u>Zlo</u> de 1909 Teñor Tobernador de Criente Quito. Señvi. El 16 del precente arribó a este fuerto la lancha comercial de propiedan de la casa Cares inglesa hoy in asquitos; bino in illa & Sinon Duan Manyor, tambien evidadane ingles, trajo a vordo muchicing mercaderia, Jana las Lugares Curaray y A quarico, de agini seguimos viage en la lan aha hasta el Namo, casa de 9. Tedro Olrers Tilia, de esta regresamos despues de una hira for no allar ningung clase de negasios de que venfarse; forvlando así una vez mas to navegable del sio Curaray, que en end quier liempo fuede Burear Sin dificultad. Timo Tobernador: las estensas charas que se han preparado en el miero queblo de tralado for Mi. Heran yor dos decierras, se hallan muy hermozas y Lozarias, estas lla

man ansivas a sus consumidores forque fronto Megara las cosechas; estas fueron simbradas con muis de ciente y Tantos kernes entre l'illanos y Curancis, a donde marche in comisión for esta fente for activar los mensionados trabajos; estas sementeras se com formen de yung, platano, y mais. La Casa de Tobierne se compone de dos pisas, de unita y de abajo, dispuesta hasta para una Samilia, hoy sequimos haciendo las demás Casas for 31 Megrion Culones. Olo me es per demás comunicar a 11. Derive Tobernador of descontento que à ocasion mado en los ribereños do este lugar, la falta de un cure funtual, y que tal enal notisiq mes venga primero por la via de la República del Deri, esto algo me ha preventado; for otra farte para mi me es muy triste Tone Fobernader que hasta la precente no tenga orden alguna aque aterierme, - haciendose más grave mi situación; for le que le suplice incaresidamente ordene mi salida al interior en busca de mi ferdida Salur, fines hace mas de enatre meses que venge adoleciende la enfermedan de la conjes tion serebol surgue he side atoreado, y sin Tener como atenderme for falta de medicinas; es ta razion me presisa salir en seguida, le atra manera se grabara mas mi salut, refito Deter Tobernador la orden de mi solida à la sierra.

sea à regresar si la alta custirian de Mome

permite, come el Tener Tobernador luga

a teien ordenarlo; fines hasta hoy la esting entre

treteriendo la enfermedad, ja for favor del Señor De Sosé Odntonio Garce's, cuan to más for aquardar la llegada Tel Se nor Fofernader tan deseaded fara mi. a Dongo así en el conveiniento del Temo Fobernador para la que crea combeniente. Dias, y Libertais Federico, Dueno

Euraray - San Ontonio à 5 de Enero de 1,909 Sor Gobernador de Oriente Mess & Servers Servi : La benevolencia que paseis manifestado Cenor Gober mador sara em todo lo ribereno de este Canton y on general para tido los que formamo la piequena población de Criente que ha hecho chridar hor un momento mi pequeñez y reanima de lam buis bara pediro un aporto save one faculte la edu cación de pais hiso nacidos en esta Region y que. hoy her pour siven sing realis minguna. I he hor fal ta des escuelas en estas apartadas comarcas, ya porque mi eseaces de recursos becumiarios que ha impedido mandarlos à algun cregio de mes tra Cuantica. Cor tanto . Serior Gobernador, siendo un deber el mestro prom var au el lien como el mejoramiento de los habitantes de esta region espero os dignais favoreceme con una beca bara una de mio hisos de edad, de brue anos. Osi mismo ofala, se me Judiera conferir alyun emples que indistraence de mi verpación, one ayudara a' eindar myor de mis ancianos padres y she facilité sambien el cubrir manto antes un crédito de alguna unsideración and for buy me tiene agoliado y sun po der obrar en la libertad de acción necesaria a sos induriduo asi para su desarrollo particular como para propender tambien en algo al brin comun. Chinispense en darod la mas cumpolidos reis atendiendo mis sublicas anteriores con lo que me es grato suscribirme del tenor Golema 1909

dor in atento Cheronia The same of the sa of both on Dinny

San Intenio, à 23 de Cuero de 1909 Low Dn. Genaro G. Garcia Reardado Server y amigo: For pu comunicación dirigida a mi compadre desde el Huito, he sabido que su viaje hasta esa lugar habia sido sur el menor territaliempo, alegrandeme infinito esta Aan buena noticia. Como amigo y como verdadero patriota deser fambien que su avribo à esa, sea de igualmanera felig y sin la monor novedad, por que solo en ese caso, ten dienno nuevamente el centento de pronto reubir su enturias ta y patrichica visita. Como hoda noticia que trate del desarrollo y en grandecimiento de Oriente, le causara à Ud un voldade no placer, no he querido yo pasar por allo, lo cillimo que on take pentido, se ha hecho en el Ciorarry, por lo sussmo, principiare por manifestaste que la idea emitida, de formas Im lomite Spara crear fondes destinados a la coloniza un de este no, y à terminar la throcha San Olntonio Coca, a fin de unista a la denominada Coen Cayambe. es ya en ell dia una halagiuna realidad. Il 18 del presente no reunimos, por primera vez. en el Namo y desphés de nombrar un dheitorio fornicional

hasta el 22 del entrante, esta Junta resolvio mandar usa circular à les demas piberenos, à fin de, en San antonio, ren modes el en la fisha indicada arila, dejar definitivamente fum , dado dieho comité, el que se llamara Comité Oriental del Euraray Asi mismo pe resolvio tambien dar este airo al Seno Reral Presidente de la Républica, af Ministerio de Oriente y al penidie de mayor circulación en Quito, y recabar de ellos al mismo hempo, el correspondiente apoyo. Codas estas dispusiciones se han cumplido ya. Con las circulares voy yo mismo a dar la melta por el Conmaco; y, finedo asegu par à Ud que el 22 de Ilho. sera un dia digno de pasar à la Historial. Me atrevo a aformarlo así, porque he brito que su primera visita, ha levantado mucho el animo patrichito de les subererios; y ereo así mismo que mientras Ud este al guente de les destinos de este, hasta ayer desgraciado Orienta, el entir siasmo subira de punto, y no habra obstáculo que imprida al progreso, el leventar su melo y serverse benifico por este estu verante of grandinso enelo. Alganos Thos permeneres le escribe mi compadre. mientras tanto, dignese puebir les recuerdes de un famelia y el sencero apreció de guien Trene à henra suscribirse de led su atento amigo y S. s. Manuel M. Prosates C. & Moss

Esnencia Politica de Son Allo Curaray, a 21 de Mayo de 1.916
Señor Jefe Tolítico del Cantón. En complimiento a lo que disperso la ley, caberne el hohor de remitir a Ud el informe correspon diente al presente ano, acerca de la administra cion y necesidades de esta panoquia. En el corto tiempo que ha transcursido · desde el mes de Celubre, del ano 1914, que me hice eargo de esta, hasta el dia de hoy, he informado por dos veces su deplorable situaçione sin que, lapesar de les tristes enadros que he bogarejado, haya conseguido el mão incignifican te medio de mejorarla. La crisis actual ha sido, un duda alguna, la causa de este aprecialle a bra la aurora de mejores dias, esgo de mi deber Goliens promen en megoramiento. Al hacule, conveneedo como estry que toda an Sovidad debe, al pueblo y al Colieno, decule la ver dad, purque pueblo o Cobierno que no la pisee, es pueblo o Cychieno que sin enciencia se desmorali que para luego macelento caer en la mais abyece la degrudación, mi relato llevará el sello de la más estrick verdad. En mi informe de Jalio del año parado hablando de la parte moral dije eque: " la adminio hación de justicia, doloroso es confisailo, se hace poco

menos que imposible en esta parroquia, a causa de gues les septimientes de miral y justicia estan perberlidos en la mayor parte de les puradores blanco; quienes aus lumbrados, desde años ahas, a que las autoridades se an un manique de les pudientes riberenos creen que la unica justicia es la un des un denira o ejecución de sus designis, bean estes les que fix un, que " la autoridad necesta de fuerza su ficiente capaz de contravestar los a laques que se le hagan; que "mientras esto no suceda la administración de justicia andara, por estos lugares, sien pre de ala cuida; que " el infeliz moligena sera siempre el esclavo más desventinado de su patrin, quin se ha envertido poeo menos que en deleno absoluto de sur persona": y, finalmente que, " la autoridad será siempre lun ser ilrisorlio. Desgraciadamente este estado no ha cambiadory his mujor que ayer puedo, comparando el cuadro que esta mima reción presentaba en 1909, un el actual, decir no solo lo anterior, sino repetir lo que en Enero de 1915 dije en otro informe: Teis ains hale que abandoné este no dejandolo amo alberque de cindadant dignos, hon rades y patriotas: his, difamado y anciderado como refugio de implimidado y malhechores; seis aino hase transcumi do el que la mausa consente y suave murmullo que producen sus aguais al rogarse estr les fronderes chipseris de sus pequeñas ensenadas, eran fieles interpretes del caracter pacifico y laloiuro de sus habitantes, quienes en las ho

nas de deseauxo diario enturiantas se semian en Jan antonio, para junto a la enseña Catua procurar su mejor

engrandeaniento hou todo ha cambiado cumenes caer oscuros han publado el sereno cielo de la unciencia fribli

ca, el patriotismo es ya casi palatra sin sentito pa na allumo de sus habitantes l'solo el sis manso of

quetin sique su constante curso, mas sus aguas manchados pareun estar un la roja sangre de invantes archimas; Ger Vasio Chanda, Marcelina Cogumeto y Mises Zapata son mombres que se encuentraro esculpidos en el veide follage. de sus piberas, y acada paso pridiendo están cartigo para el cegador de sus indas. Con Todo, es gran selicidad. que aun exister elementos buenos que volesperan un fre queno y esmerado aburo de moral para producir benefi evo frutos en bien de esta amada Papia. Para ello me nestes es rodear a la autoridad no solo de la fuerza inti cada, sino, y es lo principal, de prestigio y garantias su finantes para que, a su abigo hagan que imperen la moral y la justicia, un fine y leal l'aplicación de la lest; and cada individuo conbera, gove como es like. Sambien es responsable de sus acciones que el dericho in dividual es liqual, ante la ley y glie dele ser respe · Aado de Lodos; puesto que, a medida que crece el dere cho crece lambier el deber; "derecho y deber son los dos Terminos de una ecuación matemálica". De mo alcanzar esta reforma, que debe ser la aspir un de todo corazin palnota, plepulle co que, esta hermisa y nica sección de Oriente, puelos ka quedar se hullada, como en 1900 en la lobrega moche del indi Jerentismo politico; ari la Palira verase libre de ser en vas representantes, el escarnio y ludibio de propies of extraction. Quiza, Senor Jefe Politico, me he deternido demaniajo en la descripción proval de esta parroquia, mas esto se debe a que, antiquo morador de este vio, cinozeo mejor que muchos, la insportancia suma que tiene ella deli do a los mullipler factores con que eventa para su de savillo comercial y agrico a, el mismo que más dasde al terminaise el Jerveairel al Curaray, centre

Louirai eficazmentelli al ver adero engrandecimiento de la Palua The agui lambien, el por que si moralmente mada he podido hacer en him de ella, por las circuns Januas ya lenumeradas, salvo la iniciación y conclusión del sumairo antra Mariam Vinneza, aserino de Gervasio aran da, muerto Tambien tragicamente el 3 de Diciembre enando se preparaba a salir al Eena; en cambio he herho enanto ha estado a mi alcance, para dalle signie Harta mando yo ime, en vano haba bemane eido en este pueblo (Allo- ayaray) un celador hen sen Sado por la Clacini durante cuatro ano; el Estado nocontala un una onda casa para sus empleades, unietel deir que ni un metro cuadrado habia de culhos; mada, aligada que diera a conocer la soberania puestra en es La región. Si los enturiartas Jefes Colidies Terres Conde Rapiel Ahrina y Nicolas Campares hicieron algunos sin Onis, ésto stricion para el usu fueto del mencinaro empleado quin después, enno extraño al bois, mada hizo In him, Hory el Estado eventa con una casa de Golieno y dos Theclareas de terreno cultivado. - La fiefre malana penicisa haida, un ano antes del Partiza diezmata la reducida población, por falla de desin fección y asistencia a los adacados, amenazando destruir la totalmente; hube, pues, de recurir al Gotierno en busea de medio para combalista, mas no habin do sido atendido, el patriolismo y los sentinientos de humanidad no me permitient minar indiferente la desaparición de este fequeno pueblo, y con mis recur so parliculares ensegur kreso en cantidad suficien te para la desinferción de fodo il incinció las ca sas que, después de a lacadas, se habian envertido en cementerios y constant imo en lugar apartado de la

· población, un lo que jude inejerar su estado sanitario; re Inació la calinal y la juntianza en lo medio adoptados Infantes. del Partaza, un recomendable interes pakidhio, emicion do la importancia de esta parroquia, quizo poula en constnicación un (anelos, y en Tephenite del ano pasado, em los apouros de ese (antin, instalo un correo muneral de Caretos a este pueblo. Egn noble aptiend no pude menos de conobararla en la medida de mis firenzas, procurando que tan importante mejora enouen the enanta facilidad - podia Saile; la primera Rue se impunia fui la apertura de un earrino, como esta obra no fa podia llevar a feliz termino em solo mi contingente, hube de acudir al mismo findte para que él construyera la parte comprendida elitre el rio Villano y Canelos, compromation donne yo a conti marla deste el Villano a cete - pueblo (Allo Guaray) Basto esta insumación para que el enturasta Colitico del Pastaza arrimarla su humbo a esta obra la que se dio frincipio en Diciembre; la primer a parte, es decir la enes huida por el finde Bejapano, queis lenn ada a fines de mero; la segunda, la hecha por Esta autoridad, a principio de Marzo, habindose las trugado al sensión publico el pero de ese ques. Obra co esta que, umo las demas ejecutadas hasta hor, no le cuesta al talado um selo centaro, mas no cabe duda que es dambien la de mayor impertagia, como el Cochemo la podra apreciar insdiante les dates minucios que de ella ha umilido al Ministerio respectio, el ferior Se hablado del correo establecido de Carelos geste publo, el que se la pace em hoda regularidad, per la mis no hallegado el numento ofortuno de Gerpany de fan importante servicio, Da profunda dusleza, Terur ef Volidies, el ver que este, serviso ha desaparecido Chara les habitantes de este no, desde el mes de Dicien bre of palabras no hay para explicar inficientemente

aus desastizas e fectos. Hasta hace poco fuera del ininato amor a la l'atria; casi el inico vinente de solidandad namunal que existia en esta sección abandinada; ha sido el correr; desaparecido este, el espiritu paticipico bastante decaido ya, facil es lleque a fur illitur extremo y se indleplables tanto, mas facil, granto que confiche yentes amo em los riberetios de este nio Merecho, Lienen, Venno cindadanis, a exigur que, esos impuesto se in viertan en el bien comin de les numeros siguera en dan en este no, Seur Jese Politico, lo bastante para apesar de la enis actual; tener un regular servicio de nes secondames, se prepiere el yo al pro comigin nacional, como sulcedio illunamente en Ithe del ano parado: se reciberor ciento y Vanto sugres por este concepto, distinado para concor, mas, of de ungano! ello no siriera para este fin; desde en lines, sales el mes de Moriembre bone pude yo hagar ese servicio, el corres ha desaparecido. In There se reciberon en el Commaco otros eunto of Santo sucres. Unge, hour, Sonor Jet Politico, remediar San grave mal y para ello, nu pared suficientes, orderes Terminantes suyas eneaginadas à que esos findes se dedigiun excluivamente al nunchinado servicio y lon obra sera de las mas patriolicas. Umas de la obra mencionada, si le vidira unocquir que el Goliemo la de mas (300) prescientas, valar de lienzo, se podria emprender facilmente en ofra de mayor insportancia y allo anclo. Hallo de la apertural de ina prica que naciondo en este puello (waya) directamente Cal Juyo o Mera a daz ent la del fenvearis (-, esta ma no leolo aconta la distan era sinol que aquel se meloe mas fachible y prove choso, dravezando una zona ami pero, dende Cademás la daqua y el carlin de firedra son abundantismony su Therend mas apropulate Sambien que el es indien en anno anteriores. Los estudios del frigeriero de vor che

· una vez en Mera de remo Vanalas cabecegas del nio Saguno, para brego, formando un arigulo que verdice estas eneste lenonimada Huitagiing en busea de la desembrea Aura del rio Hillando Mocha esta illinga huha - hor les indis de Canclos. la indicada huy les de hois muntar al haguno, lega a la tenditura emocidaen el nombre de "Castañas" la misma que impri me el euro al Curaray desde un origen hasta muy cerca del pueblo de este migni bre, de tal manera que un solo seguir faldeandela, después de amo a to dias nos hallands ya en este pueblo de aqui al Villano o San antonio las orillas del Chianay no pueden prestaise nujor para un camino de hidro, siendo como sen dellas y placas. La falla. de una carla geografica desi cimo siguira de una buipela, me frinan de poder acompañas un ero finis de camini (krocha) proyectado.
Ou numo la falla de papel, por que hace in ano no se me abonan los gasto de Escritorio. me has frueto en la imperibilidad, de remitir hon la copia del des sumanos; uno del ascernato de Ger vario aranda y otro, por la murerte de un autor, Maraino Himneste, que pereció a hogado. qui como tam bien las de los madrimornios e peterades hasta hoy. Odda, Senor Jek Volitio, que este unaro y ym dies informe, unido a su pod his his empero, logien mysrad en algo la deplerable situación de esta gano quia, digna de mejor enerte por vario em estro, ser Intración geográfica y la righeza de su ricelo, unidos a la fiel nabegación de su hio y a la perspection del ferocavil ou enstrucción, la hacen accedora. a la presente atención del Gofierno. Alus 4 Libertad laurel Me Crosales

1909 - 10 fyas Euraray. Fan antonio, à 11 de Mayo 1909 Tenor Dn. Genero F Garcia Quito) Lenor. Ol Comité Oriental del Euraray, tomando en cuen ta su patriolismo y decidido empeño por procurar el mejor adelanto y desarrollo de esta Región, ha leni do a bien nombrarle su socio honorario: cargo que no duda se dignara Ud aceptarlo, para con sus conveinientos y entusiasmo wadyuvar al alto fin que se ha propuesto el Comité en el articulo quinto de El Presidentes Jose Antonio Carces Kannel M. Rosales J.

Losé Matomia Sarcés vicular nº1. San Antonio à 22 de Enew 1909 Toro Dn. Antonio Flori. Senor: Bolivar Considerando la siluación, por la que atraviesa miestra República, hemos tenido á bien constituir una Junta Préparatoria, para organizar un comité que trale del en grandecimiento de este no . En tal virtud, esta funta lie ne à bien convocar à Ud para que del 13 al 20 de Séburo, se presente en San Antonio; porque el 22 quedara definitivamente organizado el Comete Cuental del Curaray".

De no asister a esta convocatoria, Ud dara sena les de no ser adicto al Cobienno Ecuatoriano, lo enal no ynora constituye un crimen contra la Satira. Sor la "Junta Separatoria del Comite Oriental del Curaraj" U Presidente" José Antonio Carcés

Simon Preindente, settores.

Este rolemne dia que bien finede mortejons
de felix significa el porvenir del Oriente, la esperanza nu En este frequento recinto en Sonda en este momento as neune la escarja familio ecuatoriana residente en el Euraray vamos à furar todos en avas se la Catrice cooperar af grandecimiento de esta zona; tanto mas arato frara me solves quanto que el finamens que desde esta noche mos lique serà d'Aorte que sende d'eamino de progress al Foras has cosas necesitan principio. Al iniciar mosotros la funda ein de un puella el forinero en el Canaray, ga po Semos considerar hos adelantes que este experimen Lava mediante el progreso: si mo nosotros, muestas hijos veran un Dia muestra habor en el tenit, a enlances muestros nombres veran bendecidos por las feneraciones venideras banando mestro memoria en una unhevla de recuerdos de verdadero patriotes · Tuplicos senores a vosotros los one en brove sereis miembros Il Comiti Oriental del Buraray" no pon pais dificultares para el grandioso plan que tratamos de Merar a cabo, anter bien, ayusas con suestros convaincentos y patriotismo a thegar a hometa que nos hemos profuesto que au acreir admirados del publico y bendecidos por la

Patria. Le Sicho.

Por Garate Copia del xeta de instación de la Junta Creparatoria En San Pedro, confluencia del Namo con el Euraray, a dig y ocho de luero de mil novenentes nueve, a las muce p.m., preva reumon, en las formalidades de ley y la autorization correspondiente del Tenor Ceniente Tillé trio Sederleo Bruno, queda unstituída la "Junta Prepa ratoria del Comité Oriental del Curaray", un el signion te directorio: Presidente encargado de la Cesoreria, Senor Dn. José Bontonio Garcés; Secretario, Senor Dn. Ma nuel M. Rosales P., y como miembro los Pres: Pedro Chrus S., Ignació Vinneza, Mariano Vinneza, Tede nio Bouro, Daniel Chavez y Manuel Homa, todos los que prestamos la promesa para iniciar y eval ywar at engrande cinis onto de cate Conton - Mamo a' 18 de Viero de 1909. - U Prendente foré Antonio Gar els ff) = Pedro Chrus I. [f] = José Tonacio Vinne za (f) = Mariano Vinneza (f) = Tederico Bueno (f) = Daniel Chavez (f) Manuel Alomán (f). U Secretario Manuel Mb. Perales F. ff). Es coprio - "U Secretario Manuel M. Howales P. Make

i La Colonia del Euroray Compatriotas: Al dirijuos mestra halabra los miembros olel "Comité" Oriental del Emaray; lo hacemos incitados for noble entusias mo fra Las que desde mucho trempo atras vivi yloza snedta mos en estas selvas hemes logrado asquirir mas de la necesario para la Poida mediante muestro trabajo es cual en esta región tiens premio mayor que en ninguna otra parte emprendiendold con constancia y esta misma ed la our nos hara cownar of fin que mes hemos propuesto si vostros queras despre mar la musera comodidad de las grandes pobla ciones a trucque de riquera y honor que los consegureis con un preo de constancia. El "Comité Oriental'del Euraray se propone dar casas y mucho terreno altivado, enteramente gratis à las personas que quieran formar parte de la Colonia del Eurara, en commemoración del primer centenovio de mues tha Insependencia; y con tal objeto, en esta fecha principiames la construcción de un her moso pueblo que se inougurara el 10 de a gosto del pte ano. En victur de esto, compativotas, os invita mos a tomar faculte en la Colonia; imitad al noble punado de quayaquilens que ain mas apoyo que una pequeños cantidad de dinero de proponen poblar el riente; a ellos

nasie les ofrició terrenos enterasos mi casas se habitación gratis; se proprisioron tominar la actra em ans rigores a costa de anfrimientos sesconveisos para ellos. I mitastes rocotros; Os treamos en la fibra más sensi ble sel caragón humano mal es el patriolis mo. Formemos poblaciones en estas precio sas y fecundas selvas, y madie pretenderá u emparnoslas. Censas que al tomar frante en la Colonia dais um paco figantesco en sien de la Colonia dais um paco figantesco en sien de la Colonia dais um paco figantesco en sien de la Colonia dais um paco figantesco en sien de son el afroyo de mestro domorrático go bieno altá; a venidos aguí os recebican con los brazos abiertos ruestros compaticotas los Riverenos abiertos ruestros compaticiotas los Riverenos del Omeaniones.

Oriente + 100 12 de 1909

Octa de Instalación del Comité Oriental del Civaranj En Tran Ontonio del Curavay, à vente y uno de Tebrero del ano mil niveccientos mueve, a las 10 pm. seunidos en casa del deñor Dn. Jose Antonio Garces (Presidente de la Junta Preparatoria del Comite Oriental del Curaray") este Senor el Senor Dn. Manuel M. Rosales P. Secretario y les Serves Pedro Ances Lilva, José Ygna cio Vinneza, Mariano Vinneza Damel Chavez hl, Ledenco Bue ment Manuel Alomía mientoros de la misma; más los Senores Abel Vaca, Comaio Pablo Sandwal y Victor alberto Magno, tomo la palabra el Tenor Chesidente y ajo: Senores: La Providencia benefica sumpre para con sus evicationas, ha permitido que la vi sinuación de uno poes patriolas, haya sido atendida por voro thus of per la mismo me es satisfactoris agradeceros a nombre de la "Yunta Prejacratoria del Comite Oriental del Euraray" y tambien en el mio propio, el que accediendo à muestra invitación os hayais agui reunido en la fecha senalada = No ignoro, Seño res, que algin esprezo tendrious que hacer à fur de llenan muestro patrio hier deseo; por lo mismo, el es la mejor muestra del aundrado amor que cada uno de voso tros abriga hacia es te suelo en el cual judinos perter nuestra primera lagrina. Leto miemo, Senores, me augura tambien que la empresa que vamos à aumeter, no enentrara en su paro escello alguno que no sea ven cido mi malla que resista al impulso patrio hio muestro, llegan do si a coronarse del carlo más brillente. - Li mientras ha exis pendas a este Cantin, muestro esfuerzos y huenas intencines por procurar su desarrollo, han sido en las más veces estériles y han lugrado solo sembrar en mostros el desalvento of la descen figura o, hoy que al frente de les destinos de esta Región está un hombre en Aunasta y patriota, endles el actual Gobernador Serior Dn. Genaro F. Garcia, no emilo el que prodamos, ni por em momen So, desde cir muestra antenia undueta - En esta certeza, la Tunta Oreparatoria del Comile Oriental del Curaray", no Thur incominiente alguno para por medio de su Polisdente ogrecer

al Supremo Goldeno la construcción de sesto do frueblecto dea servo en sus despectivos sembrios y capaces de centener a unas diez o mer desmonte que la hema hecho en el mismo lugar designado pur la primera antoridado de ceta Región y enya enperficie es de unas mueve hechareas. De estos particulargos impendreis mejor un la lectura que el Jerur Tecretani, os dara de los documen tis que se encuentran en Secretaria - La circular dirigida por la junta à les riberens de este Cantin, y que por lo mismo la unveis ya vontro, ha sido per su ultimo acapite, motio de varias interpretaciones entre las cuales descrella en frimer la gar la hecha per algunes espiritus demariado surceptibles. I al creer que em els tratala la Junta de abrogarse atribucines que, de una manera general, corresponden al protes legislaturo. Cor lo tanto, sea esta una ocasión para manifestano que la mente y el deser de la Junto, al depositor en su circular el acapite que nos ocupa, no hazeido, ni podra ser otro, sino el de un el des pertar mejor el entusiasmo, de les que, per tal o cual motivo. se han manifestado siempro algo desalentado; más no, el de impiner à nodie; minis, el de creerse con direchos, que, como ya os he dieho, solo competen al poder legislation. I Hecha esta aclaración necesaria para las ulteriores apreciaciones que se por duran haver solve la mentada circular, les que habeis temi do la bondado de comprender muestra invitación, y que por le mismo os habis dumido en la ficha indicada dignas como sabio son tambien los de la primer junta Preparatoria. 2 Como Presidente de esta, he creido de mi deber poneno al corriente así de sus aspiraciones patriólicas, como tam biende vuestro agrado, podeis, una vez unstituides en el Comite O neintal del Curaray", & reformarles o rechazarles .= "Tor illimo, sea que las primeras lideas brotadas sin más aspiración que el po estrio adelanto de esta sección y de coragones andaderamente Joa pió hus, no sean de mestro agrado y que por lo mismo las rechagais, crevine si, un el delecho de umo ecuationano, sufiti.

cares que no las hecheis enteramente al obrido que arrestro patriotusmo y amor a la Patria, se hagan practicos; faues, si deber de todo ecuatoriano es serter hasta su lithima gota de san gre por emservar in columnes la huma y digmidad de la la Ana, no menor es tambien la obligación que tenemo para con la lucha pacifica del trabajo y la laborioridad, propen der a su mayor riqueza y desavollo, sobretodo tratandose de este Onente en el que esta fincado muestro más alto porve mir y por el chal mestros antepasados hicieros tambien los mais herview sacreficio = Por lo Tanto, necesario es obrar resuel tamente, chidar mestras pequenas y casi ridiculas disencio nes, que ya por una mezquina ambició o por in mal entendido egoromo se han suscitado hasta hace por entre pusotro; of, así haciendolo y junto al sagrado emblemo Ca trie Juremos per les manes de Jure y Bolivar ser envis para aleanzar el glorisso fin que ha motivado esta patrio Tica reunion. = "Muestra Abra launque modesta en su principio sera más tarde reportadora de inmensos beneficios en prodobla Catua y aun del muestro propio" = He dieno := dirego el so Dn. Manuel Alomia manifecto el gran adelanto que tendrá esta Origin en la inauguración de este comité, en las siguin tes expresivas frases: Denor Presidente Denores: Este solem ne dia que bin fuede motejarse de feliz, significia el per jour del Drienta, la felicidad nacional. = En este fregueno recente en dende en este momento se reune la familia ecua torrana residente en el Emaroy, vamo à furar todo en na; tanto más grato para nisotros, evanto que el puramento que desde ceta moche mo lique, sera el dedo que senale el camino del progreso al Curaray. - Codas las esas neusi Tan principio. = "Al iniciar mostros la fundación de un fueblo el primero en el Curaray, ya podemos currideros lo adelantes y transformaciones que experimentara mediante el progreso; si no mositros muestros hijo veran algun día. decidos por las generaciones venideras bañando nuestra memoria

en una aurerla de nemerous de verdadero patriotesmo = "Inplicoro, Seriores, a vosotrio les que en breve sereis miembres del Boniste" Oriental del Curaray", no pengais deficullades para el grandios plan que tratamos de llevar a cabo antes bien argudad con vine This envermentos y patriohismo a llegar a la meta que nos he mus propriento; que así, sereis asmirados del priblico y bendecido por la Palia "="He dicho" = Por illimo, Ferrer Dr. Manuel Mb. Rosdles P., Senetario de la misma funta, expresse en les signien tes terminos: = "Sonor Presidente, Senores: Permitiamo que en este ono mento enando mil sensaciones variadas y tumultusas agitar mi alma, que en este aposento em la Providencia per testigo y ante el Palaro de la Patria, os hable algo sobre el objeto de muestros patrichica remin de huy. = Converda es. Serves, la codicia infamo del Peris; y palido es tambien, que la maladada desumión de miestros compatriotas, ha hecho que durantes mucho ficuspo, esta preciada hierra haya sido así mismo su vietuna incurserente. = "Por lo tanto, Serves, si huy nos hemos reunido voluntariamente agui, por funiendo en aras de la Patua todo sentimiento personal, manara cuando mes tro ideal de hoy. sea und halagirena realidad : cuando la cultura y la cui lización de Quente, recenazcan su cuma en le que hoy Camarenno fueblo Garcia podremo Cenores morir tranqueles. habremes cumplido dignamente la noble Mission det cindo dans y dejarenno où mestro hiso alto honor y noble ejemplo de cubito fueden el deber y el fatrio tismo l'espericio mismo. Derives, viendones unidos recirdaras me for la sangre emodoriana derramada en aras de la liber Lad sudamericana, recordará tudos questros actos llemo de la más alla emfratemidad, y avergonzado ante su indigios é mieno proseder caera humillado y mo dejara seguir franqui les el camino del progreso que huy le iniciamos en este apartado rineiro de Chiente != " Gue desde hoy, Some, el desa hento no tenga calida en muestros pechos; y, unidos mani festemos al mundo entero, que ou el minero, sino la buena volum And yel patriotismo, muchas sues realizar facta lo mismos imposibles! = "He dicho" Immediatamente el Perur Presidente

Copia. –
Copia. –
Copia. –
Costatutos del "Comité Oriental del Curaranj" Constatingen un Comité que nevara sur nom bre "Comité Onin Adb del Curaray" el que sera formado por los riberenos del Canton Curaray que patrichica y expentaireamente quieran untribuir cur su aprijo al engrandecimiento y desarrollo de este Cantin. El Comité se empindra también de secies honoraries, les que serán permetrados soor la mayoría de los socio activos 30 U Comité se ampindra de un Presidente que desemberra ra hambien el cargo de Gesorero, un liceprendente un Secretario y les que hubresen unaurido a su instalación. Ul Presidente, Incepresidente y Secretario, seran elegistos per la mayoria de les sucies activos, pudiendo per reclegidos ca 50 El Comité creara fondos para cubrir los gastos que de manden las signientes obras: (a) Construcción de una pequena población o caserio con sus respectivos sembrios, primero en el lugar senalado por el Elenor Gobernador de la Crimera, el que llavara por nombre garcio (b) Construcción de una segunda problación o caserio tam bien un sus respectivo sembino, en el lugar designado de comun accordo entre el Comite of el represono Golicono o el Jefe de esta Bona y enyo numbre será el que a su hienspo designare el (c) Obefaceur y unclusion de la trocha San antonio Coca, la que desde huy sera enveida en el nombre de Oliva-Coca (d) Organización de un corres mensual o quincinal. (e) Creación de ima juista frimestral, la que tra vara unicamente de asuntos de Oriente. Crease in painer finds coming desein sucres por cada so ew activo: pudiendise evear otro igual o mayor, evando el bo mute le enyera necesario.

Cada socio untributas didordo un una mensualidad decimo sucreo que progresaran oil primer fondo comino, y la cual será aldestation ser mains all Sener Despero, el princero de cada my, perchando su comoperaduente scribo. le primer fuellecito d'easerie, será inaugurado el 11 de Agasto de 1849 Dual susinauguradur celebrar en este Cantin el former centenario de muestra emancipación política, y será efrecido al Supremio Gobierno, por medio de un socio activo il hono vario, o por cualquiera obra persona que a pricio del Comité fue ne aproprada para el caso. De low sesiones Las sessones se efectuaran cada vez que el Directorio o la mayar M. le creyera necesario. (Java' proder secionar será necesario que á la convocatoria con curan por lo meno, las dos terceras partes de sus miembros Chohibense en las seciones las discussiones que traten de asuntes políticos relacionados em tal ó cual partido de la Re publica como Hambien los descursos que duceta o indirecta mente gahineren a alguna persona sea miembro o no del Comite. Endlavier projecto que se presente en Secretaria para el escludio del Comité, ira acompanado de la firma for lo me mos de hes eveis activos, o dio honorario, o un activo y un honora no, de lo centrario sera rechagado. Es soligaum del Prindente presidir las sesiones del Comité y pro curar que en el y eus soeus reine la mayor union y onejor arminia Li por ensermedad o enalquiero atra justa razón no pudiera el Presidente prendir las secures, lo hará el Vicepresidente y á falla de este, enalquiera designado por la mayoria. El Genero trène por obligación recaudar las enotas oul primer fundo común, aci como las mensucilidades estipuladas en el articulo Al.

L' de celos estatulos, por locual otorgará el correspondiente neceto. Art . 16" El Cenvero pendira sus aventas anualmente y en la sesin en que asista la Solahdad de sus miembros. Mingun gasto o pago podrá hacer el Geserero sen la aprobación del Comité. Obligaciones de los socios Comité que después de mangurado el Comité quisien Arl ingresor en el, dibera manifetar su desco por escrito, acompanan Ho a su solicitud, la firma de un socio, y pagara además el primer fondo comun de que habla el articulo 6º lota solici tud serà disculida en la primera sesion que hubiera des Janes de presentada en Jeretaria. dos socios que no frudieran contribuir em toda la pri mer enota del primer fondo comin, lo cancelaran em su tra bajo persenal a razón de un suere diario. Hinging socio podra por si hacer centrales de trabajos 200 que ampetan al Comité sen preva autorigación de este. Cualquiera discordia que se suscitare entre les socies 21: de este Comité, y por asuntos relativo à el, será castigada an la multa de cincuenta à discientos sucres, à funcio del Comité; multa que ingresará al fondo de reserva. De no cancelares La multa, el socio contraventor serà expulsado del Somito. El sucio que por habo cual motivo se viere precisado a ausentaise de este Cantin, hiere obligación de dejar un repre sentante, siempre que le sea possible pero en todo caso, debera manifestar por escrito al Comite, el motivo de su ausencia y el tiempo de su duración. le socio que per negligencia o mala voluntado comprova da, no asistiera a las sesures envocadas, sera expulsado del Comité. El "Comité Oriental del Guraray" no podra dies herse 94: sino por mutuo acuerdo de sus socios. - Euraray, Lan antonio, a' 21 de Teburo de 1909. - Il Presidente, José Antomi Garces f): "Il huprendente", Manuel Alomon (f) = Oedro and Silva (f):
(Mel Vaca (f) = Daniel Chavez Ll (f) = Sederico Bueno f): Joe Tanacio Timeza (f) = Mariano Vinnega (f) = Comas

Pablo Sandwal (f) = "lieber Alberto Magno (f) = "Le Senetano". Alba muel Mr. Risales P (f) = Es fiel, coma del original que que sea archivado.

"El Senetano"

Manuel Mr. Risales P

The Senetano of the sen Curaray. San Ontonio. a' 11 de Marzo 1.909

ordeno la lectura del acta fundamental, de la Junta Prepa natoria del Comitte Oriental del Curaray" y la de los documentos ese istentes en Secretaria, los mismo que fueron aprobados por una minidad de votos; luego ordenose la lectura de los estatutos preparados para el easo por la primera funta para someter les à formol discussión, les mismos que fueun también ofiro lados por unaminidad de votos. - En consecuencia, procedio se à la election del directorio para el Comité siendo electro les Seriores: José Antonis Garcies, Manuel Alonna y Manuel Mo Risales P. para les carges de Presidente Cesorero, Vicepien dente y Secretario respectivamente, quedando así definitivamen te constituido el Comité Oriental del Euraroy "un el direc Toni y miembros que forman la presente acta en Jan antonio del Euralay, à 21 de Febrero de 1.909. =. El Presidente, Jose antonio Garces (f) = "El Vicepresidente", Manuel Alosma (f) = Abel Vaca (f), Pedro Aras Selva (f) = Daniel Cha vez Ll (f) = Ledenico Bueno (f) = Manano Vinneza (f) = Victor Agnacio Vinneza (f) = Comás Pablo Tandoval (f) = Victor Alberto Magno (f) = "El Secretario", Manuel M. Pisales III-Es fiel copia del original que queda archivado. Manuel M. Pusales P Curaray, San Antonio, à 11 de Maizo des 1999

Contraction of the state of the

Nº-12-Emmaia Politica debRio "Figre" Confluencia del Tinolne gaen, Pootre 27 de 1914. Terror Solitico del Conton Rocho Euroray. Yenoo » Serior: for Leorre foróximo parado, que regresó del Eurovoy el 7 del for es, recibi an atento oficio 12, 189 del 12 de Septiembre, poral que me he informado del es tenido del oficio Nº 147 que con freha 17 de Agosto dirige à Vel For Fijinistro de Instrucción Prible ia y Oriente. La organización del arreicio de curres de esta franque a las has a don't veria pero requiere algunas inforas que deben hacer se dude el mes de Enero del froximo arro? Hastoraqui la consción descorred de esto pourogina con el del Es nonoico" no dos resultados satisfactorios fuer el frésimo arricio del corred del Cononaco, fines bien vera le que, amque el viage de ida y vuelta deide esta parroquia à Luito, as puede hacer un einemento dias, mis frimeros commicorciones oficioles han demorado ocho meses derde eldió en que fueran despor elicions de agui, hastard en que llego el oficio en referencia Sara merforar el servicio de correos es freciso cambiar su organigación à fin de que desde el Fena "parta en fe cha determinada, Regue a "ha Pare" - punto de conexión -, y sin demorar en el mi ramo III", (fravoquia Convincio") llegue af Alto Buraray" un dia antes que et proximo corres del Frad Sona esto un fine mito dar all utomas indicaciones que infronço las comunos como base, are traser et de sinere is de correos; frero antes advertire à le que drede Enero, el como de esta frangeira Argará en La Oux"el ultimo cho o cada mas, ain falta alguna, para la que desporcheres de aqui ef i 8 en verangy of Af en invierno, catentanto que en eraspoca las erecientes hacen Semviar mas à los viageros. Famino pues como ba as que elultion sho delmes debe llegar el corre o de esta france

quies, à "ho Pax ", en la misma que me be pasar por une que il correo del Comonaco"; I gar a esa parroquia el 1º amear 3. france de recreso for La Par el 4. Los conductores de correve de en franco qui o feneden experier en el femite de conexión los oliges, 2, 3 y 4 gregnesar eneredo hayan fo woo de regreso los corres del Cononaco " es Secir el 5. Con un aretemo, goxara esta farrogia de bueno arroicio de correct, y se conexión auctiva doble efecto in media to, facilitando la comunicación fronte, no solo con el Fena pine también con el Cononaco? El viage revendo des de el "huir uno III", (Commaco"), hasta el alto Eurargy "az hace en 17 chas en verano, y 20 en invierno, en canva chica y li is. Formando esto como base, los correos deberán estar de regreso en el Olto Euroray" el 20, o cuanos más el 23 de casa mes, franco lo enal es freciso que no desnoven en miguno posesion, mas del liempo necesario, media hora, gai vieran q van à parar de la fecha fricisto de lleg o, que sigon viage algunos moches de livra ou las posibles foreconciones. En orano er fevolrà hacer refacroicio forilmente y muchos es neros legaran ul alto Euraray "antes de la fecha dicada; foro en insierno, tendraro que hacer muchos esficersos per nathgar en ha fecha citada. Esta dificultad denafrance. na si an el alto Euraray; un Famente Politico inteligente divide la gente para l'acroicio de correos, destinando los mas fuertes y mejores bogos quera que hayan el servicio an invierno, y los damás en verano. Hay que forover a de mas, de dos cansas chicas, finas y livianas frara el servi cio à fin a que en las majores erreientes fundan ancear fa relimente. Provintos de canvas apropriadas será foreciso que el nismo Finishte Solitico del Uto Euraray "tenga un ilinera nio de correos acrio is invariable, basado en los arignientes da tos: El somo af Euroray debe valir del Fena el 20 de cado m. Magar il Euroray of 23 for to ma ana gel mismo dia de Pra charlo para il "Canonaco," far lo que ten tra indias pagades con unticipación y preparados com viveza. Al Sespa ther el correo france l'anomice " les trasario à los concluctor

Las revers el Sturrario de viorge, obligandoles à que lleguen à ha . Par "el dia de la semana que corresponde al ultimo dia oblines, no antes, ni des hues. Fambien les indicará el dia que debur lle_ que de regreso de Curaray, "calculando uno o dos dias antes del 23. _ Pina la exactitud de este servicio aero freciso que le ex frida un arvero decreto que se trasmita fur eventar a todos los rebereños del Euroray", intimáneroles que proporcionen á los conduc tores de correct los unxilios necesarios en viveres, medicinois y laque to produce demorar mas de media hora à les conductores de corres, tiempo anficiente para registrar las quias, entregar y recibir copar elevered, tanto de ida como de regreso. En las mismas circa loves, o'aparte, ar debe remitir à los mismos ribererios et Thinera nio de correos, detallando la fecha en que pasaran por cado pose sion, en verano y en invierno. Es foreciso además que se oficie al " Convuaco" or Tenomo que el corred ara despochado de alli, al ai quiente dia que legue, o mas bien dicho el 3 de cara mes, por la mañana. Con estas medidas, discretamente aplicadas, el co re aldrádel France 20 de cadames; llegara al Euraray of 23 por la manana gregorean el 24, llegando de argreso al "Le ma" el 36. Talohio del Olto Curaruj el 3; Megaro a 6 Tamo "el 28, a In Autorio of 29 for la manana a "Bolivar" of 30 por las tarde, ya "ha Pax " el 31 o ultimo dios de corda mes, frudiento Magara la Carroquia Conounco "el 1: De regruso coldra . It "Cononaco" el clia 3, Megara à ha Pax "el 4, a Bolivar "el 6 al medio dia, a In Olutonio el 9 por la mariorna, al Tamo 169 por la tarde y al "alto Emaray" el 18 o 19, en verano. En invierno, la bajada es más rafida y la subida mas demos Sa, z usi produan calir del alto Euraray "el 25 y hacer de baja La las mismas formadas, con preadliferencia g de succada Las signientes: Falen del "Cononaco" el 3 por la manana for san For "ha Pare": 65 por la mariona; for Bilivar "el 4 for la tarde, por fan Antonio el 10 por la tarde, por el "Mamo

All for la tarde, lleg undo ul Emainy" et Rhy mando mas Al & for la manana Tura mayor ele mad incluyo un faz queno diagrama del servicio de correos, el que fuerse servir como base para formarel thursano Yn Jormasos del Thurrario, fueden los ribereños senalar a los undios las formadas, indicándoles los dias de la remana, you a e lun buren atracuso, hacerles presente el dia en que deben purar for el carriro foróximo. Después de pocos viag es, con este violen. If you en flero conveniento del rio asbran go el dio y hora en que deben facar for coda actio. To remial frara of buen servicio es que no demoren, ni los riberinos, ni la autoridar del Cononaco a los concluctores, mos del tiempo senalado, pues he visto que en el turaray, alaunos riberenos, contienen for la fuerra a les corrers, uno, Tos o hasta tres dias, hasta escribir una o dos cartas que deben mandar, gen est tiempo des obligan aftrabajo en las cha cross. Otras veces, los empleados del "Converaco," embarcari como bogas à los conductores de correos g bajan al "Pouvenir" à à "Exilan", em el unico objeto de hacer visitas franticulares à los profietarios Bohorques o Cosa, visitas un que demorano dos os Tres dias; regresar of Simano III, (parroquia Cononaco)) y alli todavio Semorou uno o dos dias más, "hasto escribir" Ha habido veasion en que han llegudo los correos en una posesión, (reto fraso en el Namo") g como aus foropietarios in la hallaban en la mentable retado de embrio quer, han te miso que reperar à que ar pongon enfericio, frara que fuie Sun excuber. Otra de las evens que deben prohibires energicamente es que is embarquen los particulares en las cansas de corres, from que eso es causa de retrasos, violaciones gerimenes que des moralisan à les inviss haciendoles negures para el pervi civ. Le más enerdo seria pinolucta, nombror en el Euroray un Inspector de Correct ad-honorem, frero esto seña mois por

indicial que benefico, forque en el Rio Euraray, no habrico con franco en minguno de los hobitantes, q, d'imbrer un Ins_ jou tor no arria amo anterixar à un individuo para la viola_ even de communicaciones. Hasto seto freho, mi esposo as entiende en "ha Par," en la es nevior de corres, jour france initil deir à le que comprie mis ordenes con exactitud. Figurendo las auteriores indicaciones, For Jefe Político, tembremos un correo util para esta parroquia, para el Coronaco y fra ro el Feno, y no sera matgastado el durero que se empleo. en ese arricio. Tobre este particular no me falta que agregar sino que à les conductores de correos debe dons eles: des enofie tas, Sos ollas de hierro y los frentrechos mecesarios para consa mage gagasajanseles de la mejormanera, hacimololes com formoler lo elevata de an misión. Esos objetos de cuma utili dad forman conseguire un un gusto unico de reinte an cres gel rolor le los prestirehos, no pasario de enatio ancres for ea la correr. Con esto landrian los infelices violis a segmata an mantención por la cacería, guna obefensa, al mismo tiempo, contra tantos peligros como as presentan en un viaga ton largo. Lano Ud. debe tener convamiento, for mis anteriores oficios, mmy tarde me hallegaro la orden del Ministerio franco li "mitarine tan ailo à los gastos occordados, en el firesuferiesto" 61 30 de Leftembre ar conchequeron los trabajos de establecimes to de esta fearvoquio, gel f de Roviembre ha llegado el oficio en referencia. Sarcionado del cargo, con lo actividad propio de mi caracter, emprendi en las francipales obras. Com forende que esta pouroquia no fordia ambaistir em merios de viola forofico, por estar lefos de todo; centro poblado, y me foropuse hacer charras. Necesitados frara esto embarcacio nes, y low hier comstruir, en freciso un camino bueno fear no timer commicación con el Euraray, y lo hierro tam kien. argunulos los medios de estabilidad y comunicación

· las chacras, camino y carvas, franci en el decoroso es toblecimiento del desporcho y construinos la rosa como se Soullo descrita en imis unteriores oficios, un medio de un desmonte de mas de una hectarea, con lo cual teneros y los tras frincipales medios de vida profia: estabilidad, con la mantención asegurada para el porverir; medios ele commicación, con has camoas y camino, y decoreso albergue para mi glos celadores, con un despo cho que fror en organización cerá respetado fror todos los particue. laves. In ratos purdios de vida molispensables, el principio autoritario acrio milo, y el humbre investido de un cargo, un lugares como este, tendria que arr, am ellos, o un restafo Sor del Erario Macional o un ente desgraciado, sufeto a una vida aalvafe, incommiscado y am firestar la mas minima utilidad al pais. Ol limitarme noto a los gas tos acordades un el Presufuesto, habria tenido que venir del Euraray con los dos celadores, construir una balsa an al "Pindue gaen" y bajar hasta la confluencia en olon de hubiera hecho un nancho como el de un canchero: alli, en modio del intrido namaje del borque hubiero inado mues. La glorioso bricolor que nadie hubiero visto, perdido en la ma lexade la celva, y vivir alli, fostidiaco for mosquitos y gir gunos. Corner siveres franco la montención para minosible am canvas, commicarse con el Euroray, lo mismo, y rolo me quedato un dilemo: é llevar una vido de salvaje. una casita perdida en el bosque, un mas alicento que la raceria de mi "Winchester", o in à intercalarine en ra hidad de huesfred "en alguna cara de los premanos del "Manchan", gen uno y otro caso, el fourierio outoritàrio venio à art mulo, en el francero fror institudad, grent el agginido fror inspotencia. à retablecerenz decorvermente de una momera inste-

sendiente, quemo as tratado de un no en que la escara población es arencialmente franca, preferi decembolar algun dinero frano retablecerne de una manera que houve à mi Patria y me de at miena tumpo Sominio físico y moral arbrelos vecinos. Es to no produce haberlo conseguido sen anperarles en todo; en medio Se vida, habitación y en lo posible y por tanto, no excatime ane Sio alguno frano consequirlo, y a el establecimiento no as habe cho con el lufo y como didades que jo hubiera guerido, fração deslum brar a li permanos, con lo hecho ha sido suficiente frava im por les el jugo de la obediencia por medio de la enperioriolad que es el inico madio de imponerse un hombre aobre otros an el Con estas consideraciones, vacara fen consecuencia, que de los dos medios que se me presentavon, elejí el mejor, porque si ma fuciero establecido con "los gastos acordados en el Cresupues to, hubirra sido en este rão un confinado, sin commicación à qui en antes que respetar como me respetan hoy, habrian errido un delineurate o un crimital confinado en este rio para avitar el contacto con otros cindadanos; mi caracter de interi clad fixes, unque hubiera temiso banderas, armas, y nombrainen to, but ever inspirado lastima o despurcio, antes que respeto, por que lo villimo, entre gente ignorante volo se consigue em hachos materiales que le den superioridad física y moral Desde los frameros, hasta los ultimos gastos, los he hecho de mi bobillo, à firar de mi estrecha artuación económica. He hicho services, reduciendo en lo posible los gastos de mi casa; he luchavo muchas veers, entre el amor de fradre gel deber de renatoriano, o mando as me ogoto el dinero, tuve que avearlo fristado, sacrificando todos mos surlobos harta Deciembre, en furtes descuentos. En otra situación, en otra efecco, une hubie na limitaro à los gastos del presupuesto, defando de mi enenta, (ain arelano,) to contidad invertido en la fundación, proque is relativamente figuria; pero hoy, con tanto tiempo de le -10 - i mis pros as dendores absorbidos en esos trabajos, la «x

plotoción de canteluc en bancarrota, y mis anelolos, compres metidos me hallo un una situación seonómica amarga. File Lufremo Gobierno no me interminara los quelos de esta por revoguio, me vena defrandedo en algo mas de un mily qui nientos aucres, que, ammanoro con los gastos de manten ein, bogas y comisiones hechas hasta hoy, no alcanzaria, a subrir son mis aneldes en des años; gain embargo, ai hoy aufuera, que deshoceiendo lo brecho agui, araco el dinero invertir, no deshuceria masta, frorque comprendo que as oun veces mayor to utilidad que el Gobierno obtiene con en obras, que lo que enestan y ains funganolo de manera impar vial, bien voile lo hecho, Fien veces mas de lo que enesto. Comprendo y lamento So feje Colítico, que la fremia recariónio en del pois es grande, en estos trempos de sangre y luto porto lucha fratricida; yen tal vertud, no exiso la immedia ta in Sammisocción de un folunillo, frero en anfelico a le, al Fr Ministro g al Gobierno que arquiera ara reconveida, anne que sea firstergando la cancelación frava mejores dios; que as me de alguna esperanta, pora noverne defoar dado en esa anna, fror furticia, por gratitudo o hasta por conveniencia del país, fuesto que de era suma saldián grandes inforces france esta fravoguia digo como untes The dicho, haciendo freguerros gastos, fração obtener alguso esto lo hago for mi eventa Ligo y asquire avenas en. pliendo los partos en el servicio de correos, en la expercisio de que me veran pagados tos vales por un servicio. Mis proposito, que menciona al Gr Ministro en su atento miento de mo haber Arvaro a la procetica todos anis de and for falta de divero; mo obstante, me queda la salis forcción del deber emplido reomo unico firemio cie mi la bores y desvelos. Hombre de acción gamante de mi la tria como avy, dechears horos mas cortos convernientos,

Tas mis fuerosas en como mos Teberes como autoridas, y ai mi prod ilustración científica y la falta de instrumentes de forse i sión no mos francten dar á conver al La ministro y a mi la tria esta región desconveida con su exacta posición geografia have to posible, agotare mis referenzos intelectuales, de fuera preciso, franco Sar annque aran aproximosos datas de la Region del Rio Figne" frara que se tenga una idea de illa. Harta agui no he escatimado medio alguno Jeana, Menando mis deberes en la frasible, aux sitifal Giberno ga mi Cabria; g, some me hallo en un tregar timitrofe, he tomaro muy à la serio mi eargo, farranasido de que an la fronteras, las autoridades deben arr, from su proceder, medios La viola, carocter à ilustración, refresentantes del Gabierno que de frestigio al pais, am hacer trashicir famas a sos vecinos, fremis sevuvinicas, abandono ni muchas contin gencias macionales que sunca deben autir de las fuerto Is la propiso casa. hos pressonales de empleados, deben ser toridades limitrofes frende riempre refincio acitico que de Tor mis labores veral for fefe Politico que mi priverder esti muy listome de fronzeme en élivel de otros Fementes Cuil ers olef Oriente, fuesto que go no he tomaso el cargo come in na exprentación ni como un aocorro que al Gobierno une da for mis miritos, y amque finde hacer lo que otros emple. asos han hecho agui, forestar ha promesa y requir en el Curaray, cobrando los sueldos, no lo hice froque me is program esos bechos micros plus ferego eveno esta fas a mastra escualida Patria a la que todos terremos of debe de fristar servicios. Enco fries que he hecho mucho más que obros terrantes proliticos; pero ann un mi con mucho eno haber llemado mis deberes totalmente, fruesto que tengo el defecto de incluir entre ellos todo fragecto que sin

munoso venga en beneficio del pais, aplicantolo al Onien to o'a esta pariogino en particular, g, tuntos proyectos frete blis no realizados por falta de dinero, producen en mi la sensución del deber no umplido. Loy no obstante el francio en confiar que la situación económica del frais camos si; que yo vere apoyado en mis progretos por el gabierno y La total prosesión del Rio Figue." Confie el Gobierno en mi; frestense rficar protección y ajuda, y go nabre co responder en veces i la confianca que ha deposita To en un al nombre « Femente Colitico del Rio Figre. Sarticulares que comunico a & frora an convoir miento y el del der ministro de Oriente. Dies y Libertad Manuel Honing he

N'apor l'astaca al Series Director de Oriente, de conforme dad son el enestionais en la Circular nº 1 de 13 de los comintes

El desimiens del Territario de la femmia Politica de prima ris E danca, aimone no es versado en el de sempeiro del cargo, cumple non en pentiralidad.

Existe tuo constratistas opre hacer el seission a en car go, individualmente uno for semana que sen les Chenores manelino, faime y José Gastio, partin des amilo los dias martio en dirección a este lugar, lle gando los dias pabados de tres a cuatro de la tarde, signen viale al fena el dia signionie y setorman a Linito las dias martis por la manana, lles ando en Inito a las mure de la manana del rabado. El. servicio postal y encomiendas es faeximo, deleito a que la Dirección de Corrers, no las france de lest sas buenas para el transporte, a que esporte les rigares del viale y linviors, deleido a este anotivos la mayor de las dues, llega el servirio postal, empa de casi destrino por la llavia, así como las en comisudar, lambien de parte de las contratielas Pela preenparion en la conducción de las enes mientas a que llegmen bien y pro destridas.

Existo una easa de Estato, en la que funciona el Des fracho de la femmia Politica, la suisma que en em momento dato fruede versirse a tierra, delido al de teriorio lotal de la casa, está sustanta feor fundales,

el maderamen general celà districio por el consegen enanto lleuve humidice cansanto perfusivo graves en el archivo, por no servir la culinta la que esta eion de un mero edificio amplio que lles las ne eion de por mero edificio amplio que llesse las ne exidatos para la amma administración y se centra lin las oficinas de Felifonos y Asistencia Publi ea, do tando de muebles one so tienen ning una oficina Zamberos En las Lonas Elverseigne y Condacti, existe des també we versadoo part isco, Ruis & mirandary Rinis & Yas · que referetivamente, el primero missea hace ca so omiso de cumplio por pu debeno que tiene, de ta mer la fanti que le corresponde vigilar, se halle en levenas condicio mes la carretira a en cargo, y se concreta asservão de inféresco propios por mão regresimientos que le bace la autoristit y persi be low suldre ain service alguno, presidicando de esta manera a las intereses del Fisco. Fine a per cargo el crisdado de una casa de dos pixos de Estato, la misma que está en permas candicio mes por pu total destincción, que en un momen lo a otro, se lina al enelo; es mojente la repa ración. El regendo de los nombrados con las pu gereneias de la antorion, cumple en parte con O el deler impenesto. Al servicio de la ferrencia Política, prestan eno servicios los servores Andino Dalgo, Figundo Ran dera y Victor moneago, este sillino designado

have veho dias por el Peros Intendense Ecural

de Carabineros de la Provincia, en vieta del demo

cials trabajo que tiere, que tiene la Administración cion Policial con relación a la Administración de finativia, piem ne se enementran en comisiones sin que tingan dereanso, bería correctó ei el ten faremo Eslimento, estableciera dos caralemento en las pecciones de btrensique y landachi, para de esta manera mejoraria motablemente la lemena Administración de las Antividad y no quetario por paresión las infracciones y de litros que se comerte por estar apartado de la laterera l'arroquial

En esta prisdución no existe gramiciones de vin guna maturaleza. Tialidad

En la actualidad no hay umqua obra de vialidad en construcción, fun és de soma ingersia la rela ración total de la sacretara desde Baya a esta carroquia, por encontiane en presimas condicio mes y extensiones arandes de cenegales ances im posible el traisco. hos lugares más peligrosos pun el Gracamayo y londalli, por los immensos bachio que existe y los continuos declaves que produce a diario, defanto paralizado la sia. Es de urgente meditat que después de la repa pación, se establesea en cada 5 /rilo mexios de Corte y bur, un caminero en toto la rama de Bouza a este lingar, de cita manera, el Fis es y Immicifalitat, tendran en ferefresas con diciones la vialidad. y no se enfira las con secureria que hoy terremos.

La deleación

Por enemba del Estado fue ultimamente cono tinido im horal Escolar, opur sume los nomisiós, en el que funciona la escuela Fiscal del lugar, el miemo que está segentado por sur Profesor Director y suna Profesora Inxiliar, a la que asisten 40 missos de am luo xesos. Precidades que regen.

Enstalación de her electrica, la formación de ma Bibliofica para los educandos, la construcción de un patis y un humi escolar, dodar humanien sas para la agricultina, incrementar la partida del comedos cuo lar, por ser exigir la asignación Presuperstaria, que no fancien alinder a dotro los minos que trimen eno casas de habitación a 8 y 10 vilometros de distancia y concurren a las clases de la fande sin mino sin talcinendo, cama fan lo que se enferman y forover a los tenores Profesores de los intiles escolares y medicamentos anficientes, o un en la actualidad no timen.

Existi un botiquin a cargo de la Enfermera betini ta Gernatina l'armino, la que firestaba eno ser vicior en el Ambulasorio de la Posición Jorefina en compaña de una Reverenda Inadre, enferme ra titulada, quienes a tendran al público con los medicamentos dados por el Esbierno, estáble ciento el beños delegado de banidad en referesenta ción ole Iministrio de Princión bocas de pantale de visión de ella y las sinama, una funta de Asistencia Priblica, la que regentaba el funcionamiento de ella y las inversiones de los medicamentos. Como se agrifica las medicinas dotadas por el Esbierno, se

vio la finda llevar a conscimiento del Ininisterio del Plano por varias y refertidas seces la terminación de los remedios y re dig ne proverles; free a singa na de estas sugerencias fueron constistadas, Chasta que el 4 de mero de 1944, merbio la Junta medianti perion, ha reparar el botignin del Ambulatorio de la Grizion, por falla de medica mentos y establecer con lo robiante un lestiquin para la Aristericia l'irblica, en casa del servor José Viero, a cargo de enfermera rentada por el Estado seriorila las mino, dande gunciona pretualmente y per atiende al priblico bajo la mis ma vigilancia de la Junta, partien las que se dio deconocer al person desinio to de Presision per cial por oficio D: 4 de 10 de enero del año que receives, sin que se tenga contestación, Con los franco medios ado sivisto por la funda en la mio ma freha indicada, la finita resoluto insertir for cours fondes en la compra de medicamen for our asendio a la suma de 5. 200 = , les que Eneron enviador a la Portica de , sistencia Priblica de la Lona Central, francole esa manera ferder en algo atender a las necesidades del feritalies. anydo samedios Junos recileiros en el rillimo en mes y entregates amediante factione a la boir sila Empermera, 60 de imperiona necesidad que los Parties Inblus, miren con patriotimo e inties es liver comm, forofarcionando oportunamente las musidades de los pueblos, para de sea mano sa contrarejear las enfermebades que assián en las Kondo palvidicas. Es de sema meiras que se establiga

1.9

un facultativo en il juntio de la población, essi zomo el bottognin debe desembeñar for una entermera titulata, para que a faltà del benar facultativo, sepa a conciencia desemplación el surgo y funda atender a los pacientes teo, dandoles semestros que fenedan haculer leien. Estas sun fas muestrados que debe see llenadas imprisocamente.

Omisioneso

fou sele lugar existe la mission Josephia comprissade dice religiosos de ambos xesos, piento puo principa les actividades, la eduración y catitación de la ron y indigena, cuentan son 4 edificios, amplios, en dande dan clase a 152 minos y simos instituados y de una leotiquia que está cargo de una Perusada, matre Inferenda titulada, la extrusión de hierárea deminiados y compradas 30 las primas se enemen fran entervalas en en totalidad.

fin el femmés lobindo de esta funisdición existe cin en peligiosos de amber xesta que se dedican a las mismas fabores ya indicadas, cuentan con fico edificio, un lotegrim con retinta niños musico másos. La extensión de histária compradas y de ministros doseinidos, de los cuales enacentos histórias con cultivadas y las demás em benedicio. Pro acido posible los mas enados de eliminos

no acido posible formar enado de etimento baldiro ad ludicados a los pobladores del lugar, fer que ninguno de ellos, se han assicado ante la finitaritad a cumplir con las notificaciones efectuadas por los caraleineros.

Estal reinirentos.

Existe cuesto estab acimientos consciendes de im

porfancia en el que el fublico es atendido-em los diversos arturlos cle menaderas y alcanotes y ne por de las berros Francisco hula, Ra Compania Comento, Junelio Emis for y Livoro Es imora, este ullimo tiene ademas del establecimiento comercial un total en donde llega todo transcente que entra y pole del Oriente. Linkad anos inscriptor en el Ribra Electoral hasta la fecha em 142. anio de la servad! Preliivana Lebriro 29 de 1944 El Jeniente Britica



la Coca, Cantón Mapo-Turaray, J de Tayo de ISIS.

THE PROTECTION DUL CARTON

Tena.

En cumplimiento de lo ordenado por U., en su atenta cir cular No. 39, de fecha II del mes anterior, recibida hoy, me es honroso informar acerca del movimiento administrativo y judicial de la parroquia de mi dependencia.

Bien quisiera, señor Jefe Político, ser extenso y minucioso en esta exposición: convencido como estoy de la patriótica, bien intencionada y progresista labor de U., es indudable de que mis reclamos en beneficio de los habitantes de esta zona han de ser fecundos; mas, habiendo iniciado las funciones de mi cargo el ocho del mes anterior, no que ha sido posible practicar estudio completo de sus necesidades

No obstante, permitone hacer reparos acerca de los esun tos de vital importancia cuyos menesteres se hacen indispensables parola bue na marcha de esta sección jurisdicciónal.

_____SERVICIO DE TOLICÍA. ...

A esta perroquia se le ha designado solamente un guarda para el servicio general del Despacho; y, con este solo agente, es imposible que el Juzgado, en ciertos casos, pueda administrar justicia. En efecto, e presentan ocasiones en las cuales el Juez debe constituírse en determinado que gar: ¿cómo podrá movilizarse si no cuenta sino con un empleado para el mento jo de canoa, ya que dicho individuo es al mismo tiempo guarda, policia y bega? Verdad es que gente a propósito no falta para este servicio; pero, en que fondos ha de pagarse a los infelices indios que hubieren prestato que curso personal?

La misión de la Autoridad de Tolicía en este luma está fi tigosa y de mucha actividad (a veces): las continuas denuncias de Productión de Pr

De line 1 a sonatos de semestro della

nes &; node de esto se puede hacer sin personal suficiente para la naveras/

De lo expuesto, se deduce la necesidad de sumenter dos guardas al servicio de esta parroquia. Con tres guardas: uno que servi-i ria de piloto y dos de bogas, la Autoridad tendría facilidad para, en cualquier momento, ponerse en actividad sin impetrar el auxilio de los vecinos.

Los casos que dejo expuestos han presentádose frecuentemente y los he cumplido derced al auxilio del señor Nicolás Torres, pro
pietario de "Argenia", quien está listo con gente y cancas, a todo patriótico
llamamiento que le hace este Juzgado.

----ESTADO SANITARIO-----

Es lamentable el estado-sanitario en casi toda mi jurisdicción. He visitado la mayor parte de la parroquia y observado que, tanto en blancos como en indios, se ha desarrollado igual epidemia, que a juzgar por sus caracteres, es la GRIPPE: fiebre, dolor de garganta y de todo el cuerro, tos, catarro. May general postración; y, en la esfera de mis facultades, procuro aliviar las dolencias. Tengo noticias, ror les guaynaros de Loreto, ávila y San José, que en estos lugares, tal en fermedad, ha producido efectos fatales: han fallecido cuatro personas y muchas se encuentran en estado de peligro. Traslado a su Autoridad para que se sirva a este respecto, tomar las medidas que juzgue convenientes.

-----CASA DE GOBIERNO

Tengo el sentimiento de manifestar que esta casucha que se ha fabricado para vivienda proticular del Teniente Político, está incenclusa e inhabitable. Falta de tapar una parte que se llama cumbrero e alement y lo que se halla ya cubierto, está en tan malas condiciones, que nece sita de una seria reparación; y, además, faltan puertas y escalera. De la cocina no está formado sino el esqueleto: no tiene piso, paredes, cubierta ni fogón. No es verdad que exista chacra alguna para provecho de la Aptoridad; y, la casucha de mi referencia está en medio de crecido monte, que costaria tanto dinero para rozarlo, como habría costado para recién descontarlo

Esy de crimión de que la ficina de la Tenencia Pelitica debiera construírse en el centro de la parroquia y en el lugar que sea más habitado y habitable. "Armenia", que está contiguo a Berna, me parece el ejor sitio y, por consiguiente, el que se debe destinar para la sede juriz diccional; a este lugar afluyen diariamente los negociantes y más viajeros que navegan por el río "Napo": es el descanso de todo transcunte y ahí es donde se forman las ferias. De "Armenia" comienza el camino que va a dar a la comita y los habitantos de esta parroquia, para sus necesidades, ocurren a "Armenia" que, por decirlo así, es el puerto de Loreto. En "Armenia" existe cementerio, que se le podría dar uso general y obligatorio; pues, es descensolador, retrógrado y aciago, que en pleno siglo VEINTE y en un país civilizado, exista parroquia donde aún no se haya formado un cementerio general; y los cadáveres sean arrojados al monte, al río; y estos cuertos de nuestros semejantes, nuestros hermanos, sean pasto de las bestias feroces, de las avecernívoras.

Todos los vecinos de esta parroquia, con quienes he conferenciado al respecto, participan de la misma opinión acerca de estable-cer en "Armenia" la Tenencia Política; y me han manifestado que están listos a dar su contingente para la construcción del edificio.

Es de aprovechar esta iniciativa para el mejor gobier la Autoridad y en pro del beneficio público. Esta sería la base para la formación de un pueblo Todas las poblaciones han comenzado bajo los auspicios de los propietarios más distinguidos del lugar: Vinces, Catarama, Baba, Caracol, fueron creados merced a la munificencia de los potentados, en sus respectivas localidades: y, cada uno de sus benefactores, en las dos últimas poblaciones nombradas, concede hasta hoy, gratuitamente, oficina, habi taciones y cuanto pueden nocesitar sus respectivas autoridades: sin que por esto pueda sospecherse de que tales funcionarios sean dóciles instrumentos do aquellos patriotas por este el Cobierno tiene la prudencia y tino de elogir Jueces inflexibles, incohechables, incapaces de prevaricar; y; a pesar del acierto en la elección, es sabido que (especialmente en las capitales de provincia -- donde los Jueces no gozan de aquel favoritismo --) el tinterillismo se queja y grita maliciosamente contra la administración de justicia: (gritos de impotencia y despecho lanzados por aquellos a quienes se les aplicó la sanción legal o no se les dió gusto a sus pervertidos propósitos.

Entre las principales fincas que se encuentran en mi sección jurisdiccional y que hasta hoy he podido visitar: se cuentan catorce, pertenecientes a personas honorables, diligentes y patriotas, cuyos nombres me place consignar: Nicolas Torres, Pedro Jarrin, José C. Quiroz, Manuel Gallardo, arnaldo Alvarado, Carlos I. Escalante Isabel Ros de Mejia a faci Izurieta, Silverio Rogoroni, Jorge Codriguez, Zoila Valceca, Nicolas Pugachi, Familia Alomia y J. W. Palacios: "stos novadores, avarte de otros a quienes aún no he visitado, han domiciliádose en esta zons oriental en época angustio sa y sin ningún apoyo que hubiera servido de base para sus faenas agrícolas. Hoy, felizmente se hallan en posición satisfactoria y cada uno de ellos ha for ado su familia. Tienen hijos netamente orientales, pero que están en edad de educarse; los cuales blancos, agregados a los pupilos indios, que prohija cada uno de los nombrados, viene a dar el respetable número de CUARENTITRES niños, de uno y otro sexo, con que cuenta esta parroquia para la iniciación de una escuela. Habiéndose reunido dichos padres de familia para deliberar sobre este particular, acordaron dirigir al Despacho de U. una solicitud idiendo la creación de una Escuela Lixta regentada por una Institutora, comprometiéndose los supradichos padres de familia a construit con su propio peculto una casa cómoda y confortable en una finea donde se pueda alojar a sus hijos, cuyo dueño se obligará a suministrarles el alimento y más necesarios. La solicitud en referencia, va agregada a este in-

Si, pues, señor Jefe Político, también hay en mientes la construcción de un e ificio para Escuela Mixta, el cual ha de ser fabricado mediante la generosidad del vecindario, tiempo es de aprovechar tal oferta y de cooperar para que, en consunç, sean construídos uno y otro edificios y sean éstos la base de una población creada merced a los esfuerzos de U

forme.

SERVICIO DE CORREOS

Seguramente el señor Jefe Político no tiene conocimiento de la costumbre que existe entre 1 s habitantes de estas riberas, desde el Para hasto el Eguarico, respecto del correo procedente del Tena y videversa:

las casas que existen en el trajecto y entrega a los presentes el paquete do correspondencia, quienes lo abren, revisan carta or carta, demoran al postillón, le obligan a llevar encargos y por último se constituyen en pasagoros gratuitos de la canoa de correos. Resultado: todas las cartas llegan tarde. La poder de los respectivos destinatarios y muchas de ellas abiertas y estrujadas; y, naturalmente, habrá algunas que no lleguen.

Fara obviar esta incorrección, sería conveniente proveer esta parroquia de dos valijas con sus respectivos candados que ten gan tres llaves, de las cuales, una debe conservarse en Tena, lugar de partida, otra en la Coca y la última en el Aguarico, lugar de llegada. Este Dega pache tendría cuidado de advertir a todos los parroquianos de que las cartas deben mandarse en tiempo oportuno, antes de los días IS y 30 de cada mos a fin de que vayan dentro de valija y, desde luego, con toda seguridad y responsabilidad. Al conductor se le dabe prohibir en lo absoluto que reciba car tas de ningún género y de ninguna persona; tanto para que los vecinos se acostumbren a mandarlas por conducto de la Tenencia Política, cuanto por que con esta medida se evitaría que se cometan violaciones de correspondencia; pues, como el indio es obediente e inconsciente, las cartas las entrega al primero que se las pide y éste las devuelve después de haberse impuesto de ellas. Hay varias quejas il respecto.

Con esta medida, el conductor de correos viajaría directamente al lugar de su destino, se evitaría la pérdida de las cartas y éstas llegarían al poder de sus dueños sin ser violadas ni estrujadas.

-----PARROQUIA DE LORETO-

En la próxima semana me pondré en marcha a la parroquia de Loreto, para hacer una visita oficial, conforme us ed tuvo a bien ordenarme; e informaré a U., oportunamente, del resultado de mi visita.

Por de pronto, y como tuviera noticias de que cier tos vocinos de mala Ley habían infundido temores a los indígenas de dicho lu gar, con el fin de atraerlos a su servicio; mandé llamar a los guaynaros y les advertí que mi Autoridad está para considerarlos y hacerlos respetar; que conetería un abuso, un atropello, una violación, quien intentara llevarlos engallocamente a otro lugar, quien los hiciera trabajar por la fuerze, o quien los hiciera trabajar ain pagarles su correspondiente jornal; que casti.

que radie semueva de sus <u>pueblos</u>; y, finalmente, que tengan confianza en la Autoridad que los tratará con toda clase de consideraciones y preferencias.

Los <u>guaynaros</u> nan atendido mis razonamientos, y así se han explicado ante sus conterráneos, quienes viven ya tranquilos y

Para concluir, permitome en carecer a U., señor Jefe Politico, se sirva influir en el ánimo del señor Ministro del Ramo a efecto de que se apruebe mi indicación de aprovechar el decidido apoyo de los vecinos de esta parroquia para establecer en "Armenia" la cabecera parroquial, por las ventajas ya expresadas que ofrece el indicado sitio para formar la población así como támbién por las facilidades con que cuenta el Teniente Político, ya como Autoridad, ora como particular

Berna no es lugar a propósito para establecer la cabecera parroquial. Pueda ser que alguna idea levantada haya impulsado a su autor a establecer allí el Despacho, pero yo no alcanzo a penetrarla; pues, que, Berna carece de todo elemento necesario para la vida: no hay un solo morador y por consiguiente nada cultivado; sin vecindad, sin alimentos, sin esperanza de que nadio llegue a ese desamparo, sin vehículos para la movilización y con un solo guarda que le sirva de boga cómo podría allí vivir un Teniente Político? Sin duda, mi anteceser también lo comprendió del mismo no modo, cuando no llegó a/ vivir en tal sitio ni un solo momento.

Confio en la ilstración, patriotismo y recto-criterio que sa U. le distinguen que se dignará apoyar a las indicaciones contenidas en el presente informe, salvo su más acertado parecer.

Adjunto el cuadro denontrativo del movimiento judicial de este Despacho. También acompaño el Cuadro demostrativo del movimiento de py-

sajeros .--

contentos.

Smalle Millety

MOVIMIDNTO JUDICIAL DESPACHO

1				
Fecha.		Actor.	Demandado.	Causa. Providencia.
ISIC.				
Abril	3	Eliseo Bohorquez	José Iza	Depr. Alcid. 20/Qui to Declaro J.W. Palacios
All	IO	" "	" "	" " " " Dicolás Tugachi
" *	24	Julio C. Ayala.	Emilia Quiroz	Declaración ordeneda por Jefe Fol/Napo
"	24	Carlos Turgueyti	o Información	p ra comprebar ausencia J. RibadeneiraD
"	"	11 11	Reconocimiento	firma José Ignacio auiroz.
"	25	Rafael Pérez	Acta dejando ed	nstancia que consigna dos vacas en 10-
			der del señor	icolás Torres a la orden del señor Car-
			les Ribadeneira	, por mandato de su patrón Juan Ribede-
			neira Donoso y	en pago de mercaderías recibidas para
			sostenimiento d	el fundo "Suyun o "
Maÿo	3	Julio C. Sanmigu	elPresentó una	denuncia por conducto su hermano Car-
			losoy se orden	que comparesca el denunciante a reco-
				y rúbrica, para proceder de conformi-
			dad con la Ley	La denuncia es da el estrocido y ango asento rela-
",	7	Camilo Trávez	Secuestro provi	sional 40 cabezas ganado fundo "Suyuno?"
-			propiedad Juan	Ribadeneira Donose
**	7	Rafael Pérez	Solicitud en qu	de pide se ponga fé de entrega a una ret
100				al Jefe Politico Napo-Curaray en que
		-	+	referente sobre la materia secuestrada
		_		stituya la posesión de las quarenta va-
	- 1	+		o ordenado, la fede entrega llevó fecha
				as solicitudes so agregaron al expedien
				tro y se elevaron a la Jefatura Politi
-			ca, por conduc	to de Camilo Trávez.
-				

La Coca, Cantón Mapo-Curaray, 3 de Mayo de 1919.

El Teniente Politico * Oste expedientillo Julio C. Uyar el Sr. Humbert Larces, a-esc a-esa Jefatura

Veare a la Vuelta

MOVIMIENTO DE PASAJEROS..

Fecha. 1919		Nombre.	Patria.	Procedenci	a-Dirección	Objeto.	Observaciones
Abril	II	Nicolás Tugachi	Ecuador.	La Palma(I	Al Despach	o Declaración	(I) La Coca
"	17	Rafael Infante				Negocio Agdr	1.
11.	24	Carlos Gamarra	Perú	Iquitos 3	Quito-Lima.		
"	24	Juan Salame		Aguarico	Armenia	Acompañando	a Camarra
ii	"	Luis Madroñero	Colombia	Bolivia	. "	" .	11 11
11		José Espinosa			Latas	Su residenci	la .
n		José Ignacio Quiroz	" "			-	dcial/(I)LaCo
11		Manuel Gallardo	"	"Huino" (1)		" .	" (I) " "
н	-	Emilia Quiroz	"		" "	- "	п п п
11	-	Agustin López		"Bélgica"	" "	Acompäñando	a Quiroz
n	,,	Carlos Ribadeneira		Tena			1. Siguió S/Car
"	11	Carlos Murgeitio	Colombia		" "		uió Can Carlo
0	11		Scuator	"Suyuno"(I)	, ,		(I)LaCoca.
" " Mayo		Humberto Garcés		"Armenia"	Tena Aguarico	Acompañando Farticular	
#-	11	Cmdnte. Ramirez y i	familia "	quito	"	Teniente Pli	tico
	3	Carlos Sanmiguel	Ecuador	"Oasis"(I)	Al Despacho	Plgncia.jdcl	(I)LaCoca
# -		Nicolás Pugachi		10.00			Regresó el a
. 11		Luis Moreno	n			Secretario-A	
11		Correo	"			Despachado m	
"	,	Correo	,,	Aguarico	Tena	"	" "
"	п	J. I. Quiroz y Fami				Paseo.	
п	7	Camilo Trávez	" -				anado Ribady
"	1	Manuel Gallardo	. "	Huino	-	Acompañando	
н		Pedro Jarrin	- 0	Caspisapa I			" "(I)LaCo
11:		Carlos Escalante				Particular	1-1-
17		Mercedes Rodriguez				Su residenci	-/TILe Coca
÷ ==			-			Negocio Agda	

Muable Milling

Mignel Theire

Insorme del Senor Écniente Tulité. co d'ha Tarroquia Zarayacu; al l' Senor Gibernador de la Trovincia Oriente:

Denor:

En sumplimento de mi obligación; personente a Ud el imporme semestral de lo recurrido en me jurisdicción.

Introducción de aquardientes.

El Imor Aurelio Montalir, tres barriles
i introducido en el hueblecito Tacayaca
porteneciente a' esta jurisdicción: despues
del decisto Legislativo del veinticioto de
Tulio del presente ano

barrilez del ano pasado, que ya ten ge puesto en sonocimiento en mi pri mer informe.

Ultimamente; en este ûl.
limo del presente mez de Neviembre,
el Denor Montulor, expuso: que
traia un barril de iguardiente, mas

25 Simon

Juici nº 38 de 1

les conducto a de este barril, vopretexto de que en "Aparace Inera", destato el barril de aguardiento el Guarda Villamil hura presar los grados de la fuerza del liver, bajo ese pretexto han dispuesto la milad del barril 'Elenandolo de agua; lo que agui ha manifestado el Sener Mondalos: los tres harriles mencionados, he descubierto por mos dio de resortes investigadores, no por que el Benor Inontalvo se ha dignado troner en constanciono de esta autoridad, de haber intro ducido los tres barriles mencionados.

I gundo.

Remesas de Caucho.

El Sonor Aurolio Montalio en el mez do De esta furisdiceión la Cantida de de crueve quintales tres arrobas de Candida. In fragando los derechos en la Parroquia Cando legun recibo entregado en este despeacho, dado fror el Ecniente Volítico do Canolos.

Con Jecha primero de Mo viembre, vuelre à exportar de esta Parroquia el Serus Aurelio Montalvo, la Canti dad de doce quintalez de arrobas de Cancho, para que vegun la guia desparhada de esta Autoridad, Cobre en la nelos el Senor Cemente Volitico.

Respecto a los demas Senores ec. merciantes. Como el Senor Modasto. Cineros y un hiso Bernardo Cisneros, Daniel Lineda, Victor Villena, Rosenolo Montal vo, Venceslan Cisneros; no han muriolo un Kilo de Causho y lo tienen colestado: hor que estos Senores lo exportan a Yquitos, mas; cema las enestiones internacio internacio lión lo tienen colestado cada uno.

Foreero.

Multas.

Hasta la prevente, no han dado lugar.

d' que se efectué minguna multa, sa/o la

ya dada prarte de Uneceslan Cisneros.

Conducta de los Senores Comerciantes

no han dado lugar prara que parme, con

represón del Senar Aurelio Montalvo

que ya mis superiares tienen conocimien

to de sus antecedentes, segun mis informes anteriares.

Demandas fudiciales.

Farto

Dolo so ha esectuado una, seacionada sor el Senor Aurolio montalvo, sior falta se esemplimiento de prago a sus empleados; hubo que retener su laucho hasta que paque el trabajo personal de cotos individuos.

Quinto.

Dos actas sumarias, que se las llevo para prosentar anto Ud. instruidas contra el Senos Aurolio mon talio, for abserso comotidos por dicho denos en esta jurisdicción.

·Sceto.

El merientes al Gobierno; bajo inventario lo dejo en el Convento de Cunclos al Tracte Agristin Mun Leon, quien res frondera enando reclamen.

Los poeos en Los poeos en los des que existe en esta Parroquia, se los despo entregados bajo inventario, al es merciante Senor Bernardo Cioneros, por ser el comerciante mas honorable de esta mi jurisdicción.

Cumpliendo Con

Sena Gobernador de la Provincia Guer te, haciendo prot oluplicado al Sena Doir Je Político del Canton Tastaza Sarajaca Nobiembre 12 de 1310 Bubalterno. Dicardo Obstrella Leccios

On el Namo jurisdiccion de la Va rroquia El Rio Cigre, à veintitres de Mayo de mil novecientos doce. Tor cuantoba llega. do al conocimiento de esta Autoridad, el sinnumero de abusos, concusiones y cohechos comedidos por el actual Ceniente Tolítico de esta parrognia, Tenor Carlos Taisme A., para el esclacimiento de los hechos, la correspondiente sancion y moraliza cion de guen debiera ser llamado à dar buen ejemple, à aplicar la ley con el aca Samiento, estrictez y escrupulosidad como ella mesma la previene, ordena como en efec So lo hace se somen las declaraciones jura Ariamente por lo menos à cuatro testigos vecinos del lugar, para que expongan Sodo lo que sepan respecto à la conduce Sa y procedimentos del referedo tenien-De Tolitico durante Sodo el Siempo de mas de un ano que como tal ha venido ac Suando, en esta parroquia. Asimismo expor gan sodas las circunstancias en que han Sendo efecto los hechos que se narren, y verificadas que sean, elévense ante la Autoridad Superior para el condigno cas sigo del delineuente. Lara la practica di estas diligencias, actue como Secretario ad hoe el Tinor Tandiago Chaves .- frais-Aica = inmendado .= vale. Vierbes Canisares of

Proveyo'y firmo el decreto que antecede el señor Nicolas Canizares Arella no, Tefe Político de este Canton, en la fecha indicada. La Certifica Santiago Chables

En la misma fecha compareció en este despacho el Tenor Jose Ignacio Vi nueza, cusado, mayor de edad vecino de este lugar, a quien conosco de que doy fé, e instruido de la diligencia que se practi cas previo furamento, expuso: que es verdad que lo ha visto y le consta que habi. Analmente se halla embrayado el actual Ceniente Político Tenor Carlos Vacome, y que. enando se halla en ese estado de inconscion cia insulta à todo el que se presenta; que le consta y vio que este mismo Tenor, el dia que se practicaron lo inventarios de los bienes del finado Tedro escos se llevo un enjetado valor de reinte sucres en que esta ba tasado y que la vispera de la meurte del referedo Pedro Acos tomo de una cajita de hoja-lata trembe seis sucres en dinero y dos anillos de oro, uno de ellos con el monograma del dueno, así como también algunos documentos del mismo Tenor Arcos, sin que los haya devuelto hasta la presen te fecha à pesar de que los herederos han

reclamado estas prendas; que por referen cias sabe que el Terror Carlos Vacome ha propuesto al Tenor Mariano Vinueza le de veinte sucres para perdonarle todo, el inpuesto al aguardiente hasta esa fecha à enya propuesta el destillador se nego; que es verdad y le consta que vive marital mente el Genor Carlos Jaiome con la Insti Susora Serva Lesicia Navarro y que los he for que hiere en ella los ruonoce como su yos; que asi mismo le consta que después de vereficados los inventarios el Tenor Car los Jaiome le propuso al exponente que del valor Aval del inventario le diera mil sucres para el, a su vez, como juz que era en la causa se haria de parte del declarante y le entregaria todos los bie nes; que respecto à la participacion direc-La que tomo dicha autoridoid en el rapto de la menor Troila ercos es asimismo de de arrendamientos, personales de dicha menor a favor del raptor Cesar Ramos y facilité asi la fuga de entrambos; que le consta y presenció cuando el Genorba nezares con su Volicia se avisto con los fuje tivos se desato en insultos contradicho Señor, en entre otras cosas le dijo que era un burro con anterjos, que no le reconocia como autoridad, que se gueria dar cuatro tron

fradas, que era carajo, que era un misera ble que es un idiota y muchos insultos mas Leida que fue esta su declaración se afirmó y Aratificó en ella, y firma con el Teñor quez y Sicretario que certifico in mhe lineas = quen = de servicios = vale

Jose Ignacio Vinueza
Del Secretario ad hog
Saziliago Chables
Nivelus Comirares L

A continuación compareció el Tenor Mariano Vinueza vecino de este lugar casa do, mayor de edad à guien conozco de que day fe, y examinado con arreglo al hecho que se investiga, expuso bajo la gravedad del juramento: que le consta que es un borracho consuedudinario y escandaloso; que el dia de los inventarios se llevo un enjevado de va lor de vente sucres que no guere hasta hoy mi devalverlo ni pagar su valor; que le cons La fambien que el dia anterior a lo inventa rios tomo abusavamente de una cajita de ho ja lata heinta y seis sucre en dinero y dos anillos de oro que no los guere devolver à los heresteros, à pesar de haberlos reclama do; que es verdad que al declarante le propu so el Tenor Carlos Jacome no dar parte del agnardiente destilado, siempre que le rega lara a el veirste sucres; que de bora del

mismo perjudicado llamado Vedro kuar sabe habia recebido el Tenor Tacome cincuenta sucres por la praedica de una deligencia de Tolicia; que tambien es verdad que vive en concubinato publico decha autori dad con la Institutora Senora Leticia Na varro; que en el rapto de la menor toila Arcos por César Ramos, Somo participa ción directa, hasta el extremo de ir el mis mo custodiando á los fujitivos, y que cuan do se presentó el Senor Canizares a capturar los, el referido Cerriente Tolífico en estado de embriagues le insulto al Tinor Canizares, diciendo le entre otras injurias! era un burro con antigos, que era un ignorante, un ca rajo, un miserable, que no reconocia obra au Aoridad superior en esos, casos, que queria darse andro trompoidas con el Tenor Canizares, que era un vampiro, que era in baladi, que era un idiota, a todo lo mal el Tenor Came zares no le contesto ne una sola fralabra Geida que le fue esta su declaración se afirmó y ratifico en ella, y firma con el Tenor Tuez y Suretario que certifico.

Mariano Vinneza El Suretario ad hoc Niulas Cumiranes de Santiago Chabes

En la mioma fecha compareció el Tenor

Sarjento mayor lenigno G. Vela, mayor de edad, soltero, Secretario de la Cenencia la lítica del Cononaco, a quien conogeo de que doy fe, examinado con arreglo a la dilegen cia que se fractica, bojo la gravedord del jaramente expuso: que todas las veus que la ha encontrado lo ha visto som estordo de embriaguez; que por referencias sabe que se llevo dinero, dos anillos de oro y un enje bado de propiedad del finado Sedrochress; que asi mismo sabe porreferencias cobro al Aureo Vedro Eurar cincuenta sucres from la práctica de unas deligeneous de Poli cia; que el dia de los intentarios pedia que le regalen gunientos sucres; que así mismo a ha sabido que dicha autoridad ha observado scempre muy mala conducta; que el dia de ayer presenció un grave fal Hamiento de dicha autoridad contra el Te nor Carris ares enando este serror se presen to a capturar a la menor troyla etres raptada por César Ramos y que entre Aras injurios le dijo al Tenor Canizares que era un burro con lentes, que era un ignorante, un carajo un miserable y que queria darse cuatro trompadas. Lendaque le fue esta su declaración se afirmo y ratifico y firma con el Tenor Juez y Secretario que serti 6l Secretario ad hoc Benigno G. Vela Nicolas Camiran & Santiago Chabes

